BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 9 DE JUNIO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.913

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

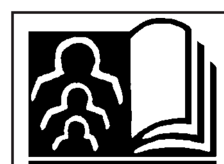
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	31
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	36
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	37
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	38
2.5 Balances	21
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	21
Anteriores	40
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	24
Anteriores	42
3.3 Sucesiones	
Nuevas	26
Anteriores	48
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	27
Anteriores	50

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA EL ABUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura pública número 144, de fecha 26 de mayo de 1998, pasada por ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los señores don Fernando Vence, argentino, nacido el 10 de agosto de 1959, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.645.282, domiciliado en la calle Alvear número 546, de Ituzaingó y don Daniel Fernando Peña, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1948, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.529.246, domiciliado en la calle Neuquén número 616, de Mar del Plata. Denominación: "AGROPECUARIA EL ABUELO S.A.". Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no san prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos Doce mil ($ 12.000.-) representado por doce mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1.-), valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Presidente: Fernando Vence. Director Suplente: Daniel Fernando Peña. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 155.339

AGUILA EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 20/5/98 al Fº 651 del Reg. 1404. 1) Rubén Rodolfo Zacharczuk, cas., nac. 14/12/49, comerciante, DNI. 8.234.249 y Nora Susana Fiorentino, cas., nac. 3/10/52, docente, DNI. 10.515.360, ambos arg., dom. en Espeleta 1747, Avellaneda, Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: al transporte, recolección, compra, venta, distribución, consignación, carga, bombeo, importación y exportación de aceites, combustibles, residuos, industriales y/o especiales e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de los productos mencionados. 4) Capital: $ 12.000, representado por 120 acc. ord. nominativas no endosables de $ 100 c/u con derecho a un voto p/acc. suscripto e integrado por amos socios en partes iguales. 5) Directorio: entre 1 y 9 miembros por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente. Designación de cargos: Presidente: Rubén Rodolfo Zacharckzuk, Director Suplente: Nora Susana Fiorentino. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) Cierre ejercicio social: 31/12. 8) Sede social: Larrea 420, Segundo piso, Oficina "6".

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 89.880

ANCA-PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo: esc. del 11/5/98, fº 643, Cap. Escrib. Jorge R. Depaoli. Socios: Trinidad María Luisa Risso de Bacigalupi, viuda, 87 años, DNI. 161.077, dom. Avda. de los Corrales 6968, Cap. Fed. y Arnaldo Miguel Magnani, casado, 52 años, LE 4.542.142, dom. Carhué 3135, Cap. Fed. ambos argentinos y comerciantes. Razón social: ANCA-PLAST S.A. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación de productos de contextura plástica, su comercialización, importación y/o exportación de sustancias químicas y demás elementos para su fabricación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley. Domicilio Social: Rivadavia 6091, Cap. Fed. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 12.000 acciones nominativas y ordinarias de $ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio integrado de 1 a 5. Representación Legal: Presidente: Arnaldo Miguel Magnani. Director Suplente Trinidad María Luisa Risso de Bacigalupi. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 155.395

ASEKAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 131 del 1/6/98. Accionistas: Jorge Luis Dorony Saturno, 42 años, uruguayo, divorciado, comerciante, DNI: 92.628.451, Díaz Vélez 4581, 2º "7", Capital; Javier Omar Alvarez, 33 años, argentino, casado, despachante de aduana, DNI: 17.043.757, Belgrano 795, Monte Grande; Juan Gregorio Montiel, 55 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.416.946, Farías 1192, San Miguel. Denominación: "ASEKAMEX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Asesoramiento y/o realización de operaciones propias del despacho de aduana, por intermedio de personas registradas. Asesoramientos y estudios de mercado. Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. b) Importación y exportación. Capital: $ 24.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Jorge Luis Dorony Saturno, Vicepresidente: Javier Omar Alvarez, Director suplente: Juan Gregorio Montiel. Sede social: Av. de Mayo 665, 5º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.837

BERNASCONI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 27/5/80, Nº 2035, Lº 92, Tº A de S.A. Se hace saber que por acta de asamblea ext. unánime del 25/8/97 elevada a esc. púb. el 20/5/98, Fº 497 Escribano Emilio C. Perasso se redujo el capital a la suma de $ 7.416 representado por 7.416 acciones de $ 1 v/n quedando en consecuencia reformado el art. 4 del estatuto social.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 89.903

BH.COM.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1/6/98 Nº 348 Reg. 576, Cap. Fed. Socios: María Gabriela Blomberg, arg., cas., nac. 6/8/63, arq. DNI 16.672.510 y María Elena Blomberg Sivori, arg., solt., nac. 7/10/69, empl. DNI 20.273.648, ambas domic. La Florida 105, Boulogne, Pcia. Bs. As. Denominación: "BH.COM. S.A.". Plazo: 99 años. Cap. $ 12.00,- Sede Social: Vicente López 2217, 5º, 19, Cap. Fed. Objeto: Distribución, importación y exportación de toda clase de equipos y sistemas, repuestos y accesorios relacionados con la telecomunicación, televisión, electrónica aplicada, sistemas de seguridad y servicios de instalación, reparación y mantenimiento. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: María Gabriela Blomberg. Vicepresidente: María Elena Blomberg Sivori. Director Suplente: Julio Enrique Blomberg. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Norberto L. Ormedilla
Nº 155.292

CALIDAD TOTAL 1

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/5/98. 2) Carolina Perry, 42 años, empresaria, D.N.I. 11.922.903, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 434, piso 6º, Capital Federal. Diego César Avola, nacida el 24/6/1975, comerciante, D.N.I. 24.694.422, domiciliado en Agüero 1262, Piso 1º, Capital Federal y Carlos Javier Debus, analista de sistemas, de 25 años, D.N.I. 22.844.165, domiciliado en Alsina 45, piso 1º, San Isidro, Pcia. Bs. As., todos argentinos, solteros. 3) CALIDAD TOTAL 1 S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 434, sexto piso, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; a) Administrará establecimientos de enseñanza ofreciendo un marco de educación permanente para reflexión, estudio e investigación de computación, de multimedias y de inglés. b) Promover la investigación relacio-

nada con la formación integral de los diferentes niveles destinados a toda la comunidad educativa. c) Proporcionar los conocimientos y elementos vivenciales necesarios para encontrar una respuesta creativa a los interrogantes de la educación su problemática mediante la implementación de cursos de capacitación dirigidos a docentes en todos los niveles presencial, semi-presencial y/o a distancia. d) incentivar la participación activa en la vida comunitaria, servir de marco de actualización permanente para docentes y profesionales de la comunidad y participar en proyectos de interés general de la comunidad argentina. e) Afianzar los vínculos con el estado y las instituciones educativas y académicas así como instituciones similares de todo el mundo. f) Promover la investigación y desarrollo de nuevas metodologías de trabajo educativo. g) editar y/o promover publicaciones que sirvan al cumplimiento de los objetivos descriptos. h) Realizar intercambio académico con las casas de altos estudios del país y/o el extranjero. i) Realizar todo tipo de actividades coherentes con sus fines y objetivos. 7) Veinte mil pesos ($ 20.000.-). 8) La administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura art. 284 L.S. 10) El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Carolina Perry, Vicepresidente: Carlos Javier Debus, Director Titular: Diego César Avola, Director Suplente: Matías Damián Demetrio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 155.367

COMHAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martín Roberto Benavides, nacido 20/12/51, soltero, argentino, comerciante, domicilio Juncal 2158, 1º "F", Cap. Fed., DNI. 10.155.587 y Miguel Angel Eduardo Prefumo, nacido 14/1/45, soltero, argentino, comerciante, domicilio Sánchez de Bustamante 2624, 3º "B", Cap. Fed., DNI. 4.515.270. Duración: 99 años. Denominación: "COMHAVA S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación y administración de establecimientos agroganaderos, forestales; administración y venta de bienes inmuebles rurales y urbanos, explotación de plantas frigoríficas, cámaras, depostaderos, fábrica de chacinados, industrialización y comercialización de animales de especies bovinos, porcinos, equinos y aves; comercialización de los mismos, consignatorio directo de hacienda, matarife abastecedor, comisionista, venta de subproductos derivados de la industrialización frigorífica, cría y engorde de ganado; acopiado y venta de cereales y semillas, ejecución de mandatos y servicios; venta de productos agroquímicos y agroveterinarios, plaguicidas, fumigaciones, transportista, nacional e internacional; y asesoramiento en las materias mencionadas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Martín Roberto Benavides 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos y Miguel Angel Eduardo Prefumo 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Martín Roberto Benavides o Vicepresidente, Director Suplente: Miguel Angel Eduardo Prefumo, duración 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Av. Pueyrredón 1783, 1º "A", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 176, Reg. 150, Cap. Fed. 2/6/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 155.372

CONCEPTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura del 24/4/98 se constituyó CONCEPTOS S.A. Socios: Juan Carlos Ramos, 37 años, DNI 13.790.823, y Raquel Teresa Paniggi, 38 años, DNI 13.376.813, ambos argentinos, casados, empresarios domicilios San Juan 3589, P. 2, Cap. Fed.; domicilio social: San Juan 3589, P. 2 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Servicios: A) la explotación de negocios de creación y difusión de publicidad y propaganda, pública o privada, por medios masivos de publicación sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, impresos, videos, y por cualquier otro medio idóneo. Adquisición, arrendamientos, cesión, comodato, leasing y permuta, de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo y especie. Producción, creación y difusión de campañas de publicidad. B) Organización de eventos, conferencias, congresos, ferias, exposiciones, marketing en todas sus formas. C) Logística y consultoría, para la prestación de servicio de transporte, comercialización y distribución de todo tipo de mercadería o servicios. Comerciales: Intermediación en la comercialización de todo tipo de productos y servicios. Capital social: $ 12.000 representado por 120 acciones de 100 cada una. Administración: directorio, integrado por 1 a 5 miembros. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representante legal: Presidente. Directorio, Presidente: Juan Carlos Ramos. Director Suplente: Gastón Elvis Larripa. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Escribana - Patricia T. Millán
Nº 155.375

CONECTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 15/5/98. Socios: Pablo Andrés Ugolini, nac. 22/7/69, abogado, DNI 20.513.382 y María Natalia Ugolini, nac. 19/9/72, arquitecta, DNI 22.699.238, ambos solteros, arg., dom. Pedro Goyena 1028, Acassuso, San Isidro, Bs. As. Denominación: CONECTOR S.A. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: Por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y constructora. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, modelos industriales y señales. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, civiles, industriales, de ingeniería, arquitectura, públicas y/o privadas ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Prestación de todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o en todo tipo de vivienda. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios, administración de bienes, consignaciones, representaciones, comisiones, asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Financiera: Préstamos con o sin garantía, aportes de capital, operaciones financieras o de crédito en general participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, descuento de facturas. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración, explotación e intermediación, de bienes inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agropecuarios, frutihortícolas y forestales. Administración de establecimientos rurales. Compraventa, consignación de ganado, semillas, hortalizas, maquinarias y toda clase artículos rurales. Industrial: Industrialización primaria de productos agropecuarios. Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. Transporte: Transporte por vía terrestre, aérea o fluvial de todos los elementos mencionados anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. Cap. $ 12.000. Administración 1 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Pablo Andrés Ugolini. Director Suplente: María Natalia Ugolini. Sede: Paraná 224, 6º Piso Of. 22 "A", Capital.

Escribana - M. Verónica Fraga
Nº 155.329

CREATIVE CONCEPTS MASSIMO IANNI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alfredo Lauro Rovira, argentino, casado, abogado, nacido 7/2/45, C.I. 5.274.754, domicilio: Marcelo T. de Alvear 624 1º, Capital Federal; Eduardo José Harriague, argentino, casado, empresario, nacido el 12/9/47, CI 7.379.334, domicilio: Marcelo T. de Alvear 624 1º, Capital Federal. 2) Constitución el 15/5/98 por Escritura Pública Nº 497 pasada al folio Nº 1567 del Registro Notarial 337. 3) Denominación: "CREATIVE CONCEPTS MASSIMO IANNI S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624 1º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: organización, explotación, administración y promoción de toda clase de actividades relacionadas con la hotelería, incluyendo sin que ello implique limitación alguna, la organización, explotación, administración y/o promoción de hoteles, casinos, restaurantes dentro y fuera de la República Argentina. b) Servicios de asesoramiento: asesorar, asistir técnicamente, capacitar, otorgar y recibir licencias y sublicencias para la explotación de hoteles, restaurantes y casinos. Quedan incluidas las tareas de consultoría, promoción, gerencia, dirección y administración de hoteles, restaurantes y casinos. c) Inmobiliarias: comprar, vender, hipotecar, alquilar, administrar, constituir, reparar y realizar toda otra clase de operaciones sobre bienes inmuebles. d) Mandatarias: actuar como agente, representante, licenciatario o apoderado de cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera, incluyendo las representaciones comerciales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Alfredo Lauro Rovira; Director Suplente: Eduardo José Harriague. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
Nº 155.285

DEPORTES LU-EN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 8/5/98 Reg. 160 Cap. Socios: Luis Alberto Catania, arg., 7/10/64, cas., D.N.I. 16.999.907, comerc., calle Miller 2377, Cap.; Enrique Solera, arg., 22/8/38, div., L.E. 4.274.556, comerc., Rosario 401, Alej. Korn, Bs. As. Plazo: 99 años. Sede: Piedras 975 8º B. Objeto: compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de indumentaria deportiva y colegial, como así también al equipamiento deportivo. Capital $ 12.000. Administración: 1 a 5. Presidente: Luis Alberto Catania. Vicepres. Enrique Solera. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 30/4

María A. Solari
Nº 155.279

DOÑA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 27/5/80 Nº 2038 Lº 92 Tº A de S.A. Se hace saber que por acta de asamblea ext. unánime del 18/8/97 elevada a esc. púb. el 20/5/98, Fº 501 Escribano Emilio C. Perasso se aumentó el capital a $ 6.000 y posteriormente se redujo a $ 3.282, representado por 3.282 acciones de $ 1 v/n quedando en consecuencia reformado el art. 4 del estatuto social.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 89.904

EASAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Albert Soriano, D.N.I. 92.381.212, 65 años, español, Ingeniero, Avda. Alvear 1491, P. 16 "B"; Oscar Gustavo Alvarez, D.N.I. 10.387.537, 45 años, Argentino, Contador, Gurruchaga 1560, ambos de Cap. Fed. 2) 15/5/98, Registro 12 Cap. Fed. 3) Rivadavia 1653, P 8º "P"; 4) I) Servicios de asistencia operativa, gestión, administración, gerenciamiento y asesoramiento, logística técnica, industrial, comercial, financiera, contable, fiscal y demás materias de la consultoría de empresas para unidades de negocios, empresas y grupos empresarios. Mandatos y representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Quedan excluidas las prestaciones que por su naturaleza correspondan a profesionales con título habilitante. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Enrique Albert Soriano. Director Suplente: Oscar Gustavo Alvarez. Sin sindicatura. 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio 30 de abril.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 155.370

EL-HAIEK PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Miguel Alfredo Elhaiek, 38 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Club Newman, Ruta 9, Km. 39,500, Benavidez, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 13.672.835; Germán Luis Pando, 37 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Vidal 3334, 5 C, Capital Federal, D.N.I. 14.013.142. Fecha del instrumento de constitución: 26/5/98. Denominación: EL-HAIEK PRODUCCIONES S.A. Domicilio social: Vidal 3334, 5 C, Capital Federal. Objeto social: elaboración, producción y comercialización de programas de radio y televisión, de espectáculos cinematográficos, televisivos y teatrales, de videos y de producciones artísticas; organización, desarrollo, y producción de eventos de promoción, artísticos, de relaciones públicas y de eventos institucionales; compra, venta, permuta, distribución, comercialización, importación y/o exportación de productos radiales, televisivos, cinematográficos y teatrales; elaboración de campañas publicitarias en medios gráficos, radiales y televisivos, en la vía pública, en medios de transporte y en todo medio publicitario; ejecución de campañas publicitarias en medios de transportes y en espectáculos públicos; negociación contratación de medios publicitarios con diarios, revistas, radios, canales de televisión y cualquier otro medio de comunicación social; captación de anunciantes y/o de auspiciantes para la realización y financiamiento de programas de radio y televisión, de cualquier evento artístico y de eventos de relaciones públicas y/o institucionales; participación en otras sociedades; inversiones de todo tipo, otorgar o recibir créditos, otorgar avales, fianzas y garantías a favor de personas físicas y jurídicas para toda clase de operaciones, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; compra, venta, permuta, construcción y locación de bienes inmuebles. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente y Director Titular: Miguel Alfredo Elhaiek, Director Suplente: Romina Bracco, hasta 31/12/98. Fiscalización: prescinde de la Sindicatura: Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, ante ausencia del primero. Fecha cierre del ejercicio: 31/12.

Abogada - Paula C. Expósito
Nº 155.393

EM Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 1/6/98. Socios: Enrique José Masjuan, 19/3/51, DNI 8.573.507, Talcahuano 2133, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Saúl Enrique Markman, 16/9/49, DNI 7.851.206, Juncal 2585, Cap. Fed. y Enrique Arambarri, 25/4/67, DNI 18.496.026, Arce 215, Cap. Fed., argentinos, casados e ingenieros agrónomos. Sede social: Arce 215, p. 11º B, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Fabricación, producción, formulación, fraccionamiento, explotación y comercialización de productos agroquímicos, fertilizantes y enmiendas plaguicidas, inoculantes, alimentos balanceados, semillas, productos veterinarios y todo otro producto relacionado con los suelos, cursos de aguas, y mares de recursos naturales y elaboración de productos o subproductos industrializados de los mismos, también la de maquinarias e implementos agrícolas y de fumigación, silos, tinglados, y galpones. La explotación, administración y compra o venta de campos y establecimientos agropecuarios, forestales y todo otro recurso del suelo. La comercialización y acopio de cereales, oleaginosas y frutos. La prestación de servicios y asesoramiento veterinario y agronómico, los que serán realizados por personal con título habilitante. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros, mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/4 c/año. Presidente: Enrique José Masjuan. Vicepresidente: Enrique Arambarri. Director Suplente: Saúl Enrique Markman.

Angel Moreira
Nº 89.815

EQUIPAMIENTO GASTRONOMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Mario Stampone, arg., nac. 5/2/1947, casado, cont. púb. nac., LE 7.592.304, domic. Ricardo Gutiérrez 2463, Martínez, Prov. Bs. As. y Mauricio Horowitz, arg., nac. 27/4/1947, cas., cont. púb. nac., LE 7.598.330, domic. Quesada 2312, p. 4º, Cap. Fed. Denominación: EQUIPAMIENTO GASTRONOMICO S.A. Constitución: 28/4/98 Fº 354, Reg. 1570, Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes activi-

dades: Fabricación y/o comercialización y/o distribución de equipamientos para la gastronomía tales como hornos, cocinas, cocinas industriales, heladeras, extractores de aire, para uso industrial o comercial, elaboración de comidas y banquetes, realización de eventos; elaboración de comidas para personal de fábricas y empresas. Venta, comercialización y distribución de artículos para el hogar, bazar y menaje, mantelería y todo aquello que directa o indirectamente se relacione con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 30.000. Directorio: Presidente: Mauricio Horowitz. Director Suplente: Antonio Mario Stampone. Cierre del ejercicio: 30/6. Sede social: Jujuy 1018, Capital Federal.

Escribano - Santiago García Calvo
Nº 155.308

FORTESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. 315 22/5/98 Reg. 160 de Cap. Socios: José Luis Ghiggia, arg., 2/4/58, solt., DNI 12.040.726, agrimensor, Rosario 294 9 "A", Cap.; Juan Carlos Greco, arg., 24/6/52, cas., DNI 10.428.537, comerc. Thomas M. de Anchorena 1538 1 "B" Cap. Plazo: 99 años. Sede: Maipú 726 3º "B" Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a viajes y turismo en general, ya sean nacionales o internacionales, organización de tour y charters, transporte de pasajeros terrestres, aéreos, fluvial o marítimos, contratación y explotación de hoteles, pensiones, moteles, hospedajes y hosterías, confiterías, bares, restaurantes y cualquier otro lugar gastronómico, excursiones y paseos, organización de viajes de negocios, convenciones culturales y didácticas, terapéuticas y sanitarias, de recreación y placer, deportivas, profesionales o amateurs. Se ocupará también de todos los servicios propios de los denominados "A forfait", ya sea dentro del país o del extranjero, también tendrá la función de recepción y asistencia al turista durante los viajes y su permanencia en el país, como así también la prestación a los mismos de guías turísticas e intérpretes, incluido el despacho de su equipajes. Podrá también tener la representación de otras agencias nacionales o extranjeras a fin de prestar en nombre de la misma todos los servicios previstos en este contrato, instrucción de deportes, contratación de guías e intérpretes. Podrá también comprar, vender, o alquilar oficinas y escritorios para ventas de paquetes turísticos y administración, hoteles, hosterías y otros lugares de alojamiento, micros, camiones, combis, coches, lanchas, catamaranes, aviones, avionetas, helicópteros y cualquier otro medio de transporte. Podrá organizar además academias o escuelas para guías y vendedores de turismo. Podrá tomar o dar en concesión de explotación de lugares de turismo y recreación, ya sean hosterías, bares, restaurantes, confitería, refugios andinos. Compraventa de objetos regionales y típicos de cada zona y cualquier otra explotación relacionada con los viajes y turismo. Podrá ocuparse también de negocios de construcción e inmobiliarios, dedicándose por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, administración, locación y construcción de inmuebles urbanos y rurales, industriales, comerciales o de vivienda, ya sean para uso propio o para terceros. Trabajos de agrimensura, loteo, fraccionamiento, subdivisión, mejoras y venta de campos y propiedades rurales, subdivisión de edificios urbanos, ya sean industriales, comerciales o de vivienda, compraventa y rodados, maquinarias, equipos y materiales para la construcción. Importación y exportación de rodados, materiales, maquinarias, mercaderías y toda clase de artículos relacionados o no con el objeto social antes enunciado. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Presidente: José Luis Ghiggia. Suplente: Juan Carlos Greco. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/12.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 155.275

GALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 1/6/98, Mario Glikman, arg., casado, 28/12/33, Comer., L.E. 4.117.330, Amenábar 1954, Piso 7º "C", Nélida Noelia Fargiano, arg., soltera, 27/1/33, comerc. DNI 2.971.791, Virrey Olaguer y Feliú 3006, Piso 3º B, José Luis Parcero, arg., casado, 27/9/61, comerc., DNI 14.585.367, Virrey del Pino 4356, Piso 1º A, Miguel Glikman, arg., casado, 29/1/54, Economista DNI 10.795.419, Las Heras 3855, Piso 4º Roberto Glikman, arg., casado, 11/1/43, licenciado en economía, L.E. 4.411.785, Avda. del Libertador 5040, Piso undécimo Todos en Capital Federal, Plazo 99 años, Objeto: Comercial; Mediante la compra venta de todo tipo de automotores y de todo otro tipo de semovientes y embarcaciones, sean nuevos o usados, productos semiterminados y repuestos y accesorios con la industria automotriz, compra y venta de partes y accesorios utilizados, en la fabricación y/o reparación de todo tipo de vehículos de transportes en general, importación y exportación, reparación de automotores, financiera; mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, compraventa de títulos, acciones valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, Mandataria: mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad, inmobiliaria; mediante la compra, venta alquiler de inmuebles y subarriendos capital pesos doce mil, la direc. adminis. estará a cargo; mínimo uno, máximo cinco, por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura, Cierre: 30/4. Primer Directorio; Presidente, Mario Glikman, Vicepresidente, Nélida Noelia Fargiano, Directores Suplentes; José Luis Parcero; Miguel Glikman, Roberto Glikman, que aceptan los cargos conferidos, Sede Social: Avda. José María Moreno, 335, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 89.844

GOCOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 29/5/1998 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 20/2/1998 que modificó en el objeto la facultad que la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Además las acciones serán solamente nominativas no endosables y la representación legal queda a cargo del Presidente o Vice, indistintamente y el uso de la firma social a cargo de todos los Directores titulares en forma conjunta dos cualquiera de ellos, rectificando los arts. 3, 5, 8 y 10 del estatuto.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 89.824

HAMELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por escritura Nº 67, del 20/5/1998, Folio 257, Registro Notarial 739, Capital Federal, se otorgó el acuerdo definitivo de Fusión, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de la sociedad incorporante "HAMELINA S.A."; y por la reunión unánime de socios de la incorporada "Ave Santorini S.R.L.", ambas celebradas el 16/04/1998, continuando el giro social bajo la denominación de "HAMELINA SOCIEDAD ANONIMA", cuyo capital se aumentó de $ 20.000.- a $ 500.000.-, totalmente emitido, se reordenó el Estatuto Social y se modificaron los artículos Cuarto y Séptimo, en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Quinientos mil pesos, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es por tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. Fijación de la sede social: "HAMELINA SOCIEDAD ANONIMA" constituyó su nuevo domicilio social en la calle Esmeralda 582, sexto piso, oficina 20, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 155.359

IACSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 1998 se decidió reformar el Art. 3ero. del Estatuto Social, quedando el mismo como sigue: "Artículo Tercero. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. — Constructora: Mediante la contratación, gestión, ejecución, conservación y mantenimiento de toda clase de obras, construcciones y montajes en su más amplio sentido, tanto públicas como privadas y en particular de las obras de dragados, de construcción de edificios, obras viales, de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, instalaciones, parques y jardines, redes de agua, alcantarillado y estaciones depuradoras, incluyendo todo tipo de trabajos y obras de ingeniería, arquitectura y montajes; ya sea mediante los distintos sistemas de contratación y financiación que las leyes y usos y costumbres permiten. II. — Obras y Suministros: Mediante el desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos, con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente, referidas a: líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica de muy alta, alta y baja tensión; sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, de señalización, de protección civil, de defensa y tráfico y transmisión y de utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, para televisión, vía satélite, radar, radiodifusión, de antenas, repetidores, radio enlace y ayuda a la navegación, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes; sistema de utilización de agua, su canalización, transporte y distribución para abastecimiento, riego, y/o usos industriales o domésticos; el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases. Combustibles líquidos y sólidos, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes; obras de electrificación, sistemas de catenaria y subestaciones de tracción, instalaciones de señalización, enclavamientos, sistemas de bloqueo, centros de transformación y aparatos de vía, para sistemas de comunicación y servicios auxiliares así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes; obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes; cualquier tipo de proyecto o instalación industrial, plantas de generación eléctrica convencional o nuclear, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. III. — Servicios Urbanos: Mediante la prestación de todo tipo de servicios públicos o privados de carácter urbano, ya sean contratados por organismos nacionales, provinciales y/o municipales por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, tales como las que a continuación se enuncian: a) servicio de recolección de residuos, el barrido y limpieza de calzadas, el transporte del material resultante y el tratamiento final de los residuos, la celebración de contratos de recolección de basura, el tratamiento de aguas, la operación de plantas de tratamiento de residuos, la limpieza y desobturación de alcantarillas, sumideros y similares; b) construcción, remodelamiento, reducción, ampliación, refacción, mejoramiento, explotación, demolición y edificación de jardines, plazas, parques y espacios verdes en general; mediante la ejecución de planos, proyectos y diseños de arquitectura paisajista de jardines, plazas, parques y espacios verdes en general; c) control del tránsito vehicular y el ordenamiento del mismo; d) construcción, remodelamiento, reducción, ampliación, refacción, mejoramiento, explotación, demolición y edificación de estacionamientos, ya sea en superficie, en planta alta o subterráneo y cualquier otra actividad relacionada con la prestación de servicios urbanos; e) diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de soportes, mobiliario urbano y elementos similares; f) gestión, prestación y explotación de centros, instalaciones y servicios sanitarios, incluyendo el servicio de ambulancias; g) toda clase de transporte, ya sea de personas y/o de mercancías. IV. Inmobiliaria: a) Mediante la adquisición por cualquier título, venta, explotación, arrendamiento, permuta y administración de inmuebles rurales o urbanos, la subdivisión y fraccionamiento de tierras, la colonización y urbanización de inmuebles de acuerdo a las leyes y/o disposiciones vigentes; la compra venta de inmuebles destinados a la construcción de viviendas de conformidad planes de ahorro o cualquier otro sistema de financiación implementado o autorizado por entidades de crédito, institutos y organismos de financiación, ya sean públicos o privados, nacionales, extranjeros o multinacionales, así como el asesoramiento respecto a las operaciones mencionadas precedentemente; b) Mediante la promoción, gestión, desarrollo y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios, tanto en su aspecto urbanístico, como de la construcción. V. Industrial: mediante la fabricación, procesamiento e industrialización de materia prima o productos semielaborados a fin de obtener materiales destinados a la actividad de la construcción. VI. — Mineras: mediante la realización de trabajos de explotación, extracción, elaboración, procesamiento, industrialización y explotación de sustancias minerales; la ejecución de obras e instalaciones, la ejecución de trabajos y la prestación de servicios relacionados con la exploración, extracción y explotación de sustancias minerales. VII. — Comercial: mediante la comercialización de inmuebles, obras y construcciones y la compra, venta, distribución, de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad mencionada en los puntos antecedentes. Comercialización de metales, minerales y sus derivados relacionados. Adquisición, venta, importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, equipos, bienes de capital, herramientas, repuestos, útiles, frutos y productos en general. VIII. — Concesionaria: Mediante la contratación de concesiones, subconcesiones y autorizaciones administrativas para realizar obras y prestar servicios ya sea con el Estado Nacional, los estados provinciales y/o municipios; sean onerosas o gratuitas, o en forma directa o participando como accionista en sociedades o uniones transitorias de empresas, o a través de entes vinculados jurídicamente que resulten titulares de concesiones de cualquier clase que sean. IX. — Patentes: mediante la realización de servicios que impliquen la aplicación de los conocimientos tecnológicos y la asistencia técnica y tecnológica y la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, y/o propiedad intelectual, permisos, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales. X. — Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el exterior de la representación, agencia, comisión o mandatos de firmas o sociedades, nacionales o extranjeras, con relación a las actividades mencionadas anteriormente. XI. — Financiera: Mediante la recepción u otorgamiento de préstamos con o sin garantía de operaciones de pases o cauciones, el otorgamiento de garantías, fianzas o avales; la constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros; la compraventa o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures o Bonos Externos de la República Argentina. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. XII. — Inversiones: Mediante la realización de aportes de capital en sociedades por acciones existentes o a constituirse, la participación como accionista en sociedades por acciones; la realización de operaciones de inversión para sí o por cuenta o por cuenta o en representación de terceros; la utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria, utilizando beneficios como titular o mediante la participación en calidad de terceros inversor, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos determinen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Apoderada - María del Rosario Yuste
Nº 155.319

I.A.R.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/5/1998. 2) Leonardo Mario Tacus, casado, nacido el 10/10/44, con L.E. 4.444.568, domiciliado en la calle Simbrón 3023 Capital Federal, Pablo Kobrinsky, casado, L.E. 4.519.640, nacido el 9/5/1945, domiciliado en Soldado de la Independencia 1045 piso 7 "A" Cap. Federal y Julio Antonio Chiappara, casado, nacido el 8/12/1946, con D.N.I. 4.557.145, domiciliado en Zapiola 1614 piso "B" Capital Federal, todos argentinos, médicos, 3) I.A.R. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Oro 1801 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto a) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociar a terceros las siguientes actividades. 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. 2) Realización de estudios e investigación científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. 3) Atención, alojamiento, curación, y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales, todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. 4) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a los siguientes objetivos. a) La explotación de Clínicas, sanatorios en todas sus formas. b) Atención con todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines, preocupándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. c) Operación por los medios que sean necesarios

al desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina. 5) Desarrollo de la prevención social entre sus asociados y familiares. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales. Asimismo explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casa y/o clínicas de descanso: clínicas dietéticas con o sin pensión: consultorios externos y/o internos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para: proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo, organizar una instrucción en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros) la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de elementos moderno de investigación y diagnóstico: instalar sanatorios. dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines. 7) $ 12.000 (doce mil pesos). 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 6 por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 L.S. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre. 11) Presidente: Leonardo Mario Tacus, Vicepresidente: Pablo Kobrinsky, Director Suplente: Julio Antonio Chiappara.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 155.369

IDEAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

30/12/97 Nº 15431 Lº 123 Tomo A de S.A. Por Esc. 88 del 29-5-98 Reg. 820 Cap. Fed. se reformó Estatuto. Se modificó: número de Directorio de 1 a 3.

Escribana - Silvina A. Calot
Nº 89.871

INTERNATIONAL CUSTON SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/5/1998. 2) Alejandro Daniel González, argentino, casado, comerciante de 32 años, D.N.I. 17.526.819 domiciliado en Bernardo de Irigoyen 546 6º piso "B" Cap. Federal y María Sol González, soltera, comerciante, de 22 años, D.N.I. 23.538.544 domiciliada en Bernardo de Irigoyen 546 piso 6º "B" Cap. Federal. 3) INTERNATIONAL CUSTON SERVISES S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 546 sexto piso "B" Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: Prestación de servicios como despachante de aduana, agentes marítimos, aéreos y terrestres y al transporte aduanero nacional e internacional, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones del país y del extranjero que regulen esas profesiones y actividades; prestar asesoramiento integral en materia de importaciones, exportaciones y comercio exterior y realizar la importación de toda clase de bienes. En el desempeño de estas funciones la sociedad podrá inscribirse ante las autoridades competentes como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, agente de transporte aduanero y todas las funciones relacionada a su objeto, sin ser esta enumeración taxativa sino meramente ejemplificativa. Todo asesoramiento, servicio o actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por intermedio de los mismos. 7) $ 12.000 (Pesos doce mil). 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 por tres años, La representación legal el Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Alejandro Daniel González, Director Suplente: María Sol González.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 155.368

INVERSIONES ACONCAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 299 de fecha 3/6/98 Folio 762 Reg. 760 a cargo Escr. Mónica Tovagliaro de Russo. Juan Carlos Pace, argentino, nacido el 17/3/42, LE 4.389.427, casado, Jorge Gebhardt, argentino, nacido el 22/9/51, LE 8.608.784, casado, Eduardo Guillermo Cariglino, argentino, nacido el 14/12/47, LE 7.610.494, divorciado, todos Contador Público y domiciliados en Maipú 942 Piso 3 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31 diciembre de cada año. Duración 99 años. Capital $ 880.000 representado por 880.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Objeto: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. b) Financiera: mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Prescinde de Sindicatura. Directorio: mínimo de 1 máximo de 5, con mandato por un ejercicio. Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, Presidente: Jorge Gebhardt, Director Suplente: Juan Carlos Pace. Domicilio Legal: Maipú 942 Piso 3º Cap. Fed.

Abogada Autorizada Especial - Alejandra Scaffino
Nº 155.376

INVERSIONES JUMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 76 del 27/5/98, ante Escrib. Miguel J. Vadell Fº 236 Reg. 559 a su cargo, "INVERSIONES JUMBO S.A." Protocolizó las Actas de: Asamblea Ordinaria Unánime Nº 5 del 20/4/98 que eligió autoridades; y Directorio Nº 27 del 20/4/98 que distribuyó los cargos. Por la Asamblea se fijó en 5 el número de Directores Titulares y fueron electos por un ejercicio: Horst Paulmann; Manfred Paulmann; Alfredo Miguel Rudolph; Diego García Huidobro del Solar y Jorge Agustín Justo. No se designaron Directores Suplentes. Por la misma Asamblea se designaron por un ejercicio, Síndicos Titulares los Contadores Públicos Dres. Carlos Jorge Schulz; José Luis Patrignani y Hernán Pflaum; y Síndicos Suplentes los Contadores Públicos Dres. Armando Miguel Casal; Alejandro Finsterbusch y Jorge Eduardo Dietl. La composición del Directorio es: Presidente: Horst-Paulmann. Vicepresidente: Manfred Paulmann. Directores titulares: Diego García Huidobro del Solar. Alfredo Miguel Rudolph. Jorge Agustín Justo.

Escribano - Miguel Jorge Vadell
Nº 155.309

JUCAI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº correlativo: 1.644.893. 24-02-98, Nº 2016, Libro 123, Tomo A. de S.A. Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime, número 1, de fecha 22 de mayo de 1998, protocolizada por escritura Nº 37, del 02 de junio de 1998, al folio 148, Registro notarial 1668 de Capital Federal, a cargo del Escribano Jorge Mario Pascale, se modificaron los estatutos de "JUCAI S.A.", por cambio de denominación de la sociedad, por lo que se modificó el artículo primero del Estatuto Social por el siguiente texto: "Artículo Primero: Bajo la denominación de 'ARANALFE DESARROLLOS COMERCIALES S.A.' continúa funcionando la sociedad antes denominada 'JUCAI S.A.', teniendo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 155.325

LEGAL LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 22-4-98. Socios: Daniel Alberto Díaz, arg., nac. el 23-6-65, casado, comerciante, DNI 17.473.552, dom. en Esmeralda 264, Temperley, Prov. de Bs. As.; Henry David Ryan, uruguayo, nac. el 25-4-37, casado, comerciante, CIPF 6.798.674, dom. en J. E. Uriburu 1632, 7º "B" Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: 1) El transporte de cargas, nacionales o internacionales, ya sea aérea, terrestre o marítima, consignaciones y depósitos de mercaderías y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el transporte de cosas. 2) Proveer suministros y aprovisionamientos a buques, catering, combustibles repuestos, lastre y pacotilla (224150). 3) Realizar asesoramiento y gestiones de comercio internacional. 4) Comprar y vender muebles e inmuebles. 5) Realizar dentro del territorio nacional y zonas francas nacionales las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, distribución, transformación, combinación, fraccionamiento, mezcla, reempaque, consolidación, desconsolidación, almacenaje, ejercicio de comisiones, despachos aduaneros y representación de toda clase de bienes, cosas y mercaderías, ya sea nacionales o importadas y la importación y exportación de los productos precedentemente relacionados. 6) Proporcionar asesoramiento y/o conducción legal en todos los aspectos concernientes a los términos del objeto social enumerados en el presente artículo. 7) Mandatos y servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada acción. Administración y Representación: Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros, elección 2 ejercicios la 1º vez y un ejercicio las siguientes. Presidente: Daniel Alberto Díaz. Director Suplente: Henry David Ryan. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Domicilio: Rivadavia 986, 3º piso, Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 155.404

MAGIC CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pascual Carrabs, italiano, casado, CIPF 5.897.809, comerciante, Azcuénaga 372. Paulina S. de Giusti, argentina, casada, DNI 11.443.094, licenciada, Alberdi 207. Silvana M. de Giusti, argentina, casada, DNI 13.313.477, contadora, Azcuénaga 372. Ricardo G. de Giusti, argentino, casado, DNI 19.195.325, comerciante, Perón 3820. Todos mayores, vecinos de Ramos Mejía. 2) 15-5-98. 3) Esmeralda 770 6to. "F". C.F. 4) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, recibir y dar licencias. Importación y exportación por cuenta propia o terceros, distribución y comercialización de productos. Explotación de locales de entretenimiento, pool, electrónicos, video, billar y toda actividad relacionada, expendio de bebidas, café, comidas y otros productos gastronómicos. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u y 1 voto. 7) Directorio entre 1 y 4 representado por el Presidente o Dir. Suplente en caso de ausencia. Presidente: Pascual Carrabs. Dir. Suplente: Ricardo G. de Giusti. 8) 30 de abril de cada año. Escrit. 112 del 15-5-98. Esc. Rumi, Reg. 1490. C.F.

Apoderado - Federico Manuel Díaz
Nº 155.392

MARKAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1) Marcelo Alberto Pasquet, casado, argentino, 37 años de edad, comerciante, DNI 13.995.511, dom. Lisandro de la Torre 1560, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. 2) Silvana Priscila Andrés, casada, argentina, 36 años de edad, empresaria, DNI 14.407.603, dom. Lisandro de la Torre 1560, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. 2) Esc. 139 del 20/05/98 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) MARKAS S.A. 4) Av. Córdoba 1318, pº 1, Of. "B", Cap. Fed. 5) la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para vender, rentar o comerciar y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos que se refieren a la propiedad horizontal. b) Agropecuaria: mediante la explotación de todo tipo de establecimiento agrícolo ganadero, compra y venta de todo tipo de ganado, como asimismo su cría e invernada, siembra y venta de cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios, c) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de repuestos y accesorios de automotores, artículos de jardinería, juguetería, bazar, regalos, cotillón, carnaval, librería, juegos de entretenimiento, diversión y/o didácticos, como así también de productos químicos, medicinales, farmacéuticos, veterinarios, fitosanitarios, colorante, dietéticos, lácteos y de alimentación infantil, de higiene, cosméticos, de perfumería, radiográficos, biológicos, odontológicos, de ortopedia, así como vacunas, sueros y material quirúrgico y médico; IV) Servicios: mediante el mantenimiento de parques y jardines, riego y demás actividades conexas, como así también la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, de informática y computación. d) Financiera: Realizar todo tipo de operaciones financieras excluidas las que requieren el concurso público. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores. Mandato por 3 ejercicios: Presidente: Marcelo Alberto Pasquet; Director Suplente: Silvina Priscila Andrés; quienes aceptan el cargo. Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/04 de cada año.

Escribana - Graciela A. Bergerot
Nº 89.959

MEDITERRANEAN OFF-SHORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Oscar Redelico, 12/10/50, LE 8.462.491, 9 de Julio 538, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, Horacio Oscar Ríos, 2/6/43, DNI 4.417.116 y Jorge Francisco Marsiglia, 15/6/46, LE 4.546.851, domiciliados en Albariño 3543, Cap.; argentinos, casados, comerciantes. 2) 1/6/98. 3) MEDITERRANEAN OFF-SHORE S.A. 4) Albariño 3543, Cap. 5) la fabricación por administración y posterior comercialización, importación y exportación de toda clase de embarcaciones, sus equipos, accesorios, instrumentos y partes. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Daniel Omar Redelico, Vicepresidente Jorge Francisco Marsiglia, Director Suplente Horacio Oscar Ríos, por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de mayo.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 89.901

NEO-MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escrit. nº 13 del 22/5/98 ante Escrib. Alberto David Hassan, Reg. 511, La Plata, Constituyen "NEO-MUSIC S.A.": Elisa Elena González, L.C. Nº 1.395.968; 65 años, viuda, domic. en Av. Rivadavia 2643 1º B Bs. As. cónyuges Oscar Enrique Costabello, DNI Nº 6.607.344; 51 años, y Mirta Beatriz Parola, DNI Nº 11.099.379; 44 años; ambos domic. en Callao 257 2º H Bs. As.; cónyuges Noel Alberto Castillo, LE Nº 6.614.517; 49 años, domic. en Callao 257 2º H, Bs. As. y Elsa Mirta Grande, L. C. Nº 6.663.247, 47 años, domic. en Rincón 297 8º B, Bs. As. Argentinos, comerciantes. Domic. Legal: Actual: Alvarez Jonte 1827 Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: En Arg., o exterior, cta. propia o terceros: a) Contratac. artistas, solistas o grupos, técnicos, sonidistas, iluminadores, escenógrafos, personas o entidades relac. con música o espectáculo; organización recitales, bailes, ciclos, presentaciones, actividades artísticas, diversión y esparcimiento; producción y explotación espectáculos artísticos. b) Adquisición, locación, concesión, venta, explotación de bares, kioscos, confiterías, café-concerts, salas de baile o música y locales p/actividades musicales, bailables, entretenimiento y gastronómicas. c) Asesoramiento, proyecto, realización y/o administración negocios relac. con puntos a) y b). d) Adquisición, venta, permuta, transferencia, explotación, construcción, refacción, arrendamiento y administración inmuebles urbanos y rurales, incluso Propiedad Horizontal. e) Inversiones y aportes capital a particulares, empresas, sociedades. Plena capacidad jurídica p/adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 12.000. Repres. p/12.000 acc. ordinarias nominativas, de $ 1.- y un voto c/u. Directorio: 2 a 9 titulares por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vice indistinto. La Soc. prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Suscripción: 100%: Elisa Elena González, 1560 acc. Oscar Enrique Costabello y Mirta Beatriz Parola, 4176 acc. c/uno. Noel Alberto Castillo y Elsa Mirta Grande, 1044 acc. c/uno. Integración 25%. Presidente, Mirta Beatriz Parola; Vice, Noel Alberto Castillo; Titular: Oscar Enrique Costabello; Suplentes, Elisa Elena González y Elsa Mirta Grande. Aceptan sus cargos.

Escribano - Alberto David Hassan
Nº 155.408

REYCOM ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 11/9/92 bajo el Nº 8573, Lº 111, Tº A de S. A. Se hace saber que por acta de Asamblea Unánime Nº 5 y 6 de fechas 10/2 y 14/4/97 elevadas a escritura púb. el 23/10/97 fº 1495 Esc. Emilio C. Perasso se reformó art. 4 y 11 del estatuto. Art. 4: El capital es de $ 500.000.- representado por 50.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de $ 10.- valor nominal y 1 voto por acción. Art. 11: El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
Nº 89.905

SIMJAID

SOCIEDAD ANONIMA

1. Miguel Alcaraz, 10/2/19, casado, DNI 1.892.982, Amenábar 2095, 5º B, Capital y Luisa Sadovsky, 30/10/26, divorciada, L. Cívica 294806, Arribeños 1453, 5º "B", Capital. 2. 1-6-98. 3. SIMJAID S. A. 4. Pasteur 455, 5º of. 18. 5. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, administración, arrendamiento, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales y el sometimiento de los mismos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o a otros regímenes legales de aplicación, y todo tipo de operación inmobiliaria o vinculada a ella, respecto de inmuebles propios y/o de terceros, públicos, privados, nacionales, provinciales y/o municipales. Mandatos y servicios: Intermediación en operaciones inmobiliarias, comisiones, consignaciones, representaciones y administraciones. Comerciales: Importación, exportación, representación y compraventa de todo tipo de artículos relacionados con el objeto social y cualquier otra actividad afín. 6. $ 12.000.- 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 años. Presidente: Miguel Alcaraz. Director Suplente: Luisa Sadovsky. Sindicatura: no. 9. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. 31 de diciembre.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua
Nº 89.888

STONE LIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 91, folio 201, del 1-6-98, Reg. 988, ante la esc. Andrea S. Rodríguez, de Capital Federal, se constituyó la sociedad STONE LIGHT S. A. Socias: Adriana Beatriz Pose, argentina, nacida 27-10-56, casada, médica, DNI 12.201.039, domiciliada en Moldes 2376, 4º piso, Capital Federal; Lucía Graciela Petulla, arg., nacida 11-10-58, casada, comerciante, DNI 14.112.438, domiciliada en Junín 3299, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y Alicia Beatriz Cimbrelo de Domínguez, arg., nacida 10-4-34, casada, empresaria, DNI 1.132.842, domiciliada en Tres Arroyos 2454, Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación y producción de toda clase de productos, accesorios, materias primas y cualquier elemento que se relacione con la creación, remodelación, producción de mesadas, bajomesadas, sobremesadas de mármol natural y/o sintético, vanitorys, muebles de cocina, como así también revestimientos, divisiones y partes de conjuntos relacionados con máquinas en general, equipos e instalaciones de los mismos. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos, accesorios, materias primas y en general de cualquier elemento y/o producto que se relacione con los enumerados en el apartado anterior. c) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos así como la explotación de concesiones, patentes, licencias, vinculadas al objeto social, y la participación en todo tipo de licitaciones, sean éstas públicas o privadas, y que se relacionen con su actividad. d) Servicios: Asesoramiento de diseños, elaboración de proyectos de revestimiento y equipamiento de cocinas, baños, al igual que interiores de oficinas y viviendas, frentes o fachadas de edificios y casas; con los elementos y productos enumerados en los apartados pertinentes, con la intervención de profesionales habilitados, cuando las disposiciones legales así lo requieran. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 20.000.- Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1116, piso 11 of. 22, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/5 de c/año. Administración a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Sergio Horacio Soto. Director Titular: Gabriel Ricardo José Domínguez. Directores Suplentes: Adriana Beatriz Pose y Lucía Graciela Petulla.

Escribana - Andrea Sandra Rodríguez
Nº 89.831

TECNOSHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Alejandro Zarwanitzer, argentino, casado, Ing. Químico, 40 años, D. N. I. 13.531.631, Paraná 774, 4º A, Capital Federal; Oscar Esteban, argentino, casado, Contador Público, 54 años, L. E. 4.432.308, Echeverría 2128, 6º, Capital Federal. 1) "TECNOSHOES S. A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, goma, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, para la confección de todo tipo de calzado, indumentaria y/o elementos de protección para el trabajo industrial. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados indumentaria y/o elementos de protección para el trabajo industrial y las materias primas que los componen. Financieras: Financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) Cap. soc. $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de 1 $ valor nominal cada una y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 6) 31/12 c/año. 7) Alejandro Zarwanitzer: 6000 acciones; Oscar Esteban: 6000 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Sarmiento 1462, p 3º "H", Cap. Fed. Directorio: Pres.: Alejandro Zarwanitzer. Director Suplente: Oscar Esteban.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 89.929

TEMUX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/6/98. Socios: Gabriel Alejandro Terrado, arg., empresario, soltero, nacido el 17/10/58, DNI 12.676.597, Elflein 2701, San Isidro; Luis María Muñiz, arg., casado, empresario, nacido el 9/9/56, DNI 11.991.990, Frías 431, San Isidro. Domicilio: Tucumán 1613, 2º, C, Cap.. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: compra y venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, lácteos y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos frutohortícolas y agropecuarios. b) Importación y exportación. c) Consignataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. d) Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de carnes, lácteos y/o productos y/o subproductos y/o derivados, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. e) Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícola ganadero. f) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. g) Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Adm.: entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/10. Pte.: Gabriel Alejandro Terrado; Dir. supl.: Luis María Muñiz.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 89.883

THE JEFFREY GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 282 del 26/5/98 pasada ante la Esc. Graciela E. Amura, titular del Reg. Nº 952 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Jeffrey Roy Sharlach, estadounidense, soltero, empresario, Pasaporte estadounidense 155186224, nacido el 11/6/53, domiciliado en 2401 Collins Avenue (1709) Miami Beach, FL 33140, Estados Unidos de América; 2) Alejandro César Vitale, argentino, soltero, empresario, DNI 20.018.711, nacido el 4.3.68, domiciliado en Uriburu 692, Piso 4º "22", Cap. Fed.; 3) THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S. A.; 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed.; 5) La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de relaciones públicas en general, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina, incluyendo la redacción y preparación de comunicados de prensa, la organización de conferencias de prensa, el manejo de las relaciones públicas con los distintos medios de comunicación, la organización de eventos especiales, la organización de actividades promocionales y la prestación de servicios de soporte de marketing. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526); 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) De 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Jeffrey Roy Sharlach; Vicepresidente: Alejandro César Vitale; Director Titular: Federico H. Laprida; Director Suplente: Marcos Martelli por un ejercicio; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente, o al Director que expresamente se designe en el acta respectiva; 10) Prescinde de Sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 155.380

TRANOA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Gerardo Quaglia, arg., nac. el 8/4/58, divorciado, empresario, DNI Nº 12.032.500, domiciliado en Mitre 850, Pergamino, Provincia de Bs. As. y Aníbal de Lío, arg., nac. el 16/12/17, casado, comerciante, LE Nº 0.432.536, domiciliado en H. Yrigoyen 434, 5º H de Cap. Fed.; 2) 8/5/98; 3) "TRANOA S. A."; 4) En Jurisd. de la Cdad. de Bs. As. Paraná 623, 2º "D", Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transportes: mediante el transporte de cargas en general, de combustibles, productos químicos, alcoholes y todos sus derivados, en camiones, camionetas y/o cualquier otro tipo de vehículo a tracción propios o de terceros, realizar fletes, acarreos, mudanzas, traslados de materias primas y elaboradas, contratación de fletes de terceros para viajes de larga y corta distancia, adquirir, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos para adecuarlos a los fines enunciados, comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos de los mismos; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación en todas las formas lícitas de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; c) Financiera: mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorga fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder préstamos de toda naturaleza, con o sin garantía real, y cualquier otra operación permitida por la ley, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. d) Agropecuaria: mediante la explotación, administración y arrendamiento de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, realizando la administración primaria de sus frutos y productos; destilación y fabricación de alcoholes, azúcares, dulces, concentrados, melazas y pelets, su comercialización, depósito, consignación, importación y exportación. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años desde su insc. en el Reg. Púb. de Com.; 7) $ 50.000.- rep. por 50.000 acciones ordinarias nom. no end. de $ 1,00 v/n c/u.; 8) Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por tres ejercicios, eligiendo la asamblea al menos 1 suplente por el mismo plazo. Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Director Unico: Aníbal de Lío y Director Suplente: Sergio G. Quaglia. 9) A cargo, del Presidente o Director Unico, en su caso; 10) 30/6 de cada año.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 89.892

TRANSFORECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 187, pasada al folio 572, del Registro 58 de Capital el 20/5/98, la sociedad aumenta su capital de la suma de $ 18.000.- a la suma de $ 228.000.- representado por 2280 acciones ordinarias nominativas no endosables y de un voto por acción. Y se modifica el artículo cuarto que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos veintiocho mil pesos, representado por dos mil doscientos ochenta acciones nominativas no endosables con derecho a un voto y de cien pesos de valor nominal de cada acción".

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 89.957

ULITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura nº 220 del 20/05/98. Socios: Gabriela Paola Bonelli, nac. 10/05/71, hija de Héctor Bonelli y de Lidia Arce, DNI Nº 22.147.560, domicilio: Av. de los Incas 3390, 5º p. dpto. "B", Cap. Fed.; Rosa Alba Azcurra, nac. 22/10/55, hija de José Benjamín Azcurra y de Franca Mancuso, DNI Nº 12.084.080, domicilio: California 2875, Cap. Fed., ambas argentinas, comerciante, solteras. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de obras públicas o privadas; el proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; sea a través de contrataciones directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas, de hormigón, plásticas, y derivados del vidrio, obras civiles, viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. La compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones. b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive comprendida bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. c) Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. d) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, presentarse a licitaciones públicas o privadas, integrar consorcios nacionales o internacionales y agrupaciones de empresas, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones, V$N 1 c/u. Dirección, administración, representación legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. El derecho de contralor será ejercido por los mismos accionistas, conforme lo dispuesto en el artículo 284 última parte, de la Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/6. Composición del Directorio: Presidente: Gabriela Paola Bonelli. Vicepresidente: Rosa Alba Azcurra. Director Suplente: Jorge Schrager: arg., Contador Público, nac. 20/08/37, casado, DNI Nº 4.260.956, domicilio: Crámer 1951, 9º p. dpto. "B", Capital Federal, aceptó el cargo de director suplente. Sede Social: Av. de los Incas 3390, 5º p. dpto. "B", Capital Federal.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 89.933

VILANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 19/5/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl., DNI 25.400.329, 21 años, México 1681, PB C, Capital Federal. Director Suplente: Silvano Luis Franco, arg., solt., empl., DNI 6.232.917, 60 años, México 1681, PB C, Capital Federal, compra, venta, art. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicas, plásticos, pintura, cuero, calzado, caucho, materias, art. limpieza, perfumería, insumos, eq. p/construcción, merc. ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Elaboración, distribución, representación, consignación t/tipo prod. estado natural, elaborados, manufacturados. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, turismo, supermercados, est. servicios, garaje, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación,

exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Publicidad, transp. personas, mercaderías e/gral. Explotación: est. rurales, agrícola-ganadera, pesquera, frigoríficos. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley de Ent. Finan. Constructora: Obras d/ingeniería pública-privada. Servicios: organización, asesoramiento, at. industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, d/informática, computación, seguridad, vigilancia, limpieza, mantenimiento, selecc. personal, serv. cadetería, ag. colocaciones, correo puerta-puerta. Consultora. Cap. $ 12.000.- Socios suscriben p/mitades. S/síndico. Cierre: 30/4. Dura.: 99 años. México 1681, PB C, Cap. Fed..

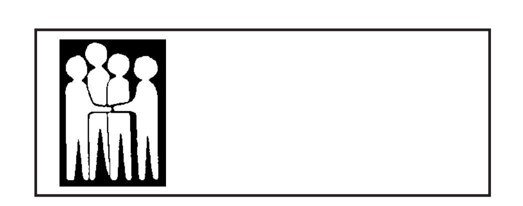
Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 155.396

WORAL CELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo R. Guastavino, 8/5/1956, 42 años, casado, contador, DNI 12.332.851, Raquel Español 568, Wilde. Jorge R. Leonhardt, 4-7-1957, 41 años, abogado, DNI 13.529.443, Lavalle 120, 4to., Cap. Fed., ambos argentinos. 2) 20-5-1998. 3) Lavalle 120, piso 4to., Cap. Fed.. 4) Comercial; compra, venta comercialización, acopio, distribución, exportación e importación de bienes y servicios, materias primas, repuestos, frutos, mercaderías, instrumental, máquinas y elementos de toda clase y naturaleza. Representación de personas físicas y jurídicas: otorgamiento de representaciones, concesiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en Gral., auditorías y pericias, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión. Organización y participación en licitaciones, radicaciones industriales nacionales y extranjeras. Administración de consorcios. Financiera: Financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5to. Ley 12.962 y toda clase de operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000.- rep. por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 por acción. 8) Directorio de 1 a 3 miembros. Presidente: Osvaldo Guastavino. Director Sup.: Jorge Leonhardt. 9) El Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Susana Margarita Maccario
Nº 155.389



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/5/98. 2) Horacio Emilio Arnoletto, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/6/48, domiciliado en República de la India Nº 367, Piso 7º "13", L.E. 8.272.562; Juan José Olarte, arg. casado, empresario, nacido el 3/4/37, L.E. 4.199.699, domiciliado en Zavalía 2046 1º Piso; Soledad Díaz Abal, argentina, soltera, nacida el 3/10/1979, emancipada, comerciante, DNI. 27.602.049, domiciliada en Pte. Perón 4017, P.B. "4"; y Horacio Gabriel Korob, arg. casado, comerciante, nacido el 3/2/56, DNI Nº 12.009.958, domiciliado en Olazábal 1662, 18º "A", todos vecinos de la Capital Federal 1. 3) ADOK S.R.L. 4) Ugarteche 3140, Piso 6º "A", Cap. Fed. 5) 99 años desde su Inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al giro comercial referido a los siguientes rubros a saber: Farmacia, perfumería, artículos de tocador: venta, importación, exportación, distribución elaboración y comercialización de especialidades medicinales homeopáticas y/o alopáticas, de uso humano y veterinario; droguería; compra venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés; aparatos y accesorios para deportes, libros revistas y publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia, importación exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. 7) Pesos cuatro mil. 8) A cargo conjunta de dos socios Gerentes, cualquiera de ellos. 9) 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Horacio Emilio Arnoletto; Juan José Olarte, y Horacio Gabriel Korob.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 155.374

AÑO 1923

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1/6/98. Socios: Fabián Mario Reinero, arg., casado, DNI 21.452.261, nacido el 7/2/70, domic. en Belgrano 3226 Villa Pque. Caseros, Bs. As. y Héctor Ariel Pérez, arg., casado, D.N.I. 13.980.220, nacido el 12/3/60, domic. en F. de Oliveira 3962 Caseros, Bs. As., ambos de profesión comerciantes. Denominación: AÑO 1923 S.R.L. Domicilio; Suipacha 211 piso 11 "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: Dedicarse por cta. ppia., de 3º o asoc. a 3º en cualquier parte de la República o en el extranjero a los sig. actos: producción y comercialización de prod. alimenticios elaborados, imp. y/o exp. de prod., subprod. y derivados relacionados con la ind. alimenticia; servicios de catering, concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Capital $ 4.000 divididos en cuotas de un peso VN cada una las que suscriben el Sr. Fabián M. Reinero 1.320 cuotas y el Sr. Héctor Ariel Pérez 2.680 cuotas. Integración 25% en eftvo. Represent., administr. y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta, socios o no, por el término de 99 años. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado - Alfredo Perna
Nº 155.338

ARTECOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/12/91, Nº 8463, Lº 95. Informa que: en escritura de fecha 21/5/98 se instrumentó la declaratoria de herederos del Sr. César Crudo a favor de sus hijos Alejandro Crudo, arg., soltero, nac. el 30/3/59, comerc., D.N.I. 13.385.422, domic. en Piedrabuena 4883, Cap. y César Crudo (h.), arg., nac. el 22/11/53, comerc., casado, D.N.I. 11.097.312, domic. en Montiel 5557, Cap. quienes heredan las 325 cuotas que el padre poseía en la sociedad, quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Lucía Stiuso de Crudo 325 cuotas; César Crudo (h.) 163 cuotas y Alejandro Crudo 162 cuotas. Por este acto Lucía Stiuso y Alejandro Crudo ceden y transfieren a favor de César Crudo (h.) y Silvia Susana Vertone, arg., nac. el 30/10/58, comerc., D.N.I. 12.727.845, casada, domic. en Montiel 5557, Cap. las 325 cuotas y las 162 cuotas que poseen respectivamente en la sociedad. La Sra. Lucía Stiuso renuncia al cargo de gerente. Asumen como gerentes los Sres. César Crudo (h.) y Silvia Susana Vertone. Se reforma el art. 5º del contrato. Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 6.500 representado por 650 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: César Crudo: 407 cuotas de $ 10 c/u por un total de $ 4.070 y Silvia Susana Vertone 243 cuotas de $ 10 c/u por un total de $ 2.430.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 155.330

AVDA. LAS HERAS 1832

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: José Adelino Barbeito, español, casado, comerciante, nacido el 28/4/1946, D.N.I. 93.341.427, dom. calle Lamadrid 1774 Villa Adelina, Pcia. Bs. As., Jorge Ramón Orellana, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/6/1947, D.N.I. 7.604.009, dom. calle Argerich 5679, Cap. Fed. 2) Constituida por instrumento privado. 3) Capital Social: $ 5.000. 4) Duración: 5 años contados desde su inscripción en el R.P.C. 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a) la fabricación y venta de pan, facturas, galletas, masas, postres, galletas, grisines, sándwiches y helados. b) la comercialización de bombones y golosinas en general y la prestación de servicio de lunch. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. 7) Administración: Gerentes José Adelino Barbeito y Jorge Ramón Orellana, 8) Sede social: Avda. Las Heras 1832, Capital Federal.

Abogado - Jorge Mario Pazo
Nº 89.860

BELBRINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Juan Carlos Vicente Belossi, casado, arg., nac. 1/1/1938, comerciante, L.E. 4.261.286, Junín Nº 1397, p. 10º, dpto. "B", Cap. Fed.; Horacio Alfredo Brinkmann, casado, arg., nac. 30/10/1934, comerciante, L.E. 4.138.575, Aristóbulo del Valle Nº 273, p. 12º, Martínez, pdo. S. Isidro, pcia. Bs. As.; Italo Argentino Siciliano, casado, arg., nac. 14/1/1934, comerciante, L.E. 4.119.410, Del Barco Centenera Nº 1165, p. 2º dpto. "E", Cap. Fed.; y Angel María Cordero, casado, arg., nac. 22/10/1938, comerciante, con D.N.I. 4.284.980, Virrey Cevallos Nº 677, p. 6º, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 116 del 28/5/98, Fº 351, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) "BELBRINCO S.R.L.". 4) Calle Uruguay Nº 385, p. 5º, of. "501", Cap. Fed. 5) Artículo Cuarto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. Administración de propiedades; representación, comisiones, consignaciones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 6) 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000. 8) La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de socios, o no socios, de 1 a 6 personas designadas al efecto, quienes ejercerán el cargo de gerentes con uso de la firma indistinta, para todos los actos. Designan Gerentes: a Juan Carlos Vicente Belossi, Horacio Alfredo Brinkmann, y Angel María Cordero. 9) Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de los Gerentes. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 89.855

CORATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 13/3/1998, se designó Gerente a la Sra. Guillermina Wheeler, D.N.I. 4.702.166, complemento de publicación del 26/5/1998, Nº 00444 - 00088412.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 89.950

DEMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18 de mayo de 1998, se constituyó: 1º DEMATEX S.R.L. 2º Socios: Adrián Horacio Mendiburu, DNI. Nº 16.748.546, nacido el 11 de marzo de 1964, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 686, Bernal, Provincia de Buenos Aires y José Ricardo Marino, DNI. Nº 16.343.967, nacido el 7 de mayo de 1963, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle 130 Nº 1644, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 3º Domicilio: Montevideo 428 3º Capital Federal. 4º Duración: 50 años. 5º Capital: $ 5.000 en 100 cuotas de $ 50 c/u. 6º Suscripción: 33 y 67 cuotas respectivamente. 7º Integración: 25%. 8º Socios Gerentes: Adrián Horacio Mendiburu y José Ricardo Marino, indistintamente. 9º Duración: indeterminada. 10º Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 11º Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a entidades privadas, públicas nacionales, provinciales y/o municipales, incluso a establecimientos hospitalarios, las siguientes actividades: Servicios Profesionales: prestación de servicios profesionales de ingeniería, jurídicos y de medicina, incluso de prestación de terapia intensiva y neonatología, mediante personal dependiente o contratado. Servicios de Alimentación, Higiene y Provisión de Ropa Higienizada en General: prestación del servicio de provisión de comidas, lavado de ropa, desinfección y planchado, provisión de ropa de cama y uniformes. Servicios de Mantenimiento: prestación de servicios de limpieza, pinturas, reparaciones, refacciones de edificios, oficinas, redes cloacales, pluviales, instalaciones de gas, electricidad, desinfección, desinsectación y fumigación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Autorizado - Ricardo A. Villanueva
Nº 155.350

EDUARDO BLANCO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 4298 19/5/92). Por instrumento del 26/5/98 modificó art. 4 adecuando el capital a las nuevas integraciones. Renunció el gerente Martín E. Miguel Blanco.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 89.928

EMPRENDIMIENTOS LEXIKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana María Norris, LC 4.724.224, comerciante, arg., casada, nac. 1/6/43 y Claudio Fugazza, italiano, casado, comerciante, nac. 30/7/46, CIPF 6.607.204, ambos domiciliados Laprida 2984, San Isidro, Prov. Bs. As. Constitución: 1/6/98 acto privado. Denominación: EMPRENDIMIENTOS LEXIKON S.R.L. Sede Social: Alejandro Magariños Cervantes 1641, 5º p "18", Cap. Objeto por sí o terceros o asociada a terceros la comercialización en general, importación, exportación, compra-venta, fabricación máquinas y muebles de oficina. Y en particular compra-venta, fabricación, importación y exportación de equipos de audio, electrónica, telefonía, computadoras, fax, fotocopiadoras, máquinas de calcular y accesorios. Asesoramiento, servicios de consultoría y sistemas, desarrollo de softwares, instalaciones, proyectos de desarrollo de aplicaciones. Reparación, servicio y equipamiento integral empresas y oficinas pudiendo realizar operaciones afines y complementarias. Duración: 20 años desde inscripción. Capital: $ 5.000 dividido en 500 c. iguales de $ 10 v/n cada una. Administración y Dirección: indistintamente 2 gerentes, socios o no, por término contrato. Gerentes: Claudio Fugazza, Ana María Norris. Cierre ejercicio: 31/6.

Autorizada - Patricia Krauss
Nº 89.890

ENVASES LOS POZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/5/98. Socios: Antonio Gil Pardo, español, 58 años, casado, comerciante, C.I. 7.229.658 con domicilio Belgrano 314 Avellaneda Pcia. de Bs. As. y Luis Alberto Pose, argentino, 40 años, casado, comerciante, D.N.I. 13.385.565, con domicilio J.P.T. Batlle y Ordoñez Ciudad de Bs. As. Denominación: ENVASES LOS POZOS S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de papel, celulosa, cartón, cartulinas y productos derivados y/o fabricados con papel, cartón y/o cartulinas. Comerciales: Compra-venta, de papeles, cartones, cartulinas, celulosas y productos derivados y/o fabricados con papeles, cartón y/o cartulinas. Representación, comercialización, distribución, consignación, provisión, compra, venta al por mayor o por menor de productos y/o materiales destinados a la fabricación de papel. Importación y Exportación: Importación y exportación de materiales y productos derivados del papel. Capital $ 7.000. Administración: Gerentes Señores Luis Alberto Pose y Antonio Gil Pardo. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social Santa Fe 1675 5º Piso Capital Federal.

Socio - Luis Pose
Nº 155.276

F.M. RADIO JAZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 246 de fecha 22/5/98 pasada ante el escribano Carlos A. Peirano Reg. 1224 C.F. el Sr. Daniel Alberto Perotti D.N.I. 13.529.866 y Santiago Felipe María Hechart D.N.I. 17.200.069 resuelven Modificar las Cláusulas del Contrato que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, aportadas por los socios del siguiente modo: Daniel Alberto Perotti 1.460 cuotas; Santiago Felipe María Hechart 540 cuotas. Quinta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, don Daniel Alberto Perotti y Santiago Felipe María Hechart, por tiempo indeterminado quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o indistintamente. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. La designación de gerentes y apoderados, excepto los judiciales que recaigan en personas que no integran esta sociedad, deberá ser aprobada por el Comité Federal de Radiodifusión.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
Nº 155.271

F.M. RADIO JAZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 244 de fecha 22/5/98 pasada ante el escribano Carlos A. Peirano Reg. 1224 C.F. el Sr. Horacio Felipe Martinelli, titular de 140 cuotas, el Sr. Hernán Marcelo Zanutti titular de 60 cuotas, el Sr. Luis Alberto Rodríguez titular de 560 cuotas y el Sr. Evangelino Gómez titular de 700 cuotas, venden, ceden y transfieren a favor de Sr. Daniel Alberto Perotti, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1957, comerciante, casado D.N.I. 13.529.866, domiciliado en Olazábal 2572 de Cap. Federal las 1460 cuotas que poseen de la sociedad.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
Nº 155.272

F.M. RADIO JAZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 245 de fecha 22/5/98 pasada ante el escribano Carlos A. Peirano Reg. 1224 C.F. el Sr. Hugo Alfredo Díaz, titular de 400 cuotas y la Sra. Claudia Viviana Belda, titular de 140 cuotas, venden, ceden, y transfieren a favor del Sr. Santiago Felipe María Hechart, argentino, nacido el 15 de abril de 1965, comerciante, casado D.N.I. 17.200.069, domiciliado en Charcas 2253 de Beccar, Provincia de Buenos Aires; las 540 cuotas que poseen de la sociedad.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
Nº 155.273

FOSTER CHAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por Instrumento Privado del 21/5/98. Socios; Roberto Lento, arg. divorciado, comerciante, nac. 9/1/50, LE. 7.829.519, domic. Pedernera 1477, Lanús, Pcia. Bs. As.; Juan Antonio Mancini, arg. comerciante, casado, nac. 30/5/46, DNI. 7.770.743, domic. España 142, 4º A, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Nora Lidia Pérez, arg. casada, docente, nac. 2/12/54, DNI. 11.553.806, domic. Oncativo 1947, 2º B, Lanús, Pcia. Bs. As. Denominación; "FOSTER CHAIR S.R.L.". Duración: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: a) Comercial e Industrial: La comercialización, venta, fabricación, armado y distribución de todo tipo de mobiliario destinado al equipamiento integral de Restaurantes, bares, salones de fiestas, salas de juegos, bingos, casinos, casas de familia, hoteles, hospitales y sanatorios b) Contratos y Licitaciones: realizar todo tipo de contrataciones con el Registro de Proveedores del Estado y con toda otra repartición pública y/o privada, ya sea municipal, provincial, nacional o internacional; participar en concursos de precios y licitaciones. c) Importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes, tecnología, materias primas, partes, piezas y productos elaborados, que directa o indirectamente estén relacionadas con su actividad. Capital: $ 2.100 representado 210 cuotas $ 10 v/n cada una, con derecho a un voto. Dirección y Administración: a cargo de todos los socios como gerentes por dos ejercicios. Firma social en forma conjunta dos cualesquiera. Fiscalización: prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Roberto Lento, Juan Antonio Mancini y Nora Lidia Pérez. Sede Social: Avenida Cabildo 1547, Piso 10º, Dto. 41, Capital Federal.

Apoderado - Fernando Araujo
Nº 89.834

GAMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Socios: Victoria Dabul, argentina, viuda, dom.: Av. Montes de Oca 1189 3er. piso Dto. "D", Capital Federal, 61 años L.C. 3.608.511; y Roberto Kan, uruguayo, casado, comerciante, dom.: Arenales 2884 5to. piso Dto. "D", Capital Federal, 63 años, Cédula uruguaya 705.296. Instrumento Público del 22/5/98. Denominación: "GAMY S.R.L.". Domicilio Social: Av. Montes de Oca 1189, 3er. Piso Dto. "D" Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción y Comercialización, Importación y exportación, de cierres, etiquetas, botones y accesorios en general para la confección y marroquinería. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración y Representación Legal: uno o más. Gerentes, socios o no, en formar indistinta. Gerente: Victoria Dabul. Cierre del ejercicio: 31/12. Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Socia Gerente - Victoria Dabul
Nº 155.353

GENERAL STORE COPIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Gastón Leonardo Ferreria y Juan Carlos Lores cedieron cuotas sociales a Susana Elsa Arranz, argentina, comerciante, casada, DNI 6.071.986, domiciliada Barrientos 1516 3º A Cap. Fed. y a Carlos Alberto Ruffini, argentino, comerciante, casado, DNI. 4.448.322, domicilio Aráoz 2689 6º D Cap. Fed. Renuncia gerencia Gastón Leonardo Ferreria y Juan Carlos Lores. Designación gerentes Susana Elsa Arranz y Carlos Alberto Ruffini. Designación Nueva sede: Aráoz 2689 6º D Cap. Fed., según Cesión de cuotas, Instrumento Privado de fecha 29 de mayo de 1998, Ciudad de Buenos Aires.

Susana Elsa Arranz
Carlos Alberto Ruffini
Gastón Leonardo Ferreria
Juan Carlos Lores
Nº 155.291

GOLDEN HARVEST ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: esc. 5/5/98 Reg. 160 Cap. Socios: William Kenneth Werner estadou., 3/3/44, cas., pas. estadou.: 024770839, empres., Callao 1396 4º, Cap.; Gerardo Luis Bartolomé, arg., 27/3/56, cas., DNI. 12.164.084, ing. agróno., Pirovano 160, Martínez, Bs. As. Golden Seed Company, LLC. Inscripc. Nº 538, Lº 54, Tº B de Est. Ext. 23/3/98, Callao 1396 4º. Plazo: 99 años. Sede: Sarmiento 246 3º, Cap. Objeto: producción y comercialización de cualquier clase de semillas. Capital: $ 20.000. Administración: 6. Gerentes Titulares: Roberto Normando Brinnand; William Kenneth Werner y Elizabeth Joanne Werner. Gerentes Suplentes: Ron Walejko; Karen Elizabeth Werner y Gerardo Luis Bartolomé. Presidente: William Kenneth Werner, Gte. Gral.: Roberto Normando Brinnand. Repres. Legal: Presidente. Duración: 1 año. Ejerc. Social: 31/3.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 155.274

HIGH QUALITY SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 22/5/98. Socios: Santiago Barbera, D.N.I. 22.001.152, nac. el 12/5/71, soltero, analista de sistemas, domic. en Garona 734, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., arg.; Hebe María Victoria De Paola, D.N.I. 14.979.253, nac. el 5/10/62, analista de sistemas, domic. en Inclan 4230, 18º "T", Cap., arg., casada; Carlos Enrique Moriondo, D.N.I. 8.536.603, nac. el 4/7/51 casado, analista de sistemas, domic. en Roque Sáenz Peña 488, 2º "A", Olivos Pcia. Bs. As., arg.; y Luis Carlos Parodi, D.N.I. 14.339.742, nac. el 1/1/61, casado, analista de sistemas, domic. en Asamblea 963, Boulogne, Pcia. Bs. As., arg.; 1) HIGH QUALITY SISTEMAS S.R.L.; 2) Chacabuco 145, of. 51, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) análisis, programación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual; b) prestación de servicios de procesamientos de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y/o investigaciones operativas y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios; c) Locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible; d) Compra, venta, importación y exportación de equipos de computación, programas (software) y de insumos para computación; e) Desarrollo de programas enlatados para su patentamiento y posterior comercialización tanto en el país como en el exterior y f) Consultoría general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato u operaciones que fuesen necesarios para el cumplimiento del objeto social, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 4.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: los 4 socios, 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta, por 3 años; 7) 30/4 de c/año; 8) Gerentes: los 4 socios.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 155.321

JOSE A. MARTORELL E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/6/88, Nº 3286, Lº 89. Informa que: por contrato privado del 2/6/98 se procedió a prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformándose el art. 2º del Estatuto. Segundo: La duración de la sociedad es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 155.328

KING'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 15/12/1989, 19/6/1990, 27/12/1990 y 25/3/1998, respectivamente se dispusieron las siguientes cesiones de cuotas: Urbano Gigante, cede, vende y transfiere a favor de Jesús García Sánchez, español, casado, comerciante, 62 años, con C.I.P.F. 5.362.294, domiciliado en Bouchard 114, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 875 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad: Luis Ramos Rodríguez, cede, vende y transfiere a favor de José Seijas García, 500 cuotas y a favor de Jesús García Sánchez, 125 cuotas; María Preciosa Balsiero de Martínez, vende, cede y transfiere a favor de Jesús García Sánchez, 250 cuotas; Manuel López, vende, cede y transfiere a favor de Jesús García Sánchez, 500 cuotas, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación, 16/9/1968 Nº 2840 Fº 373 Lº 58 S.R.L.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 89.951

LA CASA DE LAS BIBLIOTECAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. inscripta el 4/1/93 Nº 19 Lº 97 de SRL. Por contrato privado del 30/12/94 se adecúa a moneda vigente modificando cláusula 4ª resultando un Capital Social de $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1, c/u. Cesión de cuotas: María Florencia Young y Cecilia Raquel Dora Young ceden cada una novecientas cuotas a Rosa Alba Capaldi, argentina, viuda, nacida el 6/10/1928, jubilada, domiciliada en Bulnes 1853, 3º "8", Capital Federal quien es designada gerente. María Florencia Young mantiene su cargo de gerente.

Autorizado - Arturo Rodolfo Dopacio
Nº 89.849

LA CASONA DE SALTA EN OLIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Alberto Castrilli, 41 años, árbitro de fútbol, DNI 12.976.513, Pujol 1405, Cap.; Jorge Edgardo Oliver, 39 años, docente, DNI 12.587.720, Calle 12, Medidor 534, Barrio Santa Lucía, Pcia. de Salta; y Jorge Alberto Caro, 27 años, arquitecto, DNI 21.634.619, Los Mandarinos 740, Tres Cerritos, Pcia. de Salta, argentinos, casados. 2) 28/5/98. 3) LA CASONA DE SALTA EN OLIVOS. 4) Libertad 293, 1º, Cap. 5) Compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios y regionales; la explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, bares, despachos de bebidas alcohólicas o no; la elaboración, preparación y venta de comidas; la organización de banquetes y todo tipo de reuniones y servicios gastronómicos en general. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerentes Javier Alberto Castrilli y Jorge Alberto Caro, por 3 años reelegibles. 9) indistinta. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 89.902

LA IMPRENTA VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Reunión Socios Unánime de fecha 16/12/97 resol. aumentar el Cap. Soc. de $ 12.000,00 a $ 152.000,00 representado por 14.000 cuotas de $ 10,00 c/u, modificando Art. 4º Contrato Social, que queda así: Artículo Cuarto: El Cap. Soc. es de pagos 152.000,00 dividido en 15.200 cuotas de pesos 10 c/u que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Lucía Susana Sauma 15.176 cuotas por valor de $ 151.760,00 y Alberto Adem 24 cuotas por valor de $ 240,00 que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios.

Maximiliano Ariel Sola
Nº 155.390

LITORAL SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 142, Fº 552, Reg. 1626; 18/5/98. Miguel Oscar Yabrán, arg., casado, 20/1/51; empresario DNI 8.356.441; Urquiza 114, Entre Ríos Prov. Bs As.; Olga Antonia Ramona Macías, arg., divorciada, 23/7/49; LC. 6.135.771; Luis Palma Nº 2126 E. Ríos Prov. Bs. As. LITORAL SERVICIOS SRL. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Transporte de cargas generales por vía terrestre. 2) Compra y venta de rezagos industriales. 3) Fraccionamiento y acondicionamiento de materias primas. 4) Provisión o prestación, a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes o servicios pudiendo para ello comprar, vender, importar y exportar. Capital Social: $ 12.000. La administración y, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio social: 30 de diciembre de cada año. Gerentes: Miguel Oscar Yabrán; Olga Antonia Ramona Macías. Sede Social: calle Paraná Nº 727 piso 6º Capital Federal.

Autorizada - M. Belén Montes
Nº 155.294

LUGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de la Publ. del 15/5/98 Rec. 0043-00153535. Por Acto del 22/5/98, se modificó la denominación así: JORGE LUGO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 155.326

MARMOLES REALCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/5/98. Francisco García Miravalles, Antonio Gramuglia y Osvaldo Rafael Serrago únicos socios resuelven que Osvaldo Rafael Serrago cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Francisco García Miravalles y Antonio Gramuglia, en partes iguales. El precio de la cesión es de $ 1.000 y modifican el art. 4º así: 4º Capital: $ 3.000. Osvaldo Rafael Serrago renuncia a su cargo de gerente.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 89.897

MOBIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por esc. púb. del 29/5/98, Fº 269 Rº 1534; Socios: Carla Anahí Levin Rabey: arg., arquitecta, nac. 17/10/66, DNI 18.138.516, casada; Edgardo César Regatky: arg., arquitecto, nac. 19/5/62, DNI 14.927.901, casado, ambos con dom. en Av. Córdoba 2430 1º "A" de Cap. Fed. Denominac.: MOBIUS S.R.L. Durac. 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Servicios: Mediante el asesoramiento integral en el desarrollo, planificación, ejecución y mantenimiento de servicios de marketing. 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comisión, representación, importación, exportación, de todo tipo de elementos promocionales y artículos relacionados con marketing. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000), 1200 cuotas de $ 10 v/n c/u. Integración: 25%. Resto en plazo de ley. Administración: Gerencia 1 o más gerentes. Representación: uno cualesquiera de los gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de mayo de c/año. Gerentes: Edgardo César Regatky, Carla Anahí Levin Rabey. Sede Social: Av. Córdoba 2430 Cap. Fed.

Escribana - Viviana M. Pertierra
Nº 155.358

NAKU CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 21/8/78 bajo el Nº 1925 del Libro 76. Prórroga del Plazo de Duración; Aumento de Capital y Cambio de Sede Social: Por Esc. Nº 49 del 28/5/98, Santiago Jorge Bayazbakian y Graciela Delia Callegari únicos integrantes de "NAKU CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Libertad 445, 8º, Capital, resuelven modificar los artículos 2º y 4º el que quedarán redactados de la siguiente manera: "Segunda: El término de duración de la sociedad será de diez años a contar del veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil". Asimismo resuelven establecer la sede social en la Avda. Córdoba 4876, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 155.287

NEWCODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de "NEWCODE S.R.L.", sociedad inscripta el 10/2/93, Nº 671, Libro 97 de SRL., por reunión social unánime de fecha 1º/6/98, resolvió su reconducción por 99 años contados de la inscripción de la misma.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 89.884

ORO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 7/5/98 Reg. 160 Cap. Socios: Lydia Susana Viggiano, arg. 4/5/40, viuda, DNI 3.863.901, empres., calle Zañartú, Cap.; José Horacio Jaquet, arg. 1/4/47, DNI 7.596.187, joyero, Perón 2649, Lanús, Bs. As.; Miguel Alfonso Paz, arg., 13/7/39, cas., DNI 4.264.384, joyero, Aranguren 4119, Cap. Eriberto García, arg. 11/5/30, LE 4.240.029, joyero, cas., calle Esperanza 2279, Ituzaingó, Bs. As. Plazo: 99 años. Sede: Zañartú 790, Cap. Objeto: 1) Industriales: La fabricación y armado de joyas con metales, piedras y otros insumos. 2) Comerciales: La compra, venta, exportación, importación de joyas y sus insumos, pudiendo actuar a tales efectos mediante mandatos comisiones, representaciones y distribuciones. 3) Servicios: Todo tipo de servicio vinculado con los bienes a comerciar y a fabricar. Capital: $ 4.000. Administración: 1 a 3. Gerente. Lydia Susana Viggiano. Repres. Legal: Gerente. Ejerc. Social: 31/3.

María A. Solari
Nº 155.277

PALERMO CONSTRUCTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mauricio Guivisdalsky, casado, argentino, 69 años, comerciante, L.E.: 4.225.222, domicilio Medrano 569, Piso 4, Cap.; Bernardo Triskier, casado, argentino, 59 años, L.E.: 4.254.820, arquitecto, domicilio Sarmiento 2194, Cap.; Leonardo Gabriel Embon, casado, argentino, 31 años, D.N.I.: 18.381.803, abogado, domicilio Raúl Scalabrini Ortiz 2844, Cap.; Idolo Romano, casado, italiano, 45 años, C.I. 6.680.520, comerciante, domicilio Sarmiento 2194, Cap. 2) 29/5/98. 3) PALERMO CONSTRUCTORES S.R.L. 4) Valentín Gómez 2631, Piso 6 Dpto. "D", Cap. 5) Construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitecturas de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, desagües, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles, propios y/o de terceros. 6) 5 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Gerentes: Bernardo Triskier y Leonardo Gabriel Embon, en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 155.301

PARRILLA CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 29 de mayo de 1998 Ariel Adrián Alejandro, DNI Nº 23.471.967, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/11/73, domiciliado en Teodoro García 1947, 1er. piso, Capital Federal; y Natalia Verónica Alejandro, DNI Nº 24.881.789, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/9/75, con domicilio en Teodoro García 1947, 1er. piso, Capital Federal, constituyeron por instrumento privado la sociedad denominada PARRILLA CORDOBA S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital social: $ 1.000. Administración: a cargo de uno o más socios gerentes, que duran en sus funciones mientras dure su buena conducta. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero actividad gastronómica, explotación de bares, restaurantes y casas de fiesta, servicios de lunch. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Se designó socio gerente a Ariel Adrián Alejandro y se fijó el domicilio legal en Av. Córdoba 1751, Capital Federal.

Autorizada - Claudia Chekherdemian
Nº 89.909

PAWSPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pawlas, Silvia Graciela, 41 años, 1/12/56, arg., cas., ama de casa, DNI 12.678.360, Janer 2195, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As.; y Spadafora, Alicia Viviana, 34 años, 2/7/63, arg., cas., docente, DNI 16.765.344, Campion 470, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As. Constitución: 20/5/1998. PAWSPA S.R.L. Saraza 5694 Cap. Fed. Objeto: a) Instalación y/o explotación de Cementerios y/o Crematorios Públicos y/o Privados. B) Instalación y/o explotación de Cocherías, Salas para Velatorios y Florerías. C) Comercialización de Servicios Fúnebres y/o de Sepelios. D) Importación y/o exportación de materiales necesarios para la consecución del objeto. E) Compra, venta, locación y/o sublocación de bienes y/o servicios útiles y/o necesarios para el logro del objeto. Duración: 99 años. Capital $ 1.000. Gerencia indistinta por los socios hasta la remoción. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

Abogado - Rubén Darío Ponsiani
Nº 89.862

PECON EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 294 del 18 de mayo de 1998, por ante el escribano José Luis Terceño, se completó la escritura de modificación de nombre de donde surge: a) que se resolvió el cambio de nombre, resolución tomada por la totalidad del capital social y por unanimidad, y b) el artículo primero queda redactado así: La sociedad se denomina EMPEC S.R.L., la que es continuadora de PECON EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer negocios, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.

Escribano - José Luis Terceño
Nº 155.264

POTI-POTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. Nº 110 del 20/5/98, Fº 328, Reg. Not. 356, Cap. Fed. 1) El socio Daniel Raúl Barreiro Caamaño, cedió 850 cuotas sociales. 2) Las cuotas sociales fueron cedidas, a favor de María Gabriela Groba, casada, nac. 17/5/1965, arg., licenciada en psicología, D.N.I. 17.187.482, Av. J. M. Moreno Nº 1639, dpto. 2, Cap. Fed.; Alberto Eduardo Pampin, casado, nac. 12/7/1960, arg., empresario, D.N.I. 14.223.533, Larrea Nº 36, p 3, Dpto. "B", Cap. Fed.; y Susana Elba Alvarez, casada, nac. 8/6/1959, arg., abogada, DNI 13.289.702, Soler Nº 4073, Cap. Fed.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 89.857

PREMIER-SET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 9/10/95 los socios en forma unánime han convenido la reconducción de la sociedad mediante la prórroga del plazo de duración el que queda extendido hasta el día 1º marzo del año 2002 y ha quedado reformada la cláusula: Cláusula tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija el 1º de marzo del año 2002. Dicho plazo, por voluntad unánime de los socios, podrá prorrogarse. Buenos Aires, mayo 29 de 1998.

Socio Gerente - Luis Alberto Colombo
Nº 89.900

RATZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 20/05/1998 se dispuso la designación de gerente y reforma del art. 5o. Quinto: La administración legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Se designa gerente a Federico Emilio Ratz, 27-12-95, To. 10162, L 104, S.R.L.

Autorizada - Elva J. Veron
Nº 89.952

RONTAGGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 01/06/1998. 2) Denominación: "RONTAGGER S.R.L.". 3) Domicilio: Av. Corrientes 5823 Piso 1º of. "2" Capital Federal. 2) Socios: Adolfo Wörner, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 12.274.729, de 40 años de edad, domicilio en la calle Vicente López 855, Localidad Temperley, Pcia. Buenos Aires, y César Daniel Glasman, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 10.996.878, de 45 años de edad, domiciliado en la Av. Corrientes 5823 Piso 1º Dto. "2", Capital Federal. 5) Duración: 50 años desde su inscripción. 6) Objeto: Industriales - fabricación de elementos de ortopedia y uso médico. Realización de tratamientos superficiales o de galvanosplatia sobre toda clase de maquinarias, piezas, autopartes y todo tipo de componentes utilizados en la industria manufacturera. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, y distribución de todas las materias primas y/o insumos necesarios para el desarrollo de tratamiento indicado. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración: a cargo de ambos socios como gerentes, representación y uso de la firma social: en forma indistinta de los socios Adolfo Wörner y César Daniel Glasman. 9) Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.

Vocal suplente - Adolfo Wörner
Nº 155.270

SANNYASIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20/5/1998, ha quedado constituida la siguiente sociedad: Socios: Horacio Rafael Brescia, argentino, soltero, nacido el 19/05/61, estudiante, D.N.I. 14.222.807, domiciliado en Montevideo 2350, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires y Adrián Marcelo Brescia, argentino, casado, nacido el 15/4/65, empleado, D.N.I. 17.256.007, domiciliado en Montañeses 2641, 4º "A", Capital. Denominación: SANNYASIN S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra-venta y/o permuta de todo tipo de muebles y sus accesorios. Representación de firmas y/o marcas dedicadas a la comercialización de todo tipo de muebles. Licencias. Exportación e importación. Dirección y administración: estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa. Representación legal: Corresponde al gerente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción del capital: Horacio Rafael Brescia, 5000 cuotas y Adrián Marcelo Brescia, 5000 cuotas. Gerencia: Horacio Rafael Brescia. Sede social: Ayacucho 1807, 2º piso, Capital Federal.

Autorizada - Claudia Alicia Iglesias
Nº 89.906

SANO Y NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Jorge Luciano Venica, comerciante, Calle 73 y Calle 129 José M. Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, 52 años, L.E. Nº 6.066.254 y Elba Elvira Petronis, comerciante, Calle 73 y Calle 129 José M. Gutiérrez, provincia de Buenos Aires, casada, argentina, 50 años, D.N.I. Nº 5.784.059. Fecha del instrumento de constitución: 1 de junio de 1998. Denominación: SANO Y NATURAL S.R.L. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior la comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios. Capital: $ 5.000. Domicilio social: Yatay 1055 piso 7º Dto A. Capital. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Organo de Administración y representación: Los dos socios en el carácter de gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Jorge O. Stanislavsky
Nº 155.386

SERVIPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4015 Lº 106 S.R.L. Por Esc. Públ. del 08.04.98 María Elisa Barrera y Luis Miguel Ciccone ceden y transfieren a favor de María Laura Ciccone, comerciante, argentina, soltera, nacida el 14.03.79 con D.N.I. Nº 27.222.657 la totalidad de las dos mil quinientas veinte cuotas que poseen en la sociedad. La cesión se realiza en $ 2520. Los cedentes se otorgan mutuamente el asentimiento por la cesión según art. 1277 C.C. Los actuales socios resuelven: Modificar el artículo 4º el que tendrá la siguiente redacción: Cuarto: el capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julio Isidro Barrera la cantidad de cuatrocientas ochenta cuotas equivalentes a $ 400 y María Laura Ciccone dos mil quinientas cuotas equivalentes a $ 2.520. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. María Laura Ciccone ratifica la designación como socio gerente de Julio Isidro Barrera.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 89.894

SUPCORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 2-6-98 se constituyó SUPCORT S.R.L., Mauricio Dorindo Beninca, DNI 4.000.958, solt., comerc., arg., 74, Del Carmen 2375 La Matanza Bs. As., Mirta Palomo, DNI 18.205.307, solt., comerc., arg., 31, Del Carmen 2375 La Matanza Bs. As. 2) Viamonte 1598 P 8 F Cap. Fed., 3) Fabricación de hardware y software y su comercialización y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas, importación y exportación de hardware y software y otros insumos tecnológicos y-o electrónicos. b) Financieras por el aporte e inversiones de y a terceros préstamos, financiaciones, créditos negociaciones de acciones, títulos y valores excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. c) Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no sean en estado natural elaborados o manufacturados. d) Contraer y ejercer mandatos. e) Producir y comercializar publicidad en cualquier medio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) 99 años. 5) $ 2000 dividido en 200 cuotas $ 10. 6) Rep. y adm. a cargo gerente Sr. Mauricio Dorindo Beninca. 7) 31 de mayo.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 155.297

TECPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 115 del 26/5/98, Fº 348, Reg. Not. 356, Cap. Fed. 1) Los socios Juan Carlos Vicente Belossi, Horacio Alfredo Brinkmann, y Angel María Cordero, en sus carácteres de únicos integrantes de "TECPRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron la prórroga del plazo de duración de la referida sociedad, por 10 años más a contar de su inscripción en el Registro Público de comercio, y modificar las cláusulas segunda, tercera, quinta y novena. 2) Cláusula tercera: Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Administración de propiedades. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 3) 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de socios, o no socios, de una a seis personas designadas al efecto, quienes ejercerán el cargo de gerentes con uso de la firma indistinta, para todos los actos. 4) Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de los gerentes. 5) Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por la presente.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 89.859

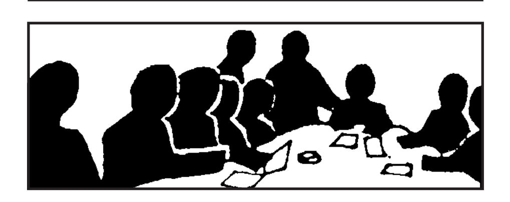
TENTEXPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de "TENTEXPO S.R.L.", 1) Socios: Santiago Enrique Pichon Riviére, argentino, casado, nacido el 4 de marzo de 1963, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 16.225.720, con domicilio en Ayacucho 1820, Capital Federal; Anselmo Domingo Benedetto, argentino, casado, con domicilio en Beruti 3411 piso 19, depto. "E" de Capital Federal, nacido el 11 de mayo de 1936, L.E. 6.496.957; Javier Hernán Paternostro, argentino, casado, nacido el 31 de marzo de 1962, titular del D.N.I. 14.820.435 licenciado en administración de empresas, con domicilio en la calle Aráoz 2073, 4to. piso de Capital Federal; Alejandro Seeber, argentino, casado, nacido el 27 de noviembre de 1952, D.N.I. 10.550.797, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Las Heras 2925, piso 11 "54" de Capital Federal, fecha: 02-06-98; 3) Denominación: "TENTEXPO S.R.L."; 4) Domicilio: calle Paraguay 917, 1er. piso de Capital Federal; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación en todas sus formas, por mayor y menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, artículos de cotillón y afines, explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, concesiones gastronómicas en entidades privadas y/o públicas, organización y prestación de servicios gastronómicos para eventos en lugares públicos y privados, incluyendo ferias, congresos y exposiciones, pudiendo establecer sucursales en todo el país. 6) Duración: 99 años, 7) Capital: $ 1000 dividido en mil cuotas de valor nominal de $ 1 cada una, 8) y 9) Administración y representación: a cargo de los socios gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no. Se designan gerentes por tiempo indeterminado a los socios Anselmo D. Benedetto y Alejandro Seeber. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Vanesa P. Benedetto Vara
Nº 155.371

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENCRED COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de ARGENCRED COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA., a celebrarse el día 15 de junio de 1998 a las 11:00 en la sede social de la Cooperativa, sita en la calle Sarmiento 989; Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informes del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de las explicaciones del Consejo en lo relativo a la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria.
2º) Consideración y aprobación de las gestiones del Consejo de Administración y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico Nº 1.
3º) Reforma del artículo noveno y trainta y uno del Estatuto de la Cooperativa.
4º) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.
5º) Designación de nuevas autoridades para integrar los cargos del Consejo de Administración.
6º) Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea, conforme art. 39 del Estatuto de la Cooperativa.

Presidente - Guillermo C. Viltes
Secretario - Omar Héctor Gagliardi
e. 9/6 Nº 89.782 v. 11/6/98

ARGÜERO S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede Social de la calle Arenales 3588, 2º Piso, de la Capital Federal, el día 30 de junio de 1998, primera convocatoria a las 9 hs. y segunda convocatoria a las 10 hs., en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la propuesta de venta de las máquinas en poder de la Sociedad. Cese transitorio de la actividad comercial de la Sociedad. Nombramiento de un representante para gestionar la venta de las máquinas en el caso de la aprobación de las mismas.

Presidente - Carlos Gustavo Pérez
Presidente - Julio César Maimone
e. 9/6 Nº 155.211 v. 16/6/98

ASOCIACION DE GERENTES DE CLUBES DE CAMPO A.C.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE GERENTES DE CLUBES DE CAMPO, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15º del Estatuto, ha resuelto convocar a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de junio de 1998 a las 18 horas en José Bonifacio 499 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Nº 4 ejercicio cerrado el 28/2/98 y su memoria.
3º) Elección de autoridades: Vicepresidente, Secretario, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes y Revisor de Cuentas Titular y Suplente. IGJ: 1502383.

Buenos Aires, mayo 20 de 1998.
Presidente - Eduardo Escotorin
Secretario - Carlos Naiman
e. 9/6 Nº 155.159 v. 9/6/98

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INTA (AMUPINTA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de AMUPINTA convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de julio de 1998 a las 18 hs. en primera citación y 18,30 hs. en segunda citación, la que tendrá lugar en la calle Alsina 1407 4º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración gestión de la Comisión Directiva.
3º) Aprobación del Reglamento de Ayuda Mutua.
4º) Modificación del Art. 7º incisos a) y c) del Estatuto de la Asociación.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Presidente - Jorge E. Olmos
Secretario - María Inés La Ruina
e. 9/6 Nº 155.182 v. 9/6/98

ASOCIACION MUTUAL 27 DE AGOSTO PARA EL PERSONAL DE LINEA EXPRESO LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción INAM Nro. 1473. Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio correspondiente al 1 de mayo de 1997 al 30 de abril de 1998.
3º) Informe y consideración de Comisión revisora de cuentas de gastos y recursos e inventario correspondiente al 1 de mayo de 1997 al 30 de abril de 1998. La misma se efectuará el 17 de julio de 1998 en el Salón Aquiles sito en Avenida Emilio Castro 7627/29 Capital Federal, a las 10 horas.

Presidente - Emilio M. Aquino
e. 9/6 Nº 155.104 v. 9/6/98

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 24 de junio de 1998, a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2º) Inmueble Villa Zagala; autorización venta.
3º) Situación inmueble en Puerto Madryn.
4º) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 24 de junio de 1997 (Acta Nº 2, Punto 7) y su ratificación del 25 de noviembre de 1997 (Acta Nº 3, Punto 3).
5º) Determinación cupo Artículo 15º del Estatuto Social.
6º) Fijación del monto que establece el Art. 36º del Estatuto.
7º) Consideración del proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999, conforme al Artículo 46º, inc. ñ) del Estatuto; modificación de acuerdo al Artículo 46º inciso n) del mismo e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Presidente - Carlos A. Vaquer
Secretario - Eduardo Tarraubella
e. 9/6 Nº 155.227 v. 9/6/98

"B"

BEL RAY ARGENTINA S.A.
Registro IGJ Nº 27.233
Expediente Nº 168.408

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1998 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la sede de Av. Triunvirato 4135, 2º 35 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los honorarios de directores y síndico en exceso del límite legal.
3º) Designación de síndico titular y suplente por el término de 1 año.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Rafael Hugo del Cueto

A los efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación que prevé el art. 238 de la ley Nº 19.550.

e. 9/6 Nº 155.203 v. 16/6/98

BIOIMAGEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BIOIMAGEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de 06 de 1998 a las 9,00 horas primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, Corrientes 2335, 5, A, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión y remuneración del Directorio del Ejercicio 1997.

Presidente - Julio C. Caivano
e. 9/6 Nº 155.130 v. 16/6/98

BIOIMAGEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BIOIMAGEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de 06 de 1998 a las 11,00 horas en primera instancia y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, Corrientes 2335, 5, A, Cap. Fed., para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Saneamiento de la decisión asamblearia del 17/12/97; Acta Asamblea Extraordinaria Nº 9.
3º) Aumento del capital o desestimiento del mismo.

Presidente - Julio C. Caivano
e. 9/6 Nº 155.131 v. 16/6/98

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1998, a las 11:30 horas en la Sede Social, calle Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
3º) Eventual reestructuración de la Sindicatura, en función de lo que se resuelva en el punto 2 del Orden del Día. El Directorio.

Buenos Aires, mayo 28 de 1998.
Presidente - Egidio Iannella
e. 9/6 Nº 155.145 v. 16/6/98

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Categoría "B" de CAJA DE VALORES S.A. a Asamblea Especial en los términos del art. 10 inc. 3 del Estatuto Social para el día 29 de junio de 1998 a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Designación de Director Titular en reemplazo del fallecido Sr. Director Carlos Marina. El Directorio.

Buenos Aires, mayo 28 de 1998.
Presidente - Egidio Iannella
e. 9/6 Nº 155.147 v. 16/6/98

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Estatuto, se convoca a los Señores representantes de las Empresas Asociadas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de junio de 1998, a las 19 horas en nuestra sede social, Ayacucho 420, 3º "F" de esta Capital Federal, a fin de constituirla y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al Trigésimo Primer Ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1997 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Por vencimiento de sus mandatos, operados al 31 de diciembre de 1997, renovación de tres (3) Vocales Suplentes para Comisión Directiva, por el término de un (1) año y de acuerdo al Art. 27 del Estatuto.
Finalizaron sus mandatos:
Vocal Sup. 1º: Sr. Germán Delgado Loseva S.A.
Vocal Sup. 2º: Sra. Silvia M. Vieites Prentex S.A.
Vocal Sup. 3º: Sr. Luciano Trentini T.G.B. S.A.
3º) Adecuación de los Estatutos.
4º) Cambio de denominación de la Cámara.
5º) Cambio de domicilio de la Entidad.
6º) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta de Asamblea. Comisión Directiva.

Buenos Aires, junio 2 de 1998.
Secretaria - Perla M. Baptista
e. 9/6 Nº 155.225 v. 9/6/98

CARMEL COUNTRFY CLUB S.A.
Nro. de IGJ 77.718

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea Ge-

neral Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27/6/98 a las 17 hs. En la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. Piso Capital Federal; en caso de falta de Quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un accionista para presidir la Asamblea.
2º) Posible Adquisición de lotes de Paso Costeado S.A.
3º) Presupuesto de Obras y su financiación.
4º) Varios.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones, o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 23 de junio de 1998.

e. 9/6 Nº 155.102 v. 16/6/98

CLUB ATLETICO ALL BOYS SAAVEDRA
Sociedad Civil
Reg. en la I.G.J. Nº 2961

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día 28 de junio de 1998, a las 11 horas, en las instalaciones sociales sitas en Besares 3142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los balances cerrados al 30/6/95, 30/6/96 y el 30/6/97, según lo acordado en Asamblea del 28/12/97.
3º) Informe a los Sres. Asociados de la solución conciliatoria lograda en el litigio que el Club mantenía con el Sr. Carlos Di Stefano.
4º) Tratamiento del pedido de expulsión reclamado por el Sr. Carlos A. Di Stefano, de los asociados Juan Riveras y Enrique Pérez.

Presidente - Dionisio Piñeiro

NOTA: Se recuerdan las disposiciones estatutarias sobre pago de las cuotas sociales.

e. 9/6 Nº 89.701 v. 9/6/98

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DE 1998

Estimado Consocio: El Consejo Directivo del CLUB NAUTICO HACOAJ convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios, en los términos de los artículos 35 y 36 del Estatuto Social, para el día 24 de junio de 1998 a las 19.00 hs. en primera convocatoria, y de no lograrse quórum, a las 20.00 hs. con el número de socios presentes, en segunda, en el local de su Sede Capital ubicado en la calle Estado de Israel 4156 3er. piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de la empresa Puerto Delta S.A. de adquirir la superficie de 3.000 m2 sobre el Río Luján, que Hacoaj se reservó conforme el Boleto de Compraventa y Escritura suscriptos, de acuerdo a la autorización de la Honorable Asamblea General Ordinaria del 30/10/96 y la consecuente eliminación de la servidumbre de paso. (Continúa en propiedad de la Institución la fracción de 7.000 m2 con frente a la Ruta 27) Determinación de la garantía a aceptar por el saldo de precio a financiar. Constitución a favor del CLUB NAUTICO HACOAJ de una servidumbre de agua.
1.1) De aprobarse el punto 1 del Orden del Día autorizar al Consejo Directivo a adoptar todas las medidas y disposiciones técnicas, económicas, financieras, administrativas y legales conducentes al desarrollo de la operación puesta a consideración en el punto 1 del Orden del Día conforme con el Estatuto Social y normas aplicables.
1.2) Asimismo de aprobarse el Punto 1 del Orden del Día declarar indisponibles los fondos provenientes de la operación.
2º) Aprobación del anteproyecto de re-zonificación de la Plaza de Juegos, incluida la zona cubierta, acceso Boyero y Cancha de Tenis para competencia de la Sede Tigre que resulta del croquis adjunto sujeto al aporte de $ 50.000.- provenientes de ingresos extraordinarios específicos.
3º) Autorizar al Consejo Directivo (art. 61 inc. i) Estatuto Social) a desafectar de los fondos indisponibles la suma de U$S 791.054,92.
Este importe será aplicado a los siguiente conceptos:
3.1) Excesos en los montos incurridos y a incurrir para las obras aprobadas en la Asamblea Extraordinaria del 28/8/97, por la suma de: $ 129.688.
3.2) Recupero de las sumas abonadas con motivo del juicio "Molinos J.O. c/C.N.H. s/Ordinario" por el importe de: $ 512.051,92.
3.3) La construcción de las siguientes obras que a continuación se detallan (con presupuestos estimativos de plaza que obran en nuestro poder que determinaron los valores solicitados), por un total de: $ 149.315.

Sede Tigre

a) Gimnasio Nro. 2			
Piso deportivo	$	40.000.-	
Vestuarios	$	50.000.-	
	$		90.000.-
b) Remodelación Casa del Remero			
a) Reparación del techo	$	10.930.-	
b) Cielo raso de Durlock			
(incluye instalación eléctrica)	$	7.260.-	
c) Cocina: Mueble bajo mesada	$	2.000.-	
Cocina con horno y extractor	$	600.-	
d) Baños (remiendos varios)	$	400.-	
e) Calefacción (reparación sistema actual)	$	3.000.-	
f) Pintura	$	2.500.-	
g) Varios: Reparación marcos y puertas	$	1.150.-	
Artefactos de iluminación	$	2.000.-	
	$		29.840.-
c)1ra. Etapa re-zonificación: Cancha de Tenis para Competencia, sanitarios y acceso Boyero.			
a) Preliminares demoliciones frontones	$	500.-	
b) Prevención y corrimiento portón	$	16.800.-	
c) Cancha nueva a medidas reglamentarias, incluye cerco	$	21.000.-	
d) Iluminación cancha	$	12.000.-	
e) Baños	$	28.175.-	
f) Parquización parcial	$	1.000.-	
	$		79.475.-
Menos ingresos extraordinarios y específicos	($		50.000.-)

4º) Aceptación de la donación (Art. 3 inc. b) del Estatuto Social de un grupo de asociados por U$S 80.000.
5º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (Art. 44 Estatuto Social).

Presidente - Juan Ofman
Secretario General - Edgardo Waissbein

NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios mayores de 18 años vitalicios y activos hasta el Nro. 22.557. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con las cuotas sociales (art. 14 inc. a) Estatuto Social). La presente información sirve de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, cubriendo los recaudos del art. 36 del Estatuto Social.

e. 9/6 Nº 155.163 v. 9/6/98

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Asamblea Anual Ordinaria de la CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA, que se realizará el 29 de junio a las 15 en la sede social de Paseo Colón 413, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea Anual Ordinaria de 1997.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria 1997.
3º) Lectura y aprobación del Balance del ejercicio 1997.
4º) Confirmación de las Consejeras electas en la Pre-Asamblea.
5º) Designación de dos socias para firmar el acta.
Buenos Aires, junio de 1998.

Presidenta - María Rosa Moras de Zunino
Secretaria - Graciela Ranieri de Navarro

e. 9/6 Nº 155.138 v. 9/6/98

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA
Matrícula I.N.A.C. y M. nº 16019

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA convoca a los Señores asociados a la Asamblea Electoral del Distrito Capital Federal que se realizará el 15 de julio de 1998 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en Av. Independencia 2880, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2º) Designación de dos Asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres Asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria o realizarse en el plazo establecido en el Art. 30 del Estatuto Social.
La nómina completa de los demás Distritos con el número de Delegados de Distrito a ser elegidos en cada uno, así como el texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de asociados, están a disposición de los mismos para su consulta en la dirección que arriba se indica.
A los efectos de esta Convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la última modificación del Estatuto Social. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

Presidente - José A. Pedraza
Secretario - Armando R. Matarazzo

e. 9/6 Nº 155.209 v. 11/6/98

"F"

FERNANDO SANJURJO
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 12 y 13 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1998 a las 11 horas en la calle Maipú 687 Piso 9 Capital Federal, en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Tratamiento de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nº 61 cerrado el 30 de junio de 1995, Nº 62 cerrado el 30 de junio de 1996 y Nº 63 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes, todos por dos años y un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Síndico - Jorge Carlos Sammartino

e. 9/6 Nº 155.253 v. 16/6/98

"G"

GUISASOLA HERMANOS
S.A.I.C.
I.G.J. Nº 905.704

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535 - Piso 1º - of. 104 Capital Federal el día 30 de junio de 1998, a las 17.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
Buenos Aires, junio 2 de 1998.

Presidente - Horacio Antonio Zanlungo

e. 9/6 Nº 155.212 v. 16/6/98

"L"

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CITACION A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por Resolución de la Comisión Directiva de fecha 28 de mayo de 1998 se cita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 16 de junio de 1998 a las 11 horas en la sede de la Institución - Avda. Santa Fe 4292. En caso de no obtenerse quórum para la Primera Convocatoria se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en Segunda Convocatoria a efectuarse dentro de los quince días en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que en nombre de la Asamblea firmen el Acta respectiva
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor del 65º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación o renovación de las autoridades de la Comisión Directivará válidamente con el número de socios que concurra en Segunda Convocatoria. Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, junio de 1998

Presidente - Jorge A. Pilheu

e. 9/6 Nº 155.486 v. 9/6/98

"M"

MACPLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MACPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio a las 10 hs. en la sede social, sita en Bahía Blanca 2332, Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 11 hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550.
3º) Reelección del Directorio.
4º) Consideración del destino de los Resultados

5º) Tratamiento de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
Presidente - Miguel Angel Castaldi
e. 9/6 Nº 155.236 v. 16/6/98

MARES SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ: Nº 6010, Lº 113, Tº A de SA (7/7/93). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1998, a las 09 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al 5º ejercicio social clausurado el 31/12/97; distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5º) Fijación honorarios Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550.
Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 9/6 Nº 155.202 v. 16/6/98

"S"

S.A.B.E.R. ASOCIACION DE FOMENTO AGRONOMIA Y BIBLIOTECA POPULAR "EL RESPLANDOR"

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 2252/359244. Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de junio de 1998, a las 19 hs. primera convocatoria y 20 hs. segunda convocatoria, en el domicilio Social, Llerena Nº 2727 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I y demás Anexos por el Ejercicio concluido el 31 de marzo de 1998.
2º) Nombramiento de dos (2) Socios para legalizar el Acta de Asamblea.
Presidente - Osvaldo Guerriero
Tesorero - Carlos Priolo
e. 9/6 Nº 155.107 v. 9/6/98

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 30 de julio de 1998, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1998. Destino de los resultados del Ejercicio.
3º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 Miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
4º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes por un año.
5º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.
Buenos Aires, junio 4 de 1998.
Vicepresidente - Juan Mosca

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. e) del Estatuto.
e. 9/6 Nº 155.148 v. 11/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"S"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "María Isabel Monfort Fernández" dom. Sarmiento 2101 Cap. vende a "Josefina Aran Castro y Héctor Daniel Silva", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, sito en SARMIENTO 2101 PB P-1-EP, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 9/6 Nº 155.152 v. 16/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABC FARMACEUTICA
S.R.L.

Por Acta de Asamblea Nº 26 se establece en forma unánime el cambio de sede social al de Av. Las Heras 3051 8º piso "A" Capital Federal.
Abogada - Liliana Atri
e. 9/6 Nº 155.155 v. 9/6/98

ADANMARK
S.R.L.

Inscripción: 22/9/95; Nº 7110; Libro 103 de S.R.L. Comunica que por Escrt. Pca. Nº 98 del 27/5/98 se transcribe el Acta Nº 3 del 27/5/97 por la cual se fija nuevo domicilio social en Río de Janeiro 80, Piso 8º "B" Cap. Fed. y se designa Gerente al socio David Percivaldi.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 9/6 Nº 155.151 v. 9/6/98

AGENTRA INVERSORA
Sociedad Anónima

Inscripta I.G.J. 25/6/71 Nº 2212 Fº 500 Lº 73 Tº A SA. Sede Avda. Leandro N. Alem 1134, pº 14 CF, Escritura 329, Fº 1258 y Esc. Complementaria Nº 91 Fº 288 Reg. 402, Escribano López Zanelli. Redujo su capital en $ 231.275 o sea de $ 2.312.755 a $ 2.081.480. Valor Pasivo 6.663.049,81 Valor Activo 9.319.316,02.
Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 9/6 Nº 89.688 v. 11/6/98

AGRO CANDELARIA
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28/11/97, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Fausto Pagnan; Vicepresidente: Raúl F. Ferrari Costa; Director Suplente: Giorgio Mori.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 9/6 Nº 89.665 v. 9/6/98

AGRO CONLARA
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28/11/97, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Fausto Pagnan; Vicepresidente: Raúl F. Ferrari Costa; Director Suplente: Giorgio Mori.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 9/6 Nº 89.667 v. 9/6/98

AISOFT ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 1.649.499). Se deja constancia que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 29 de mayo de 1998 resolvió que el directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Gutiérrez Morales; Vicepresidente: Marcelo Humbert Vásquez Menge; Director Titular: Marcelo Eduardo Gallo; Director Suplente: Guillermo Alée Gil.
Abogada - María Soledad Santiago
e. 9/6 Nº 155.238 v. 9/6/98

AJAX CORPORATION
Sociedad Anónima

"AJAX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA" inscribió su sucursal argentina en la Inspección General de Justicia el 16 de junio de 1993, bajo el número 392 del libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros. La sociedad uruguaya decidió: 1. revocar la representación otorgada a Jorge Antonio Posse y Guillermo María Beckmann. 2. Designar representantes de la sucursal a Alejandro Götz y Dante Rubén Patritti, quienes actuarán en forma conjunta. 3. Otorgarles poder amplio de administración y disposición. 4. Designar a Hugo Aníbal Cabral y Oscar Alberto Oroná como suplentes de los dos primeros 2. Cambiar el domicilio de la sucursal a Av. Madero 940 16º Cap. Fed.
Escribana - María T. Acquarone
e. 9/6 Nº 155.170 v. 9/6/98

ARBOCEL
S.A.

Inscripta en el IGJ bajo el N1 12325, Libro 120, Tomo A de S.A. con fecha 6/12/96. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de mayo de 1998, se designaron los miembros del Directorio de ARBOCEL S.A., quienes en la misma Acta se distribuyeron los respectivos cargos, quedando el directorio así constituido: Presidente y Unico Director Titular: Afif Chaikh, Director Suplente: Javier Zapiola.
Director Suplente - Javier Zapiola
e. 9/6 Nº 155.224 v. 9/6/98

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Nº 61 de fecha 30/4/1998 y de Directorio Nº 1186 de fecha 30/4/1998, protocolizadas por escritura Nº 464 pasada al folio 4959 de fecha 1º de junio de 1998 por ante el Escribano don Alejandro F. Rueda a cargo del Registro 1029 de Capital Federal, "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA" Resolvió reelegir por un nuevo período al Actual Directorio compuesto por la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble, el Dr. Héctor Horacio Magnetto, el Dr. José Antonio Aranda y el Dr. Lucio Rafael Pagliaro, y como Síndicos al Dr. Carlos Alberto Pedro Di Candia Síndico Titular y al Dr. Jesús Vázquez Ger como Síndico Suplente. Se designa como Presidente a la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble, Vicepresidente al Dr. Héctor Horacio Magnetto, y como Directores al Dr. José Antonio y Dr. Lucio Rafael Pagliaro.
Escribano - Alejandro F. Rueda
e. 9/6 Nº 155.105 v. 9/6/98

"B"

BANCO BANERJ
S.A.

Escritura Pública del 29/5/98, Antonio Carlos Barbosa De Oliveira, Brasileño, casado, DNI. 93.303.679, y don Máximo Hernández González, español, casado DNI, 93.1094,726, ambos domiciliados, en la calle 25 de Mayo 476 Piso 2º Cap. Federal, que concurren en representación de la sociedad.
Autorizado - José Mangone
e. 9/6 Nº 89.614 v. 9/6/98

"C"

CAPSI
S.A.

Inscrip. 21/1/98 Nº 790, Libro 123, Tomo A, de S.A. Se hace saber por un día que con fecha 24/4/1998, según escrit. 52, pasada ante la Escrib. de Cap. Evangelina Nora Carducci, Reg. 343, a su cargo, los únicos socios han procedido a la liquidación anticipada de la Sociedad. Los socios declaran no haber efectuado operaciones de clase alguna.
La Apoderada
e. 9/6 Nº 155.194 v. 9/6/98

CARTA FRANCA
S.A.

Por tres días. Edicto art. 194 ley 19.550. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/4/98, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 700.730 llevándolo a la de $ 1.018.881 estando representando en igual número de acciones escriturales de $ 1 de valor nominal y un voto cada una. El aumento de capital ha sido totalmente suscripto e integrado mediante aportes irrevocables en dinero en efectivo en las siguientes proporciones, por Banco Municipal de La Plata $ 286.246; Banco Patricios S.A. $ 203.734; Banco de Formosa S.A. $ 105.375 y Nuevo Banco del Chaco S.A. $ 105.375. El Directorio.
Vicepresidente - Juan José Zandrino
e. 9/6 Nº 155.142 v. 11/6/98

CENTRO INTEGRAL SANTA FE
S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.631.256. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 1998, se aprobó la renuncia de los Directores Titulares: Señores Ricardo Guillermo Lemos García, Juan Manuel Lemos García y Celia Burmeister, los Directores Suplentes: Señores Agustina Lemos García y Gonzalo Lemos García. Asimismo por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 1998 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha se resolvió designar Directores Titulares: Miguel A. M. Tesón, Antonio Ricardo Martín Coghlan y Nathalie Kempf y Director Suplente: Ana Isabel Victory.
Presidente - Miguel A. M. Tesón
e. 9/6 Nº 155.216 v. 9/6/98

CHARGE
S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 30/5/98.

Orden: 1º Premio:	Nº Sorteo: 393
Orden: 2º Premio:	Nº Sorteo: 286
Orden: 3º Premio:	Nº Sorteo: 192
Orden: 4º Premio:	Nº Sorteo: 204
Orden: 5º Premio:	Nº Sorteo: 254

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 9/6 Nº 47.815 v. 9/6/98

CIRILO AYLING
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 6/10/67, Nº 2938, Fº 228, Lº 63, Tº A. Se comunica que por escritura 465 del 28/5/98, pasada al folio 1749 del Reg. 189 de Capital, la sociedad "CIRILO AYLING SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", protocolizó las Actas de Asambleas números 196 del 9/1/98 y 299 del 11/3/98, por las cuales se eligieron los siguientes Directores Titulares; Cirilo Rodolfo Ayling, Cirilo Cristian Ayling, Miguel Kozaczyszyn, Estela Arrol Gillies de Ayling, Luisa Palmira Mariana Krause Armin de Ayling, Ernesto Rodolfo Ayling y Ana Carolina Ayling; y Por reunión de Directorio número 297 del 9/1/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente Cirilo Rodolfo Ayling y Vicepresidente Miguel Kozaczyszyn.
Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
e. 9/6 Nº 155.178 v. 9/6/98

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS
S.G.R.

Inscripción en I.G.J.: 7611/96, Nº 11.088, Tomo "A", Libro 120. Nº de Registro I.G.J.: 1.622.333. Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10/3/98, las Asambleas Especiales de clase A y clase B celebradas simultáneamente con la primera y la reunión de Consejos de Administración de la misma fecha, designaron nuevos miembros del Consejo de Administración, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. David Ubaldo Comini; Consejeros Titulares: Sres. Domingo Guillermo Moreno y Jorge Alberto Iglesias; Consejeros Suplentes: Sres. Raúl María del Sel, Juan Pedro Carissimi y Roberto Oscar Philipps, Síndicos Titulares; Sres. Daniel Alejandro López Lado, Juan José Valdéz Follino y Rubén Oscar Vega; Síndicos Suplentes: Juan Carlos Grassi, Marcelo Daniel Sonnante y Armando Jorge Ricardo Lorenzo.
Abogada - Ariana Alejandra Sektman
e. 9/6 Nº 155.133 v. 9/6/98

CONNECT-IT
S.R.L.

Insc. 28/10/93, Nº 9095, Lº 99 SRL. Por reunión de socios del 27/4/98 se designa gerente a Daniel Alberto Ortiz DNI 16.948.568.
Autorizado - D. Salandin
e. 9/6 Nº 89.702 v. 9/6/98

CORTICEIRA AMORIM - INDUSTRIA
S.A.

Se hace saber por un día que por Actas del Consejo de Administración Nº 69 y Nº 70, esta última del 5/2/98, la sociedad con sede principal de sus negocios en la localidad de Meladas, parroquia de Mozelos, Municipio de Santa María de Feira, Portugal, resolvió establecer una sucursal en la Rep. Argentina, sin capital asignado y fijando la sede legal de la misma en la calle Habana 3651 1º P Dto. 8, Cap. Fed. Se designa representante legal y se le otorga poder especial al Sr. Raúl José Rodríguez de Sousa. El objeto de la sucursal será idéntico al de la matriz, o sea, Industria Granuladora y Aglomeradora de Corteza, pudiendo además comprar, vender, comprometer la compra o comprometer la venta de cualesquiera acciones, cuotas o participaciones en sociedades.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 9/6 Nº 155.208 v. 9/6/98

"D"

DAV ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/98 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marc Vuarchex; Vicepresidente: Didier Schneider; Directores Titulares: Michel Galy, Marcelo Bombau y Javier Petrantonio; Director Suplente: Diego Florio.

Autorizado - Diego Fernando Viviani
e. 9/6 Nº 155.166 v. 9/6/98

"E"

ESCO
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del mes de mayo de 1998 correspondió:

1º Premio:	393
2º Premio:	286
3º Premio:	192

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 9/6 Nº 155.173 v. 9/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación de fecha 28/5/98, calificó el Pograma Global para la Titulización de Títulos de Crédito a través de la Emisión de Títulos de Deuda por un Valor Nominal de hasta U$S 75.000.000. Fiduciante: Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Fiduciario: First Trust of New York National Association La CNV mediante la Res. Nº 11.899, de fecha 18/9/97, autoriza el Fideicomiso Financiero RT Finance constituido para la titulización de títulos de créditos. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Clase B por un Valor Nominal de U$S 23.576.374 con Vencimiento Final en 2000. El repago de los Títulos Fiduciarios se realizará exclusivamente con, y se encontrará garantizado exclusivamente por, los fondos originados por la cobranza o negociación de los Títulos de Crédito afectados a cada Fideicomiso Financiero. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase B: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Calificación de créditos componentes del haber del fondo; El monto total de la emisión de la Clase B se fija en US$ 23.576.375. Características de los activos subyacentes: 1. Diversificación: la cartera está compuesta por pagarés de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Miniphone. El grado de diversificación de la cartera es bajo, sin embargo se encuentra compensado por la calidad de las empresas deudoras 2. Calidad: Los instrumentos de crédito que se transfieren al fondo, corresponden a pagarés de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Miniphone. 3. Predictibilidad: los flujo generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a la cancelación de los pagarés. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía, no obstante debe considerarse que el vencimiento de los instrumentos de crédito acontece aproximadamente entre uno y dos meses antes que el vencimiento de los Títulos Clase B. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, "2" "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 9/6 Nº 89.596 v. 9/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación de fecha 28/5/98, calificó el Pograma Global para la Titulización de Títulos de Crédito a través de la Emisión de Títulos de Deuda por un Valor Nominal de hasta U$S 75.000.000. Fiduciante: Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Fiduciario: First Trust of New York National Association La CNV mediante la Res. Nº 11.899, de fecha 18/9/97, autoriza el Fideicomiso Financiero RT Finance constituido para la titulización de títulos de créditos. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Clase A por un Valor Nominal de U$S 7.002.716 con Vencimiento Final en 1998. El repago de los Títulos Fiduciarios se realizará exclusivamente con, y se encontrará garantizado exclusivamente por, los fondos originados por la cobranza o negociación de los Títulos de Crédito afectados a cada Fideicomiso Financiero. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase B: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Calificación de créditos componentes del haber del fondo. El monto total de la emisión de la Clase A se fija en US$ 7.002.716. Características de los activos subyacentes: 1. Diversificación: la cartera está compuesta por pagarés y cheques diferidos de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Telecom Personal. El grado de diversificación de la cartera es bajo, sin embargo se encuentra compensado por la calidad de las empresas deudoras. 2. Calidad: Los instrumentos de crédito que se transfieren al fondo, corresponden a pagarés de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Telecom Personal. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a la cancelación de los pagarés y los cheques diferidos. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía, no obstante debe considerarse que el vencimiento de los instrumentos de crédito acontece aproximadamente entre dos y tres meses antes que el vencimiento de los Títulos Clase A. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 9/6 Nº 89.597 v. 9/6/98

"G"

GAMASI
S.A.

(IGJ Nº 203.077) Se deja constancia de que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de abril de 1998 resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Tomás Alfredo Ignacio Sinclair; Vicepresidente: Diego Gutiérrez Eguía; Director Titular: Tomás Alfredo Sinclair; Director Suplente: Pablo Federico Richards.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 9/6 Nº 155.239 v. 9/6/98

GESTIONES HIPOTECARIAS
S.A.

Inscripta el 29/8/1998 bajo Nº 9533 Libro 122 Tomo de S.A. Por Esc. del 22/5/98, ante Esc. Margarita Crespo, Yolanda Elsa Toteda y Jorge Adrián Acosta, en sus carácteres de Presidente y Director Suplente respectivamente y accionistas que representan el 100% del capital social, resuelven cambio domicilio social en la calle 25 de mayo 244, 6º piso, de esta ciudad.

Escribana - Margarita Crespo
e. 9/6 Nº 155.118 v. 9/6/98

"H"

H. F. GRANT Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y de Construcciones

Inscripta en IGJ 15/4/97, Nº 1293, Lº 16, Tº A de S.A. Por Asamblea Ord. 10/5/96 y Acta Directorio 20/5/96, se designó el Directorio: Presidente: Enrique Fergus Grant; Vicepresidente: Enrique Luis Grant; Director Titular: Lorenzo Felipe Grant. Director Suplente: Juana Elena Grant; Duración: 3 ejercicios.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
e. 9/6 Nº 89.618 v. 9/6/98

HINES INTERNATIONAL, LLC

Se hace saber que "HINES INTERNATIONAL, LLC" una sociedad constituida y existente según las leyes del Estado de Delaware de Estados Unidos de América, decidió: I. Por resolución social de fecha 4/5/98, establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la ley 19.550. II. Fijar la sede social de la sucursal en la calle 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal (1002). III. Por Poder Especial de fecha 4/5/98 se designó representante legal a cargo de la sucursal al Sr. Homero Braessas. IV. No se asignó capital a la sucursal. V. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año.

Autorizado - Claros Sebastián Scoccia
e. 9/6 Nº 89.595 v. 9/6/98

"I"

IMBRUK
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del día 7 de julio de 1997 se aprobó por unanimidad la renuncia de los Sres. Directores Leonardo Daniel Tenenbaum; Gerardo Jorge Brukman; Marcelo Fabián Brukman y Jankiel Brukman y elección de nuevo director suplente Sra. Berta Clara Nudel. Por acta de directorio Nº 6 del día 7 de julio de 1997 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mauricio Itzkovici; Vicepresidente: Esteban Juan Aise; Director Titular: Sergio Daniel Aise y Director Suplente: Berta Clara Nudel.

Abogada - Liliana Atri
e. 9/6 Nº 155.156 v. 9/6/98

ITALFRANCE
S.A.

Por esc. Nº 231, del 28/5/98, Fº 923, Reg. Not. 568 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 24 del 31/10/1996 se resolvió el nombramiento de las nuevas autoridades: Presidente: Antonio Macri. Vicepres.: Roberto Daniel Mouro. Directores Titulares: Alberto Palacios, Roberto Javier Mouro, Daniela Macri. Director Suplente: Jorge Macri. Síndico Titular: Oscar Alberto Piccinelli. Síndico Suplente: Miguel Angel Rome.

Escribana - María Alejandra Palacios
e. 9/6 Nº 155.184 v. 9/6/98

"K"

KARL
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 1998, se aprobó la renuncia de los Directores Titulares: Señores Ricardo Guillermo Lemos García, Juan Manuel Lemos García y Celia Burmeister, los Directores Suplentes: Señores Agustina Lemos García y Gonzalo Lemos García. Asimismo por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 1998 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha se resolvió designar Directores Titulares: Miguel A. M. Tesón, Antonio R. M . Coghlan y Nathalie Kempf y Director Suplente: Ana Isabel Victory. Nº de Registro en la I.G.J.: 467.362.

Presidente - Miguel A. M. Tesón
e. 9/6 Nº 155.218 v. 9/6/98

"L"

LA CAPSULA
S.A.

Art. 60, ley 19.550. Por resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 2, y acta de Directorio Nº 4, ambas de fecha 30/4/98, renuncia al cargo de Presidente: Ricardo Juda. El Directorio de la sociedad queda compuesto por: Presidente Luis Silvestri. Director Suplente: Francisco Oscar Silvestri, con mandato por dos ejercicios.

Escribana - María Cristina Pardi
e. 9/6 Nº 47.825 v. 9/6/98

LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Industrial Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 27/11/97, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Fausto Pagnan; Vicepresidente: Raúl F. Ferrari Costa; Director Suplente: Pietro Pagnan.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 9/6 Nº 89.664 v. 9/6/98

LUBRAFAMILIA I de CAPITALIZACION Y RENTAS
Sociedad Anónima

Sorteo 30/5/98 Símbolo: 393. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 9/6 Nº 155.171 v. 9/6/98

LUBRAFAMILIA
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 30/5/98 Símbolo: 8393. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 9/6 Nº 155.174 v. 9/6/98

"M"

MARIVAL
S.A.

Lº 1. S. p/Acc. Nº 2133. Por Acta de Directorio del 18/5/98, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/5/98, se designaron a Rubén Orlando Diego como Presidente y Thelma Beatriz Turchi como Directora Suplente.

Presidente - Rubén Orlando Diego
e. 9/6 Nº 155.106 v. 9/6/98

MOBIL ARGENTINA LIMITED
(Sucursal Argentina)

Expte. IGJ Nº 1.573.259. Se hace saber que por resolución de fecha 21/5/98, MOBIL ARGENTINA LIMITED (Sucursal Argentina) ha decidido establecer su nueva sede social en Av. Corrientes 447, Piso 7º, Capital Federal.

Representante Legal - Justo Federico Norman
e. 9/6 Nº 155.109 v. 9/6/98

"N"

NETHERFIELD CORPORATION
(Sucursal Argentina)

Nº IGJ 1.544.087. Se comunica que por resolución de fecha 6 de mayo de 1998 se ha decidido: 1) revocar el poder otorgado al Sr. Raúl Domingo Fratantoni como Representante Legal; 2) designar como Representantes Legales de la Sucursal a los Sres. Peter Sider, James Judd, Gregg Vernon y Justo Federico Norman; 3) fijar la sede social en San Martín 323, Piso 19º, Capital Federal.

Escribano - Gustavo Badino
e. 9/6 Nº 155.110 v. 9/6/98

NISSHO IWAI (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea de accionistas de fecha 12 de mayo de 1998 se decidió un aumento del capital social de pesos un millón setecientos noventa y cinco mil ($ 1.795.000) aportados por el socio mayoritario NISSHO IWAI Corp. de Japón, totalmente suscripto e integrados elevándose el monto del capital accionario a pesos Dos millones ciento veinticinco mil ($ 2.125.000). Asimismo en la misma Asamblea se resolvió una reducción del capital por absorción de pérdidas acumuladas de $ 1.795.000, resultantes del último ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1997, quedando el capital accionario de la Empresa en el monto originario de $ 330.000.

Síndico - Horacio F. Artigas
e. 9/6 Nº 155.183 v. 11/6/98

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD "LUIS PASTEUR"

—AVISO INFORMATIVO—

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD "LUIS PASTEUR", informa que con motivo del retiro de la Lista "Unidad" única oficializada, hecho que ha imposibilitado la celebración del acto eleccionario, se hace necesario comunicar a los afiliados titulares (plenos y con dedicación parcial) las normas y requisitos para la presentación de listas para la renovación parcial de autoridades que se llevará a cabo el próximo 4 de agosto de 1998 a las 9 hs. en el Círculo Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867, Capital Federal. El plazo máximo para la presentación de listas será el día 16/6/98 a las 17 hs. en Av. Callao 766. Este nuevo llamado para la conformación de listas, deberá prever la renovación parcial de autoridades: Dos (2) Directores Titulares con mandato por cuatro (4) años; Tres (3) Directores Suplentes con mandato por cuatro (4) años y Dos (2) Directores Suplentes con mandato por Dos (2) años; Un (1) síndico titular y Un (1) Síndico Suplente, ambos con mandato por Dos (2) años. Hasta la realización del acto eleccionario, los mandatos de los actuales Directores y Síndicos se prorrogan (artículo 10º del Estatuto). El Directorio.

NORMAS PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DE LISTAS

Art. 8º: El órgano directivo será elegido por el voto de cada beneficiario titular, ya sea en forma directa o utilizando para ello la vía postal. El Directorio es el encargado de comunicar a los beneficiarios titulares la o las listas de candidatos de los beneficiarios a integrar parcial o totalmente la futura comisión que dirija la Obra Social. Para la integración y presentación de las listas se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Los afiliados titulares podrán proponer listas completas de candidatos para cubrir los cargos necesarios para completar el Directorio, según art. 13 y un Síndico Titular o suplente, según art. 21; b) Para poder ser oficializadas estas listas deberán estar patrocinadas por un número de afiliados titulares no inferior a 500 (quinientos); c) Las listas podrán presentarse en la Sede Central de la Obra Social... acompañando copia facsímil y detallando los datos de los afiliados titulares que la patrocinan, de acuerdo con el inciso b) (nombre y apellido, número de afiliado, número de documento de identidad, domicilio y firma). En esa oportunidad deberá informarse el nombre del apoderado de la lista que se presenta y el domicilio especial para las notificaciones; d) A fin de lograr una mejor distribución de la representación de los afiliados, no podrán presentarse listas que incluyan a más de un candidato perteneciente al personal de la misma empresa o grupo económico, ni tampoco empresa o grupo económico ya representado en el Directorio, con mandato vigente: e) Para poder establecer si los candidatos cumplen los requisitos indicados en el art. 11 del presente Estatuto deberán acompañar la siguiente documentación referida a cada uno de ellos: 1) Fotocopia del documento de identidad, (inciso b) del art. 11); 2) Certificado de servicios no inferior a cinco años como afiliado titular pleno de la Obra Social, dados por las empresas que correspondan, con las firmas certificadas (inciso a) del Art. 11); 3) Declaración jurada de no haber sido objeto de condena penal y no ser fallido o concursado, sin rehabilitación; f) A partir de la fecha en que vence el plazo para la presentación de las listas de candidatos, se pondrán a disposición de los afiliados aquellas listas que fueron presentadas, por el plazo de tres días, durante este lapso deberán realizarse las observaciones e impugnaciones correspondientes. Para el caso de que existan observaciones e impugnaciones a las listas presentadas, la agrupación afectada será informada en el término de 48 horas de vencido el plazo de tres días precedentemente indicado y dicha agrupación tendrá a su vez tres días para la rectificación correspondiente; g) Una vez oficializadas las listas, la Obra Social las dará a conocer a los afiliados titulares dentro de los diez días de finalizado el plazo para presentar las listas; h) La elección se hará por lista completa y sólo podrá votarse por las listas oficializadas.

En esta oportunidad, solamente, las listas podrán presentarse en la Sede Central de la Obra Social, Av. Callao 766, Capital, hasta el 16/6/98 a las 17 horas.

NORMAS PARA SER MIEMBRO DEL DIRECTORIO

Art. 11: Para ser elegido miembro del Directorio se requiere: a) Ser beneficiario titular pleno de la Obra Social y tener una antigüedad mínima de cinco (5) años en tal carácter; b) No tener inhabilitaciones e incompatibilidades civiles ni penales; c) No ser fallido ni concursado, salvo rehabilitación; d) No ser empleado ni prestador de la Obra Social.

Presidente - Jorge H. Beitia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6/98 y 4/6/98.

e. 9/6 Nº 154.413 v. 9/6/98

OLIMAS S.A.C.I.F.I.

Rectificatoria del aviso de fecha 5/6/98, en la cual por error se denominó a la sociedad como SOLIMAS S.A.C.I.F.I., siendo ésta OLIMAS S.A.C.I.F.I. Recibo Nº 0044-00089461.

Autorizado - Juan Pedro Souza
e. 9/6 Nº 89.715 v. 9/6/98

OMAT MEDICINA PRIVADA S.A.

Nº de Registro en la IGJ 9499. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 1998, se aprobó la renuncia de los Directores Titulares Señores Ricardo G. Lemos García, Juan Manuel Lemos García, Norberto Dinoruo, María Marta Demarchi y Enrique de Carabajja, y el Director Suplente: Señores Gonzalo Lemos García. Asimismo por acta de Asamblea de Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 1998 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha se resolvió designar Directores Titulares: Miguel A. M. Tesón, Antonio R. M. Coghlan y Nathalie Kempf y Director Suplente: Ana Isabel Victory.

Presidente - Miguel A. M. Tesón
e. 9/6 Nº 155.217 v. 9/6/98

"P"

PACIFIC WAVE TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 3 y Acta de Directorio Nº 17 del 3 de abril ppdo. se procedió a la elección de los directores, quedando en consecuencia constituido de la siguiente forma: Presidente: Sam Boukai, Director Suplente: Carlos María Brea.

Abogado - Carlos María Brea
e. 9/6 Nº 155.116 v. 9/6/98

PCFG ADVISORY S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de mayo de 1998 y de la Reunión del Directorio de la misma fecha, este último quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Pérez Companc, Vicepresidente: Carlos Alberto Cupi, Director titular: Gustavo Enrique Yrazu y como Directores Suplentes los Sres. Jorge Pérez Companc, Marcelo Luis Diez y Víctor Eduardo Taussig. Asimismo la Asamblea designó como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a Ernesto Juan Cassani, Ernesto Mario San Gil y Carlos Alberto Gindre y como suplentes a Hugo Ricardo Pentenero, Oscar Miguel Castro y Guillermo Juan Díaz. Todos por el término de un año.

Autorizada - Soledad Caballero
e. 9/6 Nº 155.201 v. 9/6/98

PEREZ COMPANC S.A.

Aviso de emisión. PEREZ COMPANC S.A. (la "Sociedad") constituida en la ciudad de Buenos Aires, el 6 de noviembre de 1946, con un plazo de duración de 99 años inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de noviembre de 1947 bajo el Nº 759, Fº 569, Libro 47 del Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 1, Piso 22, Capital Federal, emitirá la Clase A de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un valor nominal total de us$ 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) (la "Clase A") bajo un Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de us$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (el "programa") que fue autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 1998 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 17 de abril de 1998. La emisión de la Clase A fue autorizada por el Directorio de la sociedad en su reunión de fecha 18 de mayo de 1998, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos la Sociedad: "tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: a) sometiéndose a las disposiciones legales que rigen en la materia, podrá realizar las siguientes operaciones: 1) explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos petrolíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también operar en actividades vinculadas con la extracción minera en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar productos propios o de terceros vinculados con los hidrocarburos, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; b) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías vinculados con l a producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) operaciones financieras mediante préstamos y/o aportes de capital a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamientos de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley Nº 21.526 y las que requieran el concurso publico; d) operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; e) operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos; f) operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos; g) explotación de empresas de navegación y comercio marítimo - fluvial; h) operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la exploración y explotación de hidrocarburos. El capital social de la sociedad al 31 de marzo de 1998 fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Pistrelli, Díaz y Asociados es de Ps. 841.800.791 (pesos ochocientos cuarenta y un millones ochocientos mil setecientos noventa y uno) compuesto por 46.647 acciones ordinarias Clase "A" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a 5 votos por acción y 841.754.144 acciones ordinarias Clase "B" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a 1 voto por acción. Su patrimonio neto al 31 de marzo de 1998, fecha de sus últimos estados contables con revisión limitada, era de Ps. 2.215.000.000 (pesos dos mil doscientos quince millones). La amortización de la Clase A se efectuará en fecha 1 de junio del año 2000. La Clase A devengará intereses a una tasa flotante. Con anterioridad a la creación del Programa, la Sociedad emitió bajo su Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un V/N de u$s 1.200.000, u$s 1.077.000. A la fecha del presente, al Sociedad no ha garantizado deuda alguna. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificado Nº 202, fechada el 4 de mayo de 1998 de la Comisión Nacional de Valores.

Autorizado - Esteban Mezzano
e. 9/6 Nº 155.230 v.9/6/98

PIDALO S.A.

Por Acta de Directorio Nº 55 del 26/2/98, PIDALO S.A., resolvió mudar la sede social de Dr. Pedro Chutro 2962 a Alsina 2990, Cap. Fed.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 9/6 Nº 155.185 v. 9/6/98

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Sito en Tucumán 359, P. 10, Capital Federal, informa el resultado de su Acto de Adjudicación Nº 72 de fecha 29/5/98

Grupo	Orden	Mod.	C
1055029	009-6	SO	
1550040	017-6	LD	
1550042	004-8	SO	
1550044	030-9	SO	C
1550045	005-8	LD	
1550047	024-1	SO	
1550048	004-4	LI	
1550050	018-0	SO	
1550051	018-1	SO	
1550052	009-0	LI	
1550054	018-4	SO	
1551040	017-9	LD	C
1551042	018-8	SO	
1551043	027-1	LI	
1551045	018-1	SO	
1553047	004-2	SO	C
1553048	004-3	SO	
1553049	004-4	LD	
1553051	004-3	LD	
1556007	009-8	LD	
2550110	018-0	SO	C
2550112	007-6	SO	
2550114	023-8	SO	
2550116	022-3	SO	
2550118	034-8	SO	C
2550121	050-8	SO	
2550123	050-0	SO	
2550125	005-2	LI	
2550127	036-8	SO	
2550128	029-1	LI	C
2550129	017-9	LD	
2550131	050-5	SO	
2550133	036-1	SO	C
2550135	050-9	SO	
2550137	036-5	LD	
2550140	018-1	SO	
2550141	016-8	LI	C
2550143	018-4	SO	
2550144	036-9	LI	
2550145	026-1	LI	
2550147	032-4	LI	
2550149	050-0	SO	
2550150	050-8	SO	
2550151	050-9	SO	
2550152	050-0	SO	C
2550153	050-1	SO	
2550155	050-3	SO	
2551028	043-1	LI	
2551030	004-1	SO	
2551031	009-7	LI	
2553006	036-3	SO	
2553007	041-8	LI	
2556002	050-4	SO	
4051030	052-5	SO	C
4051032	050-3	SO	
4051033	023-8	LI	
4051035	050-6	SO	C
4051035	026-1	LI	
5052018	052-1	SO	
1055029	001-0	LD	C
1550041	018-4	SO	
1550042	026-0	LI	
1550044	023-1	LI	
1550046	004-2	SO	
1550047	006-7	LI	
1550049	018-2	SO	
1550050	009-8	LI	
1550051	029-7	LI	
1550053	018-3	SO	
1550054	010-8	LI	
1551041	018-7	SO	C
1551042	004-1	LD	
1551044	018-0	SO	C
1551045	009-9	LI	
1553047	024-0	LD	C
1553048	005-0	LI	
1553050	004-2	SO	C
1556006	022-6	SO	
2053004	017-5	SO	
2550110	010-4	LD	

Grupo	Orden	Mod.	C
2550112	013-7	LD	C
2550115	023-9	SO	
2550116	033-9	LD	
2550119	024-0	SO	
2550122	017-2	SO	
2550124	050-1	SO	
2550126	018-3	SO	
2550127	046-7	LD	
2550129	050-6	SO	C
2550130	050-4	SO	
2550132	004-9	SO	
2550133	046-0	LD	
2550136	050-0	SO	
2550138	050-2	SO	
2550140	022-8	LI	
2550142	050-3	SO	
2550143	022-1	LI	
2550145	050-6	SO	
2550146	050-7	SO	C
2550148	050-9	SO	
2550149	027-2	LI	
2550150	037-9	LI	
2550151	041-7	LI	
2550152	007-4	LI	
2550153	018-1	LD	
2550155	048-0	LI	
2551029	024-1	SO	
2551030	042-3	LI	
2553005	023-2	SO	
2553006	033-2	LI	
2556001	004-6	SO	
2556003	050-5	SO	
4051031	050-2	SO	
4051032	072-5	LI	
4051034	070-3	SO	
4051035	061-2	LI	C
5052016	072-7	SO	
5052019	034-8	SO	C
1550040	018-3	SO	
1550041	028-3	LD	
1550043	009-4	SO	
1550045	009-6	SO	
1550046	024-0	LD	
1550048	018-1	SO	
1550049	004-5	LD	
1550050	027-2	LI	
1550052	018-2	SO	
1550053	004-6	LD	
1551040	004-9	SO	C
1551041	004-0	LD	C
1551043	018-9	SO	
1551044	004-3	LD	C
1551046	018-2	SO	C
1553047	009-7	LD	C
1553049	018-1	SO	
1553051	018-0	SO	
1556007	024-1	SO	
2053004	033-5	LD	
2550111	049-5	SO	C
2550113	044-2	SO	
2550115	040-6	LD	
2550117	044-6	SO	
2550120	017-0	SO	
2550122	044-8	LI	
2550125	018-2	SO	C
2550126	028-2	LI	
2550128	050-5	SO	
2550129	025-4	LI	
2550130	018-4	LD	
2550132	017-9	LD	
2550134	030-0	SO	
2550137	050-1	SO	
2550139	018-3	SO	
2550141	050-2	SO	
2550142	005-3	LI	
2550144	050-5	SO	
2550145	020-9	LI	
2550147	036-2	SO	
2550148	018-9	LD	
2550149	005-0	LI	
2550150	047-8	LI	
2550151	018-9	LD	
2550152	025-8	LI	
2550154	050-2	SO	
2551028	050-9	SO	C
2551029	016-6	LI	
2551031	050-9	SO	
2553005	015-7	LD	
2553007	050-0	SO	
2556001	007-7	LI	
2556003	007-9	LI	
4051031	044-1	LI	
4051033	050-4	SO	
4051034	023-9	LI	
4051035	013-1	LI	
5052017	021-6	SO	C
5052021	049-1	SO	C

Mod. SO: Sorteo LI: Licitación LD: Licitación Desierta: C: Adjudicación Condicional.

Próximo Acto de Adjudicación: Ej. Tucumán 359, P. 10, Capital Federal. Fecha 30 de junio de 1998 a las 16.00 hs.

Apoderado - Bernardo Blank
e. 9/6 Nº 155.108 v.9/6/98

PLUSCARGO ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que PLUSCARGO ARGENTINA S.A. trasladó sus oficinas a la calle Tucumán 540, piso 5 "B, C, D", Capital Federal.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
e. 9/6 Nº 155.103 v. 9/6/98

"R"

RHONE-POULENC RORER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/5/98 resolvió revocar la designación del señor Gustavo Acevedo Díaz de su cargo de Director titular y por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 28/5/98 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente; Héctor Ricardo Frías Pereira; Directores Titulares: Roland Poels y Jorge Christian Faría; Director Suplente: Alfredo Miguel O'Farrell (I.G.J. Nº 1.596.843).

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 9/6 Nº 47.801 v. 9/6/98

"S"

SAIMA Sociedad Anónima, Industrial y Mercantil Argentina

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 22-11-97 se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Fausto Pagnan; Vicepresidente: Raúl F. Ferrari Costa; Director Titular: Renato Pagnan; Director Suplente: Pietro Pagnan.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 9/6 Nº 89.666 v. 9/6/98

SIAT Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado poder general de administración y disposición a favor de los señores Ignacio Eugenio Alurralde, Ernesto Antonio Cossavella, Marcelo Adrián de Virgiliis, Cristian Juan Pablo Mitrani, Guillermo Héctor Noriega, Martín Recondo, Paolo Rocca, Leonardo Francisco Luis Stazi, Ricardo Juan Pedro Soler, Esteban José Baralla, Gustavo Alejandro Chiodi, Mariano Alberto Cravedi, Mónica Pilar Bulzomi, Carlos Marcelino Martínez, José Luis Márquez y César Horacio Remacha, en la forma y con las facultades indicadas en la Esc. Nº 114 Fº 416 del 7/5/98 por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse. Nro. Correl. I.G.J. : 1.179.748/112.694. Inscripta el 9/12/86, bajo el Nº 8657, Lº 103, Tº "A" de S.A.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 9/6 Nº 155.134 v. 9/6/98

SISMEKIN S.A.

Inscripta el 12/3/1998 bajo el Nº 2725, Lº 123, Tº A de S.A. "SISMEKIN S.A." . Por Esc. 216, Fº 740 del 28/5/1998, Reg. 1347, los Directores resolvieron fijar el nuevo domicilio legal de la sociedad, en la calle Fitz Roy 785, Capital Federal.

Escribana - Hilda F. Migdal
e. 9/6 Nº 155.157 v. 9/6/98

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de mayo de 1998 correspondió:

1º Premio: 393
2º Premio: 286
3º Premio: 192

Presidente - Eldo Samperi
e. 9/6 Nº 155.175 v. 9/6/98

SUDAMERICANA ARO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 16 de mayo de 1997, renunciaron a sus cargos: El Presidente Sr. Nicolás Chirila y el Vicepresidente Sr. Gerardo Andrés García, renuncias que fueron aceptadas, designándose nuevo Presidente al Sr. Rubén Niglia, DNI 4.981.008 y Vicepresidente al Sr. Diego Rubén Niglia, DNI 24.053.102 y Directora a la Srta. María José Balmaceda, DNI 22.884.398 y Director Suplente al Sr. Juan Alfredo Avila, DNI 4.246.748. Se propone cambio de domicilio social fijándolo en calle Roosevelt 3181 de Capital.

Abogada - Estela Marta Mori
e. 9/6 Nº 89.729 v. 9/6/98

"T"

TARQ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Escritura Nº 99 de fecha 14 de abril de 1998 pasada ante la Esc. Bibiana Ronchi al Fº 323 del Reg. 1809, Cap. Fed. a su cargo, se protocolizó el Acta de la Reunión de Socios Nº 2 del 31-3-98 de TARQ CONSTRUCCIONES S.R.L. que resolvió: a) La disolución anticipada de la sociedad; b) Designar liquidadores al Sr. Sergio Gabriel Topor y Sra. Fabiana Marta Benzoni; c) Aprobación por unanimidad del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio y Proyecto de Distribución asentados a fs. 15 y 16 del Libro Inventario y Balance Nº 1 rubricado bajo el Nº B39733 el 30-9-93.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 9/6 Nº 155.161 v. 9/6/98

TERRANOVA ARGENTINA S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 30/4/98 el Directorio quedó compuesto como sigue: Presidente Erich Casanova, Vicepresidente: Luis E. Kovalsky, Director Titular: Julián Sánchez del Valle; Director Suplente: Javier M. Petrantonio, todos con vencimiento de mandato el 31-12-98.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 9/6 Nº 155.093 v. 9/6/98

TP/MA CONSULTING SERVICES S.A.

(IGJ Nº 1.521.016) Se comunica que por Asamblea del 12 de mayo de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Daniel Gerardo Marcu; Directores Titulares: Patricia Guinn, Robert Antonio Coscarrello, Viviane Gisselle Levy y Ricardo Juan Fernández; Directores Suplentes: Miguel Menegazzo Cané, Adolfo Durañona y Zoltan Pedro Angel Rosenfeld.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 9/6 Nº 155.121 v. 9/6/98

TRANSPORTES UHMANN IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA.

Por modif. contractual del 20-11-97 y Acta 1 del 26-3-98 protocolizadas al Fº 244 del Reg. 1284 de CF se resolvió la apertura de una sucursal con sede en Av. Rivadavia 1516, 9º "33" C.F. sin asignación de capital y se designó representante a Leandro Fraga, con DNI 92.353.884.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
e. 9/6 Nº 89.728 v. 9/6/98

"V"

VALCE S.A. De Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 hace saber: Sorteo del 30/5/98

1º Premio: 393
2º Premio: 286
3º Premio: 192
4º Premio: 204
5º Premio: 254

Presidente del Directorio - David Daniel Valiente
e. 9/6 Nº 155.172 v. 9/6/98

VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 230.641). Se comunica que por reunión de Directorio del 13 de abril de 1998 y Asamblea General Ordinaria de la misma fecha, el Directorio de la sociedad había quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Bruno Yves Arquilliere; Vicepresidente: Alain Kerusoré; Director Titular: Olivier Carton; y Director Suplente: Thierry Morin. A causa de la renuncia del Sr. Olivier Carton a su cargo de Director Titular, aprobada por Reunión de Directorio del 28 de mayo de 1998 y Asamblea General Ordinaria de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Bruno Yves Arquilliere; Vicepresidente: Alain Kerusoré; Director Titular: Romain Gerard René Marié y Director Suplente: Thierry Morin.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 9/6 Nº 155.120 v. 9/6/98

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro C.N.V. Nº 5)

IGJ 1.556.852. En Buenos Aires, el día 29 de mayo de 1998 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A. en sesión ordinaria, dictaminando: *Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por u$s 250 millones de Siderar S.A.I.C. en Categoría AAA por presentar un índice normal de solvencia igual a: 5.45, excelente, indicadores de rentabilidad: muy buenos y Resguardos y garantías del instrumento: suficientes. Los indicadores son en general mejores a los de la anterior revisión trimestral. *Recalificar las Obligaciones Negociables por u$s 170 millones de la empresa Hidroeléctrica Alicurá S.A. en Categoría A, debido a: 1) Indice normal de solvencia igual a: 1.70, muy inferior al del trimestre anterior, 2) resguardos: suficientes y 3) Garantías del bono: insuficientes. La categoría intermedia de solvencia de este bono es "B" y debido a que su índice proyectado de solvencia es superior al límite establecido por Value, se recalifica positivamente en categoría A. La empresa ha logrado revertir durante el ejercicio cerrado en dic. 1997, las pérdidas sufridas durante a 1996.

*Recalificar las Obligaciones Negociables Simples por u$s 10 millones de Algodonera San Nicolás S.A. en Categoría BB, algunas de las razones por las que se otorga esta calificación son: 1) Sector industrial de riesgo medio, 2) Indicadores de solvencia: buenos, índice normal de solvencia: 2.74 estable y 3) Características de la organización y propiedad: buenas. Se registran similares indicadores que en la actualización trimestral anterior. *Recalificar al Programa de Obligaciones Negociables por u$s 150 millones del Banco Mercantil Argentino S. A. en Categoría AA dentro del cual ya se han emitido las dos primeras series por u$s 50 millones cada una, con vencimiento en 1998 y 2000. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento medio o nivel 2, Capacidad generadora de utilidades: regular o nivel 3, Calce de monedas: nivel 1 e indicadores complementarios: nivel 1. *Recalificar las Obligaciones Negociables Subordinadas por u$s 50 millones del Banco Mercantil Argentino S. A. en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento medio o nivel 2, Capacidad generadora de utilidades: regular o nivel 3. Calce de monedas: nivel 1 e indicadores complementarios: nivel 1. *Recalificar las Obligaciones Negociables Subordinadas por u$s 10.5 millones del Banco Velox S.A. en Categoría BBB, dado que se calificó tanto su endeudamiento como los indicadores de calce en nivel 1 pero su capacidad generadora de utilidades es baja o nivel 3. El riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos es de riesgo medio calificándose en nivel 2.

*Recalificar al Programa de Obligaciones Negociables por un monto de u$s 500 millones del BankBoston N.A. en Categoría AAA para presentar los siguientes indicadores: Endeudamiento en nivel 2, Capacidad generadora de utilidades: baja o nivel 3, Indicadores complementarios: en nivel 1, Calidad de la cartera de activos: muy buena y Características de la organización y propiedad: excelentes.

*Recalificar las Obligaciones Negociables emitidas por u$s 3.5 millones de la sociedad Los Carolinos S.A. en Categoría A. Algunas de las razones por las que se otorga esta calificación son: 1) Indice normal de solvencia igual a: 3.55, 2) Indicadores financieros en nivel 1; 3) Riesgo de la industria donde opera: medio. El análisis de sensibilidad es aceptable, y las proyecciones se cumplen satisfactoriamente.

*Recalificar el programa de Obligaciones Negociables por u$s 350 millones de Metrogas S.A. en Categoría AAA y sus series emitidas A por u$s 120 millones, B por u$s 100 millones, C por u$s 62.5 millones y D por u$s 50 millones. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1) Indice normal de solvencia igual a 2.55, 2) Indicadores financieros: en nivel 1, 3) Indice proyectado de solvencia igual a 4.03, levemente inferior al del trimestre anterior o nivel 1, 4) Posición competitiva en su industria: muy buena y 5) Resguardos y garantías de la emisión: suficientes.

*Recalificar las Acciones clase "B" de Metrogas S.A. en Categoría 1, por presentar: Solvencia (categoría preliminar) Categoría 1, Indicador de presencia o liquidez en el mercado al mes últi-

mo: excelente. Categoría 1: "Acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez". *Recalificar las Obligaciones Subordinadas por u$s 15 millones del Banco Almafuerte Cooperativo Limitado en Categoría BB, manteniendo la categoría anterior. Algunas de las razones que motivan dicha calificación son: 1) Endeudamiento: neto (5.58) muy buenos niveles ambos, 2) Indicadores complementarios en nivel 1, 3) Capacidad generadora de utilidades: nivel 3 o media, 4) Calce de monedas: nivel 1 y 5) Riesgo por deudores, centración sectorial y cartera de activos: regular *Recalificar las Obligaciones Negociables por u$s 20 millones, de Cerámica San Lorenzo Industrial y Comercial S.A. en Categoría A. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1) Análisis del sector industrial: Riesgo normal; 2) Posición competitiva: Muy buena; 3) Solvencia y estabilidad: Media, I.N.S. = 4.03; 4) Indicadores de rentabilidad: Buenos; 5) Eficiencia relativa y liderazgo técnico: Buena; 6) Resultados de proyecciones: Muy buenos y 7) Características de la empresa: Muy buenas. Significado de las categorías para obligaciones negociables de empresas: Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado".

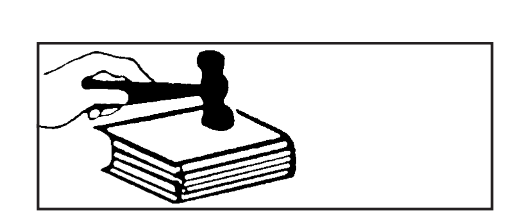
Categoría A: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía". Categoría BB: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia". Significado de las categorías para obligaciones negociables y programas de entidades financieras. Categoría BB: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo". Categoría AA: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, y que su solvencia no se verá afectada frente a variaciones predecibles en el Emisor o en la economía". Categoría AAA: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el Emisor o en la economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría BBB. "Instrumentos de Emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el Emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría". Síntesis de la metodología para la calificación de los instrumentos mencionados en el presente aviso: Se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios completos, excepto en el caso de Siderar S.A.C.I. que cuentan con cuatro ejercicios anuales finalizados. Sobre la base de esa información se determinaron la base de solvencia de cada emisor y la calificación de los indicadores complementarios.

*Se resuelve recalificar a Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: inferior al 90% o nivel 1, Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 2 y programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 1 y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo medio-bajo o nivel 2.

*Recalificar a la Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. en categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: inferior al 90% o nivel 1, Cartera de productos en nivel 3, Cartera de inversiones en nivel 1 y programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 1 y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. Como última información contable fueron considerados los estados contables al 31-12-97. Categoría A para compañías de seguros generales: "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa) correspondiente a los últimos cuatro ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible. Sobre la base de todo ello se determinó la capacidad de pago básica, la calificación de los indicadores complementarios y se agregó el estudio de las características de la administración de la empresa, todo lo cual en conjunto determinaron la calificación definitiva. La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los mencionados instrumentos. Los informes que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE S.A. Bmé. Mitre 699, 7º Capital, Teléfono: 326-0877 y 0874.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov

e. 9/6 Nº 155.215 v. 9/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Volkswagen Pointer GL/1995, motor Fiat Nº USC805810, chassis Fiat Nº 8AWZZZ55ZSJ010597, Dominio AGY 854, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.526. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.744 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Iveco camión 160E23N/1995, motor Iveco Nº 8060*45*A*4100*370012, chassis Iveco Nº 160E23SX034589, Dominio AMR 573, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 10.488. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.745 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Ford Escort LX/1993, motor Ford Nº UI015297, chassis Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ017715, Dominio ROV 897, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.760. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.746 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Regatta SC/1993, motor Volkswagen Nº 159A30388011257, chassis Volkswagen Nº 8AS138A0000117150, Dominio SLO 457, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.836. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.747 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Ford Galaxy 2.0/1993, motor Ford Nº UQ110546, chassis Ford Nº 9BFZZZ33ZPP022448, Dominio B 2.512.142, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.740. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.748 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Volkswagen Golf 1.9 GTD/97 motor Volkswagen Nº AAZ732337, chassis Volkswagen Nº 3VW1931H4VM714074, Dominio BXE 639, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 8.286. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.749 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Duna SLT 1.4/1992, motor Fiat Nº 159A20387966690, chassis Fiat Nº 8AS146000N5012496, Dominio RMK 622, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 1.863. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.750 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Duna SCR 1.6/1993, motor Fiat Nº 159A30388025904, chassis Fiat Nº 8AS146000P504066Z, Dominio RUL 725, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.783. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.751 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Renault 21 TXE/1993 motor Renault Nº 5527802, chassis Renault Nº 8A1L48SZZPS014118, Dominio TBB 824, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.587. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.753 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 504 SRDTCA/1993, motor Peugeot Nº 639526, chassis Peugeot Nº 5309977, Dominio TME 511, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.267. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.754 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Renault Express/1997 motor Renault Nº F8QB682C017384, chassis Renault Nº 9U5F40RP5VN483434, Dominio BTA 203, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 8.040. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.757 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Palio EL 1.6 5 ptas./97, motor Fiat Nº 178B40388396243, chassis Fiat Nº 8AP178332*W4023127* Dominio BRN 472, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.105. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.758 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 504 GD/1997 motor Peugeot Nº 10PC00712852, chassis Peugeot Nº *8AD504000*T5385804, Dominio BJQ 912, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.376. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.772 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Chrysler Stratus LX Cabrio/97, motor Chrysler Nº VT567587, chassis Chrysler Nº 1C3ELB5H6VT567587, Dominio BMS 240, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 12.132. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.773 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat tipo SX 1.6/1994, motor Fiat Nº 159A30009023733, chassis Fiat Nº ZFA160000004906626, Dominio RPZ 724, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.563. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.775 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Camión GAZ 3309/1996 motor GAZ Nº 5990, chassis GAZ Nº RPA247495, Dominio AUQ 867, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 6.213. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.776 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 405 SRI/1994, motor Peugeot Nº 10CWKZZ000928, chassis Peugeot Nº VF34BD6D270917776, Domino SNR 341, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.692. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.777 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Tempra Oro/1993, motor Fiat Nº 159B10119003893, chassis Fiat Nº 9BD159000*N9012537, Dominio UWW 258, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.977. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.778 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Duna SDL/1995, motor Fiat Nº 146B20005004045, chassis Fiat Nº 8AS146000S5218554, Dominio AME 154, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.480. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.779 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 504 SRDTFA/1993, motor Peugeot Nº 639191, chassis Peugeot Nº 5309759, Dominio UZX 415, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.660. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.780 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor Fiat Nº 159A20388246492, chassis Fiat Nº 147BB007329312, Dominio AKS 217, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.378. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.781 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Renault 19 RT/1993, motor Renault Nº 5700787, chassis Renault Nº 8A1L533ZZPS000783, Dominio B 2.495.476, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 6.454. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.783 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Renault 18 TX/1992, motor Renault Nº 4700589, chassis Renault Nº L9311-002042, Dominio ROA 278, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.600. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.787 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor Fiat Nº 159A20388100630, chassis Fiat Nº 147BB007269002, Dominio SJP 229, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.398. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.790 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Volkswagen Gol GL/1994, motor Volkswagen Nº UN986971, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ042917, Dominio RWH 289, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.772. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.791 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Renault 19 RL Diesel/1997, motor Renault Nº AB10581, chassis Renault Nº 8A1L534LZVS015265, Dominio BRL 140, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 9.454. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.792 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 405 GLD/1994, motor Peugeot Nº 10CU7F4018262, chassis Peugeot Nº VF34BD9B271324471, Dominio TIB 110, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.416. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.793 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Uno CL 3 Ptas/ 1994, motor Fiat Nº 159A30388188944, chassis Fiat Nº 9U1146000R7148226, Dominio SDE 830, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.265. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.794 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 504 GD/ 1997, motor Peugeot Nº 713057, chassis Peugeot Nº 8AD504000T5385791, Dominio BGD 568, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 11.836. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.803 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 405 Embasy TD/94, motor Peugeot Nº 10CU7J34002010, chassis Peugeot Nº UF34BD8A271229136, Dominio UDY 372, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.416. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.804 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Ford Mondeo CLX/ 1995, motor Ford Nº SE81489RKA, chassis Ford Nº WFOADXGBBSGE81489, Dominio APW 386, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.616. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.805 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 405 GLD/ 1995, motor Peugeot Nº 10CU7E4000964, chassis Peugeot Nº VF34BD9B272353815, Dominio ACP 298, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.338. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.807 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra TEIXEIRA, MARCELO O., el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Mod. KA/1997. Dominio BOF 902, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, junio 1 de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/6 Nº 89.799 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra SERUSI, LUIS ALBERTO, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Mod. Duna SD/ 1997. Dominio BRT 859, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 14.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, junio 1 de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/6 Nº 89.800 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CAMARERO, ROBERTO ESTEBAN, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, Mod. 405 GLD 1.9/1997. Dominio BTF 435, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 23.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, junio 1 de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/6 Nº 89.801 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra ANGLADA MUÑUZ, VIVIANA GABRIELA, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 3 puertas, Mod. Clio RN 3 P Pack AA/1997. Dominio BMU 745 tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, junio 1 de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/6 Nº 89.802 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 SRTF/1993, motor Peugeot Nro. 931443, Chassis Peugeot Nro. 5.314.128. Dominio UQF 275 en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 1.860.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.759 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SRI/1993, motor Peugeot Nro. 118928, Chassis Peugeot Nro. 20855640. Dominio SXD 470, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.941. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.760 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat

Fiorino 1.7 Diesel/97, motor Fiat Nro. 146B20002063658, Chassis Fiat Nro. ZFA 14600008558793. Dominio BOU 260 en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.430.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.762 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Mercedes Benz 180 D/1995, motor Mercedes Benz Nro. 61696310215047, Chassis Mercedes Benz Nro. VSA63137213171877. Dominio ADE 062, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 8.540.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.763 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 TXE Chamade/92, motor Renault Nro. 1000623, Chassis Renault Nro. VF1L5330507529787. Dominio SWP 955, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.770.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.764 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0L/1993 motor Ford Nro. UQ099238. Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP051589. Dominio URH 301, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.745.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.765 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR/1993, motor Peugeot Nro. 935145, Chassis Peugeot Nro. 2085691. Dominio TXW 078, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.832.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.766 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy Ghia/1993 motor Ford Nro. UQ111742, Chassis Ford No. 9BFZZZ33ZPP025249. Dominio UUD 276, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.200.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.767 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GR/1993, motor Peugeot Nro. 1CWC8007397, Chassis Peugeot Nro. VF315BD2270641804. dominio RFU 410, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.037.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.768 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN BIC/1994 motor Renault Nro. 5959088, Chassis Renault Nro. 8A1B53SZZRS028133. Dominio SHM 411, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.623.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.769 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1997, motor Ford Nro. J4HV011146, Chassis Ford Nro. 9BFZZZGDAVB011146. Dominio BMC 732, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.942.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.770 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 MI 16/1992 motor Peugeot Nro. 1CW5D007845, Chassis Peugeot Nro. VF315BD6270612286. Dominio SML 950, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.409.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.771 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Saveiro CLD/1993, motor Volkswagen Nro. BE073612, Chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZNP253793. Dominio RLE 805, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.100.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.774 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1993, motor Renault Nro. 5526418, Chassis Renault Nro. 8A1L48SZZPS013637. Dominio SYV 800, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 6.834.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.795 v. 11/6/98

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra ALEGRE, MONICA GRACIELA y Otro, el 17/6/98, a las 8,30 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault Berlina 3 puertas, Mod. Twingo/1994, Dominio H 091.600, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., los días 9, 10 y 11 de junio de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 18 de junio de 1998 de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 9/6 Nº 47.837 v. 11/6/98

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra CARRASCO, MARIA ANGELICA, el 17/6/98, a las 8,30 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Sedán 2 puertas, Mod. Vivace/1994, Dominio X 705.093, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., los días 9, 10 y 11 de junio de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 18 de junio de 1998 de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 9/6 Nº 47.838 v. 11/6/98

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra BRUZZI, EDUARDO ALBERTO, el 17/6/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Sedán 5 puertas, Mod. Tipo SX 1.6/1995, Dominio ADH 615, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. los días 9, 10 y 11 de junio de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 18 de junio de 1998 de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes

impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 9/6 Nº 47.839 v. 11/6/98

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra YANQUILEO, CARLOS, el 17/6/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Sedán 2 puertas, Mod. Uno SCR 3P/1995, Dominio ANB 584, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. los días 9, 10 y 11 de junio de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 18 de junio de 1998 de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 9/6 Nº 47.841 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GOÑI, EVA, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Mod. Duna SD/1997, Dominio BSA-152, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.854. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.842 v. 11/6/98

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra FERNANDEZ, ANTONIO, el 17/6/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, Sedán 4 puertas, Mod. Gacel GS/1989, Dominio C 1.434.658, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. los días 9, 10 y 11 de junio de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 18 de junio de 1998 de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 9/6 Nº 47.843 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GERAGHTY, PATRICIO SANTIAGO, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán, Mod. Palio 1.6 SPI/1997, Dominio BON-168, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.918. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.844 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GIACCGLIA, CESAR ALFREDO, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, mod. 205/1997, Dominio BKF-244, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.027, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.846 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra DE LA PEÑA, CARLOS, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, mod. Fiorino 1.7 diesel/1997. Dominio BMV-082, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.846, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.847 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra D'ABIERI CLAUDIO MARCELO, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, mod. Palio 1.7 TD/1997. Dominio BPR-126, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 20.009, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.848 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra JORGE MITRE MARIA, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno S/1997. Dominio BHI-058, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.309, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.849 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra MORO, JOSE HECTOR, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Tempra SC/1993. Dominio TPY 419, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.880, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/6 Nº 47.850 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra ALMADA, MARIA DEL CARMEN, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, mod. Escort Ghia 1.8/1993. Dominio SNG-281, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.857, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.851 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra DE VUONO, KAREN PAOLA, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, mod. 306 XR/1997. Dominio BRP 005, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 16.030, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/6 Nº 47.852 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra FEDELE VICENTE, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, mod. 205 GL/1997. Dominio BFX 608, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.050, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/6 Nº 47.853 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra BARCA, PAULA, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, mod. 9 RN/1994. Dominio B-2.666.424, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.000, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.854 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GUINI, GUILLERMO RAFAEL, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, mod. Clio RSI 1.8/1997. Dominio BIR 105, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.865, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/6 Nº 47.855 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra PALOMENQUE, ESTHER CONSUELO, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, mod. Palio 16V/1997. Dominio BLE 653, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 18.195, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/6 Nº 47.856 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GORO, RODRIGO A., el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena HLD 4P/1997. Dominio BMA 339, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 28.650, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/6 Nº 47.857 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra RIAL, EDUARDO ALFREDO, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, automóvil, mod. 205 GLD/1996. Dominio AXV-611, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.534, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.858 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra SANCHEZ, NELIDA ELSA, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, mod. Orion GL/1996. Dominio BAM-915, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 14.766, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.859 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra USANDIVARAS, SILVIA ELENA, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, mod. Pointer CL/1996. Dominio AXV-684, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 14.900, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.860 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra LUIS LORENZO CAORSI, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena ELD/1997. Dominio BNK 263, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.300, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/6 Nº 47.862 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra LOPEZ, ANDREA MARCELA, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, mod. R 9 RL/1995. Dominio AIB 363, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 8.400, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/6 Nº 47.864 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra RUIZ DIAZ, ADOLFO DANIEL, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Uno SD 5P/1997. Dominio BNL 948, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.900, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/6 Nº 47.865 v. 11/6/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 24 de junio de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 19-22-23 de junio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort, año 1988, dominio TIX-600 (antes X-559.183), en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/6 Nº 89.742 v. 11/6/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 24 de junio de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 19-22-23 de junio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo GALAXY 2.0L, año 1993, dominio X-648.198, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/6 Nº 89.735 v. 11/6/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 24 de junio de 1998 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 19-22-23 de junio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, dominio D-045.606, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/6 Nº 89.737 v. 11/6/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 24 de junio de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 19-22-23 de junio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra XR4, año 1986, dominio RAS-255, (antes B-2.044.492), en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/6 Nº 89.738 v. 11/6/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 24 de junio de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 19-22-23 de junio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino N, año 1994, dominio VMO-074, (antes C-1.847.041), en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/6 Nº 89.739 v. 11/6/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 24 de junio de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 19-22-23 de junio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, modelo Ducato 10 D, año 1992, dominio S-633.841, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/6 Nº 89.740 v. 11/6/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 12 de junio de 1998, a las 11 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo 19 RN Diesel BIC, año 1997, motor Renault Nº AA55915, chasis Renault Nº 8A1B534NZTS000432, Dominio BJT-415, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 9, 10 y 11 de junio de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de junio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 9/6 Nº 89.743 v. 9/6/98

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/6/98

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 12/6/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

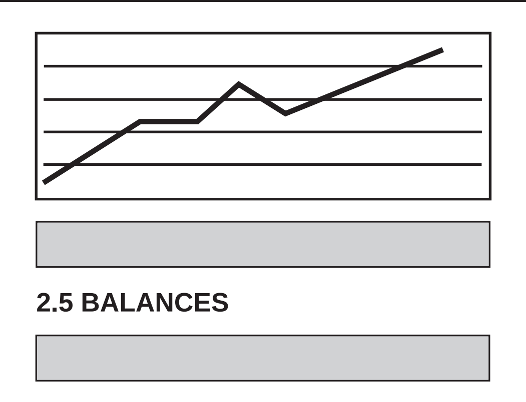
NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.



2.5 BALANCES

ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED

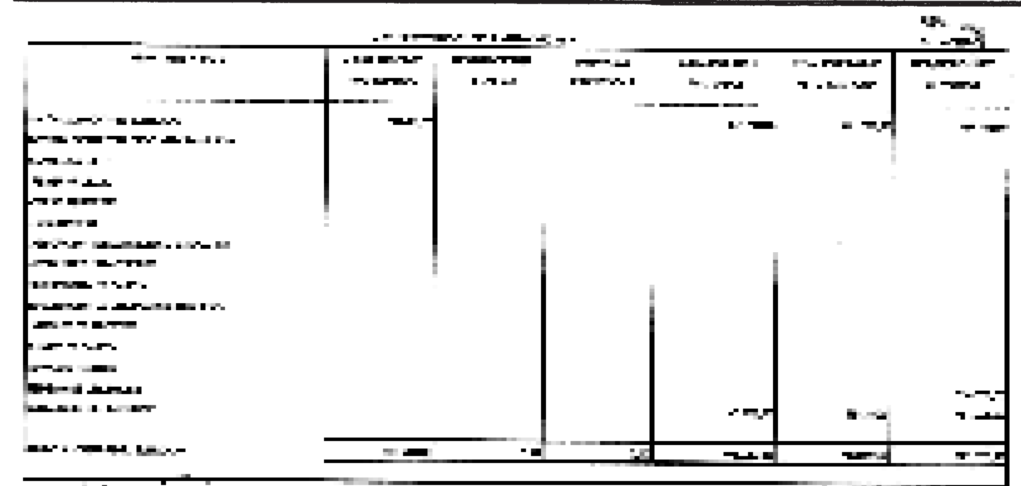
DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED
DOMICILIO LEGAL: ALSINA 756 4° PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: ALSINA 756 4° PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 100 INICIADO EL: 1 DE ENERO DE 1997
CERRADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES : 2 DE ABRIL DE 1903
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A A LOS ESTATUTOS: 31/12/23,11/10/38,06/12/38,08/02/71,30/06/77
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN I.G. DE JUSTICIA BAJO EL Nº E 16
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 24
COMPOSICION DEL CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NO POSEE				
TOTALES				

BALANCE GENERAL		COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
ACTIVO	AL: 31/12/97	AL: 31/12/96
DISPONIBILIDADES	9.100,00	121.533,00
INVERSIONES	1.613.812,00	1.512.958,00
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	283,00	13.573,00
REASEGUROS		
COASEGUROS	3.709,00	0,00
OTROS CREDITOS	1.486,00	2.109,00
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO		
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	1.628.390,00	1.650.173,00
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	42.064,00	66.099,00
CON REASEGURADORES	822.211,00	839.062,00
CON COASEGURADORAS	0,00	425,00
CON PRODUCTORES	0,00	430,00
FISCALES Y SOCIALES	20.301,00	38.647,00
OTRAS DEUDAS	8.182,00	12.147,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	90,00	1.677,00
PREVISIONES		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	892.868,00	958.487,00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	735.522,00	691.686,00
TOTAL	1.628.390,00	1.650.173,00

Denominación de la entidad: ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED
Ejercicio cerrado el: 31 DE DICIEMBRE DE 1997

-ESTADO DE RESULTADOS-	AL: 31/12/97	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL: 31/12/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	632,00	290.731,00
SINIESTROS NETOS	-1.204,00	-24.707,00
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS		
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-23.606,00	-106.477,00
OTROS INGRESOS	4.464,00	10.968,00
OTROS EGRESOS	0,00	-3.387,00
RESULTADO TECNICO	-19.714,00	167.128,00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	87.416,00	100.221,00
RESULTADOS POR REALIZACION	-1.487,00	0,00
RESULTADOS POR TENENCIA	0,00	1.657,00
OTROS INGRESOS		
OTROS EGRESOS	0,00	0,00
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-2.079,00	-36.908,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	83.850,00	64.970,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES COTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I+II+III)	64.136,00	232.098,00
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-20.300,00	-68.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	43.836,00	164.098,00



HARTENECK, LOPEZ y Cía., MIRTA SILVIA MALETTA (socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 176 Fº 82, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77.— VICTORIA P. MARCON, APODERADO.

CERTIFICACION - LEY Nº 20.091 ARTICULO 40

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Alliance Assurance Company Limited - Agencia de Argentina, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, al 31 de diciembre de 1997) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 27 de febrero de 1998 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 31 de diciembre de 1997, no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, por no contar la Entidad con personal en relación de dependencia.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio), MIRTA S. MALETTA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 176 Fº 82, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 29/5/98 01 O T. 47 Legalización Nº 161624.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/5/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LTED. para ser presentada ante Boletín Oficial Nacional, que se corresponde con la que la Dra. MALETTA MIRTA SILVIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 47.826

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza a causahabientes de don FRANCISCO DA. FONSECA PEREIRA a fin de que tomen intervención en autos dentro de los treinta días a efectos de hacer vale sus derechos. Se deja constancia que la publicación ordenada es gratuita. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 9/6 Nº 230.150 v. 10/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, cita y emplaza a INES JULIA RUIZ, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a reconocer la firma puesta en el contrato de locación bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestare categóricamente se la tendrá por reconocida. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 9/6 Nº 89.721 v. 10/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo cita y emplaza a acreedores y herederos de MARCELO PASTOR

FIRPO para que en el plazo de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "FIRPO MARCELO PASTOR s/ Sucesión Ab Intestato" que tramitan por ante el citado Juzgado, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714 planta baja de esta Capital Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 9/6 Nº 155.047 v. 11/6/98

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica en los autos "GOWLAND LLOBET, LUIS FRANCISCO EDUARDO ANTONIO EUGENIO JUAN s/ Información Sumaria", a los fines del art. 17 de la ley 18.248, que el actor ha solicitado la subsistencia de sus dos primeros nombres y la supresión de los restantes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 9/6 Nº 89.722 v. 9/6/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, en autos "NUÑEZ ALFREDO y Otros c/PROPIETARIOS SALADILLO 2964 y Otro s/ Prescripción Adquisitiva-Ordinario", cita a fin de que comparezcan ante este Tribunal, dentro del plazo de 15 días, a quienes pudieran ser los propietarios o crean tener algún derecho sobre la finca de la calle Saladillo Nº 2964 de esta ciudad; N.C.: Circ. 1, Sec. 76, Manzana 22, Parcela 13, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 9/6 Nº 89.704 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Alsina 1418, 3º piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a ELSA ROSA CANCIANI y JUAN JOSE CANCIANI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIPOLITO YRIGOYEN 3613/15 c/ CANCIANI EDITH NELIDA s/ Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 16 de 1998.
María Inés Lezama, secretaria
9/6 Nº 89.604 v. 10/6/98

Nº 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días que en los autos: "BRIZUELA DE GARCIA, MARTA ALICIA c/ GARCIA, HECTOR ADOLFO s/ Divorcio", se ha proveído: "Buenos Aires, marzo 23 de 1998. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado a fs. 33, lo dictado precedentemente por el Sr. Agente Fiscal y lo dispuesto por el artículo 8º de la ley 23.515, conviértase la Separación Personal dispuesta a fs. 22/23, en Divorcio Vincular con los efectos de los artículos 217, 218 y 3574 del C.C. Notifíquese. A cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Patricia Zabotinsky, juez.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 9/6 Nº 89.656 v. 10/6/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días a los causahabientes de RUBEN ABEL BERATZ, a fin de que se presenten a hacer valer los derechos que les correspondan. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y tendrá carácter gratuito en virtud de lo dispuesto por la ley 24.823.
Buenos Aires, mayo 20 de 1998.
Eduardo Parody, secretario.
e. 9/6 Nº 230.135 v. 10/6/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio P. Pestalardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Guahnon, sito en Lavalle 1212, Piso 8º en autos "LEGAZ, MIRTA c/ MELGAR, RAUL s/ Divorcio" resuelve: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994. Convertir en vincular la separación de MIRTA ESTHER LEGAZ y RAUL ENRIQUE MELGAR. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 6 de 1998.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 9/6 Nº 89.673 v. 10/6/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, cita y emplaza a JUDEL KARELIC, ISAAC JONAS MIGDAL y SAMUEL JACOBO HERSZMAN, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos "ROZENCWAIG, MARCELA BEATRIZ c/ KARELIC, MORDUCH y Otros s/ Posesión Vicenal". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 28 de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 9/6 Nº 89.669 v. 11/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Libertad 533 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a JUANA JOSEFINA GAONA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GAONA, JUANA JOSEFINA s/ Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/6 Nº 89.622 v. 10/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 365, piso 1º, Capital Federal en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS y RADIO c/ SERAFINI RAFAEL y Otra s/ Ejecutivo", comunica por 2 días en el Boletín Oficial que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación la demandada DELIA SORIA DE SERAFINI deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y oponer excepciones bajo apercibimiento de remitir los autos a la Sra. Defensora Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/6 Nº 89.712 v. 10/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 2º, de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MARIO DI BELLA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO S.A. c/DI BELLA, MARIO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/6 Nº 89.706 v. 10/6/98

Nº 20

"Buenos Aires, 15 de abril de 1998. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de Hernán Papa, en los autos caratulados "CAMARY S.A. y Otro s/ Cancelación" decreta la cancelación de los pagares con vencimiento los días 5 de junio y 5 de julio de 1995 por las sumas de $ 500.-, cada uno cuyo firmante fuera la Sra. Maria Elena Rodríguez Saa de Cuffini en favor de CAMARY S.A.". Publíquese durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 89.655 v. 30/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8 interinamente a cargo de la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Paraná 386, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a causahabientes del desaparecido GUILLERMO ARTURO PIAZZA, en los autos caratulados "PIAZZA, GUILLERMO ARTURO s/ Ausencia por Desaparición forzada (expte. Nº 21.366/96)". El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 26 de 1998.
Mariana Roger, secretario.
e. 9/6 Nº 230.092 v. 10/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que LILIANE GEORGES KASPARIAN CON D.N.I. Nº 92.083.875 de nacionalidad egipcia, nacida el 16/7/1950, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 9/6 Nº 154.377 v. 9/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en calle Paraná 386, piso 9º, Capital Federal, cita a GRACIELA FERNANDEZ SARRASQUETA a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a la sede del Juzgado a efectos de reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener las mismas por reconocidas y consecuentemente, tener por expedita la vía ejecutiva en estos actuados, en los autos caratulados AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. c/AGENCIA OKALA de GRACIELA FERNANDEZ SARRASQUETA y Otra s/ Proceso de Ejecución - Expte. 55376/95. A tal fin publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 9/6 Nº 47.809 v. 9/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días, a LUCIANO CASTILLO BRITEZ, C.I. paraguayo 3.326.086, de 22 años, nacido el 6 de julio de 1974 en la ciudad de Wasukay, para que comparezca ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a la audiencia a los fines del art. 353 bis segundo párrafo, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 9/6 Nº 230.601 v. 16/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALEJANDRO BRANCATTI (sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.997, seguida por infracción al art. 289, inc. 3ero, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1998. ...existiendo reunido el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N., recíbaseles declaración indagatoria a ... y ALEJANDRO BRANCATTI, a cuyo fin ... cíteselo ... haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular, en su defecto se les designará de oficio al Defensor Oficial en turno con el tribunal; de incomparecer se ordenarán sus traslados por fuerza pública...". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.
e. 9/6 Nº 230.116 v. 16/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JORGE RENE GALVAN (último ddo. conocido en Gascón 31, depto. 3º "2" de Lomas del Mirador, Pto. de La Matanza, PBA) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 11.004, seguida en averiguación del delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1998 ... cítese a JORGE RENE GALVAN, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
e. 9/6 Nº 230.127 v. 16/6/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SILVIO CRISTIAN ANTONIO NUÑEZ (último ddo. conocido en Viamonte 943 PB "A" de esta ciudad) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 13148, seguida en averiguación del delito de Falsa denuncia —art. 245 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1998...cítase a SILVIO CRISTIÁN ANTONIO NUÑEZ, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
e. 9/6 Nº 230.124 v. 16/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RUBEN DARIO COLLOVA (último ddo. conocido en Zorrilla de San Martín 4860, Barrio Parque Leloir, Pto. de Ituzaingó, PBA) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 12933, seguida en averiguación del delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1998...cítese a RUBEN DARIO COLLOVA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
e. 9/6 Nº 230.134 v. 16/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121. Cita a Héctor Carlos Borelli, matrícula 10.962.549; Rufino Casco, matrícula 18.373.710; Rodolfo Alejandro Bazzini, matrícula 11.489.175; Antonio Tonzo, matrícula 4.981.555; José Rodolfo Palacios, matrícula 11.634.119; Angela del Carmen Valerio, matrícula 14.988.362; Fernando Gabriel Baretto, matrícula 20.201.580; Arturo Manuel Rodríguez, matrícula 4.186.512; Liliana Mabel Perazzo, matrícula 17.635.912; Eulogia Bareiro, matrícula 10.634.775; Estella Maris Giossi, matrícula 12.280.355; Antonio Julian Neivar, matrícula 5.535.123 y Eduardo Ramón La Higuera, para que dentro del tercer día de la publicación del presente, comparezcan a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 47.952/97 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.
e. 9/6 Nº 229.980 v. 16/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ENRIQUE MALPELI (argentino, de 74 años de edad, hijo de Juana Cristina Ibañez, CIPF Nº 1.812.394), quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de ausencia injustificada; publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 9/6 Nº 233.340 v. 11/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Ernesto Marinelli, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, P. 5º, Cap. Fed. en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/PONCE JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal". Expte. 48859/95 se ha resuelto: "Bs. As. 03 abril de 1998. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 146, 147, 343 y 531 inc. 2 3º pár. del CPCCN)". Fdo. Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
María de los M. Ceruli, secretaria.
e. 9/6 Nº 155.137 v. 9/6/98

Nº 9

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en C. Pellegrini 685, P. 5º, Cap. Fed., en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/DOMINGA MATILDE DE OLIVERA s/Ejecución Fiscal". Expte. 331/96 se ha resuelto: "Bs. As. 18 diciembre 1998. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada para que dentro del plazo de 5 días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor de Ausentes para que la represente en juicio (art. 145, 146, 147 y cctes. del CPCC) Fdo. Emilia Martha García Juez Federal".
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 9/6 Nº 155.136 v. 10/6/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. CASCO ESPINOLA, CERVELINDA, de nacionalidad paraguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CASCO ESPINDOLA, CERVELINDA - s/ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Mi Ciudad de Fcio. Varela.
La Plata, 26 de mayo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 9/6 Nº 154.592 v. 9/6/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que SEGURA EGOAVIL VIRGINIA NELVA con domicilio en la calle Chile 1659 PB "H", de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, nacida en Junín, Perú, con D.N.I. Nº 92.903.786, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expte. Nº 7895, Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces con un intérvalo entre cada publicación de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Este edicto debe ser publicado sin cargo. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5.
Mar del Plata, 13 de abril de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario
e. 9/6 Nº 229.016 v. 9/6/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolivar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que VICTORIA GARCIA CENTENO, D.N.I. 92.219.924, nacida el 22 de marzo de 1951, casada, hija de Carmen Centeno Soles y Julio Noé García Rosales, domiciliado en Berutti Nº 4702 de esta ciudad, por expediente Nº 7.689 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estime pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces en un lapso que quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, 20 de marzo de 1998. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky, juez federal.
Mar del Plata, 15 de mayo de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 9/6 Nº 229.018 v. 9/6/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA (RIO NEGRO)

Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro con asiento en la ciudad de General Roca, Secretaría Civil a cargo de la Dr. María Carolina Pandolfi, cita a la firma CIFO S.R.L. para que comparezca a juicio en el término de cinco días, en autos caratulados OBRA SOCIAL DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES c/CIFO S.R.L. s/Ejecución Fiscal Expte. Nº 1.026. Fº 292. Año 1995, todo ello bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquense por un día.
Secretaría, 23 de febrero de 1998.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 9/6 Nº 155.192 v. 9/6/98

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de Viedma, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, Juez Federal, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta, notifica por este medio, de conformidad a lo prescripto por el art. 15 4to. párrafo 2da. parte del Decreto 3213/84 a la Señora María Matilde Rubianes, que en los autos caratulados: "Sra. FISCAL FEDERAL DE VIEDMA s/SOLICITUD DE ANULACION DEL REGISTRO ELECTORAL DE LA CIUDADANA RUBIANES MARIA MATILDE", Expte. 48/98 que tramita por ante la Secretaría Electoral Nacional de Viedma, Provincia de Río Negro, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "///ma 15 de abril de 1998.— Por recibido, agréguese la documentación acompañada. Atento lo manifestado por el Juez de Paz de la localidad de Cinco Saltos a fs. 27 vta. y lo solicitado a fs. 21/22 de las presentes actuaciones por la Sra. Fiscal Federal, conforme lo prescripto por el art. 15 4to. párrafo, 2da. parte del Decreto 3213/84 notifíquese a la Sra. María Matilde Rubianes, D.N.I. Nro. 05.197.303 clase 1946, de esta providencia y de la de fs. 25 del presente expediente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, en tres oportunidades con un intervalo de 10 días entre cada publicación, para que se presente a juicio bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. A tal fin líbrese el pertinente oficio. Fdo. Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Juez Federal". Providencia de Fs. 25 de Expte. Nro. 48/98: "///ma. 10 de marzo de 1998. Téngase presente lo informado por la actuaria en la foja que precede. Por promovida acción judicial a los efectos de declarar la anulación en el Registro Electoral del Distrito Río Negro de la ciudadana Rubianes María Matilde como elector nacional. Córrase traslado a la interesada por el término de dieciocho (18) días hábiles ampliados, de conformidad con lo establecido por el art. 158 del C.P.C. y C. —en razón del último domicilio real registrado en la Secretaría Electoral Nacional— para que conteste la demanda y ofrezca prueba, a cuyo efecto desglósense las copias pertinentes del presente expediente. Not. por cédula, a diligenciar por el Juzgado de Paz de la localidad de Cinco Saltos. Fdo. Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Juez Federal. Secretaría Electoral Nacional, Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, Río Negro.
Viedma, 21 de abril de 1998.
Gabriela D. Giacchetta, secretaria electoral.
e. 9/6 Nº 225.949 v. 9/6/98

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, Cita y Emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CRISTIAN FABIAN MOSTACCIO, D.N.I. Nº 21.393.954, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2733/97 caratulada "MOSTACCIO CRISTIAN s/Inf. a la ley 24.241" que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 21 de mayo de 1998.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 9/6 Nº 230.057 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	27/04/98	MAXIMILIANO DI PARDO	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/05/98	OSCAR MARTIN RIVEROL	3	Nº 35.986/98 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/05/98	RUBEN GOMEZ	3	Nº 40.951/98 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	18/05/98	CARMEN HERMENEGILDA GIMENEZ —DNI 6.065.55—	3	Nº 33.075/98 - FALSO TESTIMONIO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	21/05/98	PEDRO LUIS CASTRO —DNI 11.071.065—	3	Nº 113.200/97 - ESTAFA
22	148	JULIAN DESCALZO	29/05/98	MARCOS DAVID FLORENTIN Y JUAN ALBERTO DOAT	3	VIOLACION
22	148	JULIAN DESCALZO	21/05/98	HERMES FILEMON ULIAMBRE (DNI 14.944.512 Y CIPF 6.534.068)	3	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	19/05/98	HECTOR JOSE LUCES	3	DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	28/05/98	CARLOS DOMINGO SANTILLAN	2	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/06/98	EDUARDO BROACH	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/05/98	JUAN CARLOS APONTE	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/05/98	RIKCHARD WEHNER ALDEMAYER	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	21/05/98	ANGELICA VIRGINIA DELRIEUX, L.C. 3.637.223	5	DEFRAUDACION
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	22/05/98	ANA MARCIO MARIÑO CUEVAS	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/05/98	WALTER ARIEL PUGLIESE	3	ROBO

e. 9/6 Nº 78 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	28/05/98	FERNANDO CASTRO	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	28/05/98	KIM DE CHOI HEE	30	AV. DE CONTRABANDO
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	15/05/98	ROBERTO CELESTINO OLIVEIRA	3	Nº 3808 - INF. ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	15/05/98	OSVALDO MANUEL OLIVEIRA	3	Nº 3808 - INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	11/05/98	JULIO CESAR CABRAL	5	AV. DE CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	8/05/98	RAUL POLVORINI	5	INF. AL ARTICULO 302 DEL C.P.

e. 9/6 Nº 79 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	27/05/98	JOSE MANUEL LONGO, DNI Nº 4.048.103	5	Nº 18.606
2	4	HERNAN PANDIELLA	18/05/98	JAIME GUTERMAN, L.E. Nº 4.190.773	5	Nº 19.460

e. 9/6 Nº 80 v. 9/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en los autos: "CIA. FINANCIERA MAXFIN S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que de no mediar observaciones resultará aprobado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/6 Nº 89.686 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados: "AMPUERO GOMEZ, SERAPIO s/Quiebra", hace saber que con fecha 22 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de AMPUERO GOMEZ, SERAPIO y que hasta el día 17 de junio de 1998 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A" de Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 1/7/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la sindicatura hasta el 15/7/98. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/8/98 y 23/9/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/6 Nº 230.156 v. 16/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que se ha decretado el levantamiento de la presente quiebra y tenerla por concluida la los autos caratulados TEXTIL MORRIS S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 69.272. Publíquese por dos días el presente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 9/6 Nº 230.093 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 24 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PROYECTO INDUSTRIAL ESE A ESE S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 84.657 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 9/6 Nº 230.099 v. 16/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber en autos "RICKI S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 55.471) se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Asimismo se regularon los honorarios del síndico en la suma de quinientos setenta pesos y los del letrado patrocinante de la fallida en ciento cuarenta y cuatro pesos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/6 Nº 230.139 v. 10/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Roberto E. Abieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "BARDANCA S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso preventivo de Acreedores" (Inscripta bajo el Nº 4187 al Folio 414 del Libro 65 Tomo "A" de estatutos nacionales, con fecha 27 de noviembre de 1968), ha resuelto con fecha 6 de mayo de 1998 declarar abierto el concurso preventivo de la firma BARDANCA S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en la calle Bolivia Nº 1059 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico al Dr. Oscar Chapiro, con domicilio en la calle José Hernández Nº 1621, piso décimo "D" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 1998, estableciéndose los días 9 de septiembre de 1998 y 22 de octubre de 1998 para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 3 de febrero de 1999, a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 9/6 Nº 89.620 v. 16/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PASSEGGI MARIA HERMINIA BERNARDITA habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342, 1º "5", Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de septiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/6 Nº 230.183 v. 16/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, Capital Federal (1035) de Capital Federal, hace saber a la Sra. DORA ESTER VIDELA en calidad de tercero, en los autos caratulados RUIZ DIAZ ARNALDO s/Quiebra s/Incidente de Restitución de Inmuebles por Manuel Tanoira", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de abril de 1998, Resuelvo: Hacer lugar a la restitución de bienes solicitada, siendo la presente decisión oponible a la co-locataria DORA ESTER VIDELA, con el alcance fijado en el art. 96 de la ley ritual. Notifíquese. Fdo. Carlos M. Ferrario". Buenos Aires, 14 de mayo de 1998. A fin de notificar la resolución de fs. 66 a la colocataria DORA ESTER VIDELA, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Ambito Financiero. Fdo. Carlos M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 9/6 Nº 155.099 v. 10/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha dispuesto la apertura de un registro por el plazo de cinco días, para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A. se inscriban a los efectos de formular ofertas en los términos del art. 48 de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A s/Concurso preventivo", Expediente Nº 60.227 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Eduardo Ferrari, secretario.

e. 9/6 Nº 230.144 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "IBER S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de marzo de 1998 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de IBER SOCIEDAD ANONIMA. Ha sido designado síndico el cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A" de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 20 de agosto de 1998 para que los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia requieran ante la sindicatura la verificación de sus créditos y sin perjuicio de hacerlo por vía incidental en los términos del art. 202 de ley 24.522. Fíjase el día 30 de setiembre de 1998 para que el síndico presente el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 9/6 Nº 230.172 v. 16/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PRAVIAL S.C.A., decretada con fecha 13/05/98. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de octubre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13 de noviembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de octubre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/6 Nº 230.196 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AVILA ROBERTO ROMAN, decretada con fecha 15/05/98. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de octubre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 17 de noviembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 20 de octubre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/6 Nº 230.173 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de THE INTERNATIONAL CONNECTION S.A., decretada con fecha 14/05/98. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, 8º 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de octubre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de noviembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19 de octubre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/6 Nº 230.194 v. 16/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1998, en los autos caratulados "RODRIGUEZ JESUS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Rodríguez Jesús (D.N.I. 92.958.369, C.I. 8.020.943), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tener por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de julio de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 04 de septiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Rodríguez Eva, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 9/6 Nº 230.169 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1998, en los autos caratulados "VOLPE LUIS FRANCISCO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Luis Francisco Volpe (C.I. 3.584.873), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tener por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de agosto de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 9/6 Nº 230.170 v. 16/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, sitos en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por el término de 5 días que con fecha 29 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de RANCUL S.A. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico es el contador Alberto José Pérez domiciliado en Juan F. Arangueren 584, piso 7º de Capital Federal. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1º L.C.Q. los acreedores deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998. J.G.M.G.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 9/6 Nº 230.146 v. 16/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MARINUCCI, HORACIO SILVIO s/Quiebra" el 13 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de HORACIO SILVIO MARINUCCI, L.E. Nº 4.446.764, con domicilio en la Avda. Corrientes 4014, 1º piso, Dto. "A", Capital Federal. Síndico designado: Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", quien procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202, inc. 2º—, fijándose el día 12 de junio de 1998 —art. 35— y, 29 de junio de 1998 presentará un nuevo informe general. —art. 39 de la ley 24.522—. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/6 Nº 230.206 v. 16/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días que el 23 de abril de 1998 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de LA MARTONA VICENTE CASARES S.A. Se ha designado Síndico al Estudio Zeppa, Zmokvina, Labarque & Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10, piso 3º, oficina "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de Julio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09 de septiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998, respectivamente. Fijar la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 de la citada ley para el día 08 de febrero de 1999, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en la Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Hugo Vitale, secretario.
e. 9/6 Nº 89.627 v. 16/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de BRYAN MARTIN GERBILSKY - D.N.I. 12.982.896 - expte. Nº 27.154. El síndico Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de septiembre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 9/6 Nº 230.249 v. 16/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, interinamente a cargo de la Dra. Silvina Delia Marcela Vanoli, se hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor ANTONIO HECTOR DONATO con fecha 4 de mayo de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 1998. Fíjanse los días 9 de setiembre y 22 de octubre de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/6 Nº 230.140 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo interinamente de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1998, se ha declarado la quiebra de CALERA DEL SUR S.A., con domicilio en Bolivar 1787 de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 13 de julio de 1998 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de setiembre de 1998 y 14 de octubre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese sabe la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria
e. 9/6 Nº 230.199 v. 16/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de AR S.A. con domicilio en Tte. J. D. Perón 1333, 6º piso "55", Capital Federal, en los autos caratulados "AR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.690, la cual se designó síndico al señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/9/98 y 23/10/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/6 Nº 230.198 v. 16/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MARNE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 31.813, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MARNE Y CIA. S.R.L. con domicilio social en Paraná Nº 580, piso 3º, Of. 12 y 13 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, piso 10º Of. 107 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 18 de septiembre de 1998 y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 2 de noviembre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficacese. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última que se hace también extensiva a sus administradores. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 230.251 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BARBARO JORGE HORACIO s/Quiebra" (Expte. 49.889/96) comunica por cinco días la quiebra decretada a JORGE HORACIO BARBARO, haciendo saber que: a) que la fallida tiene domicilio en la calle José Pedro Varela 4666, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de octubre de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 20 de noviembre de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 230.263 v. 16/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos "BERNIGRAN S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que con fecha 19 de marzo de 1998 se presentó el proyecto de distribución y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 9/6 Nº 155.213 v. 10/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KAMELMAN LEVITIN MARIO" el día 19 de mayo de 1998. El síndico designado en autos es Pazos Flora Marcelo, con domicilio constituido en Corrientes 1485, 5º Of. "M", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 8 de septiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 9/6 Nº 230.137 v. 16/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GONZALEZ MARIA DEL CARMEN el día 21 de mayo de 1998. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 9/6 Nº 230.132 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO GORALI S.A.M.I.C.F.I.S., dispuesta el 20 de mayo de 1998. Se ha designado como síndico al estudio contable Kogan, Stupnik y Varna Voglou, con domicilio en Sarmiento 1462, p. 2º "G", 2º cuerpo, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de julio de 1998. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Margarita Braga.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 9/6 Nº 155.197 v. 16/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Da. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/5/98 se decretó la quiebra de "EL PORTAL S.A." cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/7/98. El art. 35 LC vence en fecha 8/9/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/10/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 9/6 Nº 230.138 v. 16/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BRUKMAN HNOS. S.A., con domicilio en la calle Corrientes 4678, de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Héctor Zapatero, con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 4º A de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 16 de septiembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 29 de octubre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 30 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informes sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 9/6 Nº 230.136 v. 16/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, sito en Callao 635 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "LA GATA ALEGRIA III S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días contados desde su última publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/6 Nº 230.175 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en calle Av. Callao 635, p. 1, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "MATERCO S.A." inscripta el 3/6/94 bajo el Nº 5419 del Libro 115, Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Alvarado 728, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico contador Emilio Julio Bianco con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de agosto de 1998, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de revisar los legajos y realizar las impugnaciones a las solicitudes formuladas, contarán con plazo hasta el 18 de agosto de 1998. El síndico designado en autos deberá presentar los informes que prevéen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de septiembre de 1998 y 14 de octubre de 1998, respectivamente. El tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 LC el 29 de septiembre de 1998 cuya revisión podrá ser solicitada hasta el 14 de octubre de 1998. Hasta el 11 de noviembre de 1998 podrán deducirse las observaciones al informe general del síndico en los términos del art. 40 LC. Fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 LC para el día 3 de marzo de 1999 a las 8 hs. y hasta el 10 de marzo de 1999 el deudor deberá presentar las conformidades a su propuesta de acuerdo (art. 45 LC). El presente debe publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/6 Nº 89.615 v. 16/6/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

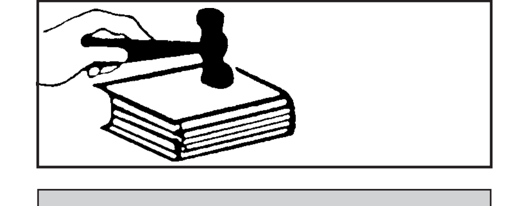
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/6/98 - Vence: 11/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/05/98	LEOPOLDO STANCATO	89490
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/05/98	JUAN ALBERTO PEREZ ROVIRA	89504
2		GUSTAVO DANIELE	26/05/98	JUAN JOSE ANGULO LAGUNAS	89528
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/05/98	JACINTO ALEJANDRO CASAL	89392
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	26/05/98	BROJE KAUFFMAN y DAVID RASKOSVKY	154950
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/05/98	ALBERTO BELTRAN MUÑOZ y MARIA FRANCISCA RINCON de MUÑOZ	89386
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/04/98	NELIDA CATALINA SARRAILH	89501
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/05/98	NORA SANCHEZ y ABELARDO MARIO CLAVERO	155089
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/05/98	DELFOR FRANCISCO CAMBOURS	89536
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/05/98	ALEJANDRO ROBERTO CARIDE	155090

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/05/98	ESTHER LEVY	89388
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/05/98	EUGENIO LIÑARES CASTRO	155028
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/05/98	ADRIANA AUGUSTA TESEI	89413
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	27/02/97	MUÑOZ, ANA	89496
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/05/98	ANA ADJEMIAN	89474
34		JOSE MARIA PEREZ	18/05/98	ARANGO FERNANDEZ, RAIMUNDO y MOURIÑO, ISOLINA	89416
39	U	GUSTAVO DANIELE	25/03/98	IVORRA, PASCUAL	89428
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/06/98	MARIA JUDITH PALUMBO	89429
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/06/98	ANTONIO ORTEGA	89507
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/05/98	LUIS CARLOS SISTI	89437
42		MARIA ELENA UCAR	26/05/98	MARIO LUIS MORENO	89443
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/05/98	MARIA FRANCISCA RAIMUNDO	154993
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/05/98	MARIA LUISA BROQUA	89463
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/05/98	ABEL VALENTE	89415
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/05/98	LINA WINIFRED VON THAERIGEN	89442
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/12/97	CORBALL ALBERTO SAID o CORBALL SAID ALBERTO	89550
47		SILVIA R. REY DARAY	4/05/98	AEDO OSCAR ANTONIO	89441
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/05/98	ALFREDO ANTONIO BERNARDI	89389
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/05/98	SALOMON TRAIBER	89481
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/05/98	FELIX CARLOS RAVIOLI y SUSANA MARIA CARMEN MAURY	89427
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/05/98	BEJEGA JORGE LUIS	89516
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/05/98	JOSE CAPECE y EMILIA CATTALETI	89426
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/98	BLANCA VICTORIA MILLAN de LIBERT	89465
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/05/98	MARIA ANGELICA PALACIO	89405
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/05/98	HUYGEVELDE RENEE	89494
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/98	FRANCISCO LOUREIRO y/o FRANCISCO LOUREIRO TRASANDE	89396
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/05/98	PECORA ALICIA JUANA	89420
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/05/98	AVELINO VALDES COLLAR	89397
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/05/98	JUAN ANTONIO VISIEDO RUIZ	89387
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/05/98	ANTONIO AUGUSTO BLANCO	89419
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/05/98	HEBE MARINA VACCARI	89497
63		JORGE E. BEADE	25/06/98	JOSE JULIO FRANZA y MARIA CARMEN SALATINO	89390
63	93	JORGE E. BEADE	12/05/98	AMELIA BARNECHE DE GONZALEZ	89543
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	19/05/98	ARTURO ROJAS	89395
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/05/98	ADELINA ENRIQUETA SCAMPINI	89495
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/05/98	GARABEDIAN ALBERTO	89466
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/05/98	OSCAR CARLOS AVALLE	89506
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/05/98	ROSA LIMA MEDINA	89503
70		JULIO ALFREDO AULIEL	27/05/98	ENRIQUE CAYETANO BORAGINA	89382
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/05/98	SARA GORDON y/o SARA STEPEL y/o SARA STEPPEL y/o SARA STEPEL de STEPPEL de GORDON GORDON y/o SARA	89510
73	U	DOLORES MIGUENS	13/05/98	PEDRO JULIO ALBERT, PINKUS JUDE ALBERT, PINKUS IUDE ALBERT	89470
74	U	JUAN A. CASAS	1/06/98	LUIS HUMBERTO VITA y VICTORIA JULIA OLIVA JANINA GRESTI	154997
75	U	DOLORES MIGUENS	28/05/98	PIERINO JOSE ENRIQUE SAVIO	155083
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/05/98	AGUILAR DANIEL OSCAR	155062
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/05/98	ELIDA RAQUEL LOZANO	155082
91		ALBERTO UGARTE	11/05/98	EDITH JOSEFINA PEREGRINA CORBAL	89445
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/98	MIRTA ADRIANA TAMAYO	89485
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/05/98	ANTONIO ANGEL SAETTONE y ELENA MARIA FLOREANO	89414
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/06/98	ANA MARIA RODRIGUEZ	89502
96		EDUARDO E. CECININI	15/05/98	LUIS ANGEL CAPELO	89472
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/05/98	ANTONIA DONATA GIOIOSA y CARLOS PAROLI	89486
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/05/98	OCAMPO INES EMMA y HORNOS MARIA ESTELA	89547
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/05/98	LESLIE RICARDO MOORE MC. CORMICK	89417
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/04/98	ANTONIO CARLOS MARTINEZ	89434
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	29/05/98	MARIA NELIDA MARTINEZ GHIO	89409
105	U	DAMIAN IGNACIO FONT	12/03/98	GRECO NICOLETA	89498
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/05/98	AGELIO VICTOR PACHECO	89467
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	28/05/98	LEOVIGILDO SANTALLA	89431
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	28/05/98	ELADINA LOPEZ DE SANTALLA	89432

e. 9/6 Nº 98 v. 11/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS BAHIA BLANCA 2105/09 c/ PROTASOWICKI Y RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA FRANCISCA y Otros s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 37.211/96, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 17 de junio de 1998 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bahía Blanca 2105/09 esquina Alvarez Jonte 3995/97/99 Unidad Funcional 28 del Piso 3ero. de Capital Federal. superficie Total 34 mts. 73 dm2. Porcentual 2 con 98 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Sec. 81. Manz. 66 Parc. 28. Matrícula 15-10208/028. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio, que consta de living-comedor, un dormitorio baño completo y cocina, con algunos detalles de humedad en sus paredes. Integra un edificio desarrollado en Planta Baja y tres pisos altos, con acceso por escalera, con un total de 23 unidades y cuatro locales en planta baja estimando su antigüedad en 30 años, contando con servicios individuales. El departamento se encuentra y será entregado desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 17/3/98 $ 464,23 Fs. 170. O.S.N. al 24/4/98 $ 10,14 Fs. 201. Aguas Argentina al 23/3/98 $ 730,69 Fs. 164. Expensas al 18/3/98 $ 1972. Fs. 159/60. (El importe correspondiente a las expensas no incluye intereses compensatorios, punitorios ni gastos judiciales) Fs. 152/53. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 16 de junio de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 9/6 Nº 155.252 v. 10/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ, URBANO c/ CARACCIOLO, JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 57.227/96, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el día 19 de junio de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Entre Ríos Nros. 2472/94 esquina Gascón Nros. 2171/99, Unidad Funcional Nro. 159 (8vo. "G") de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 81.908/159-08-02. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. E. Manz. 70 a. Parc. 8 e. Sub. parcela 159. Superficie Total 33 mts. 71 dm2. Porcentual 1,04%. De acuerdo a la constatación obrante en autos, efectuado por la escribana interviniente el departamento se encuentra deshabitado (Fs. 51/53). condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 31/1/98 $ 1.502,71 (Fs. 71) Dir. Provincial de Rentas al 8/1/98 $ 525,26 Fs. 69. Obras Sanitarias de la Ciudad de Mar del Plata (Munic. del Part. de Gral. Pueyrredón) al 15/1/98 $ 514,36 Fs. 67 Munic. de Gral. Pueyrredón al 13/2/98 $ 1023,82 Fs. 64. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 de Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deudas que pesan sobre el inmueble embargado. Asimismo se hace saber que no procede la compra en comisión y que se encontrará a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El bien podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 9/6 Nº 155.251 v. 10/6/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 27 Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. LAS HERAS 1946/50 c/ NUÑEZ, NELIDA s/ Ejecutivo", expte. nº 100285/96, que el martillero Enrique G. Nielsen (TE 815-0777) rematará el día 12 de junio de 1998 a las 11,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la Avda. Las Heras 1946/50, planta baja "B", UF 1, entre Junín y Ayacucho. Nomenclatura Catastral Circ. 19 Secc. 11, Manz. 59 Parc. 3a. Matrícula FR 19-544/1. Superficie 262,65 m2. Posee además patios comunes de uso exclusivo para esta unidad de 178,47 m2 Porcentual 6,76%. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por la demandada y su hija, en calidad de propietaria. La unidad consta de hall de entrada, un escritorio con ventanas al frente del edificio, piso de madera y salida auxiliar a la calle con puerta de hierro. Un estar de circulación que comunica a un toilette, a un patio

interno y se amplía en un living comedor con piso de parquet. Hay dos dormitorios con placard y moquette, con un baño completo revestido con mármol travertino. Por un hall se ingresa a la cocina completa, al tercer dormitorio con placard y moquette. Un baño sin bañadera y al amplio jardín. Base $ 53.734,44 al contado. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del rito. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPN. Adeuda al GCBA al 17/3/97, $ 2.822,59 (fs. 32); por AA al 10/2/97 no registra deuda (fs. 24); por OSN al 12/2/97, no registra deuda (fs. 27). Exhibición: 9 y 10 de junio de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998

Roberto Parrilli, secretario.

e. 9/6 Nº 89.741 v. 10/6/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VAZQUEZ, FRANCISCO MARIO y Otro c/ SOUTO DE CAVALLE, HILDA s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 41.908/97, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 23 de junio de 1998 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Montes de Oca 253/73 entre Ituzaingó y Patagones, Unidad Funcional 25 del Piso 1ero. de Capital Federal. Matrícula 3-00056/025. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Sec. 16. Manz. 83. Parc. 23 A. Superficie Total 110 mts. 49 dm2. Porcentual 1 con 40 centésimos. El inmueble indicado tiene entrada por el Nro. 259 de la Av. Montes de Oca y el mismo se encuentra internamente identificado como Nro. 4 del primer piso. El departamento consta de hall de entradas, comedor, cocina, pasillo de distribución, lavadero, dependencias de servicio (Se deja constancia que en la actualidad es utilizada como hall intimo existiendo una reforma en una de sus medianeras divisorias), baño completo y tres dormitorios amplios. Asimismo se hace saber que el inmueble posee doble circulación con entrada principal y de servicio, todo ello en buen estado de conservación. El departamento se encuentra ocupado por la señora Hilda Souto de Cavalle, quien en el acto de constatación se identificó con C.I. 3.321.294, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria, conjuntamente con una hija mayor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 33.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Se hace saber que para verificar los montos en concepto de deudas que pesan sobre el inmueble como así también cualquier otro dato que resulte de importancia, los interesados podrán remitirse al expediente y a las constancias que surgen del mismo. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación, alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni el adquirente en subasta podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 inc. 7 del Cód. Proc., Modificado por la ley 24.441). Autorízase al martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo de la subasta. El bien podrá ser visitado los días 18, 19 y 22 de junio de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, mayo 27 de 1998.

José Benito Fajre, secretario

e. 9/6 Nº 155.255 v. 10/6/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 5to. comunica por un día en autos "EXPRINTER BANCO S.A. c/ SCHMIDLIN, ROBERTO EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Número 3590/96, que el inmueble a subastarse por el martillero Guillermo Eduardo Campos el día 12 de junio de 1998 a las 10,30 hs. se encuentra ubicado en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sirviendo el presente como ampliatorio del anteriormente publicado.

Buenos Aires 2 de junio de 1998.

José María Pérez, secretario.

e. 9/6 Nº 155.247 v. 9/6/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, comunica por tres días en los autos "PRODUCTOS MAB S.A. c/ ROJAS ROBERTO OMAR y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (exp. 71.382/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 19 de mes de junio de 1998 a las 11:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Escalada 879/83/85/95/99 esquina Bragado 4901/07/11/19 de Capital Federal, Nom. Cat.: Cir.: 1, sec.: 62, Mzna.: 136, parc.: 26 A, Mat.: FR 1-32669. Mide según título: 24.92m de fte. sobre calle Bragado, 30.62m en su otro fte. sobre calle Escalada, 6m en la ochava, 34,64m en el costado SO y 29,32m en el costado NO. Se trata de un ex-frigorífico actualmente desocupado. El inmueble se compone: a) En Planta baja: local vidriado, 2 salones azulejados, entrada de camiones por calle Bragado y por calle Escalada, vestidores con baños, gran salón interno, 3 cámaras frigoríficas, patio interno, montacarga, sala de máquinas; b) En primer piso: Despacho con recepción cocina y baño, grandes ambientes, 6 salones, cámara frigorífica; c) En segundo piso: Gran salón y cuartos, acceso a terraza; d) En sótano: Gran salón. Visitar: días 16 y 17 del mes de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 184.575. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30% Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme al art. 133 C. Pr. El saldo de precio indefectiblemente deberá depositarse dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio de B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPR.) Deudas: OSN fs. 159 al 15/05/98 $ 21.471,65; Aguas Argentinas S.A. fs. 163/64 al 04/05/98 $ 20.564,56; GCBA (alum. barr. y limp.) fs. 160/61/62 al 14/05/98 $ 44.473,95.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 9/6 Nº 155.257 v. 11/6/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MANGHI, MARIA JOSEFINA CARLOTA c/ RICCI, FRANCISCO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 69.521/95, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el día 18 de junio de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cavassa Nro. 3977 de Villa Pineral, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aries. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. Z. Manz. 76. Parc. 18. Matrícula 21.683. Superficie Total 288,96 mts2. La vivienda posee dos entradas, una principal y otra por un garage (En la actualidad en el garaje se encuentra instalada un verdulería), la misma consta de una habitación, baño y un ambiente amplio donde funciona una cocina (La misma es utilizada para la preparación y venta de comidas). En el fondo posee un amplio patio, todo ello sin terminar y en muy mal estado de conservación. En la constatación efectuada según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por el señor Alfredo Ricci, quien manifestó ser el hijo del demandado. condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador, Deudas: Municipalidad de la ciudad de Tres de Febrero al 30/5/96 $ 3928,02 (Fs. 57). Aguas Arg. al 4/6/96 no registra deuda (Fs. 56). O.S.N. al 3/6/96 $ 46,97 (Fs. 55). Dirección Gral. de Rentas $ 1328,77 (Fs. 54). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. Asimismo se hace saber que las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 578 y ccs. del Cód. Proc.) El inmueble podrá ser visitado los días 13, 16 y 17 de junio de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, mayo 19 de 1998.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/6 Nº 155.244 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ, URBANO y Otros c/ RICCI, FRANCISCO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 69.533/95, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el día 18 de junio de 1998 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cavassa Nro. 3989 de Villa Sargento Cabral, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aries. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. Z. Manz. 76. Parc. 19. Matrícula 8.666. Superficie Total 288,96 mts2. La vivienda es un galpón construido de material con entrada para camiones en dos plantas con techo de tinglado, haciendo saber que el mismo posee vestuarios. El inmueble posee otra entrada por una escalera donde se encuentra construido tres habitaciones, baño cocina, todo ello sin terminar y en regular estado de conservación. La misma se encuentra ocupada por el señor Alfredo Ricci, su esposa, su madre y su padre, manifestando ocupar la vivienda en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en el expediente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador, Deudas: Municipalidad de la ciudad de Tres de Febrero al 17/4/96 $ 6818,34 (Fs. 81). Aguas Arg. al 26/4/96 $ 2.693,00 (Fs. 79). O.S.N. al 26/4/96 $ 303,56 (Fs. 78). Dirección Gral. de Rentas al 30/4/96 $ 442,56 (Fs. 76/77). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. Asimismo se hace saber que las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 578 y ccs. del Cód. Proc.) El inmueble podrá ser visitado los días 13, 16 y 17 de junio de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, mayo 27 de 1998.

María Del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/6 Nº 155.245 v. 10/6/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica con sede en Paraguay 1457, 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "STUTMAN NUN CARLOS y Otros c/ TISNE OSCAR NESTOR s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 125.591/95 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 25 de junio de 1998 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad 4, planta baja de la calle Canalejas 3631/33, Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta de 80,28 mts.2, descubierta 10,59 mts.2, lo que hace un total de 90,87 mts.2. Porcentual: 33,37%, Matrícula 1-8351-4. Consta de living-comedor, dos habitaciones, cocina, baño, lavadero cubierto y patio. Desocupado, en mal estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 43.789 Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse en tiempo y forma, en caso contrario deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago. No procederá la compra en comisión. Deuda: Aguas Argentina: $ 109,83, al 17/7/96 (Fs.60). O. Sanitarias $ 20,77 al 5/09/96 (Fs.68), Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 203,18 al 9/09/96 (Fs.77), Expensas no cuenta con servicios comunes (Fs.72), las deudas respectivas se hallan sujetas a reajuste. Se exhibe los días 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 24 de junio de 10 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá hacerse cargo de las deudas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 9/6 Nº 155.246 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GENAIO, ELSA NELIDA c/ RELLA, EMILIO DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 37.828/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de junio de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Sarmiento Nro. 2368 entre las de Carlos Casares y Avellaneda. Matrícula 67.852, N.C.: C.V, S. B. M. 175A, P. 2, con una Sup. 183,90 m2, que adeuda: Municipalidad $ 3.636,44 al 15/10/97; Rentas $ 4.451,07 al 28/11/97; Aguas Arg. $ 804,99 al 30/10/97, y OSN partida sin deuda al 11/3/96. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada desde el 1ro. de marzo de 1996 por el Sr. Elbio Gustavo Tibau (D.N.I. Nro. 92.613.033) en calidad de inquilino del propietario. Se trata de un inmueble totalmente reciclado a nuevo, donde se encuentra instalada una heladería tipo artesanal y con su fábrica de helados, que explota el inquilino bajo el nombre de Cold Split. Posee en su frente un amplio salón y en sus fondos, en un ambiente la fábrica, luego un patio y una habitación u oficina, accediéndose a la planta alta por escaleras a los baños para el público y dependencias para el personal. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 75.000 Seña 30%, Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Las deudas detalladas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y deberá hacerse cargo de las mismas el comprador, quien deberá depositar el saldo del precio en tiempo y forma, en caso contrario deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (cfr. Art. 580 C.P.). No procede la compra comisión (Art. 598 del CP, reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441). Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 11 de 1998.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 9/6 Nº 89.811 v. 10/6/98

Nº 69

Edicto de Subasta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Juez Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 2322/30 c/ VALLILENGUA, ALFREDO y Otros s/ Ejecución de Expensas", Expediente Nº 104.407/95, que el martillero José Gabriel Lo Tartaro (tels. 642-2020) rematará el día 18 de junio de 1998 a las 14.00 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el cien por ciento (100%) del inmueble sito en la Av. Corrientes Nº 2322/30, piso 9º, Of. 918, U.F. Nº 248, entre las calles Pasteur y Azcuénaga, de la Capital Federal, cuya superficie, según títulos es de 29 m2 54 dm2, el porcentual que ocupa en el edificio es del 0,43%, Matrícula: 11-782/248, de la Sección 9, Manzana 037, Parcela 003A; perteneciente a Alfredo Héctor Antonio Vallilengua. El inmueble está constituido por un único ambiente. La ubicación en el edificio es al contrafrente con una gran ventana con vista a la calle Sarmiento, recibiendo abundante luz natural. El estado de conservación, verificado al momento de la constatación realizada el 3 de marzo de 1998, es muy bueno, las paredes están pintadas de blanco, y el piso de flexiplast, está alfombrado en color azul. No posee cuarto de baño, ya que el mismo es común y se halla en el pasillo común del piso. El servicio de luz eléctrica se encuentra interrumpido. El inmueble está desocupado. Registra las siguientes deudas: al 02/09/97 con Obras Sanitarias de la Nación, a foja 94; al 13/08/97 a Aguas Argentinas, foja 95; al 20/08/97 al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L., fojas 96 y 97.

Estas deudas serán soportadas por el comprador, con las acualizaciones de práctica pertinentes. A foja 93, al 9/97, consta la deuda por expensa. La Base es de $ 12.000 (pesos doce mil). La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, "ad corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña 10%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación. Deberá también denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, y deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C.P.C.C.N. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del C.P.C.C.N., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta su depósito, la tasa pasiva que cobra el BCRA. Para mayor información consultar el expediente. Exhibición: 13, 16 y 17 de junio de 1998 de 15 a 18 hs. En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 1998.
Nora González de Roselló, secretaria.
e. 9/6 Nº 155.094 v. 10/6/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393 1er. piso de Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados "ARIAS MIGUEL ANGEL c/ SABASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 16.675/96, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 23 de junio de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle Martínez Melo 151, esquina E. Zeballos, Unidad Funcional nro. 21 Polígono 00-21 Superficie cubierta, total polígono y total U.H. 16 mts. 56 dm2. de acuerdo al plano P.H.. 74/13/93. Matrícula 43.586/21. Nomenclatura Catastral: Cir. I. Sec. B. Manz. 124. Parc. 1 g. El inmueble se encuentra ubicado en un Shopping Comercial que en su interior tiene una serie de locales comerciales, siendo el hipotecado el que se individualiza con el Nro. 108, ubicado en la Planta Baja. Se trata de un pequeño local comercial, con frente al patio central del Shopping y vidriera de Blindex. (Fs. 147/48). El mismo se encuentra en regular estado de conservación y totalmente vacío de mercadería y sin ningún ocupante, todo ello de acuerdo al informe efectuado por la escribana interviniente en autos. (Fs. 151/152). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 15/11/96 $ 154,31 (Fs. 80). Municipalidad de Moreno al 26/11/96 $ 1173,54 (Fs. 85). Provincia de Buenos Aires Adm. Gral. de Obras Sanitarias al 15/11/96 $ 473,20 (Fs. 82). Expensas al 13/11/96 Saldo adeudado por expensas $ 9371,95 Saldo adeudado por intereses punitorios $ 8055,82 (Fs. 73). La venta inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (Conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Que también se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisionara a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez satisfecho la totalidad de la condena (Capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 18, 19 y 22 de junio de 1998 de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 9/6 Nº 155.242 v. 10/6/98

Nº 108

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 108 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3 de Capital Federal comunica por dos días en los autos: "PARISI ALFREDO s/ Sucesión s/ Incidente Ejec. Honorarios Dra. Liliana Mabel Pérez" exp. 80.104/93 que el martillero Alejandro Arturo Miciudas, rematará el día 16 de junio de 1998, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un departamento sito en Esmeralda 532/34 (chapa municipal 536), Piso 7 "D", UF 42, Circ. 14, Secc. 1, Manzana 6 Parcela 35 FR (14 1219/42) de Capital Federal, compuesto de 2 amb. coc., bño., s/te., ctfte., en muy buen estado de conservación, Sup.: 34,36m2. La vivienda se encuentra ocupada por Silvia Ramona o Ramona Gómez con contrato que vence el 31/1/2000. Deudas: Expensas $ 3.276,06 fs. 58 al 16/10/97; GC Bs. As. $ 655,34 fs. 67 al 30/10/97, AA $ 328,70 fs. 54 al 9/10/97; OSN $ 23,87 fs. 104 al 13/11/97. Seña: 50% Comisión: 3% Base: $ 20.000. Todo al contado y al mejor postor. Exhibición: 11 y 12 de junio de 1998 de 12 a 13 hs. Un departamento sito en Peña 3080, Piso 8 "A" Cap. Fed. UF. 24, Cir. 19, Secc. 15, Mzna 52, Parcela: 11 (FR 19-2822/24) compuesto de 1 amb., coc., bño., balcón, al fte. en buen estado de conservación, ocupado por Gisela Viviana Fajer, con contrato que vence 30/4/99. Sup.: Cub.: 29,1m2, Desc. 16,96m2, balcón: 5,99m2. Deudas: Expensas $ 341,19 fs. 59 al 16/10/97, GC Bs. As. $ 357,64 fs. 69 al 30/10/97 AA fs. 53 al 9/10/97 no adeuda, OSN $ 52,64 fs. 105 al 13/11/97. Base $ 25.000 Seña: 50% Comisión: 3%. Todo al contado y al mejor postor Exhibición: 11 y 12 de junio de 1998 de 14 a 15 hs. Un departamento sito sito en Peña 3080 Piso 6 "A" de Capital Federal, UF 18, Circ. 19 Secc. 15, Mzana. 52, Parcela 11 (FR 19-2822/18) compuesto de living comedor, 1 dorm., bño., coc., te, balcón al fte. en buen estado de conservación ocupado por María Gabriela Gatell con contrato que vence el 30/11/99, Sup.: 52,63 m2. Deudas: Expensas: $ 5909,40 fs. 61 al 16/10/97, GC Bs. As. fs. 68 $ 716,25 al 30/10/97, AA fs. 52 al 9/10/97 nada, OSN fs. 106 $ 103,82 al 13/11/97. Base: $ 25.000 Seña: 50% Comisión: 3%. Todo al contado y al mejor postor. Exhibición: 11 y 12 de junio de 1998 de 15 a 16 hs. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 113 del CPCC, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas, el martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la Fuerza Pública.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 9/6 Nº 89.642 v. 10/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ONTIVERO, GRACIELA VIVIAN y Otro s/ Ejecución Prendaria", Exp. 66.798, que el Martillero Miguel A. M. Soaje Subastará el 18 de junio de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un vehículo marca Fiat, tipo sedán dos puertas, modelo Uno SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159ª20388017968, chasis marca Fiat 8AS146000P5035612, dominio B-2.433.890 en que se encuentra en buen estado de conservación y en funcionamiento el que se exhibe en la concesionaria Cukar, sita en la calle Iribarne y Cristóbal Colón de Rojas, Pcia. de Bs. As., los días hábiles en el horario de comercio. Que adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. $ 96,40 al 5/5/98 (fs. 84/86/87) y $ 1.809,90 al 16/3/98, no registrando deudas por contravención alguna a fs. 82. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 3.500, Comisión 10%+IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta, debiendo el comprador hacerse cargo de las patentes que pudiere adeudar y/o cualquier otra deuda que pese sobre el bien y que la transferencia del dominio será a su cargo, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 29 de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/6 Nº 89.809 v. 10/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con domicilio en la Av. Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HERMIDA, RAUL ALEJANDRO s/ Ejec. Prendaria Expte. 72.985", el Martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 19 de junio de 1998, a las 14,40 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", nafta, año 1993, Dominio TFJ-329, motor VW UN-950.805, chasis VW 8AWZZZ30ZPJ013.131. Sin Base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 1.838,59 al 22/8/97 (fs. 53). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá denunciar, dentro, del 3er. día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 571 del CPCC. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, los días 16 y 17 de junio de 1998, de 08,00 a 12,00 horas. Para publicar en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/6 Nº 89.658 v. 10/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. nro. 10 Diagonal R. Sáenz Peña 1211 pb comunica por cinco días en autos "ICARUS CATAMARCA S.A. s/ Quiebra" expte. 34.475 que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 25 de junio de 1998 a las 10 y 45 horas en Talcahuano 479 Capital Federal: la planta industrial en block de la fallida como unidad productiva con las maquinarias y totalidad de los bienes muebles allí existentes, los que se encuentran inventariados a fs. 1022 de autos. Ubicada en la ruta Provincial Nº 41 localidad de Piedra Blanca. Distrito El Hueco, departamento Fray Mamerto Esquiú, Provincial de Catamarca. Matrícula catastral: 09-22-01-4846. Totalizando una superficie total de terreno de 2.052 mts2. Se trata de una edificación que cuenta con garita control a la entrada, separada de éste por terreno, hall, comunicado a amplio salón de taller en sus laterales baños p/hombres y mujeres, a un costado comedor y una oficina, sobre ello existe un entrepiso tipo depósito. Estructura de hormigón que soporta dos tanques de 1.000 litros c/u. Techos parabólicos de chapas de zinc sobre estructura reticular de hierro redondo, destacándose una membrana de amianto lana de vidrio; piso granítico en su totalidad y rejas en las ventanas, todo el inmueble con luz natural. En el inmueble se encuentran gran cantidad de bienes muebles a saber: sillas de caño, mesadas, caballetes, estantes, bancos, mostrador, canastos, escritorios, ventiladores, máquinas de coser industriales con y sin mesas, aberturas metálicas, materia prima a medio confeccionar etc. etc. todo en el estado que se encuentra. Base $ 62.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley en efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. capitalizables. Se deja aclarado que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas las ofertas bajo sobre según Reg. del fuero hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Exhibición: días 19 y 20 de junio de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 9/6 Nº 230.258 v. 16/6/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal hace saber por dos días en los autos "LAMANNA, DARIO GERARDO c/BONELLI, CLAUDIO s/Ejecutivo", Expediente Nº 64.323/96 que el martillero Félix Galimi rematará el día 16 de junio de 1998, a las 12,00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle José León Suárez 1591/93 de Cap. Fed. Superficie Total: 74 m2, 81 dm2. Porcentual 76 con 35 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74 - Manzana 13A - Parcela 1 - Matrícula FR 1 - 75318/1 y /2. Se encuentra ocupada por la Sra. Cristina Bolzoni, su esposo y dos hijos menores. Deudas: Aguas Argentinas: al 17-02-97 no registra deuda (fs. 29). O.S.N. al 24-02-97 No registra deuda (fs. 44). Renta: A.B.L.: al 18-02-97 $ 242,29 (fs. 42) Base: $ 8.451,26 - Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá denunciar al 3º día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente habida cuenta de lo prescripto en el art. 570 del Código Procesal, y art. 4.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 15 de junio de 1998, a las 9,30 hs. Asimismo fíjase audiencia para el día 15 de junio de 1998 a las 12,00 hs. para la apertura de sobres, en caso de existir ofertas. El sobre deberá entregarse en Secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente con los siguientes requisitos: 1) Se presentará por duplicado. 2) Contendrá el nombre del oferente y domicilio que constituya. 3) Individualizará los bienes que desea adquirir. 4) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, y sellado discriminándolo mediante depósito en el Banco, cheque librado contra Banco de esta plaza con cláusula no a la orden. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 12 y 13 de junio de 1998 de 14,00 a 16,00 hs.
Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/6 Nº 155.206 v. 10/6/98

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635 Piso 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SCAGLIONE DANIEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de realización de automotor B 2.295.320" Exp. 68253, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de junio de 1998 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital: el automotor marca Fiat Sedán 2 puertas, modelo Uno SCU año 1990 motor Nº 138B30387489 492 chasis Nº 8AS 146000*00051526 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 11 y 12 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. en Ramón L. Falcón 6380 Capital. Dominio B-2.295.320. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.657,41 al 17-2-98. Base: $ 2.700. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta 2 días antes de la subasta. La apertura de las mismas se efectuará el 16-6-98 a las 12 hs. (art. 104.6 Regl. del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/6 Nº 230.260 v. 10/6/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, comunica por dos días, que en autos: HEYN BRITOS, VICTOR HUGO s/Quiebra s/Incidente de venta de títulos valores, Expte. 24.996, que el Sr. Helvio Armando Bruzzo, en representación de Helvio Bruzzo S.A., rematará el día 16 de junio de 1998, a las 17 horas, al finalizar la operatoria del día en el recinto del Mercado a Término S.A. sito en el salón de operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Av. Corrientes 123, piso 1º de Cap. Federal, la acción Nº 261 nominativa, no endosable, al contado y al mejor postor. Base: U$S 35.000, en dólares estadounidenses billetes. Comisión: 10%. Todo en divisa extranjera, en efectivo, dejándose constancia que todo impuesto, tasa o contribución que genere la enaje-

nación y/o transferencia accionaria, será exclusivo cargo del adquirente; quedando sujeta la aprobación a lo que establece el art. Nº 24 de los Estatutos del Mercado a Término S.A. El comprador deberá —asimismo—, constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/6 Nº 89.608 v. 10/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por 5 días en autos: "LAFNE CUERO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 20.351) que el Martillero Horacio Alfredo Mason rematará el día 23 de junio de 1998 a las 10 hs. en el salón de remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esq. Defensa de Cap. Fed.: 1) Un inmueble sito en la calle Aguilar 3205/13, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie aproximada en Planta Baja de 1.792 mts. cuadrados y altillo 700 mts. cuadrados. Base: $ 100.000. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA. Sellado de ley, todo en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo: al 5º día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 el CPCC. 2) Trece placas secacuero Solca 3000 en chapa de acero inoxidable de 304 mm. con apertura de cobre por dentro; - un autoelevador incompleto, sin neumáticos ni motor, - un termotanque desconectado; - una estufa marca Impopar; - una estufa de tiro balanceado; - un montacargas y once fulones. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA. En dinero en efectivo. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. La exhibición de los bienes se realizará los días 17, 18 y 19 de junio de 1998 de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán reunir los recaudos del art. 106.4 del Regl. para la Justicia Comercial, hasta el día 19 de junio de 1998 a las 13,30 hs. y abierta en presencia del Actuario el día 20 de junio de 1998 a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/6 Nº 230.699 v. 16/6/98

Nº 22

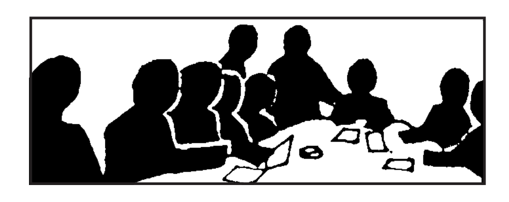
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos: "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. SERAFIN ELVIRA s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 28.047), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Buenos Aires, rematará al contado y al mejor postor, el 23 de junio de 1998, a las 15 horas, en Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera para semirremolque, modelo 1633, año 1995, con motor marca Mercedes Benz Nro. 475982-10-685910, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM386058 SB.054497, dominio AIE 505. El vehículo no arranca, el radiador se encuentra en mal estado, no posee luces delanteras, la cabina dormitorio y la puerta derecha presentan raspones y abolladuras y el paragolpe delantero, que no es original, está en mal estado. Base U$S 52.949. En caso de no existir postores, pasada media hora, se realizará una nueva subasta, con la base reducida al 50%, esto es U$S 26.474,50. El camión se exhibirá en Av. Eva Perón Nº 5960, Buenos Aires, los días 17 y 18 de junio de 1998, de 14 a 16. En el acto del remate deberá abonarse 10% de comisión y 30% de seña. Saldo dentro del quinto día de realizado el remate, mediante depósito judicial. Entrega: En el lugar del remate, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 9/6 Nº 155.179 v. 10/6/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, a cargo de la Dra. Betti Antonia Cabrera Sarmiento, Secretaría de la Dra. Irena Graciela Demitoli, comunica por un día en autos: "MARTINEZ, ANDRES c/LLINAS, GABRIEL ALFONSO s/Despido", Expte. Nº 29.516/95, que el martillero Manuel Antonio Chavarría, rematará sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes que se exhiben los días 18 y 19 de junio de 1998, de 9.30 a 12 horas, en la calle Montes Nros. 4255/59, de la Capital Federal y cuya subasta se efectuará el día 22 de junio de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal: Una sierra sin fin Maquiworld de aproximadamente 3 mts. de altura, eléctrica, sin Nº visible; un torno copiador para hacer tacos marca Brevetti Arturo Capellini, Made in Italy, Bologne s/Nº visible; una sierra sin fin P.M.D. Tortano Italia sin Nº visible; una sierra sin fin Gimaq, Industria Argentina, sin Nº visible. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, tomando a su cargo el desmontaje y traslado de la maquinaria subastada.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.
e. 9/6 Nº 230.253 v. 9/6/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMETECH S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 3090, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas el 11/4/96. Se convoca a los Señores Accionistas de AMETECH S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1998, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Leandro N. Alem 1074, 4º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del director Sergio D. Hovaghimian.
3º) En su caso, remoción del mismo.
4º) En su caso, promoción de las acciones de responsabilidad pertinentes.

Presidente - Ricardo A. Boffi
e. 5/6 Nº 155.198 v. 12/6/98

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 20 de junio de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, E.P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital de la sociedad y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
2º) Suspensión del derecho de preferencia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Carlos Canzani
e. 2/6 Nº 154.563 v. 9/6/98

ASOCIACION CULTURAL BARKER Registro Nº C 4184

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1998, en la calle Tucumán 744, sexto piso, Capital Federal, a las 18.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos e información complementaria y destino a dar a los resultados acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de cuatro miembros titulares por dos años.
4º) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5º) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6º) Fijación del importe de cuotas sociales.
7º) Incorporación de nuevos asociados.
8º) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.

Presidente - Francisco Abbruzzese
Secretario - William Thomas
e. 2/6 Nº 154.492 v. 9/6/98

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria para las 10 horas del día 25 de junio de 1998 en San Juan 637, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar como único punto del Orden del día, el mandato a otorgar a la persona que represente a la sociedad en la Asamblea que el consorcio de propietarios "Complejo náutico Bahía del Sol", realizará a efectos de introducir modificaciones en el Reglamento de Copropiedad.

Presidente - Damián Iezzi
e. 5/6 Nº 89.469 v. 12/6/98

BANCO MEDEFIN UNB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 489, Planta Baja, de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de las gestiones llevadas adelante por el Directorio para arribar a una liquidación ordenada de la entidad.
3º) Consideración y aprobación del proyecto de liquidación ordenada de la Entidad en el marco de lo previsto por la Ley de Entidades Financieras y adopción de las medidas que correspondan.

Presidente - Dix N. Toloza Reyes
e. 3/6 Nº 154.708 v. 10/6/98

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 1998, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad y de BANCO SANTANDER S. A. cerrados al 30 de setiembre de 1997.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de BANCO RIO DE LA PLATA S. A. y BANCO SANTANDER S. A., en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de BANCO SANTANDER S. A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a BANCO RIO DE LA PLATA S. A., el aumento del capital social de BANCO RIO DE LA PLATA S. A., la reforma del Estatuto Social de BANCO RIO DE LA PLATA S. A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
3º) Aumento del capital social a la suma de $ 335.267.675, representado por 35.267.675 acciones ordinarias Clase B, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Destino de la suma de $ 54.161.325 a prima por fusión.
4º) Reforma del artículo 11º del Estatuto Social. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
7º) Ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Mediano Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 900.000.000, que fuera aprobado mediante Certificados Nº 90 y Nº 159 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fechas 2 de febrero de 1995 y 30 de julio de 1997 respectivamente, (el "Programa de Títulos de Mediano Plazo") hasta U$S 1.500.000.000, o su equivalente en otras monedas que oportunamente el Directorio determine.
8º) Aumento del monto global máximo para la emisión de obligaciones negociables aprobado en la Asamblea Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1996, de U$S 500.000.000 a U$S 1.000.000.000, o su equivalente en otras monedas según lo determine el Directorio, que pueda utilizarse para (i) ampliar el monto máximo en circulación en cualquier momento (A) del Programa de Títulos de Corto Plazo por un v/n de U$S 400.000.000.- aprobado por la CNV mediante Certificado Nº 107 de fecha 16 de enero de 1996 y Certificado Nº 139 de fecha 14 de enero de 1997 (el "Programa de Títulos de Corto Plazo") hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 900.000.000, o su equivalente en otras monedas que oportunamente el Directorio determine, o cualquier otro monto menor de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio, y/o (B) del Programa de Títulos de Mediano Plazo hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 2.000.000.000.- o su equivalente en otras monedas que oportunamente el Directorio determine o cualquier otro monto menor, de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio, pudiendo utilizarse el mencionado monto global máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 1.000.000.000.- en forma indistinta para ampliar el Programa de Títulos de Corto Plazo, el Programa de Títulos de Mediano Plazo o ambos; (ii) crear uno o varios programas globales de emisión de obligaciones negociables y/o (iii) emitir obligaciones negociables individuales adicionales fuera del marco del Programa de Títulos de Corto Plazo y/o del Programa de Títulos de Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudiesen crearse en la medida que existiesen fondos no utilizados de acuerdo a lo expresado en los puntos (i) y (ii) anteriores, de conformidad con lo que oportunamente el Directorio autorice.
9º) Consideración de la delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes del Banco, de la facultad de decidir la utilización del monto global máximo, considerado en el punto 8) de este Orden del Día, incluyendo, sin limitación, la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Títulos de Corto Plazo hasta un monto máximo de u$s 900.000.000.- o su equivalente en otras monedas que oportunamente el Directorio determine y/o la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Títulos de Mediano Plazo hasta un monto máximo de u$s 2.000.000.000.- o su equivalente en otras monedas que oportunamente el Directorio determine, la emisión de obligaciones negociables individuales adicionales fuera del marco del programa de Títulos de Corto Plazo y/o del Programa de Títulos de Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudiesen crearse, y/o la creación de nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables, así como la facultad de determinar la emisión y el monto de las obligaciones negociables individuales adicionales a emitirse tanto dentro como fuera del marco del Programa de Títulos de Corto Plazo y/o del Programa de Títulos de Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudiesen crearse y la facultad de determinar las restantes condiciones (i) del Programa de Títulos de Corto Plazo y/o de Programa de Títulos de Mediano Plazo y de las obligaciones negociables a emitir bajo los mismos, (ii) de los demás programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudieran crearse y de las obligaciones negociables a emitirse bajo dichos Programas, y/o (iii) de las obligaciones negociables individuales adicionales a emitirse fuera del marco del Programa de Títulos de Corto Plazo y/o del Programa de Títulos de Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudieran crearse, incluyendo sin limitación, el monto, época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, la solicitud de autorización de la creación del Programa de Títulos de Corto Plazo y/o del Programa de Títulos de Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudieran crearse, y la solicitud de oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país y/o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter de cartulares o nominativas no endosables o escriturales, y en la medida en que la ley argentina aplicable lo permita, que las obligaciones negociables sean al portador, que se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente, asimismo se les delega la facultad de designar a los autorizados para la realización de los trámites ante los organismos de control y mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país o del exterior que correspondan.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Jorge L. Pérez Alati

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán entregar a la sociedad certificado de depósito de acciones escriturales librado a tal efecto por la Caja de Valores S. A., para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en 25 de Mayo 140, Capital Federal, hasta el 22 de junio de 1998, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 5/6 Nº 155.091 v. 12/6/98

BANCO SANTANDER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará 26 de junio de 1998 a las quince treinta horas, en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 480, piso 13 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
2º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión del Banco Río de La Plata S.A. y de la Sociedad cerrados al 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración de Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de Banco Río de La Plata S.A. y de BANCO SANTANDER S.A. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de Banco Santander S.A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a Banco Río de La Plata S. A., la reforma del Estatuto Social de Banco Río de La Plata S.A. y la relación de canje entre las acciones de sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
7º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo, se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley 19.550.

e. 5/6 Nº 47.819 v. 12/6/98

"C"

CATRICURA S.A. (Reg. 8492)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria

para el día 26 de junio de 1998 a las 14 horas y en segunda convocatoria para el día 26 de junio de 1998 a las 15 horas, en Talcahuano 452 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Aumento de capital.
Presidente - Oscar Santiago Sposato
e. 5/6 Nº 89.487 v. 12/6/98

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en las oficinas de la empresa ubicadas en ruta 28 Km. 6 de la localidad de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires, el día 25 de junio de 1998 a las 17:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 400.000.- (pesos cuatrocientos mil). Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista entre el 18 y el 22 de junio de 1988, depositando los certificados de acciones en las oficinas de la planta fabril de la sociedad, ubicadas en Ruta 28 Km. 6 de la localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la Ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 30 minutos después con los accionistas presentes. Inscripciones: Nº 1588 Fº 261 Tº A (21/8/74). Nº 726 Lº 93 Tº A (21/3/80). Nº 12.507 Lº 116 Tº A (1/12/94). El Directorio. Buenos Aires, de mayo de 1998.
Presidente - Luis Cicuttin
e. 3/6 Nº 154.679 v. 10/6/98

CEREALES MIHURA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.P.J. 62.701. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea para el día 22 de junio de 1998, a las 14 y 14.30 horas, en su caso, la que tendrá lugar en la calle Chacabuco 314, piso 2º, of. 40-41, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados de dichos ejercicios.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Síndico - Mario Moscarelli
e. 4/6 Nº 89.279 v. 11/6/98

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de junio de 1998, a las 18.30 horas, en Av. Córdoba 1255 - 3º piso - Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después de para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 3 años, y designación de los mismos.
6º) Designación de 3 síndicos titulares y 3 suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Carlos Eduardo R. Valobra

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.
e. 2/6 Nº 154.587 v. 9/6/98

COMPAÑIA CASCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 26 de junio de 1998 a las 10 horas en 25 de Mayo 267 piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del sector químico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Director titular - Ricardo José Lopez Seco
e. 2/6 Nº 154.617 v. 9/6/98

COMPONENTES S.A.
Registro IGJ Nº 41.299

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1998 en Av. F. Alcorta 3009, Cap. Fed. a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 9 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1o. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado al 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y Honorarios de Directores en exceso art. 261 Ley 19.550 y Sindico.
5º) Ratificación del aumento de Capital resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 12/9/1994.
6º) Modificación del art. 4to. del Estatuto Social para su adecuación a la Ley de Nominatividad de Acciones.
Los puntos 5to. y 6to. requieren la mayorias previstas para asamblea extraordinaria. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 4/6 Nº 154.817 v. 11/6/98

CONGREGACION SEFARADI DE ENSAÑANZA CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADATH)
Nro. Inscripción I.G.J.: C 873

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del art. 69 de nuestros Estatutos Sociales tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio de 1998, en nuestra sede social calle Lavalle 2449, Capital Federal a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección y nombramiento de los miembros de la Comisión Directiva.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - Ernesto Faham
e. 4/6 Nº 154.818 v. 11/6/98

CONVEYORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 1998 a las 16 horas, en O'Gorman 3637, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Roberto O. Hernández

NOTA: Se hace saber que los Accionistas titulares de acciones nominativas o escriturales tienen la obligación de comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 4/6 Nº 154.923 v. 11/6/98

"D"

DECELTIC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 24 de junio de 1998, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Belgrano Nº 863, piso 10º, oficina B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidador. El Directorio.
Síndico - José Mario Vaccaro

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que proceda a inscribirlos en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.
e. 3/6 Nº 154.660 v. 10/6/98

DENKI DE ARGENTINA S.A.
Nro. Reg. 4508

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 22 de junio de 1998 a las 10 hs., en el domicilio de la calle San Martín 1127, piso 4º G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Memoria y distribución de ganancias del ejercicio cerrado al 31/12/97.
3º) Designación de directores, aprobación de su gestión y remuneración.
Presidente - Juan Manuel Nelson
e. 2/6 Nº 154.577 v. 9/6/98

"E"

ENGION S.A.
4430/114/A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S.A. para el día 23 de junio de 1998 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516 piso 11, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.950 por cuarto ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Destino y distribución de los resultados Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
6º) Consideración de la modificación de los estatutos sociales. Régimen de transferencia de acciones, artículo noveno y concordantes del estatuto social.
Presidente - Hugo R. Flombaum

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunica su asistencia en la calle 25 de Mayo 516 piso 11 - Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.
e. 4/6 Nº 47.723 v. 11/6/98

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convóca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día 25 de junio de 1998 a las 14 horas, en la sede social de Avda. Pte. Julio A. Roca 620, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados Acumulados, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Remuneración de Directores y Síndicos.
3º) Modificación del actual Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Antonio Angel Cadenas
Vicepresidente - Eliseo Roberto Otegui
e. 3/6 Nº 154.720 v. 10/6/98

ESSER S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 5.454. Convócase a los Señores Accionistas de ESSER S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 340 piso 14 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31/12/97.
2º) Elección de Directores y Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Roberto Windler
e. 4/6 Nº 154.861 v. 11/6/98

EXCIMER VISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1998, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda a las 21 hs., en el local sito en la calle Peña 2208, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Analizar y decidir las siguiente alternativas:
— Locación de Equipo Nuevo para Cirugías a terceros.
— Adquisición de Equipo Nuevo para la realización de Cirugías.
— Venta del Equipo existente sin reemplazo.
— Adquisición de Equipo Nuevo con entrega del existente como parte de pago.
— Venta del Equipo existente liquidando las Deudas y la Sociedad.
2º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Sergio Gawer
e. 4/6 Nº 154.826 v. 11/6/98

"F"

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1998, a las 17:00 horas en la sede social de la entidad, Avda. Callao 852, piso 4 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social;
3º) Aumento del capital social a la suma de pesos setecientos cincuenta mil. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi
e. 5/6 Nº 89.468 v. 12/6/98

FLORESTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 26 de junio de 1998, a las 10.30 horas, a celebrarse en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los Directores y Síndico.
5º) Se trate sobre la disolución y liquidación de la sociedad, conforme a las disposiciones de la Ley 19.550 y del art. 94 de la Ley 23.903.
6º) Resuelta favorablemente la disolución, se designe liquidador de la sociedad.
7º) Ratificación de lo actuado en los autos "Consorcio de Propietarios Floresta c/Floresta S.A.".
8º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Presidente - Juan Pedro Insua
e. 2/6 Nº 154.553 v. 9/6/98

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1998 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 1998. El Directorio.

Presidente - Amelia Pereyra de David
e. 3/6 Nº 154.709 v. 10/6/98

"L"

LA ELVIRA S.C. por Acciones (en Liquidación) Nº D.P.J.: 16.133

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1998 a las 18 horas en la calle Charcas 4260 5º piso A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2º) Remoción de los liquidadores designados y designación de nuevo liquidador o liquidadores en su reemplazo.
3º) Reconsideración y, en su caso, determinación de las nuevas instrucciones a impartir al liquidador o liquidadores que se designaren.

Liquidador - Guillermo Benigno Tejerina
e. 5/6 Nº 155.052 v. 12/6/98

LA GERMINADORA S.A. Registro Nº 8250

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1998, a las 18:00 horas en su sede social, Av. F. D. Roosevelt 5459 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que esta Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales relativa ejercicio comercial Nº 42 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y Síndicos.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.
7º) Elección de síndicos titular y suplente.

Presidente - Carlos A. Gris de Roa
e. 5/6 Nº 155.060 v. 12/6/98

LITORAL CITRUS S.A. IGJ. Registro 64.919

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 30 de junio de 1998, a las 15 hs. en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/98; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Cumplimentar la información sobre el revalúo técnico practicado al 31/12/97 sobre bienes de la sociedad, aprobado en Asamblea Extraordinaria del 23/2/98; diferencia a contabilizar, su destino y si los valores no superan los de plaza.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 5/6 Nº 47.743 v. 12/6/98

LOCAROVI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LOCAROVI S.A. para el día 26 de junio de 1998, a las 19 horas en Reconquista 280 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por tres años. El Directorio.

Presidente - José Alberto González
e. 5/6 Nº 155.058 v. 12/6/98

LUIS G. LEDESMA COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LUIS G. LEDESMA S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que será realizada el día 24 de junio de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 379, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de todo lo resuelto en la asamblea general de accionistas del 19 de enero de 1998.
3º) Remoción del director de la sociedad Sr. Eusebio Enrique Laso, por negligencia y mal desempeño de su cargo. Acción social de responsabilidad.
4º) Determinación del número de los miembros del Directorio.
5º) Designación de los nuevos miembros del Directorio. El Directorio.

Director - Alejandro Bokser Scacchi

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el día 19 de junio de 1998 en la calle Reconquista 379, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires.

e. 2/6 Nº 154.505 v. 9/6/98

LYAN S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 11.696. Convócase a los señores accionistas de LYAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 340 piso 14 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31.12.97.
2º) Elección de directores y síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Roberto Windler
e. 5/6 Nº 155.025 v. 12/6/98

"M"

MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 1998 a las 19.30 horas en el local social de la calle Avenida San Isidro 4812 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Revalúo Técnico de Bienes de Uso y su destino.
2º) Aumento de capital y reforma del Artículo 4to. de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eros Manuel Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, Ap. 2do. de la Ley 19.550, efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social sita en la calle Avenida San Isidro 4812 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 17 de junio de 1998, inclusive, de 10.00 a 12.00 horas.

e. 4/6 Nº 154.824 v. 11/6/98

"N"

NETOIR S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 1997. Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio de 1998 a las diez horas, en la sede social sita en la calle Soldado de la Independencia 1093, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración a Directores por el ejercicio al 31/12/97; en exceso del 5% fijado por el Art. 261 de la ley de sociedades.
5º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el Balance General al 31/12/97 y designación del Contador dictaminante para el ejercicio a cerrar al 31/12/98.
6º) Designación y elección de directores para el próximo ejercicio y vencimiento de su mandato. El Directorio.

Presidente - Rubén Valentini
e. 2/6 Nº 89.020 v. 9/6/98

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR

CONVOCATORIA

I.G.J.: Expediente C-6653/75 - Resolución nº 2168/75 I.N.O.S.: Registro nº 4-0200 - Resolución nº 196/75. Convócase a los señores afiliados titulares de la obra social a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de agosto de 1998, a las 9 horas, en el salón Círculo Oficiales de Mar, ubicado en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado por el Directorio para la segunda convocatoria a Acto Eleccionario.
2º) Designación de una junta Electoral que de conformidad con las normas al respecto, tendrá a su cargo todo lo concerniente al acto eleccionario, compuesta de la siguiente manera: Un (1) integrante del actual Directorio, un (1) integrante de cada lista oficializada, y un (1) afiliado titular por los asambleístas presentes. Se efectuará un cuarto intermedio para comenzar el Acto Eleccionario, el que tendrá lugar en las mismas instalaciones hasta las 17 horas. A continuación se procederá al escrutinio y proclamación de las autoridades electas.
3º) Elección de dos (2) directores titulares con mandato por cuatro (4) años; tres (3) directores suplentes con mandato por cuatro (4) años y dos (2) directores suplentes con mandato por dos (2) años.
4º) Elección de un (1) síndico titular, y un (1) síndico suplente, ambos con mandato por dos (2) años.
5º) Designación de dos (2) beneficiarios presentes para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge H. Beitia

NORMAS: 1) Transcurrida media hora desde la fijada para la reunión, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (art. 20º del Estatuto). 2) Se informa que transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, se procederá al cierre de las puertas de acceso al recinto a los efectos de realizar el cierre de registro de los padrones.

e. 5/6 Nº 154.939 v. 10/6/98

OBTENER S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas de OBTENER S.A. para el día 26 de junio de 1998 a las 10 horas a celebrarse en la sede social calle Viamonte 1167, piso 5º de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la Sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio bajo análisis.
4º) Resultado del ejercicio, su tratamiento y destino. Honorario de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora aun en exceso del cupo legal si correspondiera. El directorio recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para concurrir al acto. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Vicepresidente - Alfredo L. Bodrone
e. 5/6 Nº 155.296 v. 12/6/98

"P"

PARTES DE MOTOR MAC
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 1145 Lº 100, Tº A. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 1998, a las 14 hs. en Llavallol 5545 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la liquidación correspondiente a la indemnización del personal, según telegramas de despido de fecha 29 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del pago del monto indemnizatorio transfiriendo en concepto de cancelación de las sumas adeudadas por indemnización al personal, el inmueble ubicado en Llavallol 5545, Capital Federal.
4º) Autorización al Sr. Presidente del Directorio a suscribir la escritura traslativa de dominio correspondiente.
Presidente - Osvaldo Alfredo Miranda
e. 3/6 Nº 154.701 v. 10/6/98

PLAYA PALACE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de junio de 1998 a las 10.00 hs. en Florida 878 PB, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos arts. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
Presidente - Daniel Doura
e. 5/6 Nº 155.059 v. 12/6/98

PORVENIR
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: 7661. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22/6/98, a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/97. Destino de los resultados. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.
Presidente - Nichan Esteban Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, con tres de anticipación por lo menos (Art. 238 Ley 19.550 y su modificatoria 22.903).
e. 2/6 Nº 154.559 v. 9/6/98

PORVENIR SAN LUIS
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: 109228. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22/6/98, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/97. Destino de los resultados. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.
Presidente - Nichan Esteban Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, con tres de anticipación por lo menos (Art. 238 Ley 19.550 y su modificatoria 22.903).
e. 2/6 Nº 154.557 v. 9/6/98

PUERTO PEÑON
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de junio de 1998, a las 12:00 horas, en primera convocatoria; y para la misma fecha y una hora después, en segunda convocatoria; para el caso de no obtener quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Riobamba 1234 piso 6º depto. A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar causa de mora en la convocatoria a asamblea ejercicio 31/5/97.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Dto.-Ley 19.550/72 al 31/5/97.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
5º) Designaciones de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Presidente - Héctor Grinzpun
e. 2/6 Nº 154.598 v. 9/6/98

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 22 de junio de 1998, a las 17 hs. en 1º convocatoria, y a las 18 hs., en 2º convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto de la sociedad, mediante la inclusión de una cláusula que asegure la libre transmisibilidad de las acciones de la sociedad por parte de sus tenedores accionistas sin ninguna clase de limitaciones, y establecimiento de quórum y mayorías especiales para la modificación de dicha cláusula estatutaria, en caso de ser aprobada su inclusión en el estatuto.
Vicepresidente - Fernando Calvo

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas. Nº de Registro IGJ: 1.596.618
e. 4/6 Nº 154.887 v. 11/6/98

PUERTO VIAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 22 de junio de 1998, a las 15 hs. en 1º convocatoria, y a las 16 hs., en 2º convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto de la sociedad, mediante la inclusión de una cláusula que asegure la libre transmisibilidad de las acciones de la sociedad por parte de sus tenedores accionistas sin ninguna clase de limitaciones, y establecimiento de quórum y mayorías especiales para la modificación de dicha cláusula estatutaria, en caso de ser aprobada su inclusión en el estatuto.
Comisión Fiscalizadora - Juan Félix Memelsdorff

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas. Nº de Registro IGJ: 1.549.919.
e. 4/6 Nº 154.885 v. 11/6/98

"Q"

QUILGER
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1998 a las 11 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 7º, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Presidente - Alejandro A. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia de la sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Of. 104, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 19 de junio de 1998.
e. 4/6 Nº 154.820 v. 11/6/98

"R"

RESINAS NATURALES
S.A.I.C. en liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de junio de 1998 a las 11 hs., en Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º, Art. 234, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios del liquidador y Sindicatura.
6º) Elección de Síndicos. El Directorio.
Síndico Titular - Juan José Del Valle
e. 4/6 Nº 154.930 v. 11/6/98

RIO RHIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma RIO RHIN S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de junio de 1998 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas en Av. Rivadavia 4453 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Venta de Inmueble y Fondo de Comercio de la Sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Presidente - Carlos Eduardo Robles
e. 2/6 Nº 88.982 v. 9/6/98

"S"

SAN MATEO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria en Avda. R. S. Peña 1142, 1º A, 26 de junio de 1998, 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta Inmuebles.
Socio Comanditado - Albino Eugenio Picollo
e. 4/6 Nº 154.806 v. 11/6/98

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 del mes de junio de 1998, a

las 9:00 horas en Sarmiento Nº 299, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes y de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora a los fines de facilitar la reorganización del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores Directores Titulares y Suplentes y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora renunciantes a los efectos de las disposiciones de los Arts. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de la totalidad de los Directores Titulares y Directores Suplentes y determinación de la duración de sus respectivos mandatos conforme a los términos reformados de las disposiciones estatutarias que se hayan aprobado. Elección de la totalidad de Miembros Titulares y Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Eventual modificación del Contador Certificante designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/4/98 para los estados contables con cierre al 31/12/98 y designación de un nuevo Contador Certificante en su reemplazo.
6º) Consideración del aumento de capital por suscripción pública, en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550, por la suma de $ 30.000.000 (pesos treinta millones), compuesto por 300.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, valor nominal de $ 0,10 cada una, Clase C y de 1 voto por acción, con goce de dividendo a partir del 1/1/98, y a un precio de suscripción total de $ 0,10 por acción, representativo del 22,39% sobre el capital social actual, con destino a capital de trabajo. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma, oportunidad de la emisión, condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la asamblea.
7º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Delegación en el Directorio de la facultad de hacer uso o no de la reducción del plazo antes mencionado.
8º) Consideración de la reforma del artículo 5, del Estatuto Social acorde el incremento de capital que se resuelva, del artículo 11, supresión del artículo 8 bis, e inserción del artículo 15 bis. Consideración del texto ordenado del Estatuto Social acorde con las reformas que se resuelvan.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Vicepresidente 1º - Livio Guillermo Kühl

Se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y, que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19 de junio de 1998, inclusive en calle Suipacha Nº 658 P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
Asimismo, se informa que los puntos 7 y 8 serán tratados por la Asamblea con carácter de Extraordinaria.
e. 2/6 Nº 154.620 v. 9/6/98

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL PARA ACCIONISTAS
DE LA CLASE "A"

Convócase a los señores accionistas titulares de acciones escriturales exclusivamente de la clase "A" a la Asamblea Especial que habrá de celebrarse el día 25 de junio de 1998 a las 8:00 horas en Sarmiento Nº 299, 1º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas tenedores de acciones de la clase "A" para suscribir el acta de la Asamblea Especial.
2º) Consideración en Asamblea Especial de los Accionistas de la clase "A" y conforme a los términos del art. 250 de la Ley Nº 19.550 de la supresión del art. 8 bis del Estatuto Social y conformidad para que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 25.06.98 considere y eventualmente apruebe dicha supresión.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Director - Guillermo A. Romero

Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea convocada habrá de celebrarse fuera de la sede de la sociedad, y que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea Especial, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales de la clase "A" emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19.06.98 inclusive en calle Suipacha Nº 658 P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
e. 5/6 Nº 155.035 v. 12/6/98

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL PARA ACCIONISTAS
DE LA CLASE "B"

Convócase a los señores accionistas titulares de acciones escriturales exclusivamente de la clase "B" a la Asamblea Especial que habrá de celebrarse el día 25 de junio de 1998 a las 8:30 horas en Sarmiento Nº 299, 1º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas tenedores de acciones de la clase "A" para suscribir el acta de la Asamblea Especial.
2º) Consideración en Asamblea Especial de los Accionistas de la clase "B" y conforme a los términos del art. 250 de la Ley Nº 19.550 de la supresión del art. 8 bis del Estatuto Social y conformidad para que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 25.06.98 considere y eventualmente apruebe dicha supresión.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Director - Guillermo A. Romero

Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea convocada habrá de celebrarse fuera de la sede de la sociedad, y que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea Especial, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales de la clase "B" emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19.06.98 inclusive en calle Suipacha Nº 658 P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
e. 5/6 Nº 155.037 v. 12/6/98

"T"

TALLERES FREHA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Por la Inspección General de Justicia. De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 000435 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de junio de 1998 a las 11 horas y en segunda convocatoria de la misma sociedad "TALLERES FREHA S.A.", para el día 23 de julio de 1998 a las 11 horas, en ambos casos en la sede de la Inspección General de Justicia calle San Martín Nº 665, piso 4º, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1993, al 30 de junio de 1994 y al 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y retribución de sus miembros que realizan funciones ejecutivas, técnicas y administrativas (art. 361, Ley 19.550).
4º) Elección de nuevos Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Inspectores - Albert E. Chamorro Hernández - Luis A. Pennini

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes especiales de la Inspección General de Justicia, sito en calle San Martín 665, piso 4º Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15:30 horas.
Publíquese por cinco (5) días (con diez días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria) en el Boletín Oficial.
e. 4/6 Nº 154.810 v. 11/6/98

TRANSPORTES EL PORVENIR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, en la sede social de Las Casas Nº 3445 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación a la asamblea sobre las causas de la demora.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su imputación. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Alonso
e. 4/6 Nº 154.913 v. 11/6/98

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. convoca a asamblea general ordinaria para el día 24 de junio de 1998, a las 10 hs., en la sede de la sociedad, sita en Santa Fe 4636, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el libro de actas.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 in c. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y comisión Fiscalizadora.
5º) Convoca a asamblea de clases para la designación de los miembros del directorio que corresponda por finalización del mandato.
6º) Proclamación de los directores electos por cada una de las clases, en caso de ser designados.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes por reemplazo de los actuales.
8º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los señores accionistas que siendo las acciones nominativas no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Gustavo Bidaud
e. 3/6 Nº 154.686 v. 10/6/98

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1998, a las 12 hs., en la sede de la sociedad, sita en Santa Fe 4636, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el libro de actas.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Convoca a Asamblea de clases para la designación de los miembros del directorio que corresponda a cada una por reemplazo de los actuales.
6º) Proclamación de los directores electos por cada una de las clases, en caso de ser designados.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
8º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los señores accionistas que siendo las acciones nominativas no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Luis Corral
e. 3/6 Nº 154.685 v. 10/6/98

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1998, a las 11 hs., en la sede de la sociedad, sita en Santa Fe 4636, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el libro de actas.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Convoca a asamblea de clases para la designación de los miembros del directorio que corresponda por finalización del mandato.
6º) Proclamación de los directores electos por cada una de las clases, en caso de ser designados.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes por reemplazo de los actuales.
8º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los señores accionistas que siendo las acciones nominativas no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Gustavo Bidaud
e. 3/6 Nº 154.688 v. 10/6/98

"V"

VERON Y ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 1630637. Convócase a los Señores Accionistas de VERON ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1998 a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de dos directores. Fijación del nuevo número de miembros del Directorio, titulares y suplentes. Designación del o los reemplazantes de los renunciantes, hasta el término de su mandato.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
León Laniado

Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.
e. 2/6 Nº 154.560 v. 9/6/98

"W"

WELBERS INSUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1998, a las 10.00 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Mcal. Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2º) Se informe sobre la permuta de acciones ocurrida entre accionistas de esa sociedad y de Pentamar S.A. y su repercusión en el ámbito de la sociedad respecto de la situación de los accionistas controlantes Sres. Juan Pedro Insua, Juan Guillermo Insua y María Elisabeth Carin Insua de Puig.
3º) Informe sobre la situación de relación existente entre esa sociedad y Pentamar S.A., accionistas comunes, grado de participación, bienes y negocios comunes entre ambas sociedades.
4º) Situación de vinculación con Caminos de Río Uruguay S.A. y grado de participación actual en el capital de esa sociedad ídem Floresta S.A. y Paso Hervidero S.A.
5º) Situación de vinculación con la sociedad Brasileña Caminhos do Paraná S.A. - Monto de las Inversiones realizadas.
6º) Informe sobre la participación de la sociedad en otras sociedades del país o del extranjero, consorcios, uniones transitorias de empresas, subsidiarias, etc.
7º) Distribución de las utilidades no asignadas correspondientes a ejercicios anteriores.
8º) Estado y situación actual de los emprendimientos inmobiliarios en desarrollo.
9º) Situación de cumplimiento de las obligaciones de la sociedad para con la Dirección General Impositiva, en cuanto a tributos nacionales y previsionales. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Presidente - Juan Pedro Insua

e. 2/6 Nº 154.552 v. 9/6/98

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

El directorio de ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I. (de aquí en adelante denominada "ZANELLA") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de las Obligaciones Negociables emitidas por ZANELLA como cumplimiento del acuerdo preventivo judicial que se aprobara en la Junta de Acreedores del 17 de abril de 1996 y fuera homologado el 27 de junio de 1996 por el Juez Dr. Fernández Moores a cargo del expediente "ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I." s/ concurso preventivo tramitado por ante el Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a concurrir a una Asamblea de Obligacionistas que se realizará el 29 de junio de 1998 a las 11,30 horas (en segunda convocatoria, una hora después, en caso de fracasar la primera) en las oficinas del Club Americano de Buenos Aires sito en la calle Viamonte 1133 piso 9º de la Capital Federal a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la propuesta de la deudora sobre pago anticipado de las Obligaciones Negociables con acciones emitidas por ZANELLA.
3º) Consideración de la situación del Comité de Obligacionistas. Elección de nuevos integrantes o asunción de sus funciones por parte de los Obligacionistas, en su caso.

Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores Obligacionistas que el Registro de las Obligaciones Negociables es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de Obligaciones Negociables Escriturales libradas al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en la sede social, Viamonte 1167, Piso 5º Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 23 de junio de 1998. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

e. 3/6 Nº 154.726 v. 10/6/98

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1998 a las 9 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5to. piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la propuesta del Directorio de pagar mediante emisión y entrega de acciones la deuda preexistente emergente de las Obligaciones Negociables emitidas por la Compañía en cumplimiento del Acuerdo Preventivo Judicial, en los términos, montos y condiciones propuestas por el Directorio.
3º) Aumento del Capital por un importe de hasta $ 70.495.677.- mediante la emisión de [70.495.677] acciones ordinarias clase "B" de valor nominal $ 1.- y de 1 voto por acción, con destino exclusivo al pago anticipado de: (i) 60.856.075 dólares estadounidenses en concepto de capital en las Obligaciones Negociables emitidas por la Compañía en cumplimiento del Acuerdo Preventivo Judicial y (ii) 9.639.602 dólares estadounidenses en concepto de intereses devengados entre el 17 de abril de 1996 y el 29 de junio de 1998, de acuerdo con los términos y condiciones de emisión de las referidas Obligaciones negociables, que en lo relativo a intereses dispone la aplicación de tasa Libor más dos puntos para operaciones a 360 días, resultando la fijación de dicha tasas del promedio que surja de las tasas informadas por los Bancos Citibank y The First National Bank Of Boston al cierre de las operaciones tres días hábiles antes de comenzar cada período de interés. Las acciones se emitirán sin prima de emisión, a la par, y tendrán derecho a la percepción de dividendos a partir del 1º de julio de 1997. El valor de conversión será a razón de una acción valor nominal Un Peso ($ 1.-) por cada Dólar de capital e intereses instrumentado en las Obligaciones Negociables.
4º) Fijación del monto estimativo mínimo (en porcentaje) de aceptación de la Capitalización de Obligaciones Negociables al que se sujete el aumento de capital.
5º) Suspensión del derecho de suscripción preferente en los términos del Art. 197 inciso 2) de la Ley de Sociedades y del artículo 4 del Estatuto Social.
6º) Consideración de la situación del actual Directorio. Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante. En su caso, determinación de sus honorarios, fijación del número de Directores y elección de Directores, Síndicos y Contador Certificante.

El Directorio, 22 de mayo de 1998.

Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en libro de Asistencia de Asamblea, en la sede social Viamonte 1167 piso 5, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, hasta el día (23) de junio de 1998. El punto quinto del Orden del Día será tratado por la Asamblea en su carácter extraordinario.

e. 3/6 Nº 154.727 v. 10/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Servicios Eléctricos Automotor S.E.A. S.A., domiciliada en Av. La Plata 2301 transfiere a The Best S.A. domiciliada en Emilio Lamarca 3386, 2º Piso, el local sito en AV. ALVAREZ THOMAS 391/93 y MAURE 3422/24 Planta Baja habilitado como: Comercio minorista, venta de repuestos del automotor y accesorios, instrumentos de medida y control (incluye también su uso industrial y comercial), taller de colocación de los mismos y venta de artículos de electricidad (pilas). Reclamos de ley en Av. Alvarez Thomas 393.

e. 3/6 Nº 154.752 v. 10/6/98

Pirelli Cables SAIC, representada por el Ing. Juan Carlos Migliorini, con domicilio en Av. Argentina 6784, vende el Taller de Corte y Laminación de Metales (Nota Nº 254956-SSCySM-95) sito en AV. ARGENTINA 6801 a Red Diamonds S.A. representada por Miguel Angel Czetyrogodzina, domiciliada en Paraná 236, Piso 5º "13". Reclamos de ley en Av. Argentina 6784.

e. 5/6 Nº 154.992 v. 12/6/98

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que se rectifica edicto Nº 152.252, publicado el 11/5 al 15/5/98 del negocio sito en AVDA. BOEDO 787, Capital, en cuanto a la firma compradora debiendo ser Manuel Alonso, Roberto Antonio González, Juan Carlos Gargiulo, Diego Carlos Gargiulo y Marcelo Daniel Sneibrun. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 4/6 Nº 154.841 v. 11/6/98

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Capital Federal, avisa que Ibero Araucana S.C.A. con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 3246 piso 4º 28 de Capital Federal, cede y transfiere a Ricardo Manuel Bugarin, con domicilio en la calle Chile Nº 1241 de Capital Federal, el garage ubicado en la AV. CHILE Nº 773-777 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/6 Nº 89.342 v. 11/6/98

Emilio Ferreiro Mart. Público Of. Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa La Tuna SRL domic. Av. Caseros 2001, Cap. vende a Néstor Manuel López Aranzasti domic. Av. Caseros 2001, Cap. el Salón de baile clase C (400188) sito en AV. ENTRE RIOS Nº 2195 piso 1 Cap. Reclamos ley n/Oficinas.

e. 4/6 Nº 154.843 v. 11/6/98

Emilio Ferreiro Mart. Público Of. Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa La Tuna SRL domic. Av. Caseros 2001, Cap. vende a Néstor Manuel López Aranzasti domic. Av. Caseros 2001 Cap. el Café, Bar (203003) Casa de Lunch (203002) Despacho de Bebidas(203004) y helados (sin elaboración) (202009) sito en AV. ENTRE RIOS Nº 2195/97 y AV. CASEROS 2001/11 Cap. Reclamos ley n/Oficinas.

e. 4/6 Nº 154.845 v. 11/6/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Norberto Jorge López, dom. Bacacay 5199, vende a Miguel Angel Díaz, dom. J. B. Alberdi 4346, negocio elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) hasta 50 m2 y 2 Operarios, Despacho de pan (500200) (601020) Sup. Total 98,22 m2, denominado "San Javier", sito en AVENIDA LOPE DE VEGA 303/9 P.B. y Sótano, BACACAY 5199, Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 5/6 Nº 155.018 v. 12/6/98

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público) oficinas Rivadavia 1342, p. 2º, of. 4, Cap., avisan: Memerto Echavarria, dom. Av. San Juan 3581 Cap., vende a Juan José Richichi y Pedro Eliecer Martínez Zambrano, dom. Anchoris 43, Cap., negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración) Restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, calle AVDA. SAN JUAN Nº 3581, Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley sus oficinas.

e. 4/6 Nº 89.278 v. 11/6/98

El contador Alejandro Bajarlia con domicilio en Vera 42 7º A, Capital, informa que Diana Maggio, con domicilio en Emilio Mitre 1030, Dto. 1, Capital, vende a Ricardo Bajarlia, con domicilio en Loyola 833, Capital quien compra para si y/o en comisión el fondo de comercio del lavadero autoservicio sito en AV. SANTA FE 4953, CAPITAL, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en Vera 42, 7º A, Capital.

e. 2/6 Nº 154.606 v. 9/6/98

"B"

Compass Argentina S.A. (CUIT 30-66116091-4) con domicilio en la calle Bahía Blanca 2232, de la Capital Federal, comunica que transferirá por venta el fondo de comercio ubicado en la calle BAHIA BLANCA 2232, Capital Federal, y que gira en plaza bajo la denominación de "Compass Argentina S.A.", dedicado a fabricación, venta, asesoramiento e instalación por cuenta propia y de terceros de equipamiento para supermercados, tiendas, farmacias, centros de compras y afines, a "Jishaku S.A." en formación, con domicilio en la calle Viamonte 1526 6º "A", Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.687 en la calle Sanabria Nº 1871, piso 9º, departamento E, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas. Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

e. 4/6 Nº 47.691 v. 11/6/98

"C"

Carlos Alberto Vello, Ctdor. Público (UBA) con estudio en la calle Moreno 1287 2º J. Cap. avisa que los señores Pedro Horacio Leonardo Blanco, Sergio Claudio Valencia, y Juan Carlos Santiago Fabricio Negrotti, domiciliados en Ciudad de la Paz 570, Cap. Fed., venden libre de toda deuda y/o gravamen a Alberto Oscar Astorri, domiciliado en Viel 1255 Cap. Fed., su negocio de lavandería mecánica y autoservicio sita en CIUDAD DE LA PAZ 570. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 4/6 Nº 154.886 v. 11/6/98

//Silvia Mabel Palacios, dom. en Carhué 2417 Cap. Transfiere el Comercio de Remisera, sito en CNEL. M. CHILAVERT 6307 Cap. a Marcelo Rufo Montero, dom. en Cnel. M. Chilavert 6307 Cap. Reclamo de Ley en el Local.

e. 5/6 Nº 154.958 v. 12/6/98

"F"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; Gustavo Alejandro Prado, Doc. D.N.I.: 16.495.394, dom. Av. Cabildo 118, 13º "A", Cap., vende a Liliana Beatriz Fernández, Doc. D.N.I. 11.121.086, dom. Combatiente Malvinas 3787, Cap. y Nélida Noemí Fernández, Doc. L.C. 5.652.164, dom. Andonaegui 2034, Cap. su neg. de Lavadero de Autos de la calle F. LACROZE 3354, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 5/6 Nº 155.084 v. 12/6/98

Ruth Graciela Pedraza, con DNI 12.612.652, domiciliada en Av. Cabildo 2911, 9º "E" de Capital Federal, transfiere el local de la calle FLORIDA 537, 1er. Subsuelo loc. 317, que funciona como Agencia de Turismo, bajo el nombre de Pedraza Viajes y Turismo a "Pedraza Viajes y Turismo S.A." inscripta bajo el Nº 642 Lº 1, Tº 45 de Sociedades Anónimas, en la cual soy parte integrante. Domicilio del comprador: Florida 537, 1er. Sub. Loc. 317. Reclamos de ley mi oficina.

e. 3/6 Nº 154.684 v. 10/6/98

"H"

Antonio Buccafusca Abogado (T. 41 F. 501, C.P.A.C.F.) con domicilio en Castillo 615 Dto. 1 de Capital Federal hace saber por cinco días que Antonio Buccafusca y la Sucesión de Domingo Buccafusca, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle HUMAHUACA 4210 de Capital Federal habilitado como Taller de Artes Gráficas (Imprenta hasta 25 hp. de potencia)

según expediente Nº 16.146-951 a la Industria Gráfica Bucca S.R.L. con domicilio en la calle Humahuaca 4210 de Capital Federal, reclamo de ley en el domicilio del local transferido.

e. 3/6 Nº 154.756 v. 10/6/98

"L"

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que se rectifica edicto Nº 152251 publicado del 11/5 al 15/5/98 del negocio sito el LIMA 133/35, Capital, en cuanto a la antiguedad del personal debiendo leerse Enrique Sarastiague ingreso 1/5/91 y Felipe Paiva 1/9/91. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 4/6 Nº 154.842 v. 11/6/98

"M"

Por 5 días. Se hace saber que "Farmacia Monroe 2601, S.C.S.", con Tomás Daniel Hamvas, domiciliado en Ciudad de La Paz 2918, piso 3º D "7" C.F. y Pedro Alejandro Daniel Bernstein dom. en Ciudad de La Paz 2211, Piso 4º "B" C.F., como únicos integrantes, venden la "Farmacia Monroe 2601, S.C.S.", sita en MONROE Nº 2601, de Capital Federal) al señor Carlos Cristian Mollar D.N.I. 22.327.623 domiciliado en Perón 152, Capitán Sarmiento, Pcia. Bs. As. Oposiciones dentro del plazo de ley en calle Monroe Nº 2601, de Capital Federal.

e. 5/6 Nº 155.027 v. 12/6/98

"R"

Roque Antonio Juárez, D.N.I. 12.222.240, socio gerente de Perlange S.R.L., domiciliado en CAP. GRAL. RAMON FREIRE 440 Capital vende el fondo de comercio con este domicilio de la fábrica de tejidos a punto clave S.R.L., cuyo socio gerente es Roque Antonio Juárez con igual domicilio, libre de todo gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Cap. Gral. Ramón Freire 440, Capital.

e. 4/6 Nº 89.220 v. 11/6/98

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P. Capital, avisa: Que la Golondrina S.R.L. domicilio Sarmiento 682 Capital, vende al Sr. Juan Carlos Vommaro, domicilio Zelarrayán 540 Capital, el negocio del ramo de restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas, y venta de helados, sito en esta ciudad, calle SARMIENTO Nº 682, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 2/6 Nº 154.564 v. 9/6/98

"T"

Darío Andrae Mart. Público Of. Alsina 710 Cap. avisa: Admar S.R.L. dom. T. Gral. J. D. Perón 1428/50 Cap. vende a: Parcir S.R.L. (en formación) dom. Juncal 3280 Piso 8 "B" Cap. Su negocio de playa de estacionamiento, sita en TTE. GRAL. J. D. PERON 1428/50 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/o en término legal.

e. 5/6 Nº 154.996 v. 12/6/98

Eduardo G. Gowland, escribano, con domicilio en la Avda. Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Néstor Amadis Pérez, con domicilio legal en la calle Ciudad de La Paz 1614, Capital Federal, transfiere a Eg3 RED S.A., con domicilio legal en la calle Suipacha 268, 5º piso Cap. Fed., la Estación de Servicio ubicada en las calles Balbín y Uncal, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avda. Corrientes 587, 4º piso (1043) Capital Federal y en Escribanía Gluschancoff, calle Galarza 637, Edificio Centro Comercial, Of. 24, (3260) Concepción del Uruguay, Entre Ríos, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

e. 2/6 Nº 154.508 v. 9/6/98

Eduardo G. Gowland, escribano, con domicilio en la Avda. Corrientres 587, 4º piso, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Néstor Amadis Pérez, con domicilio legal en la calle Ciudad de La Paz 1614, Capital Federal, transfiere a Eg3 RED S.A., con domicilio legal en la calle Suipacha 268, 5º piso Cap. Fed., la Estación de Servicio ubicada en Ruta 14, Km. 124, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avda. Corrientes 587, 4º piso, (1043) Capital Federal y en Escribanía Gluschancoff, calle Galarza 637, Edificio Centro Comercial, Of. 24, (3260) Concepción del Uruguay, Entre Ríos, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

e. 2/6 Nº 154.507 v. 9/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANGULO HNOS.
S.A.

Escisión/Fusión. De conformidad a lo prescripto por el apartado 3) y último párrafo del Art. 88 de la Ley 19.550 y disposiciones concordantes se hace saber lo siguiente: a) ANGULO HERMANOS S.A. con sede social Ignacio Molina 355, Villanueva, Departamento Guaymallén de la Provincia de Mendoza, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de dicha Provincia el 24 de octubre de 1974 bajo el Nº 2333, Folio 186, Tomo 64 A y Nº 4250, Folio 250, tomo 12 A de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas y de Comerciantes respectivamente destina parte de su patrimonio para fusionarse con sociedad existente; b) Al 31 de diciembre de 1997, fecha del balance de escisión y del balance consolidado que sirven de base a esta fusión por absorción el activo y el pasivo de la escindida ascienden respectivamente a $ 130.000 y $ 88.000 mientras que el activo y el pasivo que compone el patrimonio destinado a la absorbente ascienden respectivamente a $ 123.028.000 y $ 86.679.000; c) La sociedad escisionaria es la sociedad existente Disco S.A. con sede social en Larrea 847, Piso 2º, Of. 206 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7 de diciembre de 1960 bajo el Nº 4135, Folio 224, Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales; d) Esta escisión/fusión fue aprobada con efecto al 1 de enero de 1998 por asambleas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades escindente y escisionaria celebradas el 15 de mayo y el 20 de mayo de 1998, respectivamente. Reclamos de ley en Escribanía Cavecedo García — Avda. España 905 - 5500- Mendoza - Rep. Argentina.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Presidente - Eduardo R. Orteu

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/6 al 3/6/98

e. 5/6 Nº 154.302 v. 10/6/98

ARGOT
S.A.

y

NEPSA
S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

Entre ARGOT S.A. Y NEPSA S.A.: A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3º de la Ley 19.550, comunican que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 15/4/98 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, ARGOT S.A. con sede en Lavalle 1567, piso 8º, Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1994 bajo el Nº 2336 del Libro 114, Tomo A Sociedades Anónimas y NEPSA S.A. con sede social en la Avda. Las Heras 1895, piso 14, Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio el 12 de diciembre de 1988 bajo el Nº 8992 del libro 106, tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando ARGOT S.A. como sociedad subsistente. El aumento de capital nominal en ARGOT S.A. será de $ 587.999,70, resultando el nuevo capital social de $ 600.000. La valuación al 31/12/97 del Activo y del Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: ARGOT S.A.: Activo: 1.422.278,77, Pasivo: 1.117.080,17, NEPSA S.A.: Activo: 7.512.340,77, Pasivo: 6.683.851,85. El compromiso previo de fusión fue firmado el 31 de marzo de 1998 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de accionistas celebradas el 15/4/98. El domicilio de oposición de acreedores se fija en la calle Hipólito Yrigoyen 385, piso 3º, departamento "I", Capital Federal.

Presidente - Carlos Gerbi

e. 4/6 Nº 154.926 v. 9/6/98

"C"

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

y

SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

Publicación de Edictos art. 83 de la Ley 19.550 en el diario. Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el día 5 de mayo de 1998, CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., con sede social en Lavalle 570, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Número 6155, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de 77.685.953 y del pasivo de 70.761.029 al 31 de marzo de 1998, ha incorporado por fusión a SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., con sede social en Viamonte 611, 5 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Legajo 11.695, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996, cuya valuación del activo es de 11.279.012 y del pasivo de 10.496.857 al 31 de marzo de 1998. CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. ha aprobado el mencionado compromiso previo de fusión por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 1998 y SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. ha hecho lo propio mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en la misma fecha.

Presidente - Luis Roque Otero Monsegur
Presidente - Carlos Horacio Peguet

e. 4/6 Nº 154.799 v. 9/6/98

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S.A.

y

VIDA FECUNDA S.A. DE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

Publicación de Edictos art. 83 de la Ley 19.550 en el diario. Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el día 5 de mayo de 1998, CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A., con sede social en Lavalle 570, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Número 5303, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de 107.360.200 y del pasivo de 79.587.191 al 31 de marzo de 1998, ha incorporado por fusión a VIDA FECUNDA S.A. DE SEGUROS DE VIDA, con sede social en Gutiérrez 50, Ciudad de Mendoza, inscripto el Contrato Social bajo el Legajo Número 3066 a fojas 1 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas, Mendoza, 2 de mayo de 1995, cuya valuación del activo es de 11.119.172 y del pasivo de 9.889.637 al 31 de marzo de 1998. CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. ha aprobado el mencionado compromiso previo de fusión por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 1998 y VIDA FECUNDA S.A. DE SEGUROS DE VIDA ha hecho lo propio mediante Asamblea General Extrordinaria celebrada en la misma fecha. Asimismo CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. modificó el artículo cuarto de su Estatuto social a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la Ley 19.550, aumentando su capital social a la suma de $ 1.516.110, mediante la emisión de 1.611 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una con derecho a un voto por acción.

Vicepresidente - Eduardo J. Zimmermann
Presidente - Carlos H. Peguet

e. 4/6 Nº 154.801 v. 9/6/98

"D"

DISCO
S.A.
VI.MI.DI.
S.A.
LAS HERAS 2564
S.A.
WALDO
S.A.
DISTRIBUIDORA LATINA
S.A.
SU SUPERMERCADO
S.A.
ANGULO HNOS.
S.A.

Fusión/escisión por absorción. De conformidad a lo prescripto por el apartado 3) del Artículo 83, Art. 88º "in fine" y disposiciones concordantes de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

a) DISCO S.A. con sede social en Larrea 847, piso 2º, of. 206, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7/12/60, bajo el Nº 4135, folio 224, Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, absorbe por fusión a VI.MI.D.I. S.A., con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 995, 8º Piso "B" Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el número 4699, Libro 84, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 29 de diciembre de 1976; LAS HERAS 2564 S.A. con sede social en Larrea 847, 1º Piso, Of. 112, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el Nº 2341, Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 26 de abril de 1988; WALDO S.A., con sede social en Larrea 847, 1º Piso, of. 112, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el Nº 554, Libro 68, Folio 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 28 de febrero de 1969; DISTRIBUIDORA LATINA S.A. con sede social en Viel 851, P. B., Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia de la Capital Federal, bajo el Nº 11.176, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 20 de diciembre de 1991. También absorbe por fusión los patrimonios escindidos de SU SUPERMERCADO SA.. con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 995, 8º Piso "B", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el Nº 3639, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 11 de junio de 1984 y de ANGULO HNOS. S.A. con sede social en Ignacio Molina 355, Villa Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza, inscripta en Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, bajo el Nº 2333, folio 186, Tomo 64 A y bajo el Nº 4250, folio 250, tomo 12 A, de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas y de Comerciantes respectivamente, con fecha 24 de octubre de 1974.

b) No se aumenta el capital de la sociedad absorbente por ser ella titular de la totalidad del capital social de las absorbidas y escindidas.

c) Al 31 de diciembre de 1997, fecha de los balances especiales y consolidado que sirven de base a esta fusión/escisión por absorción el activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a $ 727.572.000 y $ 561.957.000 respectivamente, mientras que el de las sociedades absorbidas VI.MI.DI. S.A. asciende a $ 8.662.000 y $ 2.939.000; LAS HERAS 2564 S.A. a $ 639.000 y $ 3.000 respectivamente; WALDO SA.. a $ 21.419.000 y $ 18.399.000 respectivamente; y DISTRIBUIDORA LATINA S.A. a $ 2.210.000 y $ 3.000 respectivamente. A su vez, también al 31 de diciembre de 1997, el activo y el pasivo de la escindida SU SUPERMERCADO SA.. ascienden respectivamente a $ 83.000 y $ 71.000 y el activo y el pasivo escindido a $ 59.003.000 y $ 64.717.000, respectivamente; mientras que el activo y el pasivo de la escindida ANGULO HNOS. S.A. ascienden a $ 130.000 y $ 88.000 respectivamente y el activo y el pasivo escindido a $ 123.028.000 y $ 86.679.000 respectivamente.

d) El compromiso previo de escisión-fusión y absorción fue suscripto el 27 de marzo de 1998 y aprobado con efecto el 1º de enero de 1998 por asambleas generales extraordinarias de accionistas VI.MI.DI. S.A, LAS HERAS 2564 S.A., WALDO S.A. y DISTRIBUIDORA LATINA S.A. de fecha 19 de mayo de 1998; ANGULO HNOS S.A. de fecha 15 de mayo de 1998 y SU SUPERMERCADO S.A. de fecha 19 de mayo de 1998, todas ellas de carácter unánime salvo la de la absorbente DISCO S.A. celebrada el 20 de mayo de 1998. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal, estudio de los doctores Basilico Fernández Madero & Duggan.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Presidente - Juan Peirano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 3/6/98

e. 5/6 Nº 154.305 v. 10/6/98

"E"

ESTANCIA LA CORZUELA
S.A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 20/04/98 aumentó el capital social de $ 0,30 a $ 12.000, modificó el valor nominal de las acciones a $ 1 y en consecuencia el capital social se encuentra representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una. Se invita a los sres. accionistas por el término de 30 días contados desde la última publicación a suscribir e integrar en efectivo las acciones y a presentar atento al cambio de valor nominal los títulos actualmente en circulación para ser canjeados por nuevos títulos. Las fracciones menores a una acción serán liquidadas en efectivo, salvo que estos accionistas manifiesten su intención de continuar como accionistas de la sociedad en cuyo caso se emitirá un título en condominio en proporción a su tenencia.

Apoderada - Cristina B. Oddone
e. 5/6 Nº 89.383 v. 10/6/98

"I"

INVERSIONES DEL ATLANTICO
S.A.

EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO
S.A.

Fusión: De conformidad con lo establecido en el artículo 83, inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 26 de mayo de 1998 en ambas sociedades, han aprobado la fusión de INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A. con EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO S.A. mediante la absorción de la segunda por parte de la primera. a) Incorporante: INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A., Sede social: Av. Corrientes 330, Piso 4º, Buenos Aires. Inscripción en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires: 10/11/92, Nº 10831 Libro 112 Tomo A de S.A. Absorbida: EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO S.A., Sede social: Av. Corrientes 330, Piso 4º, Buenos Aires. Inscripción en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires: 28/6/95,Nº 5517 Libro 117, Tomo A de S.A. b) Capital social de la incorporante: $ 45.012.000. No se realiza aumento de capital por ser INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A. titular del 100% de las acciones de EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO S.A.

c) Activo de la incorporante al 31/12/97: $ 249.581.377

Pasivo de la incorporante al 31/12/97: $ 1.720.828

Activo de la Absorbida al 31/12/97: $ 50.034.677

Pasivo de la absorbida al 31/12/97: $ 904.970

d) La sociedad incorporante no modificará su denominación social con motivo de la fusión, ni se realizará reforma alguna al Estatuto social.

e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto y aprobado por el Directorio de ambas sociedades el 24 de marzo de 1998, y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en ambas sociedades el 26 de mayo de 1998.

Presidente - Jaime García Rioseco
Vicepresidente en ejercicio de Presidencia - Juan Javier Negri

---

NOTA: Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión. Las oposiciones se recibirán en la sede social de las fusionantes de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

e. 4/6 Nº 154.907 v. 9/6/98

"L"

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES
Sociedad Anónima

Legajo I.G.J. Nº 1526462. Se comunica por tres días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21 de mayo de 1998, LA UNION TALLERES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en calle Viamonte 1470, Piso 2, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia de Capital Federal, ha resuelto reducir su capital social de Pesos 15.000, integrado totalmente por 1.500 acciones ordinarias de un voto, a Pesos 9.560, integrado totalmente por 956 acciones de un voto, adquiriendo 544 acciones ordinarias de un voto al accionista señor Roberto Nuncio Marchese en $ 47.865,16, pagando dicha compra con la venta de los inmuebles ubicados en calle Concejal Julián 596, calle Vicente López 579 ambos ubicados en la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, valuados en igual suma. Las referidas 544 acciones serán canceladas simultáneamente con su adquisición. El Directorio.

Presidente - Roberto N. Marchese
e. 4/6 Nº 154.909 v. 9/6/98

"S"

SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
S.A. (sólo ella por arts. 203 y 204 LSC)

Se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 19.550, que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de mayo de 1998, los accionistas de SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. han resuelto reducir el capital social de $ 1.220.000 a $ 782.160, y reformar el artículo Quinto del estatuto social.

Presidente - Carlos Horacio Peguet
e. 4/6 Nº 154.803 v. 9/6/98

"T"

TELE RED IMAGEN
S.A.

DEPORHOLD
S.A.

TORNEOS NETWORK
S.A.

Rectificación publicaciones de fechas 26, 27 y 28 de mayo de 1998. Recibo Nº 153.853. Atento haber constatado un error en el importe de la valuación del pasivo de TELE RED IMAGEN S.A., se deja constancia que

DONDE DICE: $ 81.156.395,95,

DEBE DECIR: pasivo: $ 81.168.395,95.

Autorizada - María Lucila Romero
e. 5/6 Nº 154.999 v. 10/6/98

TREBOLARES
S.A.A.C.I.

Por Esc. Nº 1061 del 2/10/97 c/ ref. Acta de Asamb. Gral. Ord. y Extr. del 19/5/97; TREBOLARES SOCIEDAD ANOMINA AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA, resolvió: I) Aumentar el capital Social a la suma de $ 1.200.000. II) Rescate de Acciones y Reducción de capital de $ 1.200.000 a 600.000. III) Adecuación del estatuto a la Ley 19.550. La sociedad se denomina: TREBOLARES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA. Duración: 99 años. Objeto: 1) Agropecuarias. 2) Comerciales. 3) Inmobiliarias. 4) Financieras. 5) Mandatos y servicios, Capital Social: $ 600.000. Administración: Directorio: mínimo: uno, máximo: tres; Duración: Un ejercicio. Representación Legal: Presidente o, en su caso al Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12.

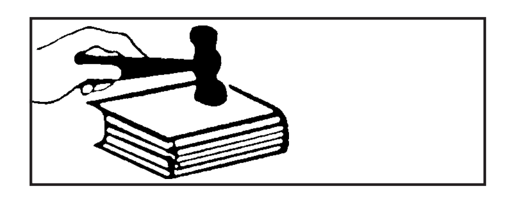
Escribana - Irma Polverari
e. 4/6 Nº 154.921 v. 9/6/98

"V"

VIDA FECUNDA
S.A. de seguros de vida (sólo ella por art. 206 LSC)

Se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley 19.550, que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de mayo de 1998, los accionistas de VIDA FECUNDA S.A. DE SEGUROS DE VIDA han resuelto reducir el capital social de $ 2.820.000 a $ 1.229.540 y reformar el artículo Quinto del estatuto social.

Presidente - Carlos Horacio Peguet
e. 4/6 Nº 154.800 v. 9/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María I. Brandoni, subastará el 17/6/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Tata, camión, 608/37/94, motor Nº 697SP21LHVQ7, chasis Nº Mat 368020R8L, Dominio B-2.756.170, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 34.900. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastarán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 89.549 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Laura K. Núñez, subastará el 17/6/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD/96, motor Nº 10CU7E4006186, chasis Nº VF34BD9B271373830, Dominio ASI 023, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.695. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastarán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 89.552 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Argentino E. García, subastará el 17/6/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, Laguna RT 2.2 D/96, motor Nº G8TE752C035289, chasis Nº VF1056F0515339862, Dominio BBR411, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 13.282. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastarán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 89.554 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gladys S. Gandara, subastará el 17/6/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141/95, motor Nº RTF000819, chasis Nº XTB21311ONO299242, Dominio AIZ 154, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.359. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastarán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 89.555 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alfredo R. Cañete, subastará el 17/6/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SCV/94, motor Nº 159A30387909036, chasis Nº 8AS14600000088987, Dominio THN 130, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.413. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastarán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 89.556 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Armando de la Torre SA, subastará el 17/6/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, Pick Up, Pup 504 GD/94, motor Nº 671084, chasis Nº 8051488, Dominio SMC 526, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 19.386. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastarán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 89.558 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gregorio A. Castaño, subastará el 17/6/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Sierra GL/88, motor Nº JGAZ14595, chasis Nº KA61JG-07893, Dominio RQB 203, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 10.475. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastarán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 89.559 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Cristian P. Cacace, subastará el 17/6/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 STDT/94, motor Nº 10CU7J6014118, chasis Nº VF34BD8A271238416, Dominio TPM 298, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 19.963. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastarán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 89.560 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mario S. Silva, subastará el 17/6/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, Pick up, Trafic Rodeo c/caja DA/96, motor Nº AA42641, chasis Nº 8A1TA83ZZTS003158, Dominio BDB 573, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.592. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastarán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 89.561 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María E. Esandi, subastará el 17/6/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda/94, motor Nº UN968318, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ074301, Dominio SEF 455, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.014. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastarán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 89.564 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Walter H. Forni, subastará el 17/6/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 TL M 1.6/93, motor Nº 5877049, chasis Nº L813-014761, Dominio C-1.670.052, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 3.941. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastarán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 89.566 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Oscar E. Giambruni, el 17/6/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, motor Nº UNC833776, chasis Nº 8AWZZZ377VA905328, Dominio BJR 758, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.417. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.779 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos A. Padilla, el 17/6/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 406 SVDT/97 motor Nº 10DA3S6009484, chasis Nº VF38BP8CD80224709, Dominio BCS 964, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 21.641. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.780 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Hugo G. Eliseire, el 17/6/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CL 1.6/95, motor Nº 159 A3 0388222812, chasis Nº 8AS146000 R 5173237, Dominio ADK 009, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 9.896. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.781 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Milcíades Cabrera, el 17/6/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Escort/89, motor Nº JTCA24741, chasis Nº KA81JT-29847, Dominio RCV 482, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 3.004,74. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.782 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra EMILIO PEREZ, el 17/6/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta SC/94, motor Nº 159 A3 0388146245, chasis Nº 8AS138 A00 00140987, Dominio B-2.653.439, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 8.266. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.784 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra CLAUDIO A. CAMBESES, el 17/6/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL/97, motor Nº AA75627, chasis Nº 8A1L534LZVS013812, Dominio BKU 634, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 21.969,49. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.785 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. subastará contra NELSON D. PORINI, el 17/6/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD TC/97, motor Nº 10CUZ10003027, chasis Nº *8AD4BD9B2*T5262066, Dominio BGD 133, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 25.608,96. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.786 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. subastará contra LUIS C. DE PETRI, el 17/6/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S/97, motor Nº 159 A2 0388338221, chasis Nº *8AP146000*T8385127, Dominio BFK 659, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 9.393,73. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.788 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. subastará contra YOLANDA G. GOMEZ, el 17/6/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN (Bic)/93, motor Nº 5879684, chasis Nº 8A1B53SZZPS004187, Dominio S-675.226, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 18.493,85. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.789 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. subastará contra HECTOR L. QUILES, el 17/6/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat sedán 4 puertas, Duna CL 1.6/94, motor Nº 159 A3 0388206626, chasis Nº 8AS146000 R5160674, Dominio B-2.746.722, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.500. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.790 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. subastará contra LIDIA S. FRISONE, el 17/6/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena HLD/97, motor Nº 176A50002048362, chasis Nº 8AP178698 V4008130, Dominio BND 305, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 21.875,59. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.791 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. subastará contra LILIANA B. M. MABE, el 17/6/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SXDAA/97, motor Nº 146B20005034344, chasis Nº *8AP155000*V8404118, Dominio BLE 791, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 18.173,24. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.792 v. 10/6/98

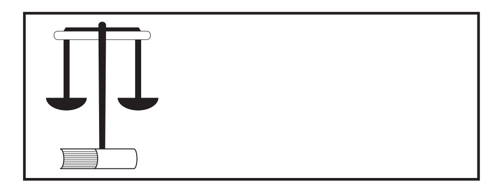
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. subastará contra ARMANDO B. VILLAGRAN VALDEBENITO, el 17/6/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/96, motor Nº UDC800132, chasis Nº 8AWZZZ377TA808635, Dominio AYH 536, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 9.676,84. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.793 v. 10/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra BASILIO P. BONDARUK, el 17/6/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 605 SV 3.0/95, motor Nº 10FV2Y0051561, chasis Nº VF36BUFZ291013124, Dominio AEP 134, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.143. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vende-

dora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/6 Nº 47.796 v. 10/6/98

César Martín Estevarena, martillero público, comunica por tres días en los autos, "FRANCOIS ROBERTO MARIO c/AGNELLI ANABELLA s/ Ejec. Hipoc.", Exp. Nº 74.889/96, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica; que el día 17 de junio de 1998 a las 11,45 hs., procederá a rematar en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Independencia Nº 88 de la localidad de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección B. Manzana 135. Parcela 26. Se encuentra ocupado por la demandada una hija y su nieto, según constatación obrante a fs. 84. El terreno cuenta con una superficie de 224,99 mts2. A fs. 25 corre el informe de la deuda de Rentas de $ 640,70 al 8/11/97. Condiciones de venta: Base: $ 29.820. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en el domicilio de la calle Paraná 768, piso 8º, ofic. 2 de Cap. Fed. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1998.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 5/6 Nº 89.551 v. 10/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra ALFREDO ROBERTO ORTIZ, DNI 5.456.905, hijo de Martín y de Natividad Andreu, nacido en Saldungaray, Pcia. de Bs. As., el 16 de octubre de 1933; la que textualmente dice: "Bahía Blanca , 17 de abril de 1998. Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Falla: 1ro.) Condenando a ALFREDO ROBERTO ORTIZ cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la pena de dos (2) años de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos en perjuicio de la Ex-Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sucursal Saldungaray, coma cometido en la localidad de Saldungaray, Pcia. de Bs. As., en los meses de enero y febrero de 1994. Con costas. (arts. 26, 29 inc. 3º; 40; 41 y 261 primer párrafo del C.P. 399 y conc. 530 del C.P.P.N.), dejándose expresa constancia de que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado previsto en el art. 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24.825). 2do)... Para la notificación procédase a su lectura, comuníquese, resérvese copia y consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase hágase saber, archívense los autos (art. 400 CPPN). Fdo: Gustavo Arturo Duprat. Raúl H. Fernández Orozco. Juan Leopoldo Velázquez. Beatriz E. Torterola de Adrover, Secretaria de Cámara.
Bahía Blanca, 21 de mayo de 1998.
e. 4/6 Nº 229.862 v. 9/6/98

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, integrado por los Dres. Gustavo Arturo Duprat, Raúl Hilario Fernández Orozco y Juan Leopoldo Velázquez, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, cita y emplaza a MARIANO JAVIER ECHARRI, argentino D.N.I. Nº 25.576.226, hijo de Alberto y de Irma Peña, nacido en Bahía Blanca, el 8 de diciembre de 1976, domiciliado últimamente en calle Sixto Laspiur 1805 de la ciudad de Bahía Blanca, para que en el término de diez (10) días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 258, caratulada: "ECHARRI, MARIANO JAVIER s/Infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y de ordenarse su inmediata detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, 28 de mayo de 1998.
Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria de Cámara
e. 5/6 Nº 230.017 v. 12/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIDIA PORCEL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/6 Nº 89.175 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO FERNANDO CERRINI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/6 Nº 89.295 v. 10/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 6º, Capital Federal, notifica al Sr. ADALBERTO ENZO IRACHAR, en autos "DUFFAU NORMA SUSANA c/IRACHAR ADALBERTO ENZO s/Medidas precautorias s/ Divorcio s/Alimentos hijos" respectivamente, la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1998 /...mayo 11 de 1998 /...mayo 11 de 1998 ... Autos y Vistos: ...Fallo. Esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En atención a lo solicitado ..., Notifíquese mediante edictos a publicarse en el ...Diario el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. Omar J. Cancela, juez.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 5/6 Nº 89.482 v. 9/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría única, cita a causahabientes de CONRADO ZENTENO DELGADILLO por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conf. art. 10 bis de la ley 24.411).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 5/6 Nº 229.969 v. 9/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JONAS JULIO BEHR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 5/6 Nº 89.261 v. 10/6/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría única, cita a causahabientes de LUIS JULIO PIRIZ por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 5/6 Nº 229.965 v. 9/6/98

Nº 73

El Juzgado en lo Civil número 73 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARAVA ANTONIO y de doña CARAVA RAQUEL ADELINA, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Dolores Miguenz, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/5 al 11/5/98
e. 5/6 Nº 86.191 v. 10/6/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º, cita y emplaza por cinco días contados desde la última publicación a MANUEL ISAAC FRANCO, DNI Nº 7.846.508, para que comparezca en autos "PAPPOLLA TOMAS BUENAVENTURA c/ LIZARRAGA ANTONIO ARTURO s/Ejecutivo" a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 5/6 Nº 89.545 v. 9/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital; cita y emplaza a MARTA MARGARITA BURGOS, a fin de que dentro del quinto día de notificado por este medio, se presente a estar a derecho en autos: "COROMINAS, SILVIA ADRIANA c/BURGOS MARTA MARGARITA s/Ejecutivo", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que la represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Paz. Fdo.: Fernando Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/6 Nº 89.535 v. 9/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5º Capital, cita y emplaza al Sr. VICTORIO ANTOLINI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en autos caratulados: "ANTOLINI VICTORIO s/Pedido de quiebra por AISINSCHARF DARÍO ALEJANDRO". Publíquense por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 5/6 Nº 89.522 v. 9/6/98

Nº 21

El Juz. Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "FERNANDEZ, MIGUEL s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: título Nº 446 de 426.290 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de FERNANDEZ, MIGUEL, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/5 Nº 153.210 v. 10/6/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en Avenida Callao Nº 635, 1º Piso, cita por cinco días a DARIO ROBERTO FORTUNELLI para que comparezca y tome en los autos caratulados "PERTICARI, LUIS ROBERTO c/ FORTUNELLI, DARIO s/Ejecutivo (Expte. Nº 27.460/97)" la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 5/6 Nº 155.074 v. 9/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Cap. Fed. Hace saber que MANOOCHEHR RASHMANI DASTJERDI de nacionalidad iraní D.N.I. Nº 93.250.329 ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 5/6 Nº 89.538 v. 9/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RICHARD NEYRA TAPIA, con domicilio en Diputado Benedetti 79 de esta ciudad, a estar a derecho en la causa Nº 26.625 que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/6 Nº 229.290 v. 9/6/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 18.311 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RAUL NORBERTO PASINA, argentino, de 47 años de edad, soltero, chofer, con último domicilio conocido en Carlos Valdez 3871 de Villa Tesei, Pcia. de Bs. As. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/6 Nº 229.970 v. 10/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO ARMANDO BARRIENTOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 289 inc. 3º del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/6 Nº 229.421 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO NAPOLI a estar a derecho en la causa Nº 13.044 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C. P. a fin de recibírsele

declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 2/6 Nº 229.424 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS DIAZ URBANO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 245 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/6 Nº 229.422 v. 9/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a GASTON ARAOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.569/IV, que se le sigue por: lesiones leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 22 de mayo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/6 Nº 229.577 v. 10/6/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a SOFIA ISABEL GARCIA, VICYOR ANICAMA ESCOBAR y VICTOR MIGUEL CHACON OLIVARES para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.191 que se le sigue por usurpación y hurto, arts. 181 y 183 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 21 de mayo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/6 Nº 229.575 v. 10/6/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a GISELLA PAOLA ROMINA DE MIGUEL YBARRA (argentina, nacida el 12/4/75 en esta ciudad, hija de Francisco Javier de Miguel y de Silvia Ybarra, DNI Nº 24.587.462, soltera, con último domicilio conocido en Lamadrid 1564, P.B. 1º de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 10.908, seguida en averiguación al delito de lesiones leves (Art. 89 del C. Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.- ... cítese a ... GISELLA PAOLA ROMINA MIGUEL DE YBARRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
e. 2/6 Nº 228.835 v. 9/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a SILVIA YBARRA (argentina, nacida el 3/7/44 en Wilde, PBA, hija de Salustiano y de Marzábal Ybarra, DNI Nº 4.921.185, viuda, asistente social, con último domicilio conocido en Lamadrid 1564, P.B. 1º de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 10.908, seguida en averiguación al delito de lesiones leves (Art. 89 del C. Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.- ... cítese a ... SILVIA YBARRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
e. 2/6 Nº 228.830 v. 9/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a RICARDO ANGEL GUTIERREZ, JORGE AUGUSTO SAPAG y FELIPE RODOLFO SAPAG por cinco días a partir de la primera publicación del presente la resolución dictada en la causa Nro. 17.129 caratulada "SCOTTI, EDGARDO y Otros s/ Falsedad Ideológica y Tentativa de Estafa Procesal":/// nos Aires, 21 de mayo de 1998. Intímese a Ricardo Angel Gutiérrez, Felipe Rodolfo Sapag y Jorge Augusto Sapag, a que en el término de tres días de notificado nombren defensor para que los asista en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al defensor oficial. (Art. 104 del C.P.P.N.). Notifíquese a los nombrados mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N. de la resolución dictada por la Excma. Cámara del Fuero el 30 de octubre de 1997 y de la dictada en el día de la fecha. Juez titular Jorge Luis Ballestero Juez Federal. Fdo.: Juez Subrogante María Romilda Servini de Cubría Juez Federal. ///nos Aires, 30 de octubre de 1997 Y Vistos y Considerando ... Resuelve: I) No hacer lugar al pedido de nulidad del auto de fs. 653/665 efectuado por la querella. II) Revocar el auto de fs. 653/665 en todo cuanto decide ... Fdo. Horacio Rolando Cattani, Eduardo Luraschi y Martín Irurzum Jueces de Cámara. ///nos Aires, 21 de mayo de 1998. Intímese a Ricardo Angel Gutiérrez, Felipe Rodolfo Sapag y Jorge Augusto Sapag, a que en el término de tres días de notificado nombren defensor para que los asista en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al defensor oficial. (Art. 104 del C.P.P.N.). Notifíquese a los nombrados mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N. de la resolución dictada por la Excma. Cámara del Fuero el 30 de octubre de 1997 y de la dictada en el día de la fecha. Juez Titular Jorge Luis Ballestero Juez Federal, Jueza Subrogante María Romilda Servini de Cubría. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 21 de mayo de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 3/6 Nº 229.629 v. 10/6/98

Nº 4

Emplácese a IVAN VELAZQUEZ SALAZAR, PEDRO ALBERTO RODRIGUEZ CORONEL y a GABRIELA SANCHEZ, que deberán comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declrarlos rebeldes".
Secretaría Nº 8, 20 de mayo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 2/6 Nº 229.251 v. 9/6/98

"Emplácese a ENRIQUE DERTEANO MOLINA para que dentro del término de 48 hs. de la notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N . en causa Nº 9693, caratulada "PIÑEIRO, HECTOR s/ Falsificacion documentos" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Marco Cerletti, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura."
Marco L. Cerletti, secretario.
e. 3/6 Nº 229.637 v. 10/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Martín A. Arias Duval, en causa Nro. 7463/97 caratulada "N.N. s/ Sustracción de correspondencia" notifica, mediante la publicación de edictos, a DEAN TRAVIZI (titular del D.N.I. 93.621.440, nacido el día 1º de julio de 1968 en Split, República de Croacia) que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura." /// nos Aires, 22 de mayo de 1998. ... procédase conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N., respecto de Dean Travizi, con el objeto de que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: P.R.S. Gabriel Cavallo, Juez Federal, Ante mí: Martín A. Arias Duval, Secretario". El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
e. 3/6 Nº 229.602 v. 10/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1735/98, caratulados "BIONDI, VICTOR JOSE s/Falsificación de documento público", notifica a VICTOR JOSE BIONDI, D.N.I. 12.080.410, que por resolución del 6 de mayo pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 296 del C.P., de conformidad con el art. 336 inc. 3º del C.P.P.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/6 Nº 229.436 v. 9/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RAMOS, D.N.I. Nº 13.806.789, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9976/97, caratulados "RAMOS, MIGUEL ANGEL s/ inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 14 de mayo de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/6 Nº 229.677 v. 10/6/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a DANIEL PIVA y ENRIQUE CORDARA que se ha resuelto recibirles declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta (art. 173 inc. 7 del Código Penal de la Nación) dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura (art. 282 C.P.P.N.). Para mayor recaudo se transcribe el auto por el cual se ordenara la publicación del presente: "///nos Aires 26 de mayo de 1998. Sin perjuicio de las medidas dispuestas a fs. 181/2, encontrándose reunidos respecto de Ubaldo Eloy Payá, Jorge Miguel Gómez, María del Carmen Massardi y Daniel Piva, Enrique Cordara, los requisitos que prevé el art. 294 del Código Procesal Penal recíbasele a los nombrados su declaración indagatoria en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta (art. 173 inc. 7 del Código Penal de la Nación). ...En lo que respecta a los encartados Daniel Piva y Enrique Cordara y vistos los informes que respecto de los nombrados obran glosados respectivamente a fs. 422/3, 333 y 335, cíteselos mediante edictos, dejándose constancia en los mismos que en caso de no comparecer dentro de los tres días a contar desde la última publicación se estará a lo dispuesto por el art. 282 del Código Procesal Penal de la Nación (art. 150 C.P.P.N.). Sin perjuicio de lo expuesto notifíquese al defensor oficial". Fdo.: P.R.S. Jorge Urso, Juez Federal, ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 26 de mayo de 1998.
Pablo D. Bertuzi, secretario federal.
e. 3/6 Nº 229.615 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 24, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER LORENZO PALACIOS para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
e. 5/6 Nº 229.934 v. 12/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381 Piso 2º de Capital Federal, cita a MAGNANO ALFREDO EDUARDO por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ MAGNANO ALFREDO EDUARDO s/ Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Asimismo se le notifica lo siguiente: " Buenos Aires, 26 de agosto de 1996...Líbrese mandamiento de intimación de pago que se diligenciará con la entrega de copias al demandado, por la cantidad de $ 260.000 —con más la de $ 130.000— que se estima para responder a intereses y costas (art. 531 del Cód. Proc. Civil y Comercial) bajo la prevención que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro de cinco días en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 y ss. del Código citado...Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, juez". "Buenos Aires, 24 de marzo de 1997... líbrese nuevo mandamiento en el domicilio indicado. Fdo. Angélica M. Novaco, secretaria". "Buenos Aires, 15 de mayo de 1997... líbrese nuevo mandamiento en el domicilio indicado. Fdo. Angélica M. Novaco, secretaria". "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... líbrese nuevo mandamiento en el domicilio indicado y a los mismos fines que el ordenado a fs. 42... Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, juez". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 5/6 Nº 230.462 v. 9/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a RICARDO MIGUEL GONZALEZ para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 5020/98 que se le sigue por el delito de robo con armas, dentro del término de tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 3/6 Nº 229.983 v. 10/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1998. Atento lo manifestado por el Oficial Notificador a fs. 54 vta., cítese por edicto a CLAUDIO ROBERTO CANDURA, para que concurra ante este Tribunal a la audiencia que se llevará a cabo el 16 de junio a las 10,30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez, ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria".
e. 4/6 Nº 229.971 v. 9/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a NORBERTO FAVIO BUELA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 820, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura y detención. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
San Isidro, 18 de mayo de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 5/6 Nº 229.932 v. 12/6/98

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a PABLO ANTONIO FLOREZ y a ANDREA FERNANDA MELEGA, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 792 bis en la que se investiga una presunta infracción a la ley penal tributaria, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
San Isidro, 15 de mayo de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 5/6 Nº 229.933 v. 12/6/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a NICOLAS DI NAPOLI (D.N.I. Nº 23.228.236) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 15 de mayo de 1998.
R. Félix Angelini, secretario federal.
e. 5/6 Nº 230.019 v. 12/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días que el 30-4-98 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CORALSUR SRL. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes deberán presentarse a verificar sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos hasta el 1-7-98 ante el síndico Néstor D. Agra, domiciliado en Uruguay 229, 8º "33", Capital, Art. 34 LC 16-7-98, Art. 35 LC 28-8-98, Art. 39 LC 9-10-98, Audiencia informativa 22-12-98, a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Nota: Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 2/6 Nº 154.596 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de "CORFA S.A.C.I.F.A.I." en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/6 Nº 229.622 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de "DISEÑOS PLASTICOS S.R.L. en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/6 Nº 229.624 v. 10/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal, hace saber que el día 7 de mayo de 1998 se ordenó la apertura del concurso preventivo de MIGUEL SEVILLANO S.R.L. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en Paraná 467, Piso 5 de Capital Federal, hasta el día 4/9/98. Se fijan los días 22/10/98 y 4/12/98 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 24/3/99 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/6 Nº 89.094 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MATIAS LUIS ZORRILLA. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 6 de agosto de 1998, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 21 de agosto de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de septiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/6 Nº 229.757 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ VEGA, FELIX JOSE, decreta con fecha 25 de marzo de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 6 de julio de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 3 de agosto de 1998, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 17 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de setiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/6 Nº 229.986 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., comunica que en los autos "ALDERETE, CLAUDIO GUILLERMO s/Quiebra" con domicilio en Avda. Segurola 886, Capital Federal se decretó con fecha 21 de abril de 1998 la quiebra del Sr. CLAUDIO GUILLERMO ALDERETE. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 15 de junio de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 29 de junio de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 13 de julio de 1998 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del Art. 35 el día 10/8/98 y del Art. 39 el día 21/9/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, lo que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/6 Nº 229.989 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra de NORBERTO BILENKY, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13 de julio de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 11 de agosto de 1998 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 27 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará lo informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 5/6 Nº 229.981 v. 12/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998, se decretó la quiebra de la firma "PERICHON DE BALESTRA RAQUEL EMILIA" con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2639/41 4º A Capital Federal y/o Paraná 1247 9º A de Capital Federal, designándose síndico al contador Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, Piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 Ley 24.522 en tres días y de corresponder los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/6 Nº 229.664 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6to. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 7 de mayo de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "VARIMAK S.A.C.I.", que ha sido designado síndico la contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo 217 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 2 de octubre y 16 de noviembre de 1998 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 1ro. de abril de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 9 de abril de 1999.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/6 Nº 154.915 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de la persona física "VAZQUEZ MANUEL", con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 739, Piso 9º A de la Capital Federal, disponiéndose la continuidad del Síndico Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en la calle Remedios E. San Martín 3167 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 agosto de 1998, aquellos acreedores verificados en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs. y presente los requisitos exigidos en el art. 11 de la L.C.Q.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/6 Nº 229.940 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de la sociedad "POZO DEL MOLLE S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18/5/1977, bajo el número 1474, del Libro Número 86, Tomo A del Estatuto Nacional de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Ciudad de la Paz 903 Piso 4º depto. A de la Capital Federal, disponiéndose la continuidad del Síndico Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en la calle Remedios E. San Martín 3167 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 agosto de 1998, aquellos acreedores verificados en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998,

respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs. y presente los requisitos exigidos en el art. 11 de la L.C.Q.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/6 Nº 229.961 v. 12/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAURO HORACIO ANIBAL s/Quiebra" Expte. Nº 69.058, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/98, en el horario de 10 a 17.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 3/6 Nº 229.663 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PETRAR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67778, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/98, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/6 Nº 229.927 v. 12/6/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber en autos caratulados: "VINARO S.R.L. s/Concurso Preventivo" (expte. 58.900) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VINARO S.R.L. con domicilio sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1119, 9º P. of. 7, Buenos Aires. Síndico: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18 de septiembre y 2 de noviembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 16 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/6 Nº 89.553 v. 12/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de JULIO OSCAR FRIDMAN (D.N.I. 8.209.133) designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343, Piso 1º, 5 (Tel.: 383-0132) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-7-98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8-9-98 y 20-10-98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/6 Nº 229.639 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de: GARCIA, JUANA LEONOR, con domicilio en la calle Nazca 348, Capital, en la cual se designó síndico al Señor Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8º "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 8:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 5/6 Nº 229.936 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "NATHAN, JURGEN MANFRED s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de abril de 1998 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de JURGEN MANFRED NATHAN, modificándose mediante resolución de fecha 29 de mayo de 1998 los plazos originariamente fijados. En consecuencia, se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus acreencias ante el Síndico designado, contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Capital Federal, hasta el día 15 de julio de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de septiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998, respectivamente. Se fijó la audiencia informativa, en caso de celebrarse la misma, para el día 16 de febrero de 1999 a las 10 horas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de abril de 1998. ...Publicar edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, juez".

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 5/6 Nº 89.464 v. 12/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de EASILY S.R.L., habiéndose designado síndico el contador Ricardo Adrogue con domicilio en Bouchard 468, 5º "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de septiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/6 Nº 229.633 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de TAMIA SRL, en la cual se designó síndico al señor Turek Jorge con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/6 Nº 229.924 v. 12/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de QUISPEALAYA ALIAGA ALBERTO FIDEL. El síndico designado es Vila Perbeils Juan Manuel, con domicilio en José Hernández 2564, 1º P, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/6 Nº 229.243 v. 9/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la sociedad RUMBLA S.A. habiéndose designado síndico a la CPN Lidia S. Grinblat, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610 2º Piso, Capital Federal (Tel. 382-3350), ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998 respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres (3) días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la Ley 24.522). Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/6 Nº 229.307 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados "MORAIZ JAVIER SANTIAGO s/Quiebra" que con fecha 4/5/98 se decretó la quiebra de JAVIER SANTIAGO MORAIZ. Se fijó plazo hasta el 15 de julio de 1998 para que los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de quiebra presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 10-9-98 y 23-10-98 respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/6 Nº 229.583 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados "CLIPSI S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 6/2/98 se decretó la quiebra de CLIPSI S.R.L. Se fijó plazo hasta el 14 de julio de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 8-9-98 y 20-10-98 respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 3/6 Nº 229.582 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal), hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MULTI IMAGEN S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 29 de diciembre de 1997, designándose Síndico a la Dra. Silvia G. Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º, Oficina "E", Capital Federal. El plazo para que los acreedores soliciten las verificaciones de sus créditos vence el día 1 de julio de 1998, informe individual art. 35: 1º de septiembre de 1998; informe del art. 39: 14 de octubre de 1998; período de exclusividad (art. 43); 2 de marzo de 1999 y la audiencia informativa tendrá lugar el día 23 de febrero de 1999 (art. 14 inc. 10).

Buenos Aires, 28 de mayo 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/6 Nº 89.371 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de PREVAIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo sido designado síndico el CPN José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, Oficina 140 (813-1407), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1998 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de agosto y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Conforme lo dispuesto por el art. 36 LC el Juez dictará resolución dentro del plazo legal que se cumple el 7 de setiembre de 1998. El plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 LC vence el 5 de octubre de 1998. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 12 de febrero de 1999. La audiencia informativa del art. 14, inc. 10 se celebrará el 2 de febrero de 1999 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días en La Gaceta del Foro y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 27 de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/6 Nº 155.050 v. 12/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital, comunica por el término de cinco días la aper-

tura del concurso preventivo de "EQUIPOS Y CONTROLES S.A.". Los Sres. Acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante los síndicos Emilio Giacumbo y Rafael Hernández, con domicilio en Corrientes 1250, 11º "E" hasta el día 6-8-98 inclusive. Asimismo, se hace saber a los Sres. acreedores que podrán contestar las observaciones realizadas a sus créditos hasta siete días de vencido el plazo de observación de créditos previsto por el art. 34 L. 24.522. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18-9-98 y 2-11-98 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 18-3-99 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El período de exclusividad vence el día 25-3-99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/6 Nº 154.618 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TYLAM S.R.L." fijando el día 16 de junio de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores presentarán al síndico Sr. Sabatino Paparatto, domiciliado en Cafayate 754 las peticiones de verificación de sus créditos, debiendo poner a disposición del síndico los elementos necesarios para probar la causa de los créditos. Se fijan los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente y se designa el día 23 de diciembre de 1998, a las 11 horas, para el caso de realizarse la Audiencia Informativa, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso. Hágase saber a los acreedores que dentro de los 7 días del período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación acerca de las observaciones de sus propias acreencias. El presente se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 3/6 Nº 154.680 v. 10/6/98

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber que se cita a mejorar la oferta realizada a fs. 1940 en los autos "TOTALPLUS S.A. s/ Quiebra (Expte. 54.389)", respecto de las marcas señaladas a fs. 2000. A tal fin los interesados podrán presentar sus propuestas en la sede del Tribunal hasta el día 18 de junio de 1998 hasta las 13,30 hs., fijándose el 19 del mismo mes y año a las 11,00 hs. para la apertura de sobres pudiendo en dicho acto los oferentes mejorar su propuesta. Las ofertas se presentarán por triplicado en sobre cerrado denunciando domicilio real, constituyendo legal en el radio del Juzgado y denunciando sus datos filiatorios; deberán depositar el equivalente del 10% de su oferta en el Banco Ciudad, Ag. Tribunales, a la orden del Tribunal y cuenta de actuados, depósito en garantía del mantenimiento de la oferta, con reintegro a la brevedad en caso de no resultar adquirente. Publíquese dos días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 5/6 Nº 89.439 v. 9/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TEXMET S.R.L." con fecha 10 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 17 de julio de 1998 ante la síndico Cdora. Auerhan, Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 15 de septiembre 1998 y 29 de octubre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TEXMET S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/6 Nº 229.245 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "LUIS FRANCISCO COLOMBO", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º Piso "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de septiembre de 1998 y el general el día 16 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86) Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/6 Nº 229.246 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "ESTIBAJES GENERALES SRL" la cual ha sido designado síndico el contador Macías Alberto, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, piso 11º "D" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de septiembre de 1998 y el general el día 16 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la Ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 3/6 Nº 229.679 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FAIR PLAY S.A." con fecha 7 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de junio de 1998 ante el síndico Cdor. Peinado Juan Alberto Guillermo con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º Piso Of. "200" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 24 de agosto de 1998 y 5 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FAIR PLAY S.A. s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/6 Nº 229.607 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber la presentación del Concurso Preventivo de SANATORIO PANAMERICANO S.A., el 23 de abril de 1998, donde se dispuso su apertura el 12 de mayo de 1998, habiéndose designado síndico a Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2º, "200", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de julio 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 3 de septiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente y para el 4 de febrero de 1999 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párr. ley 24.522. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/6 Nº 155.088 v. 12/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de KAMIANSKI ROBERTO LUIS, decretada con fecha 26/5/98. El síndico actuante es la Contadora Nancy Noemí González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 6º. Of. Nº 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29/10/98, se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/6 Nº 229.865 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao Nº 635, 5º Capital Federal, en autos: "FEMIA, DOMINGA AZUCENA s/ Concurso Preventivo" comunica que con fecha 8 de mayo de 1998 se ha abierto el concurso de referencia como "pequeño concurso". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos a la Síndico Nancy Noemí González, domiciliada en Lavalle 1290, 6º, "605" Capital hasta el 14 de agosto de 1998. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 28 de septiembre y10 de noviembre de 1998 respectivamente. Se fijó la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, para el 11 de noviembre de 1999 a las 11 hs., la que se llevará a cabo en la Sala del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Germán Weteler Malbrán, secretario.
e. 5/6 Nº 89.488 v. 12/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998, en los autos caratulados "PROFILINE S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PROFILINE S.R.L. (inscripta el 26/6/94 bajo el Nº 5174 Lº 100 de SRL), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de julio de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 4 de septiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287, 8º "1" y "4", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 2/6 Nº 229.381 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CONSULTORES DE OBRAS Y SERVICIOS S.A. que el síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de julio de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de agosto de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 2 de setiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 16 de setiembre de 1998 cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 15 de octubre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Emilio Pera, secretario.
e. 2/6 Nº 229.383 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOPEZ

CAMBON, ANTONIO s/Quiebra" que se ha designado síndica a la Dra. Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de marzo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de julio de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998 respectivamente. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/6 Nº 229.606 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "BERCOVICH ADOLFO RAFAEL BERCOVICH SALOMON S.H. DE ADOLFO RAFAEL BERCOVICH (D.N.I. 13.736.403) y de SALOMON BERCOVICH (D.N.I. 4.222.990)" que ha sido designado síndico el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, entrepiso de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 25 de junio de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 24 de agosto y 5 de octubre de 1998 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522 fue fijada para el día 24 de febrero de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 3 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/6 Nº 89.179 v. 10/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de abril de 1998 se decretó la quiebra de FRASCARELLI ALFREDO haciéndole saber a éste que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posea. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5º I Capital Federal, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 3/6 Nº 229.636 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 2º P. Capital Federal, en los autos caratulados "ENRIQUEZ DALLA FONTANA PEDRO GERARDO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de PEDRO GERARDO ENRIQUEZ DALLA FONTANA C.I. Nº 8.913.640. Ha sido designado síndico la contadora Leonor Duschatzky con domicilio en Lavalle 1880, 3º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos ante el síndico se extenderá hasta el día 20 de agosto de 1998. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de setiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998. Se fija el día 16 de febrero de 1999 a las 11.00 horas para la realización de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/6 Nº 154.776 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de GRAFFITI S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros, que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18" Capital, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20-8-98.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 3/6 Nº 229.623 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/4/98 en los autos caratulados BELIERES LEOPOLDO MAURICIO ANTONIO s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de BELIERES, LEOPOLDO MAURICIO ANTONIO (L.E. 5.598.160) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley Nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19-8-98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/6 Nº 229.638 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/5/98, en los autos caratulados F. GONZALEZ E HIJOS C.I.S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de F. GONZALEZ E HIJOS C.I.S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 4/6 Nº 229.742 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Vilar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "JORGE BERNARDO DERMAN DNI 7.596.576", fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 10 de agosto de 1998 en el domicilio del síndico don Alfredo Mardikian, Córdoba 1247, piso 5º "I", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 22 de setiembre de 1998 y 4 de noviembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la Sala de audiencias del Tribunal el día 8 de febrero de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/6 Nº 89.430 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DE POLI S.A. s/ Quiebra", se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la Sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de diez días. Carlos A. Villar, juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario

e. 5/6 Nº 229.987 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/5/98, en los autos caratulados HASTINGS, GRACIELA MAGDALENA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HASTINGS, GRACIELA MAGDALENA (DNI. 11.632.957), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. 5º, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 5/6 Nº 229.982 v. 12/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18-5-98 en los autos caratulados "JIGENA RAFAEL ESTEBAN s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RAFAEL ESTEBAN JIGENA (C.I. 7.527.950) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14-8-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28-9-98 y el 10-11-98 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/6 Nº 229.253 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18-5-98 en los autos caratulados "FLORENTINA'S S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FLORENTINA'S S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21-8-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-10-98 y el 16-11-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 29-6-98 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/6 Nº 229.257 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20/5/98, en los autos caratulados "AMBULANCIAS MEDICAS DEL OESTE SRL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AMBULANCIAS MEDICAS DEL OESTE S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de te-

nerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/9/98 y el 10/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. Señálase audiencia para el día 26 de junio de 1998 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/6 Nº 229.727 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "FEIGIN BENJAMIN s/ NYSZYNSKA DE FEIGIN ESTELA - FEIGIN FELISA MARIA (SH) s/ Quiebra", se dispuso aclarar donde dice "NYSZYNSKA" debiendo leerse "KNYSZYNSKA".

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/6 Nº 229.963 v. 12/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOLER JUAN CARLOS decretada con fecha 19/5/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C" hasta el día 21/8/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/6 Nº 229.259 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de EL PANDA AZUL S.A. decretada con fecha 28 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, 5º, hasta el día 2 de julio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entrega al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 2/6 Nº 229.263 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sita en Callao 635, Piso 3º, Capital, hace saber que en autos CABAÑA DON AUGUSTO S.A. s/Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 14 de mayo de 1998. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 6 de junio de 1998 ante el síndico designado Barbieri María Alejandra, Contadora Pública, domiciliado en la calle Cabildo 2040, piso 5º, dpto. 6, Capital Federal. Hasta el 4 de agosto de 1998 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39, ley 24.522), el día 3 de septiembre de 1998 y el día 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se fija el día 1 de diciembre de 1998 a las 12.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario El Cronista y en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/6 Nº 154.977 v. 12/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, con domicilio en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "COPLA - COOPERATIVO DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS CONSUMO Y CREDITO LIMITADA s/Concurso Preventivo" que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo. Se ha designado síndico al Estudio Contable Mónica Cecilia Rapp y Asoc. (Clase A); con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 13, dpto. "A" TE: 313-4736. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 3 de agosto fecha hasta la cual se podrán presentar los pedidos de verificación, b) 15 de septiembre plazo para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) el día 27 de octubre de 1998, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en la sede del Juzgado. e) El período de exclusividad vence el día 23 de diciembre de 1998. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 28 del mes de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/6 Nº 154.959 v. 12/6/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BLANCO VIVIANA VICTORINA s/Quiebra" que es síndico, el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, Piso 2º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida par que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/6 Nº 229.662 v. 10/6/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RIVIERA MARINA SRL s/ Quiebra" que es síndico el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, Piso 8º D Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/6 Nº 229.729 v. 11/6/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GOLDARACENA ROBERTO HECTOR s/ Quiebra" que es síndico La Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 2º, 7, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/6 Nº 229.732 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de TECNOGAMA S.A. Expte. Nº 26.367. El síndico designado contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de julio de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 5/6 Nº 229.925 v. 12/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 19/03/98 se ha decretado la quiebra de ZOILA PERLA CHAUFAN (D.N.I. 3.728.345), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de junio de 1998 presenten a la Síndica Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CHAUFAN ZOILA PERLA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/6 Nº 229.681 v. 10/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/5/98 se ha decretado la quiebra de DELPHYNUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 6687 del Lº 93 de S.R.L. con fecha 22 de noviembre de 1990, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de agosto de 1998 presenten a la síndica Serra Marta Susana, con domicilio en Corrientes 2143 6º "C" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DELPHYNUS S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/6 Nº 229.787 v. 11/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de PLAS VEC S.A., con domicilio en Maipú 916 2º piso "B", Capital Federal en los autos caratulados PLAS VEC S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 28.564 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Juan D. Perón 1410 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de septiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/6 Nº 229.627 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL COVELLO, con domicilio en Sánchez 1714 2º piso "D" Capital Federal en los autos caratulados COVELLO MIGUEL ANGEL s/Quiebra, Expte. Nº 27.933 la cual se designó síndico al Señor Ferrari Daniel Eduardo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de la 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/6 Nº 229.634 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de EDUARDO GRISPO Y ASOCIADOS S.R.L. con domicilio en Montevideo 527 8º piso "B" Capital Federal, en autos caratulados EDUARDO GRISPO Y ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 25.651 siendo el síndico designado Atilio Rubén Mossi con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º piso Of. 3, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 10/07/98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, los días 07/09/98 y 20/10/98 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a la fallida para que den cumplimiento a los siguientes recuados: Entreguen al Síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder en el plazo de 24 Hs. a fin que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/6 Nº 229.625 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de MILENIO HOGAR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 20 de agosto de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de octubre de 1998 y 13 de noviembre de 1998, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo, b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hace pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/6 Nº 229.855 v. 11/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de ANA M. HUBERT, comerciante, L.C. Nº 4.729.297, con domicilio en la calle Larrea Nº 1218, piso 5º, depto. "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador al Dr. Jewkes, Jorge con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1998 de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de octubre de 1998 y 20 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/6 Nº 229.959 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de mayo de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LA PROVINCIANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y REGINA LIUBITCH DE FINKEL, habiendo sido designado síndico la contadora Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, 10º Piso, Of. "107" a quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 27 de agosto de 1998 y el 9 de octubre de 1998, respectivamente. Audiencia informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo se realizará —en caso de corresponder— el día 16 de diciembre de 1998 a las 10.30 hs. con los acreedores que deseen concurrir, a la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/6 Nº 155.076 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal hace saber que en autos MANCUSO JORGE s/Quiebra" la sindicatura ha presentado proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/6 Nº 89.476 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal hace saber que en autos "PARADA, VIVIANA s/Quiebra" la sindicatura ha presentado proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/6 Nº 89.475 v. 9/6/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-5-98 se decretó la quiebra de "METALBRON SA." cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. "2" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1-7-98. El art. 35 LC vence en fecha 28-9-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-10-98, intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/6 Nº 229.373 v. 9/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROSERQUIM S.R.L. el día 14 de mayo de 1998. El síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467, 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de septiembre 1998 y 29 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 2/6 Nº 229.371 v. 9/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-5-98 se decretó la quiebra de "PINGITORE NORBERTO VICENTE" cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 725, 2º Piso, Of. 4, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-7-98. El art. 35 LC vence en fecha 11-9-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-10-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/6 Nº 229.375 v. 9/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la sociedad comercial NUEVAS SIERRAS S.A., quien se encuentra tramitando el cambio de denominación social por INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EL DESAFIO S.A., habiendo sido designado Síndico el Estudio Abigador & Collia, con domicilio en Talcahuano 159, piso 2do. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos, los días 1 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 respectivamente; la resolución del art. 36 L.C. deberá ser dictada el 28 de septiembre de 1998, el plazo previsto del art. 37 L.C. vence el 26 de octubre de 1998 y las observaciones del art. 40 L.C. se admitirán hasta el 9 de noviembre de 1998. y la audiencia informativa se celebrará el 2 de febrero de 1999, a las 9 hs.

Secretaría, 28 de mayo de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/6 Nº 154.925 v. 11/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda; Secretaría Nº 45, a cargo de la autorizante, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. de Capital Federal, comunica que el 19 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de CASA FENIX S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 7-11-66 bajo el número 2926, Folio 346, Libro 62 Tomo A de S.A. y con domicilio en Guevara 1239. El síndico designado es el Dr. Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, 3º "10" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. La fallida y terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Se prohibe hacer pagos al fallido. La fallida deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y entregar los libros y demás documentación en el plazo de 24 hs. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 11 de setiembre y 26 de octubre de 1998 respectivamente; publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/6 Nº 229.292 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 ubicado en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda hace saber en autos caratulados "ROUSSEAU ARGENTINA S.A. s/Quiebra" que el 8 de abril de 1998 se decretó la quiebra de "ROUSSEAU ARGENTINA S.A.", con domicilio en calle Corrientes 456, Piso 13, Oficina 132 de Buenos Aires, disponiéndose la intimación a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida; sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y la prohibición de hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Se ha fijado la fecha de 17 de junio de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico las demandas de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos y como límite para la presentación del informe individual el 13 de agosto de 1998. Presentación del Informe General el 29 de septiembre. Síndico designado: Ricardo Jorge Randrup con domicilio legal en Av. Córdoba Nº 1367, Piso 8, Oficina "39" de Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89, 3º párrafo, Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/6 Nº 229.558 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja Capital Federal, hace conocer por el término de dos días el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios efectuada, a los acreedores en los autos caratulados: "FATAYHER S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/6 Nº 229.579 v. 10/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GRINDAL S.A. exp. Nº 28.940, habiendo resultado designado Síndico el Contador don José L. Rivas, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. 4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 13 del mes de agosto de 1998 y el día 25 del mes de septiembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/6 Nº 229.741 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de POUNDS S.A. exp. Nº 28.364, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 5º "37" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 14 del mes de septiembre de 1998 y el día 27 del mes de octubre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/6 Nº 229.740 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal pone en conocimiento de los Sres. Acreedores, por el término de cinco días, la propuesta formulada en el expediente "MAFFI, GUSTAVO ALFREDO s/Quiebra c/SCHIAVONI, LUIS MIGUEL ANGEL y Otros s/Acción de Simulación". A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días, sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/6 Nº 230.014 v. 9/6/98

Nº 25

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en la Avda. Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal y por disposición del 19 de mayo 1998, se ha dispuesto en autos caratulados "VASILE s/Quiebra" lo siguiente: "Decretar la conversión del trámite de la quiebra de VASILE ANTONIO, con domicilio en la calle Cuenca 3101 de la Capital Federal, en concurso preventivo. Decretar la apertura del concurso preventivo de ANTONIO VASILE. Dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada a fs. 41/43. El trámite se regirá de acuerdo a lo normado por los arts. 288 y 289 Ley 24.522. El síndico ya designado Dra. Silvia Giambrone continuará entendiendo. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante el síndico en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de la Capital Federal, hasta el día 14 de julio de 1998. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 9/9/98. Fecha de presentación del informe general del síndico: 22/10/98. Audiencia Informativa: 18/2/99 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Silvia Rey, juez.

Javier Cosentino, secretario.

e. 2/6 Nº 88.916 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "FADDA JUDITH SABRINA s/ Quiebra" Exp. Nº 20.405. El síndico designado en autos es el contador: Guillermo Montaner con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15, de Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de julio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 10 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 4/6 Nº 229.791 v. 11/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ATEXAS TRANSPORTES S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 25 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de ATEXAS TRANSPORTES S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18-1-91 bajo el Nº 165 L. 93 S.R.L. con domicilio en Av. de los Incas 3350 7º E de Capital Federal. Síndico: Jorge H. Capurro con domicilio en Sarmiento 1562 2º Cuerpo 4º Of. D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 35 LC el día 21-9-98, y el informe general (art. 39 LC) el día 3-11-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/6 Nº 229.572 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MINERALES VILLA DEL CERRO S.A. s/Quiebra", que con fecha 23 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de MINERALES VILLA DEL CERRO S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28-9-77 bajo el Nº 3326 L. 86 T.A. con domicilio en Tucumán 2132 10º of. 47. Síndico: Jorge H. Capurro con domicilio en Sarmiento 1562 2º Cuerpo 4º Of. D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 35 LC el día 27-9-98, el informe general (art. 39, L.C.) el día 3-11-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/6 Nº 229.518 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SOAJE JUAN MANUEL MARIA con domicilio en la calle Arenales 843, 5º Piso, Dpto. 19, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de agosto de 1998 ante el síndico Larrory José María, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 772, 10º "101" Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.

Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 5/6 Nº 229.942 v. 12/6/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. seis, Secretaría Nro. Cuatro, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que con fecha 21 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra del ex-BANCO COOPESUR COOPERATIVO LIMITADO, con casa matriz en calle Chiclana 453 de Bahía Blanca, designando como síndicos a los Sres. Liquidadores Judiciales Cres. Julio César Couselo y Rubén Angel Fillottrani (art. 48 LEF) con domicilio constituido en calle Berutti 623 de Bahía Blanca. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes y/o valores de aquel los entreguen a los Síndicos bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido los que se considerarán ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue a los Síndicos los libros y documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe a los integrantes del Consejo de Administración del fallido ausentarse del país sin previa autorización judicial. Los acreedores posteriores a la liquidación judicial podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental que determina el art. 202 de la L.C. y Q. Nota: Para ser publicado por cinco días, sin necesidad de previo pago, en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Bahía Blanca, mayo 19 de 1998.

Ruben E. Moiola, secretario.

e. 4/6 Nº 229.785 v. 11/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/6/98 - Vence: 9/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	13/05/98	TORANDELL ALBERTO JUAN	89174
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	20/05/98	MARIA CARMEN GALARCE de PIMENTEL PIRAN	154754
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/05/98	SANTAMARIA NEMESIO CARLOS	89182
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/05/98	LUISA CELIA NADALES	89070
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/05/98	VICENTE DOMINGO LAMPOLIA	89110
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/97	ADELA MIRANDA de GONZALEZ	89137
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/98	EUGENIO FRANCUCCI	154777
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	19/05/98	ERNESTO ANGEL NEYRA	89060
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	19/05/98	JOSE JULIO CASTELLANOS	89107
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	4/05/98	IRMA BEATRIZ MARQUES SAYAGO y PABLO ANTONIO MIGUEZ	154773
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/05/98	AMADEO DI CROCE	89133
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/05/98	MARIA ALVAREZ DE MARTINEZ CORTIZO y JOSE MARTINEZ CORTIZO	89162
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	31/03/98	MAC DOUGALL, HUMBERTO FEDERICO y CHAPARRO, MAGDALENA	89066
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/05/98	LUISA EMILIA BERRINO	89069
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/05/98	RODOLFO CESAR RIO	89145
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	22/05/98	GRINMAN ABRAHAM	89084
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	5/05/98	ANA SALICE	89147
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/11/97	ALEJANDRO SEGUNDO NAZARENO SASSAROLI	89148
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	22/05/98	MARIA JULIA CARBONE	89188
32		JOSE BENITO FAJRE	20/05/98	SALTO, NICACIA DEL VALLE	154636
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/05/98	PETER LORIS PAMBOSIAN y ROSA DEUKMEDJIAN	89067
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/05/98	FORLANO, CARLOS y BELLIARD, ANGELA TERESA	89054
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/05/98	JULIO FERNANDO VIANA TUVINO	89119
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/05/98	DELIA AURELIA MOLINARI	89171
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/05/98	ERNESTO EMETERIO LAFUENTE	89132
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/98	OFELIA CASTRO	89131
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/03/98	AMALIA GITLER	89049
52	82	SILVIA N. DE PINTO	20/05/98	LOSINO, DOMINGO	154640
52	82	SILVIA N. DE PINTO	20/05/98	TELLADO, GUILLERMINA DOLORES	154641
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	27/10/97	VITO CICALA	89097
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	7/05/98	ELEODORO ANTONIO OSUNA	154646
54		JAVIER FERNANDEZ	26/05/98	MARIA LEONOR EUSEBIA UGARTE	89111
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/05/98	BUSACCA SALVADOR	89103
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/05/98	EUGENIO BAZZOTTI	89158
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/05/98	SOCORRO MARTINEZ	89176

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/05/98	ALBERTO LOPEZ LEDO	154661
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/05/98	EVARISTO ALEJANDRO BERATIS	89105
61		EDUARDO JOSE GORRIS	12/05/98	EVA SCHAPIRA	89050
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/05/98	DORA CELIA GALIMBERTI	89203
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/05/98	JUAN LAMANNA	89159
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/05/98	RICARDO BARLETTA	89053
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/05/98	RAUL ERNESTO MARTORANO	89057
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/05/98	DOLORES SANCHIZ y PEDRO MATEOS LOBATO	89199
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/05/98	MARIA CARMEN POTENZA	154672
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/04/98	OSCAR MARCELO LIEBHARDT	89104
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/02/98	CECILIA ASUNCION FERNANDEZ	89123
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/05/98	RUBEN ROBERTO SANZ	89184
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/05/98	LUIS LOPEZ y ALFREDO LOPEZ	89112
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/05/98	LUCRECIA PUGLIESE	89127
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/05/98	HERIBERTO OSVALDO BALLESTRASSE	89164
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/05/98	ANA MARIA BALLESTRASSE	89165
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/05/98	AIDA EMMA BALLESTRASSE	89166
68		PATRICIA BARBIERI	15/04/98	FIDEL BUENAGA	154668
72		DANIEL H. RUSSO	14/05/98	PATRICIA MONICA BREA o PATRICIA MONICA BREA AVELEDO	89085
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/05/98	GRANDE ANGELA MARIA LUISA	89087
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/05/98	POLLOLA ANTONIO AMADEO	89088
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/05/98	FLORENCIO DARIO MORRIELO	89167
74	U	JUAN A. CASAS	19/02/98	ALFREDO HECTOR GHISLETTI	89149
74	U	JUAN A. CASAS	27/05/98	PEDRO ANTONIO FRANCO y MARIA FUENSANTA BENITEZ	154714
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/05/98	AMLETO EMILIO RUGGERI	89140
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/05/98	MARTHA EMILIA GARCIA	89108
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/05/98	ALFREDO EUGENIO ZETTLER	89065
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	26/05/98	BASILIO GRZESKO	89121
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/05/98	ISABEL HERNANDEZ	89116
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/06/98	ATILIO FEDERICO LOMBARDI	89117
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/05/98	CLARA EIRAS CANCELA y BASILIO ALBISUA Y MENOYO	89135
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/05/98	JUAN MARQUARDT y MARGARITA TAVELLA	89161
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/05/98	IGNACIO MARTIN y ELVIRA JORDAN	89073
98		JOSE LUIS GONZALEZ	27/05/98	ANA MARIA CELESTINA ELISA GRUNBAUM-TRIO	154674
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/05/98	DOMINGA POZZO	154755
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/05/98	MARIA SILVINA ALEJANDRA AMELIA AGRELO	89115
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/05/98	ANGEL GUILLERMO BARGIELA y NELIDA MANUELA BIANCHI	89173
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/05/98	MABEL MARIA RUBI PIÑEYRO	154683
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/05/98	GHEZZI, HUGO ERNESTO	89114
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/05/98	JOSE SANCHEZ	89074
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/05/98	GRACIELA PILAR RAMOS	89077
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/05/98	DAVID LUIS ROVNER	89098
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/05/98	FELISA ROSA MARSETTI	89130
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/05/98	LATURNIAK, ANDRES y DELISO, PASCUALINA	154671
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/05/98	CARLOS CENTANNI	89177
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	5/05/98	EMMA HAYDEE RUSSO	89055

e. 4/6 Nº 96 v. 9/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

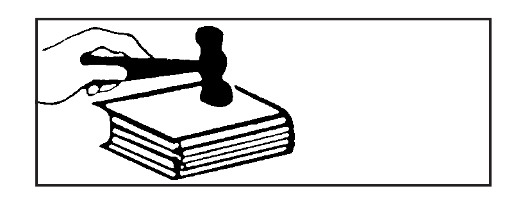
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/6/98 - Vence: 10/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/05/98	TERESA MARGARITA ANA TROCCOLI GIORDANI	89370
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/02/98	BERNARDO WEICH	89275
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	11/05/98	FRANCISCO GOMEZ y OLIVA MIGUEZ vda. de GOMEZ	89274
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/05/98	ALBA ANUNCIA VERDEAL	89325
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/05/98	MARIA ESTHER CHELLI	89232
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/05/98	MIRTA AMALIA MORRONE	89307
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/05/98	ANGEL MARIO GRECO	89343
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/05/98	LUIS GRILLO	89226
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/05/98	MATTO, LIBERO EDUARDO	89334
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/05/98	AURORA SALAZAR	89291
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/05/98	JORGE ADOLFO GUTMAN	89308
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/05/98	ALFREDO LUISI y ELSA CARMEN BLOISE	89346
21	41	LUIS GUILLERMO KOHLER	26/05/98	MOMBIELA HECTOR OSCAR	89284
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	18/05/98	MARIA EUGENIA GIRAUDY	154823
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/05/98	DUSOLINA AMELIA ELVIRA AZZOLINI y CANDIDO CASTAÑO	89241
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/05/98	ALICIA LOPEZ	89338
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/07/97	CARMEN NELIDA SOSA	89234
27		ROBERTO PARRILLI	26/05/98	BERTA RASNOVSKY	89303
29		FERNANDO JORGE CESARI	26/05/98	JORGE RAMON CASADIO	89340
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	12/05/98	MELO JUAN VICENTE	89288
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/04/98	FEDERICO JUAN GIULIANO	89314
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/08/96	ANDRES CUENCA	89223
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	14/05/98	JUAN ANTONIO FRANCOLINO	89262
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/05/98	LUIS GRACIANO SANTILLANA	89287
32		JOSE BENITO FAJRE	22/05/98	MARIA ANGELICA GARCIA	89240
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/05/98	FELIX CORNELIO LOCATELLI y ERNESTA LOCATELLI	89228
34		JOSE MARIA PEREZ	19/05/98	ELVIRA FERRER	154863
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/05/98	GRACIELA SUSANA VITALE y LUIS ANGEL VERON	89286
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/04/98	BALDUZZI JUAN RAMON	89251
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/05/98	SARA MATILDE BIAGINI y ANTONIO RAMON VITALE	89372
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/03/98	JORGE ANTONIO DE LUCA	154854
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/05/98	SANSONE JUAN JOSE	89230
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/05/98	ALICIA MARIA MAGDALENA ZAMBADO, EMILIO ATILIO PIGNATARO y ENRIQUETA ANGELICA JULIA ZAMBADO	154834
45	U	MARISA S. SORINI	20/05/98	EMILIO CHITARONI	89341
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	26/05/98	MIGUEL ANGEL TILLET	89268
47	77	SILVIA R. REY DARAY	26/05/98	VICENTE ALBERTO SANCHEZ	89310
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/05/98	HANA KIGHELMAN	89373
50	U	JUAN C. INSUA	17/03/98	OSVALDO DARIO ESPINOLA SMITH	89355
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/05/98	FRANCISCA RIVERA	89233
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	26/05/98	MARIANO HERIBERTO CANIGLIA	89272

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		JAVIER FERNANDEZ	26/05/98	CESAR LUIS PALLONE	89225
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/98	JOSEFINA ADELA ROSSINI	89231
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/98	MATALLANA DAVID	89313
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/05/98	NOCELLI ADOLFO	89229
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/05/98	LUIS AUGUSTO AMITRANO	89369
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/98	REZK CARLOTA	89374
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/05/98	RICARDO RODRIGUEZ ARIAS	154819
63	U	JORGE E. BEADE	21/05/98	FELIPE MIGUEL MELFI	89235
63	U	JORGE E. BEADE	27/05/98	ANTONIO OSCAR PEYROU	89319
63	93	JORGE E. BEADE	18/05/98	ROSA BIBULA DE MANPERL PERELMAN, ISRAEL MANPERL PERELMAN y JOSUE MANPERL PERELMAN o JOSUEN MANPERL PERELMAN	89354
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/04/98	DORA DI GIACOMO	89253
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/03/98	JOSEFA LEONOR RAMIREZ	89239
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/05/98	MASTROGIOVANNI EDITH MARIA	89352
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/03/98	EMILIA MACHUCA	89249
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/03/98	SANDRA ELIZABETH SEQUEIRA	89353
71		SUSANA A. NOVILE	19/05/98	SOTOMAYOR, JUSTO ROMULO y ZARLENGA, VELIA MARIA	154912
73	U	DOLORES MIGUENS	19/05/98	GUARAZ, VICTORINO MARTIN	89311
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	26/05/98	ROSA COLOMESKY	89309
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/05/98	EMILIO JOSE FARIÑA	89332
99	U	MARTA N. COCCIA	22/05/98	MARCOS FINKELSTEIN	89330
99	U	MARTA N. COCCIA	22/05/98	GRACIELA SUSANA LYDIA FARIAS	89363
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI		DILMA ANGELICA MARINO	89327
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/05/98	ISAIAS SCHRAGE	89345
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/05/98	RICARDO ANGEL DANERI y LUISA ROSA LACASA	89364
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/05/98	ERMELINDA LYDIA SAVINO	89248
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/05/98	ZULEMA ELVIRA FRIELLO	89326
107	U	PABLO M. AGUIRRE	8/05/98	DONATO SIGNORE	154936
107	U	PABLO M. AGUIRRE	8/05/98	LUCIA MARTINO	154937
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/05/98	JUAN CASSANO	89219
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	26/05/98	MARIO LUIS PURICELLI y TERESA ALFONSINA SARA GUGLIELMOTTO	89362

e. 5/6 Nº 97 v. 10/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "TROTTA MARIO RODOLFO y Otro, c/SULTANI VICTOR JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 98.508/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de junio de 1998, a las 10,20 horas en el Salón de Ventas del Segundo Piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 1 "desocupada" sita en la Planta Baja y Piso 1º del inmueble ubicado con frente a la calle Burela Nº 3462/64, entre las de Núñez y Pirán de esta Capital Federal. Consta en Planta Baja: Hall, living, comedor, una habitación, baño, cocina y patio; en piso 1º dos habitaciones, baño, lavadero y terraza. Tiene en P. Baja una superficie cubierta de 51,32 m2. y descubierta de 11,69 m2; en piso 1º una superficie cubierta de 36,53 m2 semicubierta de 1,47 m2 y descubierta de 22,59 m2. Sup. total para la Unidad Funcional de 123,60 m2. Porcentual 50,05%. Matrícula 16-43638/1. Base u$s 34.492,50 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión más IVA y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 279/81 al 18/2/98 $ 1.653,05, OSN fs. 283/4 al 24/2/98 $ 1.737,88 y A. Argentinas fs. 209 al 4/9/97 $ 478,36. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de junio de 1998, de 10 a 13 horas. Los asistentes al acto de la subasta deberán identificarse.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/6 Nº 155.033 v. 9/6/98

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, P. 6º, Capital Federal (1013) comunica por dos días en autos Expte. nº 82.262/96 (Reservado) que el martillero Gustavo V. L. Lauria, Uruguay 651, P. 17 "I" Capital, Tel. 373-0520/375-2724) rematará el día 16 de junio de 1998 a las 12 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Av. Meeks 458/60, U.F. 5, Matrícula 23382/5, Lomas de Zamora, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un departamento que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y una pequeña habitación en entrepiso. Se encuentra ocupado por la demanda en calidad de propietaria. Sup. cubierta 44,35 m2, descubierta 5,84 total 50,19 m2. porc. 7,77%. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3 % IVA sobre comisión. Sellado de ley. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. al 27-3-97 (fs. 52) $ 229,11 Expensas al 30-4-97 (fs. 54) $ 275,66, Municipales al 24-3-97 (fs. 67) $ 503,58 Impuesto Inmobiliario al 30-6-97 (fs. 68/69) $ 405,50, OSN al 10-6-97 (fs. 70) no debe. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 5/6 Nº 89.557 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/BAZAN VIVIANA EDITH s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 19.725/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Uruguay nº 666 de esta Ciudad, el 12 de junio de 1998 a las 10 horas, un inmueble sito en el Cuartel Primero del Pdo. de Merlo, con frente a la calle Magallanes Nº 1322, Pcia. de Bs. As., Matrícula 37.962; N.C. C.I. S.T, M. 60, P. 4; que mide 20 mts. de fte. por 39,50 mts. de fondo, Sup. 790 m2; que adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. $ 937,87 al 27/11/97 (fs. 79) y Municipalidad $ 2.304,52 al 17/11/97 (fs. 71). De la constatación. La propiedad está ocupada por la Sra. María Lucinda Medina y Claudio Omar Stafocani, con cinco hijos menores de la pareja, en calidad de inquilinos de la demandada sin exhibir contrato. El inmueble consta de un jardín al frente y fondo con cerco de rejas, con un chalet de una planta con techo de tejas, el que se compone de un porch de entrada, un living comedor con hogar, dos dormitorios, baño y cocina y garaje para un automotor. Sobre los fondos, hay un jardín de invierno de material con parrilla y lavadero, todo en mal estado de uso y conservación, además de la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base u$s 45.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P., debiendo depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 y cc. del C.P. El monto de las deudas que por impuestos, tasas, servicios o expensas que registrare el bien son a cargo del comprador en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Para el caso de no haber postores, seguidamente se realizará una nueva subasta sin base. Exhibición: los días hábiles de 4 al 11 de junio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 5/6 Nº 89.404 v. 9/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VEDOYA DE GUTIERREZ MARIA JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.782/97, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará ad corpus al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1998 a las 10,15 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Arismendi 2893, esquina Bucarelli de Capital Federal, inscripto en la Matrícula: FR-15-26960, Partida: 302366. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 76, Parc. 20 B, mide 5m.64 cm de fte. al sud este sobre la calle Arismendi, 5 m. 56 cm. en su otro fte. al sud oeste sobre la calle Bucarelli, 6 m. en la ochava formada por ambas calles, 7 m. 90 cm. en el costado nord oeste, lindando con el Lote A del primer plano y 9 m. 59 cm. en el nord este, lindando con parte del lote 4. El bien consta de entrada por esquina a un hall de entrada, living, un dormitorio, cocina instalada, un toilette, paredes de material pintado blanco, piso cemento, una parte del techo con madera a la vista, por una escalera de material se accede a la Planta Alta, que tiene una baulera, dos dormitorios, un baño instalado, lavadero, un balcón y terraza pequeña, el estado de la construcción se puede considerar regular. Se encuentra ocupado por la señora María Angélica Sosa en carácter de inquilina, sin contrato a la vista al momento de la diligencia de constatación. Ocupa la vivienda con su esposo y seis hijos. Base $ 75.000. Seña 30%, comisión 3 %, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 193) $ 36.66 al 12/5/98; Obras Sanitarias (fs. 186) Pda. Sin deuda al 1/3/98; Gobierno de la Ciudad (fs. 210) $ 174.83 al 14/5/98. No abona expensas por no estar afectado al Régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuarán conforme lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe 9 y 11 de junio de 1998 en el horario de 14.00 a 15.00 hs. Más datos y constancias en autos o al martillero (605-9560).

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Celia Angéles Pérez, secretaria.

e. 5/6 Nº 89.591 v. 9/6/98



Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º) hace saber por dos días en autos "SPERANZA ALBERTO c/CASTAÑEDA ERNESTO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 16256/97), que el 11 de junio de 1998, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero designado, D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de la finca situada en Carapachay, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. Aires, calle Rafael Obligado 6178 entre Belisario Roldán y Av. 9 de Julio, lote 4 de la manzana 9-a que mide 10 mts. de fte. al N.O. sobre calle Rafael Obligado por 28,80 mts. de fondo. Superficie: 288 mts. cdrs. y linda: costado NE lote 3 y fondos del uno; al S.O. lote 5 y fondos del 7 y al S.E. más terreno de su manzana. Catastro: C.V, sec. B, manzana 21-A, parcela 1-f. Según informe obrante en autos, se trata se un local en planta baja, con frente de 7 hojas de paneles cristal blindex y entrada para cochera. A continuación del local negocio, se pasa a jardín intermedio y luego a casa habitación compuesta de comedor con ventanal a jardín, amplia sala de estudio, con ventanal a jardín, amplia cocina con mesada y muebles por debajo y colgantes, con ventanal a pasillo y dos dormitorios, pisos de moquete. El resto, con pisos de cerámicos. Desde el local se accede por escalera a dos pisos superiores, sin terminar, careciendo de revoques. Techo de madera a dos aguas, revestido de tejas, faltan los cerramientos y revoques externos internos, teniendo parte del frente revestido de ladrillos a la vista. Base u$s 104.000. Seña 30%, comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositar en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Adeuda: Impuesto inmobiliario $ 887,80 al 6/11/97, Impuestos municipales $ 5954,62 al 14/11/97 y Aguas Argentinas $ 141,39 al 5/11/97. Se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (art. 3936, párr. 2º C. Civil, ley 24.441) Se visita días 9 y 10 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. Publíquese en Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 5/6 Nº 89.562 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos AGUILAR, AIDA CASILDA y Otros c/CARBALLO, NICASIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 32.898/96, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, P. 17 "I" Capital, Tel. 373-0520/375-2724) rematará el día 16 de junio de 1998 a las 11,20 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Dean Funes 1315/17, U.F. 3, planta baja y primer piso, departamento 2, matrícula 8-4909/3, Capital Federal. Consta de las siguientes comodi-

dades: Living y comedor, dos dormitorios, baño, cocina, entrepiso, dependencias de servicio y terraza. Sup. total 140,69 m2. Porc. 32,09%. Desocupado Base u$s 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: GCBA al 10-10-97 (fs. 89) $ 464,81, A. Argentinas al 4-11-97 (fs. 91) $ 91,39 OSN no debe. No hay gastos de expensas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 8 y 9 de junio, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 5/6 Nº 89.572 v. 9/6/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en calle Uruguay Nº 714, Entrepiso, hace saber por dos días en los autos "RUBIN SALOMON c/ SOUERINO o SOVERINO y DIAZ SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 4447, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 17 de junio de 1998 a las 9,20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad funcional Nº uno, sita en la Planta Baja del inmueble calle Curapaligüe Nº 1821/23/25 entre las de Castañares y Zelarrayán, con entrada independiente por el Nº 1823 de esta Capital Federal. Se compone de tres ambientes y lo ocupa el Sr. Luis Rolando Montenegro con su familia, quien manifestó ser inquilino con contrato de locación. Superficie total 67,94 m2. Porcentual 28,71%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 44, manz. 84, Parcela 9, Matrícula 1-1538/1. Base $ 26.250. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni el pedido de indisponibilidad de fondos y las deudas por alumbrado, barrido y limpieza, servicios sanitarios y expensas posteriores a la toma de razón de la hipoteca estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las acciones de repetición que correspondan. Se adeuda por Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 3165 al 25/7/97 No registra deuda, OSN fs. 37 al 20/8/97 $ 41,54 y A. Argentinas fs. 29 al 24/7/97 $ 306,84. De acuerdo a lo manifestado por la parte actora, en el inmueble no existe administrador ni se abonan expensas. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de junio de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/9 Nº 155.036 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, E. P. de Capital Federal, informa por dos días que en autos caratulados "RISSI LUIS DE LOS SANTOS c/SASSI, ROBERTO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 87.383/96, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 19 de junio de 1998 a las 11,45 horas, en Uruguay 666 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Valentín Virasoro 2357, Dpto. 1 de la Capital Federal, que consta en el acceso en planta baja; hay un pequeño hall de entrada del que por una escalera se accede al primer piso del inmueble. Se accede directamente a la recepción del living comedor grande, con pisos de cerámica grises; en un sector de la pared hay un espejo grande. El estado de conservación de este ambiente es bueno, con pisos y paredes en buen estado, sanos. En el primer piso también hay un toilette y la cocina. El toilette está azulejado y tiene sanitarios azules. La cocina tiene aproximadamente 3 metros por 3 metros, con pisos y azulejos y muebles en la gama del color beige y marrón. Tiene bajo mesada y muebles aéreos, alacenas. El estado de este ambiente es regular y se observa que el ocupante no utiliza el gas provisto por METROGAS ya que tiene una garrafa conectada a la cocina. De la cocina sale una escalera de hierro que da a un patio interno; el piso es de cerámica bordeaux. En el segundo piso hay dos habitaciones que dan al contrafrente, es decir al patio; ambos dormitorios miden aproximadamente 3 mts. x 2,80 mts. tienen placards, alfombra y entre ellos están separados o divididos por un divisorio de madera que puede correrse y transformarlas en un solo ambiente. En el pasillo hay un baño azulejado con sanitarios azules. El dormitorio principal se encuentra al frente, sobre el Pje. Virasoro; mide aproximadamente 3,50 x 3,50 mts. está alfombrado; tiene vestidor y baño completo azulejado, decorado y sanitarios blancos. El estado de este piso es regular ya que en algunos sectores de los dormitorios y baños se nota humedad y la pintura está envejecida. Subiendo por la escalera se accede a la terraza de aproximadamente 14 x 4 mt. que actualmente tiene membrana. Todas las escaleras son de cerámica con bordes en madera. La calefacción es a gas central y en el dormitorio principal hay un aire acondicionado. En la planta baja y llegando por una puerta de acceso en el hall de entrada se encuentra el garaje que ha sido alfombrado, atrás existe un lavadero donde se encuentra el termotanque para el agua de la casa y el equipo de calefacción central. Hay una habitación de servicio con baño con ducha, con azulejos blancos. El estado es regular de todo este sector; el estado general del inmueble es regular, salvo la fachada externa que está en muy buen estado. La superficie total es de 229,98 metros cuadrados y está ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 153, Parcela 6. Matrícula 13.856/1. Deudas: Aguas Argentinas $ 38,69 al 15-4-97 a fs. 32; Rentas $ 2.441 al 5-5-97 a fs. 43. Base u$s 110.000. Seña 30%. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal) sin intimación previa. Días de exhibición 15 y 16 de junio de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/6 Nº 154.968 v. 9/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal (1015) comunica por dos días en autos BORRELLI LORENZO y Otros c/FERNANDEZ ROBERTO CELESTINO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 98.646/95, que el martillero Gustavo V. L. Lauria (Uruguay 651, p. 17 "I" Capital, Tel. 373-0520/375-2724) rematará el día 16 de junio de 1998 a las 11,40 horas en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Berazategui, Pcia. de Buenos Aires identificados como Lote 2, manzana 103, mide 10 m. de fte. NE, 25,51 m. cdo. SE, 10 m. contrafrente al SO, 25,61 m. cdo. al NO. Superficie 255,60 m2. Lote 3, manzana 103, mide 10 m. de fte. NE 25,40 m. cdo. SE, 10 m. cfte. SO, 25,51 m. cdo. NO. Sup. 254,55 m2. Finca con frente a calle 21 (N. Videla) designado como lote 24 b. Manz. 103, fracción I, mide 7,50 m. de fte. y contrafrente, NO y SE, 31,70 m. cdos. NE y SO. Sup. 238,35 m2. Catastro: C.V, S.M. M. 103, Parcelas 2, 3 y 24b. Partidas 41.448, 41.449 y 41.632 respectivamente. Se trata de dos terrenos baldíos y un inmueble lindero a los mismos, con entradas por los Nros. 951 y 955 de la calle Nicolás Videla, entre calles 109 y 110. Dicho inmueble consta de dos plantas, con las siguientes comodidades: Planta Baja, por el Nº 955 se accede a local comercial, el que a su vez consta de un baño; por el Nº 951 se accede a la planta alta donde se encuentra una vivienda que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcón al frente y terraza al contrafrente. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base $ 23.400. Al contado y la mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %, IVA sobre comisión. Efectivo. Sellado de Ley. No procede la compra en comisión. Se registran las siguientes deudas: Municipales al 30/11/97: lote 2: (fs. 147) $ 694,60 (f. 148) $ 511,68 (fs. 153) $ 20,24 Lote 3: (fs. 149) $ 694,60 (fs. 150) $ 511,68, (fs. 155) $ 20,24 Lote 24b (fs. 151) $ 2.562,89 (fs. 152) 2.533,12. Impuesto inmobiliario al 2/10/97: Lote 2 (fs. 137) $ 2.218,68, Lote 3 (fs. 139) $ 2.218,68 y lote 24b: (fs. 135) $ 10.855,32. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/6 Nº 89.565 v. 9/6/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos " CAPOZZI PABLO DOMINGO c/BENMAMAN LEON s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 83.415/95, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día martes 16 de junio de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un importante inmueble en dos plantas, ubicado con frente a la calle Yerbal Nº 1743/1747 entre la Avda. Tte. Gral. Donato Alvárez y Terrero, Flores, Capital Federal. Está compuesto de pasillo, sala, living comedor, escritorio, toilette, comedor diario, cocina y en subsuelo sótano, en Planta Alta: palier, dos habitaciones al frente, baño, otra habitación, pasillo, lavadero, habitación, habitación y baño de servicio y terraza; garaje con pasillo por el costado hasta el contrafrente; sobre el contrafrente patio; y se encuentra ocupado por la Sra. Elena Alejandra Sara Buchbinder con sus hijas en calidad de inquilina. Edificado en el lote 9 de la fracción "B" que mide: 8m68 de frente al S. 8m70 en su contrafrente al N.; 14m65 en su costado O. y 15m16 en su otro costado al E. Superficie 129,45 m2. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 16 B, Parcela 13 B. Base $ 92.400. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá integrar el saldo de precio, a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C. Procesal). Se adeuda por Aguas Argentinas (Fs. 87) al 13/2/97 $ 323,49 por OSN (Fs. 89) al 18/12/97 $ 487,50 y por Imp. Municipal (Fs. 105) al 14/2/97 $ 6.721,84. El inmueble se exhibirá los días 12 y 15 de junio de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 5/6 Nº 155.034 v. 9/6/98

Nº 69

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 P. 1º, Capital Federal comunica por dos días, en autos BAUER HERNAN ENRIQUE y Otros c/ BRIQUES ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria, Exp. 63.758/96, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 16 de junio de 1998, a las 10,20 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Chubut 3955, entre Falucho y Gral. Paz, Berazategui (PBA), el que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, espacio guardacoche, lavadero pequeño galpón, jardín y parrilla. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Edificada s/terreno que mide 10m de fte. por 29,80m. de fdo., Sup. 259,80 m2. Catastro: C.IV.S.L.M. 63.P.1b - Base u$s 20.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el BCRA. En la localidad no hay servicios de Aguas Argentinas ni de OSN, los servicios sanitarios los presta la Municipalidad de Berazategui. Se registran deudas Municipales al 30/4/97 y por Imp. Inmobiliario al 24/4/97. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 22 de 1998.
Nora C. González de Rossello, secretaria.

e. 5/6 Nº 89.569 v. 9/6/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1393, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CAPUANO MARIA MARCELA c/ VALLEJOS DANIEL M. y Otros s/ Ejec. de Alquileres" Expediente Nº 95.065/95 que el martillero Rafael D'Urso rematará el día viernes 26 de junio de 1998 a las 9 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal la unidad funcional Nº 9 identificada con la letra "B" de la Plana Baja del inmueble ubicado en la calle Remedios Nº 3360 entre las calles Pergamino y Azul de Capital Federal. El departamento consta de Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina con un patio lavadero con una superficie total de 39 m2. 90 dm2. siendo su estado de conservación bueno hallándose desocupado. Porcentual: 2 con 13 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 Sección 54 Manzana 188 Parcela 6. Matrícula: 1-27545/9. Partida: 22.270. Reconoce una Ejecución Hipotecaria por u$s 27.008.- (Veintisiete mil ocho dólares estadounidenses) ordenado en los autos caratulados "LAZCANO ALBERTO H.C. c/ Soldani Heriberto R.S. s/ Ejecución Hipotecaria" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 de Capital Federal. Según constancia de fs. 208 no registra deuda con Obras Sanitarias al 28/8/97. Según constancia de fs. 212 no registra deuda con Aguas Argentinas al 28/8/97. Según constancia de fs. 210 no registra deuda con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 28/8/97. A fs. 206 la Administradora del Consorcio Sra. María Rosa Daroca manifiesta que al 1/9/97 no se adeudan expensas ordinarias o extraordinarias. Base: $ 28.000.- (veintiocho mil pesos). Seña: 8%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El inmueble se visita los días 24 y 25 de junio de 1998 en el horario de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contando a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales el importe de precio que corresponda abonar, al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de subasta. Se hace constar que el adquirente en la subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publica a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Se comunica que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o persona que esté condicionada a esos efectos.

Buenos Aires, mayo 27 de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 5/6 Nº 89.471 v. 9/6/98

Nº 91

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DE SIMONE JORGE JUAN y Otros c/VARGAS JUAN y Otros s/Ejec. Hipot. (Expte.: 66813/96) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 19 de junio de 1998, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble, con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicado en la calle 57 Número: 3247, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI - Secc.: D - Parcela: 27, Manz: 67, Partida Inmobiliaria: 52759 - Matrícula: 56774. El inmueble consta de: Una casa de techo plano, de revoque grueso por fuera, sin revoque fino ni pintura, al frente de costado tiene un local con persiana metálica de 3 x 4 mts. aprox. y al frente lateral un jardincito detrás de una reja. Se ingresa directo a un living con cocina, comedor diario integrado, pisos cerámicos, muebles de cocina de madera tipo algarrobo sobre y bajo mesada, termotanque. Siguiendo hay un pasillo al cual dan dos dormitorios de un lado de aprox. 2 x 3 mts. y 3 x 4 mts. aprox. Del otro lado hay un baño completo y otro dormitorio, éste sin terminar. Toda la casa tiene revoque grueso, sin el fino ni pintura y se encuentra en estado de precaria conservación, el pasillo termina en una puerta que da al fondo/jardín de aprox. 10 mts. según constatación Fs. 112/3. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Munic. Berazategui: $ 859,62 a Fs. 114/115, al 28/2/98. Rentas: $ 1.220,28 a Fs. 116 al: 12/2/98. Superficie s/Títulos en autos: 309,63 m2 (Fº 85 V.). Visitar: los días 17 y 18 de junio de 1998, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%, Comisión: 3%, al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 25.217. Certificado de dominio e inhibición fecha 24/4/98 Fs. 128/33. El comprador en subasta deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC. En razón de lo establecido por el Artíc. 3936 inc. C del Código Civil (Reformado por Ley 24441), no se admite la compra en comisión. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y FAX: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 5/6 Nº 155.409 v. 9/6/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en la calle

B. Mitre 718, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EL PATO COUNTRY CLUB c/ VIHAFRAN S.C.A. s/ Cobro de Expensas", que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 18 de junio de 1998 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la Ruta 2, Km. 40,800, localidad El Pato. Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. 7, Sec. B, Fracción 1, Parc. 6b, subparcelas 130, 190, 250, 251. Se trata de terrenos baldíos desocupados, a saber: A) u.f. 130, sup. 366,37 m2. sin deuda por Imp. Municipal al 30/11/97 (fs. 356), por Imp. Inmob. sin deuda al 28/11/97 (fs. 340), por expensas comunes $ 11.165 al 13/12/97 (fs. 372); B) u.f. 190, sup. 254,01 m2. adeuda por Imp. Munic. $ 103,49 al 30/11/97 (fs. 359/60), por Imp. Inmob. $ 60,60 al 28/11/97 (fs. 345 vta.), y por expensas comunes $ 11.165 al 13/12/97 (fs. 373); C) u.f. 250, sup. 280,31 m2. por Imp. Munic. sin deudas al 30/11/97 (fs. 362), por Imp. Inmob. $ 26,72 al 28/11/97 (fs. 349 vta.), y por expensas comunes $ 11.165 al 13/12/97 (fs. 374); y D) u.f. 251 sup. 279,98 m2. por Imp. Munic. sin deuda al 30/11/97 (fs. 366), por Imp. Inmob. sin deuda al 28/11/97 (fs. 353), y por expensas comunes $ 11.165 al 13/12/97 (fs. 375). Base $ 2.000 cada Lote. Al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, mayo 27 de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 5/6 Nº 155.064 v. 9/6/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, en autos: "ALESSIO NESTOR RAFAEL c/SALGADO HILDA OBDULIA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. Nº 34.268/96, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 18 de junio de 1998, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, de la Pta. Baja, con frente a la calle Martínez Castro Nº 760, entre las de Gral. Eugenio Garzón y Remedios, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra., Sección 54, Manzana 143, Parcela 19, Matrícula Nº FR. 1-26204/2, de Capital Federal. Los informes de dominio e inhibiciones obrantes a fs. 108/115, fueron expedidos con fecha 28 de febrero de 1997, bajo el Nº 649636. En la diligencia, obrante a fs. 139, realizada por el martillero se constató que la misma consta de: dos dormitorios, baño, cocina y comedor diario integrado en un ambiente, y dos patios, uno de ellos con cerramiento de aluminio y techo de vidrio. Encontrándose todo el inmueble, en general, en buen estado de conservación. Hallándose ocupada por la demandada y su esposo. Superficie, según título, cubierta: 65,36 m2, descubierta 14,55 m2, Total: 79,91 m2. Base Pesos treinta y ocho mil trescientos setenta, con ochenta y ocho centavos ($ 38.370,88). Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. Conforme a lo dispuesto por el Art. 79 de la ley 24.441, que modificó el Art. 598 del C.P.C.C. no procede la compra en comisión. Asimismo se hace saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas, con OSN a Fs. 124, $ 255,79 al 31-3-97, con A.A. a Fs. 98, $ 46,17 al 26-2-97, con GCBA a fs. 133 y 134 $ 2.033,01 al 13-3-97, por Expensas a Fs. 139, según informe del martillero, la demandada indica que en dichas unidades no se pagan expensas. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de los montos expresados en el presente Edicto. Se toma constancia de los embargos e inhibición sobre los remanentes de los jueces embargantes e inhibiente, que obran en los certificados de dominio e inhibición. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de junio de 1998, de 10 a 12 hs. Para más datos consultar el Juzgado y/o al martillero.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 4/6 Nº 154.785 v. 9/6/98

Nº 101

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos DEGIORGI, OSCAR OSVALDO c/ GOMEZ, EUGENIO s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº , que el martillero Gustavo V.L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17 "I" Capital, Te.: 373-0520/375-2754), rematará el día 16 de junio de 1998, a las 10 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Sidney 490, Barrio Don Orione, estación Bosques, Pdo. de Florencio Varela (PBA). Consta de edificación precaria (material, madera y chapa) que posee un dormitorio, baño y cocina, en el predio se halla construcción de material, cuya ejecución se encuentra paralizada, de ap. 35m2. todo ello edificado s/lote según plano 32-18-68, designado como lote uno, manzana 62, con una superficie 195,50 m2. Catastro: C.V., S.B., M. 62, Parc. 1, partida 92.426. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base u$s 10.000. al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva sobre comisión. Sellado de ley. Efectivo. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas: Municipales al 31/10/97 (fs. 35) $ 2.171,71, Imp. Inmobiliario al 2/10/97 (fs. 41) $ 54,73, Servicios Sanitarios al 30/9/97 (fs. 43) $ 57.- Exhibición los días hábiles, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/6 Nº 89.574 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S.A. c/ ZANUTTINI, DIEGO ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 741/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el día 12 de junio de 1998, a las 10,30 horas, Un Departamento designado como Unidad Funcional Nro. 23 del quinto piso de la finca sita en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Gallo Nro. 1637 y 1639, entre la Avda. Santa Fe y Güemes, con entrada común por el Nro. 1637, Matrícula 19-5.597/23, N.C.: C. 19, S. 15, M. 85, P. 9, que mide 32,54 m2, porcentual 3,43%; que adeuda: GCBA $ 470,81 al 15/10/97; Expensas $ 2.237.- al 31/10/96; OSN $ 1.643,37 al 10/3/97 y Aguas Arg. $ 2.296,22 al 10/3/97. De la constatación realizada por el martillero surge que el departamento se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, que se compone de dos ambientes al contrafrente. Posee un living comedor con aire acondicionado y cocina tipo kitchinette, todo moqueteado al igual que el dormitorio que posee en suit con un baño completo, muy luminoso y en buen estado de uso y conservación a excepción de una humedad en el techo del baño y esquina del dormitorio, que posee en suit con un baño completo, muy luminoso y en buen estado de uso y conservación a excepción de una humedad en el techo del baño y esquina del dormitorio, producida por el balcón del piso superior la que debe ser reparada por el consorcio. Esta venta se realiza Al Contado y al mejor postor. Base u$s 15.288. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente sin base. Exhibición: del 8 al 11 de junio, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, mayo 27 de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/6 Nº 89.406 v. 9/6/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en la calle Maipú Nro. 92, 5to. piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ SPILINGA, ANTONIO RODOLFO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 131.099/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de junio de 1998 a las 9,00 hs., en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Volla Bonich, Partido de Gral. San Martín, designado como lote 26 de la manzana 1, con frente a la calle Nro. 68, hoy Libertad Nro. 1463, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. Q, Manz. 7, Parc. 17, Matrícula Nro. 11.051. Según informes del Escribano interviniente y del Martillero que obran en autos el inmueble se trata de una propiedad en construcción, desocupada con cuatro plantas en principio de edificación que se compone de living comedor, tres dormitorios, baño y garage con entrada para camiones. Superficie total según títulos de 239,14 mts2. Deudas: a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 21/10/97 $ 698,25 (fs. 126), a O.S.N. al 4/11/97 $ 23,20 (fs. 137), a Aguas Argentinas S.A. al 22/10/97 $ 1.605,40 (fs. 104) y a la Municipalidad de Gral. San Martín al 29/10/97 $ 485,30 (fs.). Base: u$s 23.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 9 a 11 de junio de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 5/6 Nº 89.527 v. 9/6/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 3º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DUFFY VIRGINIA CATALINA c/ CRETS ALBERTO RAUL s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 7808/96, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de junio de 1998 a las 9,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed un inmueble ubicado sito en el partido de Quilmes, calle Garibaldi 268 entre Brown y Alvear, Matrícula 53.389/2 de la provincia de Bs. As. Según plancheta Catastral de fs. 76 tiene una superficie total de 64,15 m2. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra a cinco cuadras aprox. de la estación de Quilmes, calle asfaltada y con todos los servicios, pasan por el lugar numerosos medios de transporte. El departamento, de 45 mt2. (cubiertos), es un departamento de un dormitorio, comedor, baño y cocina. El mismo se encuentra en buenas condiciones físicas y de conservación, encontrándose ocupado únicamente por la Sra. Marta López. Adeuda: Municipalidad de Quilmes $ 1.051,26 al 2/9/97 (fs. 96); Aguas Argentinas SA $ 627,66. al 19/9/97 (fs. 92 y 99) ; Aguas Argentinas S.A. (D.G.S.S. de Quilmes) $ 1.360,00 al 19/9/97 (fs. 93 y 100). No adeuda Expensas al 11/10/97 (fs. 105 vta.); Rentas $ 1.077.- al 29/8/97 (fs. 89); Base: $ 25.000.- Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y a cargo del adquirente en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en Comisión. El bien se exhibe los días 16 y17 de junio de 1998 de 13 a 15 hs. para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/6 Nº 89.592 v. 9/6/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 109, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 4to. piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ BOTTO, JORGE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nro. 113.445/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de junio de 1998 a las 10.00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Andonaegui hoy Rolland Nº 557, Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. E, Chacra 8, Manz. 8b, Parc. 15, Matrícula Nº 77.102. Según informes del Escribano interviniente y del Martillero que obran en autos el inmueble se trata de un chalet de material, en una sola planta que consta de living comedor, tres dormitorios, cocina, baño, patio trasero y terraza. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el demandado y familia. Superficie total según títulos de 140,40 mts2. Deudas: a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/3/97 $ 213,17 (fs. 119), a O.S.N. no registra deuda al 31/3/97 (fs. 94), a Aguas Argentinas S.A. no registra deuda al 3/4/97 y a la Municipalidad de Hurlingham al 20/3/97 $ 1.777,68 (fs. 92). Base: $ 31.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 13 y 15 de junio de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 5/6 Nº 89.548 v. 9/6/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "B.C.A. BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA S.A. c/ CASADO, MANUEL s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 114.661/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de junio de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad. Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Berisso, designado según título como Lote 10, compuesto de 26,32 mts. de fte. al NE, lindando con camino Berisso-Balandra; 148,57 mts. al SE, 26 mts. al SO y 148,46 mts. al NO; Sup Total 3.809,39 mts.; matrícula 8250; N.C.: C. VII; Parc. 1.783-K, Pda. 27.646, que adeuda: Rentas $ 1.781,21 al 30/9/97; Municipalidad $ 26,22 + $ 9.- al 25/7/97; no contando con servicios de O.S.N. De la constatación efectuada por el Martillero surge que: el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, existiendo algunos bienes de un ex-inquilino que los esta retirando del lugar. Para una mayor claridad del lugar de ubicación del bien, el mismo se encuentra con frente a la Ruta Provincial Nro. 15 (Berisso-La Balandra) entre el Canal Mena y El Ombú, sobre una curva, al lado del aserradero. Se trata de un terreno de 26,32 mts. de frente por 148,57 mts. de fondo, con alambrado olímpico a su alrededor, con columnas de alumbrado y piso de conchillas y un amplio galpón de material con techo de chapa, con portones corredizos de chapa para entrada de camiones, además de un alero de chapa, de aproximadamente unos 1.000 m2. con dos oficinas y un baño en los fondos, además de un departamento para un sereno. Sobre la entrada también hay una oficina con baños y vestuarios para el personal. Todo en estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor. Base u$s 60.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 9 al 11 de junio de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, mayo 28 de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 5/6 Nº 89.408 v. 9/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. S. Peña 1211, 5º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ SISU JUAN MANUEL y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. 67.0927, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 12,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Uno CL-3p/1995, motor Nº 159 A3 0388183545, chasis Nº 8 AS 146000-R5146546, patente Nº B 2.700.077. Base $ 2.800.- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Patentes adeudadas: $ 1.019,12 al 15/5/97 (fs. 52) a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 5/6 Nº 89.532 v. 9/6/98

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRIA PINTO, EDGARDO JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.627 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 11,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Peugeot 505 SR 1993, motor Nº 940415, chasis Nº 2086999, dominio Z 046.286. Base

$ 5.000, de no haber postores en el mismo acto $ 4.000, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes desde el año 93 a la fecha por no estar registrado. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 5/6 Nº 89.519 v. 10/6/98

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUILALEO, NORMA BEATRIZ y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 72.101 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 10,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Spazio TR 1996, motor Nº 159 A2 0388300651, chasis Nº 8AS147000 T8362471, dominio AUV 782. Base $ 4.145, de no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 3.109, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 733,50 hasta 12/97 al 31/7/97 (fs. 41). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Echeverría 1218, Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/6 Nº 89.537 v. 9/6/98

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GILES, ABRAHAM ROQUE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 71.871, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 12,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Spazio TR 1995, motor Nº 159 A2 0388257830, chasis Nº 147 BBO 07335163, dominio AGH 100. Base $ 3.281, de no haber postores en el mismo acto y a continuación $ 2.460,75, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 757,02 hasta 3º/96 al 22.9.97. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/6 Nº 89.529 v. 9/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "FIDERAL S.A. c/ZAFFERANO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución prendaria", (Expte. 49.978), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de junio de 1998 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GR II TC, año 1984, motor Nº 409567, chasis Nº 5194352, Dominio C-1.209.452, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5151/55, Cap. Fed. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.775,85 al 30/9/97 y por infracciones $ 1.762,50 al 30/10/97 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/6 Nº 89.593 v. 9/6/98

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica 2 días en "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/FLORES RUBEN JOSE s/Ejec. Prendaria", Expte. 65.514, que el 18 de junio de 1998, 10,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Mariano Espina Rawson rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un Volkswagen Carat 1987, motor Nº UD900848, chasis Nº 8AVZZZ32ZHJ000805, dominio S 545.960. Base: U$S 4.340, de no haber postores a la 1/2 U$S 3.255, y 1/2 hora más tarde Sin Base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Entrega previo pago total del precio en el acto de remate. Se encuentra prohibida la cesión ulterior del boleto. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 448,05 hasta 2º/97 al 29.8.97 que serán satisfechas con producido de la venta. Visitas: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3233, Capital.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/6 Nº 89.515 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con domicilio en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUESADA DE FERRERO, MARIA IRACEMA y Otro s/Ejec. Prendaria - Expte. 66.665", que el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 19 de junio de 1998, a las 14,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen modelo Senda, sedán 4 puertas, año 1993, Dominio B-2.589.677, motor VW UN 968.084, chasis VW 8AWZZZ30ZPJ072.290. Base: $ 10.437,42 (de no haber postores, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base en $ 5.219 y en caso de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora Sin Base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Entrega previo pago total. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 2.687,36 al 8/8/97 (fs. 57). Se deja constancia que no procede la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, los días 16 y 17 de junio de 1998, de 8,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/6 Nº 89.478 v. 9/6/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos: PARRA, JULIO ENRIQUE s/Quiebra", Expte. Nº 36.022, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de junio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en calle Juan Agustín García 5816/18/20, esquina Irigoyen 884/86/90/92/94/96/98, Capital Federal, unidad funcional 5, planta baja, piso 1 y 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, sección 91, Manzana 41, Parcela 8. Matrícula 15-41397/5; superficie total 139,25 m2, Porcentual 19,07%. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un tríplex en esquina cuyo acceso es por J. A. García 5816, Cap. Fed. Tiene en planta baja garage al que se accede por J. A. García, dentro del mismo una parrilla, pequeño jardín que hace las veces de aire y luz, un equipo de aire marca Surrey que abastece a toda la casa ya que cuenta con salidas en todos los ambientes, termotanque Longvie de 150 lts., un lavadero, habitación y baño de servicio. En la primera planta a la que se accede por escalera de material y cerámicos ubicada casi sobre la puerta de entrada del inmueble. En esta planta se desarrolla un amplio ambiente de 6 por 3 m. aprox., con pisos de cerámica y ventanales que dan sobre la calle J. A. García (balcón), un toilette y amplia cocina. En la segunda planta se encuentran los dormitorios, dos pequeños con placards y uno más grande en suite, hay también un baño completo. El bien se encuentra deshabitado y en buen estado de conservación. La propiedad se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de junio próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 75.000. Seña: 30 %. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al tribunal, por lo menos dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC. 212). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 739) $ 706,38 al 31/3/97; en OSN (fs. 762/63) por $ 322,82 al 25/4/97; y en Gobierno de Buenos Aires (fs. 168 de la Ejecución Hipotecaria) por $ 4.230,30 al 17/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 5/6 Nº 89.523 v. 12/6/98

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAGARTO MANTA S.R.L. y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 38.515 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 13 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Peugeot 504 XSDTCADA 1995, motor Nº 696043, chasis Nº 5368500, dominio AOX 689. Base $ 3.000, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.445,33 hasta 4º/97 al 14.10.97 (fs. 67). El comprador deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 5/6 Nº 89.514 v. 9/6/98

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "6" Secretaría Nº 11, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º comunica por tres días en el Expte. 18.218 s/Quiebra, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 11 de junio de 1998 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. de los Incas 3511/13, piso 3º, U.F. "3", Capital Federal, Matrícula 17-12290/3, ocupado por los fallidos y consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, dependencias de servicio y cochera. Sup. total de la U.F. 3 169,04 m2. Porc. 7,91% u. compl. I sup. total 642,90 m2, porc. 19,25% (cochera). Base $ 110.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. $ 4.640,98 al 14/5/94 (fs. 1964) por Imp. Munic. $ 14.875,70 al 30/5/94 (fs. 1932) a Aguas Argentinas $ 378,16 al 5/5/94 (fs. 1872) y por expensas comunes no tiene deudas al 11/5/94 (fs. 1870). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 5 y 9 de junio de 1998 de 10.00 a 11 hs.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 4/6 Nº 89.285 v. 9/6/98

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VACA MARTHA TERESA y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 61.029 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 11,55 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Peugeot 505 SR, 1995, motor Nº 963.888, chasis Nº 2092202, dominio AES 629. Base $ 6.098, de no haber postores, saldrá a la venta a continuación con la base de $ 4.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Patentes adeudadas: $ 1.004,45 hasta 2º/97 al 29.8.97 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 16.6.98 que serán abiertas el 17.6.98 a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/6 Nº 89.533 v. 9/6/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 3 días en autos, "MAGON S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 54.802, que el 18 de junio de 1998, a las 9,20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alberto Bieule (382-3501) y Mariano Espina Rawson (h.) (372-6414), rematarán al contado, en efectivo y al mejor postor; Ad-Corpus, y de acuerdo a las condiciones físicas y jurídicas que el comprador en el boleto de compra-venta a firmarse declarará conocer y admitir, el inmueble, ocupado ilegalmente según acta y denuncia policial de Fs. 594, de la calle Hipólito Yrigoyen 4802/4808, esquina Blanco Encalada de la localidad de Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 3, Parcela 1c. Se puede visitar los días 13 y 15 de junio en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 30.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % (más el I.V.A. s/el 50% de la comisión). Sellado 0,5%. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano público que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Conforme con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del 15.6.98, cuya apertura se realizará en audiencia pública el 16.6.98 a las 11 horas en el Juzgado. Deudas: Aguas Arg. al 29.7.97 $ 4.033,10 Fs. 543. Rentas: Fs. 441/442 por un total de $ 5.958,02. OSN: al 11.6.97 fs. 546/547 $ 7.004,23 y Municipales ABL Fs. 560 $ 22.414,89. A continuación rematarán en block y sin base y en el estado en que se encuentran y se podrá verificar en los mismos días y horarios asignados para la exhibición del inmueble, los bienes muebles existentes en dicha propiedad Comisión 10% (+IVA s/el 50% de la misma). I.V.A. s/el precio de venta. los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/6 Nº 89.517 v. 10/6/98

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635 piso 1º, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORTIZ, HIPOLITO PASTOR y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 63.587 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 12,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Fiat Fiorino N/1995, motor Nº 159A20388 205103, chasis Nº 147BBO 07309725, dominio ADZ 388. Base $ 3.000, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por Patentes $ 63,28 hasta 5º/97 al 29.10.97 (fs. 56). Se aceptan ofertas bajo sobre según Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 16.6.98 que se abrirán el 17.6.98 a las 11 hs. El vehículo se enajenará en el estado en que se encuentre señalándose que no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/6 Nº 89.541 v. 9/6/98

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635 piso 1º, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALUCH GUSTAVO FRANCISCO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 61.009 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 12,25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Fiat Uno SL 1.4 1993, tipo sedán 2 ptas., motor Nº 159 A2 0388003138, chasis Nº 8AS146000-N5029456, dominio X 618.906. Base $ 3.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por Patentes $ 320,70 (fs. 97/104) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 16.6.98 que se abrirán el 17.6.98 a las 11 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/6 Nº 89.524 v. 9/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló. Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635, P. 5º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "D'ADAMO OSCAR JOSE c/DRUCKER ABRAHAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79.908, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, remata-

rá el día 15 de junio de 1998, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 1238/40, planta baja, Unidad Funcional Nº 1, con entrada independiente por el Nº 1238, entre las calles Remedios de Escalada de San Martín y Luis Beláustegui de Capital Federal. Se trata de un departamento al frente, que consta de living, 2 dormitorios, comedor, cocina y baño principal, en la parte posterior el patio, por la escalera en la terraza, se encuentra en construcción una vivienda que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. La propiedad se encuentra en buen estado y esta ocupada por el fallido y su grupo familiar. Superficie 58,46 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 28,46%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 65, Parcela 14, Matrícula 15-2717/1. Las deudas de tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquiriente. Base U$S 47.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo, o cheque certificado en dólares sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., el saldo de precio deberán depositarlo dentro de los diez (10) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, si necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 y 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, con el escribano que él proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta 3 días antes del que se fije para el remate, siendo su apertura el día 12 de junio de 1998, a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de junio de 1998, de 10 a 11 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/6 Nº 229.688 v. 10/6/98

Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º Capital, comunica por cinco días en autos "CELULOSA JUJUY SA s/Quiebra s/Incidente de venta de los bienes sitos en el Partido de Tres de Febrero Bs. As." Expte. 79.208 que el día 19 de junio de 1998, a partir de las 13 hs. en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown subastará el inmueble sito en la calle Alianza 888 (hoy 1192) entre Avda. Coronel Perín y Pasaje Constancia, del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. registrado como Circ. VI, Secc. G, Manzana 87-b, Parcela 8 b (Según catastro), matrícula 21.796, Sup. de terreno 862 ms. 19 dms. cdos. cubiertos aprox. 1800 m. Se encuentra desocupada, consta en P.B. de amplio depósito con columnas de material y parte con techo de chapa, tres entradas para camiones, para personal independiente, vigilancia y entradas individuales, la construcción abarca la totalidad de los lotes que la componen, cocina sin artefactos de aprox. 8 x 3,50 m. con pileta. Entrepiso: amplio salón para oficina de 14 x 4 m. aprox., techo c/iluminación, dos baños. Primer piso: hall de distribución alfombrado con pileta y pequeña mesada, amplia oficina en forma irregular de aprox. 5 x 8 m. dos oficinas pequeñas, dos baños en buen estado. Segundo piso: amplio salón con aprox. 17 paneles divisorios para oficinas, terraza donde se hallan los equipos de frío cuya tubería recorren casi todo el edificio. Existe una servidumbre de electroducto constituida sobre el inmueble. En "block" con todos los bienes que se hallan en el lugar: escritorios, archivos, mesas, sillas, estanterías, matafuegos, etc., en el estado en que se encuentran. Base: $ 120.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley 0,5 % $, "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. En caso de no haber postores para la venta en block, a la media hora se rematará el inmueble con una base de $ 110.000 y acto seguido los bienes muebles sin base, más IVA y Comisión 10%. Condiciones para la venta en block y del inmueble: Se acepta cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta Plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. como perteneciente a estos autos, en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo el apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CCPC), y constituir domicilio en Capital Federal. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Art. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se deja constancia que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Justicia Comercial, hasta 3 días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio de la martillera. Se procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero y de la sindicatura. Para mayor información de los interesados obran en autos planchetas catastrales y fotografías. Exhibición: días 13 y 15 de junio de 11.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/6 Nº 230.171 v. 12/6/98

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOIFER, LILIANA EDITH y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 68.812, que Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 13,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Volkswagen Gol GL 1994, tipo sedán 3 puertas, motor Nº UN970091, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ078934, dominio C 1.743.004. Base: $ 2.914, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 2.349,18 hasta la 6º cuota del 97 inclusive. El comprador se hará cargo de las deudas que se originen a partir de la toma de posesión del bien, y deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 16.6.98 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 17.6.98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/6 Nº 89.518 v. 9/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, Piso 3, comunica por tres días en el juicio DOMINGUEZ DE ALBONIGA, AUDELINA SOFIA s/Quiebra, Expediente Nº 165.317, que los martilleros Roque J. Pincione y Lucio López Serrey subastarán en Humberto I Nº 2042, el 15 de junio de 1998 a partir de las 9.30 horas, los derechos y acciones que corresponden a la fallida Sra. AUDELINA SOFIA DOMINGUEZ DE ALBONIGA y a la Sra. MARIA EVA VIGGIANI (totalizando el 100% de ambas unidades) de cada uno de los dos inmuebles individualizados como: 1) Unidad funcional 86 (en la puerta del departamento figura como Nº 88) con su Unidad Complementaria destinada a baulera Nº 80; y 2) La Unidad Funcional 87, con su unidad complementaria destinada a Baulera Nº 63, ambas del piso 15 del edificio en Propiedad Horizontal, ubicado en Av. Rivadavia Nº 3585/99 de Capital Federal. Las bauleras se encuentran en la planta sótano y tienen acceso indistintamente por la avenida citada y por la calle Mario Bravo Nº 3. La unidad principal 86 (en la puerta Nº 88): Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, Parcela 21, Matrícula Nº 9-1895/86. Superficie: 38 mts. 34 dmts.². La baulera: Superficie: 1m. 32 dmts. 2, aproximadamente. Consta de living comedor con pequeño balcón corrido hasta la cocina; pasillo con dos placards de 4 y 6 puertas cada uno, que comunica con la cocina con puerta al exterior; un dormitorio con ventanal al exterior y pisos de parquet; baño completo donde se observa falta de revoque y humedad. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Pisos con deterioros. Ocupado por doña Cándida Teodolinda Alboniga, D.N.I. 6.075.991, hija de la fallida. Base $ 12.000. Unidad Principal 87: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, Parcela 21, Matrícula Nº 9-1895/87. Superficie: 54,79 mts2. La baulera: Superficie: 1,90 mts2. Consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero y office. Buen estado general. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Ocupado por la fallida Dña. Audelina Sofía Domínguez de Alboniga, DNI 4.814.284. Base $ 22.000. Disposiciones comunes para ambas subastas: Al contado. Seña 30%. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del CPr), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente. En el caso de que los adquirentes fueren quienes plantearen la nulidad de la subasta —para hacer uso de esta facultad— deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo nulidificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104:6 del Reglamento del Fuero. Visitas: Los días 9 y 11 de junio de 1998, de 10 a 12 horas. Las deudas por tasas, impuestos y expensas que puedan existir son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/6 Nº 229.868 v. 9/6/98

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RADUAN, SUSANA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 167.091 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 13,05 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Fiat Duna CL 1.6, motor Nº 159A30388261836, chasis Nº 8AS146000 S5205020, dominio AJD 841. Base $ 3.400, al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 496,77 al 13.10.97. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/6 Nº 89.546 v. 9/6/98

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DAMIAN, VERONICA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 166.921 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 11,50 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Fiat Vivace 1995, motor Nº 159A20388220099, chasis Nº 147BBO 07316328, dominio ACO 620. Base $ 1.340, al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 717,35 al 7.7.97 (fs. 40). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/6 Nº 89.544 v. 9/6/98

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAMPASONA, NORA GRACIELA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 70.437 que Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 13,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un marca Fiat Regatta SC 1992, motor Nº 159 A3 0387985002, chasis Nº 8AS138A00001554, dominio X 627.922. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 2.444,40 hasta 4º/97 y por infracciones $ 3.966,72 que están a cargo del comprador, no admitiéndose ninguna actuación en autos tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haberlas abonado. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/6 Nº 89.513 v. 9/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con domicilio en la Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHWINDT, JUANA HILDA y Otro s/Ejec. Prendaria - Expte. 28.664", que el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 19 de junio de 1998, a las 15,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen modelo Senda, nafta, con equipo de G.N.C. (fs. 38 - Acta de secuestro), año 1995, Dominio ACM-881, motor VW UNB-811.584, chasis VW 8AWZZZ30ZRJ096.236. Base $ 5.178,64 (de no haber postores, a la 1/2 hora reducción de base al 50% y en caso de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora Sin Base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Seña 30%, Comisión 8%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Entrega previo pago total. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 170,29 al 8/8/97 (fs. 58). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, los días 16 y 17 de junio de 1998, de 8,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/6 Nº 89.480 v. 10/6/98

Nº 17

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comer. Nº 17, Sec. Nº 33, sito en Talcahuano 550, P. 6º: comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DEVOTO, RUBEN OSCAR y Otro s/Ejec.", Exp. 23.517, que el martillero Atilio E. Pastorello, domic. en Caseros 450, p. 3º "E" de Cap. Fed., tel. 307-2835 y 620-1242 que el 26-6-98 a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479, rematará la parte indivisa al demandado de lo edificado con frente a la calle Marconi 3480 de la localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Matrícula 71644, Dominio 10280 de fecha 15/1/78 en el Municipio de La Matanza. A fs. 88/94 mide 1,55 mts. de frente que da a la calle mediante un portón chico de hierro el que da a un pasillo de aprox. 22 mts. el que da a un patio de 12 mts. de ancho y 10 mts. de fondo por medio de una puerta se accede a única entrada a la vivienda que da a cocina comedor de 4 ms. por 7 ms. aprox. 2 habitaciones de 4 m. por 4 m. c/una, baño sin bañera; adeuda a la Dir. Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. Fs. 61 y 61 vta. la suma de $ 378,98. A fs. 215/216 figura caducidad definitiva Dir. Gral. de Rentas de la Municipalidad de La Matanza a fs. 220, Dir. Gral. Provincial de Rentas no registra deuda. Está construido sobre calle de asfalto el que existe en todas sus inmediaciones, a cuadra y media de la ruta Provincial Nº 3, aprox. a 10 cuadras de la Estación Isidro Casanova del Ferrocarril y muy buen centro comercial. Base retasada $ 12.000.- (En caso de no haber postor a los 30 minutos saldrá a la venta sin base). Seña: 30 %, Comisión: 3 %, sellado del boleto 0,50% cada parte. Días de exhibición 17 y 18 de junio de 14 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado los que serán abiertos el día anterior a la subasta a la hora 12.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/6 Nº 89.438 v. 9/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "BIGLIA OSVALDO ANTONIO c/PERRELLA GRACIELA AMALIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 22.717/94, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 11 de junio de 1998 a las 10,30 hs. en Uruguay 666 Capital: un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 504 GRII TC año 1987, motor Peugeot Nº 424677, chasis Peugeot Nº 5202726, equipo de gas con un cilindro, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8 y 9 de junio de 1998 en Lope de Vega 1744, Capital de 16 a 18 hs. Adeuda Rentas Pcia. Bs. As. $ 6.104,36 al 29-8-97. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Las deudas por patentes están a cargo del comprador. Dominio V 0020979. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/6 Nº 89.590 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con domicilio en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTIN, MIGUEL VICENTE s/Ejec. Prendaria - Expte. 44.474", que el

martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 19 de junio de 1998, a las 14,20 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen modelo Senda, diesel, año 1995, Dominio ALV-307, motor VW BE-887.526, chasis VW 8AWZZZ30ZSJ040.694. Base $ 5.561,93 (de no haber postores, a la 1/2 hora sin base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda (a cargo del comprador, inclusive deudas por multas pendientes) Impuesto a los automotores $ 953,43 al 8/8/97 (fs. 58). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, los días 16 y 17 de junio de 1998, de 8,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/6 Nº 89.479 v. 9/6/98

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PELLEGRINO, SANDRO FRANCISCO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.911 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Fiat Uno SCR 3 p. 1995, motor Nº 159 A3 0388256482, chasis Fiat Nº 8AS 146000 S5200310, dominio AIW 593. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá dar de alta el dominio en la jurisdicción que corresponda a su domicilio e informar al tribunal la deuda correspondiente, la que será solventada con el producido de la subasta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/6 Nº 89.512 v. 9/6/98

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUATTROCIOCCHI, EDUARDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.857 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, a las 10,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Fiat Vivace 1994, dominio AGG 338, motor Nº 159 A2 0388172989, chasis Nº 147 BBO 07295807. Base $ 3.000, de no existir postores media hora más tarde saldrá a la venta con la base de $ 2.000. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 588,68 (fs. 55) a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/6 Nº 89.526 v. 9/6/98

Nº 19

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando Durao, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "CERSOSIMO SANTINA MARIA s/Quiebra s/Inc. realización de bienes" Exp. Nº 29.348, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 10 de julio de 1998, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. el departamento sito en la calle San Luis Nº 2642, Unidad Funcional 10, del 2º piso Departamento "C", Capital Federal. Nom. Cat.: 11-9-9-3. Matrícula: 11-422-10. Superficie: 33,80 m2. Porcentual 2,50%. Se trata de un departamento que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, al contrafrente. Se encuentra ocupado por la fallida. El inmueble no registra deudas de OSN, Aguas Arg., M.C.B.A. ni expensas. El monto de la expensa del mes de setiembre de 1997 es de $ 111.- Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, cumpliendo los requisitos que constan en el expediente o en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 6 y 7 de julio de 1998, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/6 Nº 229.972 v. 12/6/98

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SANABRIA, ORLANDO VALENTIN s/Ejecución Prendaria", Expte. 86.375/96, que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el martes 30 de junio de 1998 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el automóvil marca GMC Chevette, dominio H0083957, modelo 5 C 11JN 1992, tipo sedán 4 puertas, en el estado en que se encuentra y exhibe. La deuda por patentes atrasadas a cargo del comprador. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 4.393,40. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. IVA incluido en el precio. Exhibición: los días 24 y 25 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. en el garage de Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/6 Nº 900 v. 10/6/98

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GILE, EDGARDO RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.405 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 12,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Fiat Uno CL/3p, 1995, motor Nº 159A30388259411, chasis Nº 8AS146000S5201539, dominio AHH 621. Base: $ 3.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Patentes adeudadas: $ 684,49 hasta 1º/98 al 14.1.98 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del 17.6.98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/6 Nº 89.520 v. 9/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "FIDERAL S.A. c/ RIOS, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 26.119), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de junio de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 GR S/C, año 1991, motor Nº 906516, chasis Nº 2073140, dominio RKE 074, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5151/55, Cap. Fed. Base: $ 3.700.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.067,48 al 26/2/98 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/6 Nº 89.594 v. 10/6/98

Nº 23

Juzgado Com. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "PENTA INVERSIONES S.A. c/TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI s/Ejecutivo - Exp. Nº 29.669", que la martillera María Claudia Galimi rematará el día 12 de junio de 1998, a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle M. T de Alvear 2008/10/14/18 entre Junín y Ayacucho, Unidad 19, Identificado con la letra "B", Piso 5º de Cap. Fed. y el 100% del inmueble de la calle Agüero 1306 esq. Mansilla s/Nº, Unidad Nº 18, Piso 6º identificado con la letra "A" de Cap. Fed. El inmueble de la calle M. T. de Alvear 2008/10/14/18. Unidad 19. Piso 5º. Superficie total: 74m2. 96 dm2. Porcentual 2 con 20 centésimos. Unidad complementaria XXXV, Piso 11º. Superficie total: 1m2. 70 dm2. Porcentual 05 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. Sección 11, Manzana. 53. Parcela 2A. Matrícula 19-7189/19. Se trata de un departamento compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, hall de distribución donde hay un placard, balcón corrido a la calle. Se encuentra en un muy buen estado de conservación. Los pisos de los dormitorios son de parquet y el living tiene moquett. Hay una línea telefónica y baulera. Está ocupado por un inquilino quien no exhibió contrato de locación. Deudas: O.S.N. al 21-11-97 no registra deuda (fs. 143), Rentas A.B.L. al 30-10-97 $ 36,05 (fs. 139), Aguas Argentinas al 29-10-97 $ 26,73 (fs. 130). Base: $ 8.040,20. Inmueble calle Agüero 1306 esq. Mansilla s/Nº, Unidad 18, Piso 6º. Sup. total: 28 m2. 90 dm2. Porcentual 2 con 23 centésimos. Nom. Cat.: Circ.: 19, Sección 15. Manzana 83. Parcela 34. Matrícula 19/2868/18. Se trata de un departamento de un ambiente grande con baño y cocina completos con balcón sobre la calle Mansilla. Se encuentra desocupado. En buen estado de conservación. Deudas: O.S.N. al 21-11-97 $ 10,14 (fs. 141). Rentas A.B.L. al 30-10-97 $ 430,71 (fs. 138), Aguas Argentinas al 29-10-97 $ 245,86 (fs. 127). Base: $ 5.692,89. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 10 y 11 de junio de 1998.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 5/6 Nº 155.063 v. 9/6/98

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FEDERICO LACROZE 4106 S.A. y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 30.244, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 12,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Fiat Fiorino N 1996, motor Nº 159A20388299784, chasis Nº 84148000 T8360294, dominio AZQ 418. Base $ 3.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 381,11 hasta 4º/97 al 22.9.97 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del 17.6.98 que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 5/6 Nº 89.530 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Juez Interino Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHILDREN'S S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 32.005, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 18 de junio de 1998 a las 12,00 horas en el salón de venta de calle Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes de propiedad de la fallida: I) El inmueble industrial ubicado en calle José Martí 3438/44 entre Avda. Juan Manuel de Rosas (antes Pcias. Unidas) y calle Australia, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. H, Manz. 489, Parc. 23d, Matrícula 78.300. Se trata de una planta industrial edificada sobre terreno que mide s/m 30,08 m. al frente mirando al S.O.; 38,29 m. al N.O.; 20,00 m. al N.E.; 20,00 m. al N.O.; 10,10 m. al E. y cerrando el perímetro 56,36 m. lo que represena una sup. total s/mensura de 1333,72 m2. y una sup. cubierta de 3000 m2. aprox. (ad-corpus). El inmueble posee una sólida construcción y en su frente cuenta con cuatro accesos, a saber: ingreso a recepción y oficinas, portón levadizo para camiones, entrada para personal y puerta a local de exhibición y ventas. De la recepción y por escaleras se llega a tres plantas de oficinas luminosas; en panta baja hay dos amplios sectores para expedición, un montacargas y dos amplios lugares de mantenimiento y recinto con techo parabólico vidriado. El inmueble posee vigas reforzadas y columnas cada 5 mts. aprox., techos de losa adaptables a todo tipo de industrias. El 1º piso amplio lugar en 2 sectores y oficina al fondo. Comedores para ejecutivos y operarios con vestuarios, baños y duchas. Dentro de la planta hay un departamento de dos ambientes, baño y cocina para que lo habite el cuidador del inmueble. La totalidad de los servicios se encuentran funcionando. Zona MI (mixto Ind.) venta del inmueble desocupado, al contado y mejor postor. Base: $ 320.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado boleto 0,5 %. En dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. El inmueble se encuentra y entrega totalmente desocupado. II) A continuación se procederá a la venta de los bienes muebles; a saber: escritorios, fax Panasonic, computadoras, ficheros, estanterías metálicas, mesas de apoyo y de trabajo, caja fuerte, estanterías de madera y Morwin, cortes varios de tela, máquinas corta tela, equipo Gerber de comput. paratizado, cantidad de prendas para chicos 1ra. selección y 2a. selección, mochilas varias, tiradores, riñoneras, etc. etc. Condiciones de venta: sin base, al contado y mejor postor: Seña: 30 %, Comisión: 10 %, IVA a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio y el IVA de los bienes muebles deberán abonarse el día viernes 19/6/98 de 11 a 14 horas en Talcahuano 479, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 13, 15 y 16 de junio de 14 a 17 horas. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten, por parte del actuario, en la audiencia que se realizará en el Juzgado el día hábil anterior al remate a las 12.00 horas, a los efectos previstos en la norma precitada.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998,
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/6 Nº 230.620 v. 12/6/98

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARILEO, RENE ABEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.664, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 10,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Fiat Regatta S, 1994, motor Nº 159A30388178953, chasis Nº 8AS138 A000145436, dominio R-101.084. Base $ 5.642, de no haber postores saldrá a la venta a continuación con la base de $ 4.000, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.420 hasta 4º/97 al 15/9/97. Las diligencias tendientes a la inscripción estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/6 Nº 89.540 v. 9/6/98

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARABEL, NICOLAS VICTOR HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.775, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 10,25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Fiat Duna SDL 1.7, 1994, motor Nº 146 B20001496748, chasis Nº 8AS146000R5153646, dominio F-023.559. Base $ 5.000, de no haber postores saldrá a la venta a continuación con la base de $ 2.500, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 735,63 hasta 3º/97 al 25.7.96. Las diligencias tendientes a la inscripción estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/6 Nº 89.531 v. 9/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 52, sitos en la calle Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal, comunican por cinco días en autos "ZAPATER DIAZ ICSA s/ Quiebra s/ Incidente de venta de inmueble calle Cochabamba 881", expediente Nº 22.112; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de junio de 1998, a las 12 horas, en el salón del Centro de martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, el bien que se visitará los días 15 y 16 de junio de 1998, de 10 a 12 horas, sito en la calle Cochabamba 881 de esta Capital Federal, consistente en una casa que consta de hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, dos baños, toilette y una escalera que da a la cocina y terraza. Se encuentra desocupada. Matrícula 12-1002, Nomenclatura Catastral Circ. 12, Secc. 4, Manzana 2, parcela 28. Base de venta $ 45.000, al contado, seña 30%. comisión 3%. todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta 48 horas, antes o previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual le serán entregados al martillero el día anterior a la subasta. Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. Debe por O.S.N. al 30/12/97 la suma de $ 78,79; por A.B.L. al 19/2/98 la suma de $ 401,84.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/6 Nº 89.328 v. 11/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Contencioso Administrativo Nº 1 a cargo del Dr. Don Carlos E. Luft, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Don Raúl G. Ortiz con domicilio en la calle Nº 85 Nº 1770, 1º piso, San Martín, hace saber que el Sr. martillero y corredor público nacional, Ley 20.266, Col. 1712-M-Tº IV Fº 343, Edgardo A. Aguilera Obregón subastará el día 11 de junio de 1998 a las 10 hs., en el local del Colegio de Martilleros de San Martín, calle Nº 95 Nº 1839, San Martín, una oficina, que consta de un baño, con frente a la calle Ituzaingó Nº 368/70/72/74, (e) Juan José Díaz y Acassuso, San Isidro, sup. cubierta 23,36 m2; U.F. treinta y tres, Polígono 02-01, P.H. 97. 206/79, matrícula Nº 1389, Pdo. San Isidro (97), Circ. I, Secc. B, Manz. 57, Parc. 8, Sub. Parcela 33, Polígono 02-01, Pda. 097-101684 y una cochera U.F. 5, sup. cub. 11,25 m2. Circ. I, Secc. B, Manz. 57, Parc. 8, Sub parcela 5, Polígono II-05, Pda. 097-101657, construidas sobre lote de terreno que mide 10,71 m. de fte. S.E. s/calle Ituzaingó, 45,25 m. de fdo. costado S.O., lindando c/lote dos (2), 10,84 m. en su cfte. al N.O. lindando con parte de terreno de Agustín H. Sueldo y 44,10 m. al N.E. lindando con terreno de Rosa Burquin de Urtiz, sup. total 480,02 m2. Deudas UF. 33: Imp. Inmob. al 20/8/97 $ 252,20, Municipal al 25/8/97 $ 863,23, Aguas Argentinas al 16/7/97 $ 22,50; UF. 05 Imp. Inmob. al 20/8/97 $ 94,70, Municipal al 25/8/97 $ 653,20, Aguas Argentinas al 16/7/97 $ 7,96. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas, con más la actualización a la fecha de escrituración. Títulos obran en autos. Días de visita 9 de junio de 1998 de 16 hs. a 17,30 hs. Base oficina $ 10.352. Base cochera $ 3.714. Seña 8%, Comisión 3%, Sellado Boleto 1% con más aportes de ley, todo al contado, dinero en efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 41 y 133 CPCC) y deberá depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPCC. El comprador en comisión declarará dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del o los comitentes. Se identificará a los concurrentes con documento de identidad que indique su domicilio. Las ofertas serán nominales. El presente ha sido ordenada en el Exp. Nº 82.904 caratulado: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KLEM S.A. s/Cobro Ejecutivo", que se tramita por ante este Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Comercio. Dado, sellado y firmado en mi público despacho a los 3 días del mes de junio de 1998.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 5/6 Nº 89.381 v. 9/6/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BELARMINO MARCELA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 47.030, hace saber que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro Nº 2637, con oficinas en la calle XX de Septiembre 1714 de Mar del Plata, Tel./Fax 023-735125. Rematará el 19 de junio de 1998 a las 12 hs. en el Colegio de Martilleros, Bolívar 2958 de Mar del Plata, un inmueble ubicado en la calle Misiones 1702/10, 2º piso, letra "E", unidad Nº 8 de Mar del Plata. Sup. total 52,92 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. C, Manz. 223-f, Parc. 1-a, U.F. 8, Pol. 02-03. Matrícula 93.790/8 (45). Base $ 45.483,65. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% c/p. Ant. Imp. Fiscal 5 por mil. Importes a abonarse en efectivo en el acto de remate. Títulos en autos. En el estado de ocupación que surge de mandamiento agregado en autos en el que consta que el bien es ocupado por el titular del dominio Sra. Belarmino Marcela Fabiana. Adeuda: Imp. Municipal al 31-4-98 $ 638,03, Imp. Inmobiliario al 7-5-98 $ 501,10, Tasa O.S.S.E. al 5-5-98 $ 314,42. Expensas: el edificio carece de administrador, consta en autos fs. 3 punto III, excepto el pago: luz de pasillos y bomba elevadora de agua, siendo un promedio mensual de $ 10. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones hasta entrega de posesión al adquirente. Visita día 19-6-98 de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 5/6 Nº 155.055 v. 9/6/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)